



GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM



AJUNTAMENT DE DÉNIA

Plan Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Dénia (Alacant)

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Objetivo	1
1.2. Alcance.....	1
1.3. Justificación Legal	1
1.3.1. Normativa sectorial	1
1.3.2. Normativa / Documentación Municipal	4
2. ANÁLISIS DEL RIESGO.....	5
2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población	5
2.2. Población.....	6
2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población	7
2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad	9
2.2.3. Población empadronada extranjera	11
2.2.4. Población flotante (turismo).....	15
2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.....	16
2.3.1. Edificios y Viviendas.....	16
2.3.2. Edificios patrimonio histórico/ cultural / religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad.....	21
2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.....	23
2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación regional).....	29
2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación Local).....	32
2.6.1. Recogida de Residuos	35
2.7. Riesgo Sísmico.....	36
2.8. Análisis de la peligrosidad sísmica	37
2.8.1. Marco geológico y sismotectónico	37
2.8.2. Sismicidad Histórica de la zona.....	41
2.8.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Dénia.....	44
2.9. Análisis de la vulnerabilidad sísmica	45
2.9.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Dénia	47
2.9.2. Estimación de daños a la población.....	51
2.10. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Dénia	54
3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	55
3.1. Esquema Organizativo	55
3.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal).....	56
3.3. Dirección del Plan.....	57
3.4. Comité Asesor	58
3.5. Gabinete de Información	59
3.6. Centro de comunicaciones	59
3.7. Unidades de reconocimiento y primera evaluación	60
3.8. C.C.E. de la Generalitat.....	61
3.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)	61
3.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM).....	62
3.11. Las Unidades Básicas de actuación.....	64
3.11.1. Unidad Básica de Seguridad	64
3.11.2. Unidad Básica de Intervención	65
3.11.3. Unidad Básica Sanitaria	65
3.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia	66
3.11.5. Unidad Básica de Apoyo	67

3.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación.....	68
3.12. El Voluntariado.....	69
4. OPERATIVIDAD.....	71
4.1. Fase de intensificación de la información.....	72
4.2. Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal.....	74
4.2.1. Nivel de Emergencia 1.....	74
4.2.2. Nivel de Emergencia 2.....	76
4.2.3. Nivel de emergencia 3.....	77
4.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia.....	79
4.3. Fase de vuelta a la Normalidad.....	79
4.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar.....	80
4.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad.....	80
4.4. Medidas de protección a la población.....	82
4.4.1. Evacuación.....	82
4.4.2. Aviso a la población.....	82
4.4.3. Puntos de concentración.....	83
4.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:.....	83
4.4.5. Albergue de evacuados:.....	84
4.5. Información a la población.....	84
5. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN.....	85
5.1. Implantación del PAM SÍSMICO.....	85
5.1.1. Verificación de la infraestructura.....	85
5.1.2. Difusión del Plan.....	86
5.1.3. Formación y adiestramiento.....	86
5.1.4. Simulacros.....	86
5.1.5. Información preventiva a la población.....	86
5.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico.....	86
5.2.1. Actualización - Revisión.....	86
5.2.2. Formación Permanente.....	86
ANEXOS.....	88
ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN.....	89
ANEXO II: DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS (DIFUSIÓN RESTRINGIDA).....	91
ANEXO III: MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN.....	109
ANEXO IV: MODELOS DE NOTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS.....	118
IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:.....	119
IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /Cecopal.....	123
ANEXO V: CARTOGRAFÍA.....	131
ANEXO VI: GLOSARIOS.....	136
VI.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.....	137
VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana.....	142

1. Introducción

1.1. Objetivo

El Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Dénia (PAM –Sísmico), tiene como objetivo la máxima protección para las personas y los bienes, que puedan resultar afectados por un terremoto.

Para ello se establece estructuras de organización jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados a nivel local, que permita hacer frente a situaciones de emergencia por un terremoto; y que contemple la vuelta a la normalidad, con la reposición de los servicios básicos.

1.2. Alcance

Funcional

Este Plan ofrece la respuesta municipal al riesgo sísmico. Complementa al Plan Territorial Municipal como plan específico. A su vez, aquellos planes de autoprotección de edificios, instalaciones y establecimientos de pública concurrencia que se consideran en el municipio, sirven de complemento a este PAM-Sísmico al detallar las especificidades que contienen cada uno de estos planes.

Superados los recursos incluidos en el Plan, se solicita la actuación complementaria del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana y del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat, principalmente en lo referente al Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad.

Territorial

El alcance territorial del PAM-Sísmico es el término municipal de *Dénia*

1.3. Justificación Legal

1.3.1. Normativa sectorial

- ✘ [Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil](#) . Estatal
Ley estatal de referencia en la materia de protección civil. Dedicar el Capítulo V a la “fase de recuperación”, de aplicación en los casos de catástrofe causada por terremotos.
- ✘ [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local](#) . Estatal

El art. 25.2 establece que: El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras en: protección civil, prevención y extinción de incendios

- ✘ [Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.](#)

Ley de referencia en materia de Protección Civil. Competencia exclusiva (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución Española).

El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios "elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias" y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios "elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."

El artículo 23.1 establece que "los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal", y en el artículo 23.2 que estos "planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."

El artículo 23.3 establece que "dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."

- ✘ DECRETO 44/2011, de 29 de abril, del Consell, por el que aprueba el [Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunitat Valenciana](#) [2011/5012] (DOGV núm. 6512 de 03.05.2011)

Es el documento que analiza el riesgo sísmico en la Comunitat. Establece las funciones y contenido mínimo de los planes municipales frente al riesgo de terremotos.

- ✘ DECRETO 119/2013, de 13 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el [Plan Territorial Emergencia Comunitat Valenciana](#). [2011/5012]

Contiene las directrices de la planificación local. El Anexo III es el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad

- ✘ Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la [Norma Básica de Protección Civil](#).

Esta norma dispone en su apartado 6º que el riesgo sísmico será objeto de Planes Especiales en los ámbitos territoriales que lo requieran, uno de ellos la Comunitat Valenciana.

En su apartado 4º sobre directrices para la elaboración de planes, en su punto r) Flexibilidad, indica "Los planes deben tener un grado de flexibilidad que permita el ajuste del modelo de planificación establecido con el marco real de la situación presentada"

- ✘ Resolución de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la [Directriz Básica Riesgo Sísmico](#)

- ✘ Real Decreto 997/2002 de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02) [Norma sismorresistente \(NCSR-02\)](#)

Norma actualmente en vigor, que establece las condiciones técnicas que han de cumplir las estructuras de edificación, para mejorar su comportamiento ante fenómenos sísmicos.

Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificaciones en una localidad, tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.
- ✘ Real Decreto 2543/1994, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Norma de Construcción Sismorresistente: Parte General y Edificación ([NCSE-94](#))

De aplicación, hasta su reemplazo por la NCSR-02. Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificios en una localidad tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.
- ✘ [Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico](#). Resolución de 29 de marzo de 2.010 (BOE 09-04-10).

Contempla la elaboración de “Planes de coordinación y apoyo” que aseguran la aportación de medios y recursos de cualquier parte del territorio español, independientemente de su titularidad, e incluso del extranjero, a la zona afectada por un terremoto de consecuencias catastróficas.
- ✘ DECRETO 32/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección. [Catálogo Actividades Riesgo](#).

En su Art. 5 indica que los planes de autoprotección de actividades de riesgo, deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.

A muchas de estas actividades hace referencia la Norma sismorresistente (NCSR-02). Estatal en el punto 1.2.2.del anexo de la norma
- ✘ Guía elaboración Plan Territorial Municipal [Guía Modelo PTM](#)

Es documento Guía para la planificación en materia de protección civil a escala municipal.

Para la redacción del PAM Sísmico puede optarse por hacer referencia a capítulos, anexos o planos del PAM Municipal del municipio, en vez de repetir la información.

1.3.2. Normativa / Documentación Municipal

- ✘ Plan Territorial frente a Emergencias del municipio de Dénia

Aprobado: 4/03/2021

<https://policia.denia.es/adjuntos/emergencias/pte2021.pdf>

- ✘ Plan General Estructural Dénia

<https://www.denia.es/es/info/urbanisme/pge/index.aspx>

2. Análisis del Riesgo

2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población

Denominación Oficial	Dénia
Código INE	3063
Extensión T.M. (km2)	66,2
Núcleo Urbano Principal	ETRS 89 UTMX: 248.830,9 UTMY: 4.303.046,47
Núcleos urbanos desagregados del principal	1 La Xara (UTMX: 245014,99 UTMY: 4301891,22) 2 Jesús Pobre (UTMX: 246769,23 UTMY: 4298509,35)
Población total censada (26/07/2022)	47.117
¿Hay variaciones estacionales significativas de la población residente? (municipios turísticos con hoteles, apartamentos, segunda residencia de población no censada en el municipio)	Si
¿Hay población extranjera censada?	Si
¿Hay en el municipio edificios de más de siete (7) plantas ¿	Si
¿Hay en el municipio instalaciones destinadas a espectáculos públicos, recreativas y deportivas? (no cuentan recintos al aire libre)	Si
Valor de la aceleración sísmica básica, a_b, y del coeficiente de contribución, k, del término municipal con $a_b \geq 0,04$ g (*)	$A_b - 0,06$ g $K - 1,0$

(*) Fuente: Anexo del R.D. 997/2002 de 27 sept., por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02)

2.2. Población

Un movimiento sísmico NO tiene por qué afectar a la totalidad de los barrios, pedanías, Urbanizaciones o población en disperso. Se desagrega el censo de la población en sectores para facilitar el cálculo de la población potencialmente afectada.

La sectorización establecida viene relacionada con los distritos y secciones censales del municipio de Dénia:

CUSEC	DISTRITO	SECCIÓN	SECTOR
0306301001	01	001	1
0306301002	01	002	2
0306301003	01	003	3
0306302001	02	001	4
0306302002	02	002	5
0306302003	02	003	6
0306302004	02	004	7
0306302005	02	005	8
0306302006	02	006	9
0306303001	03	001	10
0306303002	03	002	11
0306303003	03	003	12
0306303004	03	004	13
0306303005	03	005	14
0306304001	04	001	15
0306304002	04	002	16
0306304003	04	003	17
0306304004	04	004	18
0306304005	04	005	19
0306304006	04	006	20
0306304007	04	007	21
0306304008	04	008	22
0306304009	04	009	23
0306304010	04	010	24

Secciones censales del municipio de Dénia

2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población

	Año Padrón	Año actualización 1	Año actualización 2
POBLACIÓN TOTAL:	2022		
POBLACIÓN POR SECTORES: (Extraídos de las secciones censales)	Población censada	Población censada	Población censada
Sector 1:	2043		
Sector 2:	2634		
Sector 3:	3108		
Sector 4:	1165		
Sector 5:	1129		
Sector 6:	1586		
Sector 7:	2758		
Sector 8:	3045		
Sector 9:	1684		
Sector 10:	933		
Sector 11:	1667		
Sector 12:	2688		
Sector 13:	2447		
Sector 14:	2899		
Sector 15:	1018		
Sector 16:	1420		
Sector 17:	1587		
Sector 18:	1400		
Sector 19:	2106		
Sector 20:	1401		
Sector 21:	2406		
Sector 22:	2103		

Sector 23:	1956		
Sector 24:	1934		
Fuente: Datos estadísticos obtenidos en la web oficial del ayuntamiento de Dénia https://www.denia.es/va/denia/estadistica/			

Para una mejor operatividad e identificación de los sectores se detalla, a continuación, los núcleos de población del término municipal de Dénia:

En el Anexo V: Cartografía, mapa 3 quedan identificados los sectores y los núcleos urbanos

	Año Padrón 15/07/2022	Año actualización 1	Año actualización 2
POBLACIÓN TOTAL:	47164		
POBLACIÓN POR NÚCLEO DE POBLACIÓN:			
DÉNIA	26935		
MARINES	5119		
DEVESES	556		
MONTE-PEGO	72		
ROTES	2777		
MONTGO	5735		
PEDRERA (LA)	2275		
LA XARA	1359		
ALQUERIA DE FERRANDO	2		
MITJANS	35		
JESÚS POBRE	613		
DISEMINADO	1686		
Fuente: PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES AYUNTAMIENTO DE DÉNIA – Departamento Estadística			

Finalmente se ha optado por realizar una combinación entre los sectores y los núcleos urbanizados para un mayor detalle de la zonificación de cada sector o núcleo.

Así, se emplearán los núcleos urbanizados de forma general pero ya que en caso de desastre este no actúa uniformemente sobre todo el núcleo urbano, se utilizarán las secciones censales (Sectores) para una mejor operatividad subdividiendo un mismo núcleo.

2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad

Es mandato que toda la planificación en materia de protección civil **debe tener en cuenta** las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27 /12/2019)

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliaria, tratamientos médicos esenciales (diálisis p.ej.), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado)

Se resume en los siguientes cuadros los datos básicos **para poder cuantificar** los recursos específicos necesarios.

Población en vivienda individual con necesidades especiales		
Tipo necesidad	Número personas	Departamento municipal que tiene los datos para el contacto con estas personas
Dependencia	944	Servicios Sociales
SAD Municipal	65	Servicios Sociales
Fuente: ADA Y BASE DE DATOS SERVICIOS MUNICIPALES DE DÉNIA		

Población residente en residencias colectivas (públicas o privadas)		
Nombre del centro	Titularidad	Plazas
RESIDENCIA M.A. SANTA LUCIA Y CENTRO DE DÍA C/ ASSAGADOR DE SANTA LLÚCIA, 37	Pública	90
UT. AMADEM C/GERMANS GAVILA FERRER, 1-2	Privada	5
UT. AMADEM C/PATRICIO FERRANDIZ, 92-BJ-B	Privada	5
UT. INTEGRAMENT PASEO SALADAR, 91-1	Privada	7

UT. INTEGRAMENT C/TEMPLE SANT TELM, 23-1-1	Privada	7
UT. INTEGRAMENT C/PATRICIO FERRANDIZ, 1-1	Privada	5
UT. APROSDECO C/MONCADA, 41-BJ-1	Privada	6
UT. APROSDECO C/MONCADA, 41-BJ-1	Privada	7
UT. APROSDECO MUJERES C/CASTELL D'OLIMBROI	Privada	25
Fuente: https://www.denia.es/es/info/benestar/residencia.aspx Servicios sociales Ayuntamiento de Dénia		

2.2.3. Población empadronada extranjera

A los efectos de tener una estimación, para informar a los servicios consulares a través de la Delegación del Gobierno, se indican los datos de personas extranjeras:

Pais	Nº Total	% Total
Afganistan	2	0,004 %
Albania	4	0,008 %
Alemania	1342	2,849 %
Angola	1	0,002 %
Apatrida	1	0,002 %
Arabia Saudita	4	0,008 %
Argelia	64	0,136 %
Argentina	302	0,641 %
Armenia	53	0,113 %
Australia	9	0,019 %
Austria	52	0,11 %
Azerbaiyan	8	0,017 %
Belgica	168	0,357 %
Bielorusia	20	0,042 %
Bolivia	50	0,106 %
Brasil	113	0,24 %
Bulgaria	515	1,093 %
Burundi	1	0,002 %
Camerun	2	0,004 %
Canada	24	0,051 %
Chile	54	0,115 %
China	176	0,374 %
Chipre	2	0,004 %
Colombia	1399	2,97 %
Costa Rica	2	0,004 %

Croacia	3	0,006 %
Cuba	167	0,355 %
Dinamarca	17	0,036 %
Dominica	1	0,002 %
Ecuador	214	0,454 %
Egipto	2	0,004 %
El Salvador	7	0,015 %
Eslovaquia	20	0,042 %
Eslovenia	2	0,004 %
España	33712	71,575 %
Estados Unidos De America	119	0,253 %
Estonia	11	0,023 %
Etiopía	1	0,002 %
Filipinas	11	0,023 %
Finlandia	3	0,006 %
Francia	629	1,335 %
Gabon	1	0,002 %
Gambia	1	0,002 %
Georgia	5	0,011 %
Ghana	1	0,002 %
Grecia	5	0,011 %
Guatemala	1	0,002 %
Guinea	1	0,002 %
Guinea Ecuatorial	2	0,004 %
Haiti	1	0,002 %
Honduras	51	0,108 %
Hungria	27	0,057 %
India	123	0,261 %
Indonesia	5	0,011 %

Irak	3	0,006 %
Iran	6	0,013 %
Irlanda	78	0,166 %
Islandia	20	0,042 %
Israel	11	0,023 %
Italia	558	1,185 %
Japon	4	0,008 %
Jordania	2	0,004 %
Kazajstan	75	0,159 %
Kenia	2	0,004 %
Kirguistan	1	0,002 %
Letonia	11	0,023 %
Lituania	76	0,161 %
Luxemburgo	9	0,019 %
Malasia	1	0,002 %
Mali	1	0,002 %
Malta	1	0,002 %
Marruecos	460	0,977 %
Mauritania	4	0,008 %
Mexico	43	0,091 %
Moldavia	23	0,049 %
Myanmar	2	0,004 %
Nepal	31	0,066 %
Nicaragua	10	0,021 %
Nigeria	6	0,013 %
No Consta	3	0,006 %
Noruega	19	0,04 %
Nueva Zelanda	9	0,019 %
Oman	1	0,002 %

Paises Bajos	532	1,13 %
Pakistan	77	0,163 %
Panama	4	0,008 %
Paraguay	49	0,104 %
Peru	52	0,11 %
Polonia	131	0,278 %
Portugal	63	0,134 %
Reino Unido	1433	3,042 %
Rep. Dominicana	28	0,059 %
Republica Checa	31	0,066 %
Rumania	960	2,038 %
Rusia	865	1,837 %
Senegal	48	0,102 %
Serbia	16	0,034 %
Sierra Leona	1	0,002 %
Singapur	2	0,004 %
Siria	4	0,008 %
Sudafrica	5	0,011 %
Suecia	42	0,089 %
Suiza	371	0,788 %
Tadyikistan	1	0,002 %
Tailandia	26	0,055 %
Tunez	5	0,011 %
Turquia	4	0,008 %
Ucrania	847	1,798 %
Uganda	1	0,002 %
Uruguay	156	0,331 %
Uzbekistan	1	0,002 %
Venezuela	364	0,773 %

TOTAL Habitantes a 06/07/2022: 47.100

Fuente: Estadísticas Ayuntamiento de Dénia
<https://www.denia.es/va/denia/estadistica/nacionalitat.aspx>
 Fecha: 06/07/2022

2.2.4. Población flotante (turismo)

En caso de que un terremoto se produzca en una época de temporada de turismo, es necesario conocer los valores referidos a este tipo de residentes temporales:

ESIMACIÓN ESTACIONAL	POBLACIÓN RESIDENTE	Número	Estación / mes / periodo de afluencia/ nombre del evento
En segunda residencia ⁽¹⁾		12.507 (INE – viviendas por municipios- viviendas secundarias. 2011)	Marzo- Abril. Junio – Julio -Agosto
En centros hoteleros ⁽²⁾		3.100 (aprox)	Marzo- Abril. Junio – Julio -Agosto
En apartamentos vacacionales ⁽²⁾		10.000 (aprox)	Marzo- Abril. Junio – Julio -Agosto
En festivales, actividades significativas ⁽³⁾	actividades festivas	Fallas: no existen datos Fiestas patronales: no existen datos	Marzo Julio
Dénia és uno de los municipios que con casi 50.000 habitantes llega a multiplicar su población por cinco, durante los meses de verano, alcanzando 200.000 personas repartidas entre segundas residencias, apartamentos, centros hoteleros, campings etc.			
Fuente: https://denia.net/estadisticas INE: https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e244/viviendas/p06/l0/&file=10mun00.px -Viviendas por municipios (con más de 2.000 habitantes) y tipo de vivienda. Datos 2011.			

2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.

2.3.1. Edificios y Viviendas

Para la realización de este apartado se ha tenido en cuenta el censo de edificios y viviendas 2011. Resultados para la Comunidad Valenciana que hay disponible en el banco de datos territorial.

Estos datos no ofrecen unos resultados detallados o sectorizados por lo que se detallan de forma general para todo el municipio:

Censo edificios y viviendas Dénia (2011)	Edificios	Viviendas			
		Principales	Secundarias	Vacías	Total
	13.371	17.248	12.507	13.587	43.342

SECTORES Y NUCLEOS		Población censada	N.º Medio de plantas	Zona especial vulnerabilidad	Comentarios
Sector 1 (Núcleo Urbano):		2043	4	Si (zona casco histórico)	Sector que abarca una parte del casco histórico con edificaciones antiguas de entre 1940 -1950. La accesibilidad de los vehículos es dificultosa. Puede ser una zona vulnerable en caso de seísmo. La otra parte de la muralla son construcciones más actuales con calles anchas
Sector 2 (Les Marines):		2634	2	no	Núcleo de edificaciones de segunda residencia, en su mayoría, ubicadas a lo largo del litoral. Se pueden encontrar edificaciones aisladas unifamiliares o bien grupos de apartamentos de 2 hasta 5 planta, con jardines privados
Sector 3	Les Marines	3108	2	no	Núcleo de edificaciones de segunda residencia, en su mayoría, ubicadas a lo largo del litoral. Se pueden encontrar edificaciones aisladas unifamiliares o bien grupos de apartamentos de 2 hasta 5 planta, con jardines privados
	Les Deveses		3	no	Núcleo de edificaciones de segunda residencia, en su mayoría, ubicadas a lo largo del litoral. Se pueden encontrar edificaciones aisladas unifamiliares o bien grupos de apartamentos de 2 hasta 5 planta, con jardines privados. Calles amplias
Sector 4 (Núcleo Urbano):		1165	5	si	Sector comúnmente conocido por el Barrio Pescador, caracterizado por edificaciones más antiguas 1940 de una o dos plantas y calles muy estrechas. Zona especialmente vulnerable. Por otra parte, al Oeste de esta se encuentran edificios de 4 plantas y de construcción nueva con calles amplias.
Sector 5 (Núcleo Urbano):		1129	5	si	Edificios de viviendas principales, frente al puerto marítimo, construidos entre 1960 y 1970 de varias alturas, calles estrechas que pueden dificultar las tareas de rescate.

Sector 6 (Núcleo Urbano):	1586	5	no	Edificios de viviendas principales, frente al puerto marítimo, construidos entre 1960 y 1970 de varias alturas, calles amplias de entre 7 a 15 metros.
Sector 7 (Les Rotes):	2758	2	si	Núcleo compuesto por viviendas unifamiliares aisladas de entre 1971 y 1980, principalmente de segunda residencia y dimensiones más grandes que en la zona de Les Marines o Les Deveses. Los accesos son estrechos que podrían verse dificultados en caso de emergencia
Sector 8 (Montgó):	3045	1	si	Núcleo compuesto por viviendas unifamiliares aisladas de entre 1971 y 1980, principalmente de segunda residencia y dimensiones más grandes que en la zona de Les Marines o Les Deveses. Los accesos son estrechos que podrían verse dificultados en caso de emergencia
Sector 9 (Núcleo Urbano):	1684	5	no	Edificaciones de entre 1980 -1995 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias
Sector 10 (Núcleo Urbano):	933	4	no	Edificaciones de entre 1971-1985. Calles bastante anchas con facilidad de evacuación a través de ellas
Sector 11 (Núcleo Urbano):	1667	5	no	Edificaciones de entre 1980 -1995 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias
Sector 12 (La Pedrera):	2688	1	no	Núcleo compuesto por viviendas unifamiliares aisladas de entre 1971 y 1980, principalmente de segunda residencia y dimensiones más grandes que en la zona de Les Marines o Les Deveses. Los accesos son estrechos que podrían verse dificultados en caso de emergencia
Sector 12 (Industrial)	-	-	-	Polígono industrial con naves construidas entre 1990 a 2022. Dispone de buenos accesos.
Sector 13 (La Xara):	2447	3	no	Núcleo urbano compuesto por edificaciones de primera residencia con calles bastante accesibles

Sector 14	La Pedrera	2899	1	si	Núcleo compuesto por viviendas unifamiliares aisladas de entre 1971 y 1984, principalmente de segunda residencia y dimensiones más grandes que en la zona de Les Marines o Les Deveses. Los accesos son estrechos que podrían verse dificultados en caso de emergencia
	Jesús Pobre		2	no	Población compuesta por casas de entre 1 a 3 plantas de entre los años 1951 - 1960 con calles de 5 metros aprox.
	alquería de Ferrando		2	no	Pequeño residencial ubicado en las inmediaciones del campo de Golf que cuenta con varias construcciones de 1995 a 2022 de 2 plantas con un amplio jardín comunitario y piscina.
	Mitjans		2	no	Urbanización ubicada a la falda sur del Montgó que cuenta con agrupaciones de casas, mayormente de segunda residencia. Se combinan tipología bloque de apartamento de una planta junto con xalets de planta baja. Las calles son anchas y tiene acceso directo a la CV-735
Sector 15 (Núcleo Urbano):		1018	2	si	Abarca parte del casco histórico donde las edificaciones fueron construidas entre 1920 -1960. Posee algunas calles estrechas con dificultad de acceso en casi de emergencia.
Sector 16 (Núcleo Urbano):		1420	3	no	Edificaciones de entre 1980 -1995 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias.
Sector 17(Núcleo Urbano):		1587	6	no	Edificaciones de entre 1971 - 1995 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias.
Sector 18 (Núcleo Urbano):		1400	3	si	Edificaciones de entre entre 1971 - 1995 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias. Cuenta con algunas naves de carácter industrial que pueden ser susceptibles a seísmos.
Sector 19 (Diseminado):		2106	1	no	Viviendas de segunda residencia dispersas con campos de cultivo

Sector 20 (Núcleo Urbano):	1401	6	no	Edificaciones de entre 1971 - 1995 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias.
Sector 21 (Núcleo Urbano):	2406	5	no	Edificaciones de entre 1971 – 2000 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias.
Sector 22 (Núcleo Urbano):	2103	5	no	Edificaciones de entre 1971 - 1995 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias.
Sector 23 (Núcleo Urbano):	1956	4	Si (zona del casco histórico)	<p>Parte de este sector forma parte del casco histórico donde las edificaciones son de 1 planta construidas entre 1901 a 1950 de calles estrechas i difícil acceso en caso de emergencia.</p> <p>Por otra parte, se encuentra la zona periférica al caso histórico donde las edificaciones poseen más altura tipo finca. Accesos más amplios y buenos</p>
Sector 24 (Núcleo Urbano):	1934	6	no	Edificaciones de entre 1980 -1995 en altura de, principalmente, primera vivienda con vías de acceso amplias

2.3.2. Edificios patrimonio histórico/ cultural / religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad

NOMBRE, Tipología (iglesia, torre, ...)	Siglo / año construcción	¿Obras refuerzo estructural? Si/no	En uso: sí / no
BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC)			
Torre del Gerro Torre vigía de uso defensivo	S.XVI (1552 – 1553)	si	no
Ermita de San Juan Edificio de uso religioso y de estilo Gótico	S.XIV -XV – Ermita S.XVI - pórtico	si	si
Castillo y Murallas de Dénia Edificio de uso defensivo.	S. IX alcazaba y albacara S. XIII (1297) villa vieja S.XIV-XV torre del Consell S.XVII (ca1600-1695) palacio y escalera S.XVI-XVIII	si	no
Casa Fortificada (Alquería Benitzaina) Edificio de uso residencial	S.XVIII S.XIX ampliación	si	no
Torre Carrals Torre vigía de uso defensivo	S.XVI-XVII torre y casa	si	no
Torre Almadrava Torre vigía de uso defensivo	S.XVI (1552 – 1553)	si	no
BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
Almacenes Portuarios (Antiguas atarazanas)	S. XVII (ca 1600) S.XX (1983) nuevo edificio	si	Si, pero con un uso diferente al anterior
Antigua fábrica de Gas Uso industrial	1882	no	no
Ayuntamiento Uso administrativo	S.XVII (ca 1612-1621) ejecución; S.XVIII reconstrucción; S.XIX (1841-1849) ampliación; (1877) torre del reloj	si	si
Hort de Morand	-	no	no
Iglesia Parroquial de Nostra Senyora de la asunción	S. XVIII (1734-1735); S.XIX;	si	si

Uso religioso	S. XX		
Molino Jesús Pobre 01	S.XVIII	no	no
Molino Jesús Pobre 02	S.XVIII	no	no
Molino Jesús Pobre 03	S.XVIII	no	no
Molino del Pla del Palmar	Mediados del s.XIX La fornícula es de los años 60 del s.XX	si	no
Trinquet vista Alegre Uso deportivo	S.XIX	si	si

POLÍGONOS INDUSTRIALES		
Denominación	Datos:	
Polígono industrial Madrigueres	164 empresas aprox	
Fuente:		

No existen centros comerciales en el municipio de estudio

2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.

Vías de acceso al municipio para la entrada de recursos externos.

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
N332, Cartagena	Ministerio de Fomento	Pedreguer o Ondara
AP7, Autopista del Mediterráneo	Ministerio de Fomento	Oliva o Benissa...
CV 725, Ondara - Dénia	consejería de infraestructura y transportes	Ondara
CV 724, Pedreguer – Les Marines	consejería de infraestructura y transportes	Pedreguer
CV 735, Xabia – La Xara	Diputación Alicante	La Xara y Xàbia
CV 723, Dénia – El Molinell	Diputación Alicante	Els poblets y El Verger
CV 730	Diputación Alicante	Els Poblets, El Verger, Dénia núcleo urbano
CV 736, Dénia-Xàbia	consejería de infraestructura y transportes	Xàbia
CV 738, Gata-Jesús Pobre	Diputación Alicante	Gata de Gorgos
Variante Ondara- Verger	Ministerio de Fomento	Ondara

Ejes de acceso urbano

Accesos al sector 1 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Carrer Llavador	Ayuntamiento Dénia	Núcleo urbano
Avinguda Miguel Hernandez	Ayuntamiento Dénia	Núcleo urbano
Avinguda d'Alcoi	Ayuntamiento Dénia	Núcleo urbano
Ronda de les Muralles	Ayuntamiento de Dénia	Núcleo urbano

Accesos al sector 2 (Les Marines)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Ctra Les Marines (CV-7301)		Apartamentos de la franja litoral
Cami Llavador	Ayuntamiento Dénia	Apartamentos de la franja litoral

Accesos al sector 3 (Les Marines)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Ctra Les Marines (CV-7301)	Diputación de Alicante	Apartamentos de la franja litoral
CV-723	Diputación de Alicante	Apartamentos de la franja litoral y segundas residencias de carácter disperso
CV-700	Diputación de Alicante	Apartamentos de la franja litoral

Accesos al sector 3 (Les Deveses)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Ctra Les Marines (CV-7301)	Diputación de Alicante	Apartamentos de la franja litoral
N-332	Ministerio de Fomento	Apartamentos de la franja litoral y segundas residencias de carácter disperso
CV-730	Diputación de Alicante	Apartamentos de la franja litoral y segundas residencias

Accesos al sector 4 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Consolat del Mar	Ayuntamiento Dénia	Núcleo Urbano
CV-7301	Diputación de Alicante	Núcleo Urbano
Avenida Miguel Hernandez	Ayuntamiento Dénia	Núcleo Urbano
Ronda de les Muralles	Ayuntamiento Dénia	Núcleo Urbano

Accesos al sector 5 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-7301	Diputación de Alicante	Núcleo Urbano
Marqués de Campo	Ayuntamiento Dénia	Núcleo Urbano
Carrer La Mar	Ayuntamiento Dénia	Núcleo Urbano

Accesos al sector 6 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Castell d'Olimbroi	Ayuntamiento Dénia	Núcleo Urbano
Joan Fuster	Ayuntamiento Dénia	Núcleo Urbano

Accesos al sector 7 (Les Rotas)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Ctra Dénia-Xàbia (CV-736)	Consejería de infraestructuras y transportes	Núcleo urbano y las Rotas
Avenida Joan Fuster	Ayuntamiento Dénia	núcleo urbano y CV-7340
Camí de Sant Joan	Ayuntamiento Dénia	Avenida Joan Fuster

Accesos al sector 8 (Montgó)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Avenida Joan Fuster	Ayuntamiento Dénia	núcleo urbano y CV-7340
Carretera Dénia-Xàbia (CV-736)	Consejería de infraestructuras y transportes	Xàbia

Accesos al sector 9 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Avinguda Joan Fuster	Ayuntamiento Dénia	Carretera Dénia- Xàbia (CV-736) y Castell d'Olimbroi.
Paseo Saladar	Ayuntamiento Dénia	Avenida Juan Chabàs

Accesos al sector 10 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Calle de la Vía	Ayuntamiento Dénia
Calle Marqués de Campo	Ayuntamiento Dénia
Calle La Mar	Ayuntamiento de Dénia

Accesos al sector 11 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Calle La vía	Ayuntamiento Dénia
Paseo Saladar	Ayuntamiento Dénia

Accesos al sector 12 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-725	Consejería de infraestructuras y transportes	Polígono industrial Les Madrigueres
Avenida Joan Fuster	Ayuntamiento Dénia	Urb. La Pedrera, zona urbanizada del Montgó

Accesos al sector 13 (La Xara)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-725	Consejería de infraestructuras y transportes	Hospital Marina Salud, viviendas en disperso, polígono Industrial Les Madrigueres
CV-724	Consejería de infraestructuras y transportes	Núcleo urbano de La Xara, viviendas en disperso y T.M de Pedreguer
CV-735	Diputación de Alicante	Viviendas en disperso y T.M Xàbia

Accesos al sector 14 (La Pedrera)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
Camino de la Bassa	Ayuntamiento Dénia	Zona urbanizada del Montgó
Carrer Metge Manuel Vallalta	Ayuntamiento Dénia	Zona urbanizada del Montgó
CV-735	Diputación de Alicante	Viviendas en disperso, campo de golf y T.M Xàbia.
CV-738	Diputación de Alicante	Núcleo de Jesús Pobre y viviendas en disperso
N-332	Ministerio de Fomento	Núcleo de Gata de Gorgos y Cantera

Accesos al sector 14 (Jesús Pobre)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-735	Diputación de Alicante	Viviendas en disperso, campo de golf y T.M Xàbia.
CV-738	Diputación de Alicante	Núcleo de Jesús Pobre y viviendas en disperso
N-332	Ministerio de Fomento	Núcleo de Gata de Gorgos y Cantera
CV-734	Diputación de Alicante	Viviendas en disperso

Accesos al sector 14 (Alquería de Ferrando)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-735	Diputación de Alicante	Viviendas en disperso, campo de golf y T.M Xàbia.
CV-738	Diputación de Alicante	Núcleo de Jesús Pobre y viviendas en disperso

Accesos al sector 14 (Mitjans)

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-735	Diputación de Alicante	Viviendas en disperso, campo de golf y T.M Xàbia.

Accesos al sector 15 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Calle Marqués de Campo	Ayuntamiento Dénia
Calle Diana	Ayuntamiento Dénia
Av. Valencia	Ayuntamiento Dénia
Carrer Major	Ayuntamiento Dénia
Carrer Pare Pere	Ayuntamiento Dénia

Acceso al sector 16 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Avinguda d'Alacant	Ayuntamiento Dénia
Carrer Diana	Ayuntamiento Dénia
C/ La Vía	Ayuntamiento de Dénia

Acceso al sector 17 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Carrer Diana	Ayuntamiento Dénia
Plaça Jaume Primer	Ayuntamiento Dénia
Passeig Saladar	Ayuntamiento Dénia
Calle Patricio Ferrándiz	Ayuntamiento Dénia

Acceso al sector 18 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Avenida Ramón Ortega	Ayuntamiento Dénia
Avenida de Alacant	Ayuntamiento Dénia
Avenida de Valencia	Ayuntamiento Dénia

Acceso al sector 19 (Diseminado)

Denominación de la vía	Titularidad
CV-725	Consejería de infraestructuras y Transportes
CV-723	Diputación de Alicante
CV-724	Diputación Alicante

Acceso al sector 20 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Avinguda d'Alacant	Ayuntamiento Dénia
Plaza Jaume I	Ayuntamiento Dénia

Acceso al sector 21 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Carrer Germans Maristes	Ayuntamiento Dénia
Carrer Mestre Monjo	Ayuntamiento Dénia
Avenida Joan Fuster	Ayuntamiento Dénia
Carrer Metge Manuel Vallalta	Ayuntamiento Dénia

Acceso al sector 22 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Avenida de Valencia (CV-725)	Consejería de infraestructuras y Transportes
Carrer Germans Maristes	Ayuntamiento Dénia
Avenida Campo Torres	Ayuntamiento Dénia
Carrer Ramón Ortega	Ayuntamiento Dénia

Acceso al sector 23 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Av. Gandia	Ayuntamiento Dénia
CV-723	Diputación de Alicante
Avenida Miguel Hernández	Ayuntamiento Dénia
Carrer Llavador	Ayuntamiento Dénia

Acceso al sector 24 (Núcleo Urbano)

Denominación de la vía	Titularidad
Avinguda Joan Fuster	Ayuntamiento Dénia
Passeig Saladar	Ayuntamiento Dénia
Carrer Diana	Ayuntamiento Dénia

2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación regional)

Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales de (dotación regional)

Cada una de estas instalaciones o infraestructuras tiene sus propios condicionados con respecto a la Norma NCSE-02 y con respecto a la elaboración de estudios de seguridad, planes de autoprotección, e incluso Planes de Emergencia Exterior.

Los equipamientos y líneas vitales por norma no son competencia del municipio en cuanto a su propiedad, gestión o mantenimiento. Para la mayoría de estos equipamientos el Decreto 32/2014 (catálogo de actividades con riesgo de la Comunitat Valenciana), indica que sus planes de autoprotección deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.

Se relacionan en este PAM-SIS para facilitar el control de su estado por parte del Ayuntamiento

Infraestructura	¿Hay en el T.M.?	Detallar Infraestructura /Edificación Comentarios
Hospitales, instalaciones sanitarias de cierta importancia	Si	Hospital Marina Salud - Partida Beniadla, S/N Hospital Comarcal La Pedrera – Pda Plana Est, 4 Centro de Salud Dénia – Avda, Joan Fuster, S/N Centro Médico Dénia – C/ Benimarmut, 1 Bajo Centro de Salud Comunitaria – Plaza Jaume I, nº5 Cruz Roja – C/ Castell d’Olimbroi, nº3
Centros de Coordinación de Emergencia	No	
Edificios de personal y equipos de bomberos, CC. y FF. Seguridad, FF. Armadas, parques de maquinaria, de ambulancias	Si	Policía Local – Partida Madrigueres sud nº 14 A Guardia Civil – Av Gandia, nº 27 Policía Nacional – C/ Castell d’Olimbroi, nº 5 Protección Civil – Ronda de les Muralles, nº42
Construcciones para suministros básicos: potabilizadoras, depuradoras, estaciones de bombeo (gas, agua), centrales eléctricas / transformadores de muy alta/ alta tensión	Si	Depuradora EPSAR- Explotada por Global Omnium medioambiente S.A (La Xara). REDEXIS GAS- La Xara hay depósitos de gas natural licuado ENAGAS (Estación de compresión)- Denia ctra Valencia s/n o N-332 pk 204 (aprox).
Infraestructuras de vías de comunicación Red Básica (carretera y FF.CC): puentes, viaductos, túneles, ...	No	
Edificios e instalaciones de estaciones de tránsito: ferrocarril, puertos y aeropuertos	Si	FGV-TRAM Metropolitano Alicante – Carrer Manuel Latur Doctor, 10 Baleària Port Puerto de Dénia
Edificios e instalaciones industriales afectados por el RD 840/2015	Si	RECOGIDA ECOLÓGICA JADE S.L. DENIAUTO IMPORT, SL ROBERTO SALVADOR JIMENEZ-LAVADERO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LA MARINA ANJANA INVESTMENTS SLU- TALLERES TALLER BENITO LARA S.L. CERRAMIENTOS BELL’S S.L. PETROCAR LEVANTE S.L. DEMARSAN PINTURAS SLU PAVASAL CONSTRUCTORES RECICLAJE DENIMETAL SL HOSPITAL SAN CARLOS DÉNIA REPSOL

		FUN AND QUADS TALLER AUTOMOVILES LAVADERO AUTOMOVILES PIROTECNICOS AUTORECAMBIOS DÉNIA TALLER AUTOMOCIÓN GASOLINERA MOSCARDÓ GASOLINERA SHELL ALUMINIOS PERETÓ IMPRENTAS MENGUAL GASORBA TALLERES IKO TALLERES SALVÁ GASOLINERA PERETÓ GALP SARAS (GASOLINERA)
Grandes construcciones de ingeniería civil: Centrales nucleares o térmicas, presas y balsas de cat. A o B.	No	
Construcciones catalogadas como monumentos históricos, artísticos de interés cultural y asimilados	Si	Torre del Gerro Torre vigía Ermita de San Juan Castillo y Murallas de Dénia Casa Fortificada (Alquería Benitzaina) Torre Carrals Torre vigía de uso defensivo Torre Almadrava Torre vigía de uso defensivo Almacenes Portuarios (Antiguas atarazanas) Antigua fábrica de Gas Ayuntamiento Hort de Morand Iglesia Parroquial de Nostra Senyora de la asunción Molino Jesús Pobre 01 Molino Jesús Pobre 02 Molino Jesús Pobre 03 Molino del Pla del Palmar

		Trinquet vista Alegre
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	Si	Teatro auditorio del Centro Social
Construcciones destinadas a grandes superficies comerciales de presencia masiva de personas	No	

2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación Local)

Son los equipamientos y servicios de dotación local o de propiedad privada que de

Centros Escolares	SECTOR	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
INFANTIL Segundo ciclo, Primaria				
CEIP Cervantes	16	1956	351	
CEIP Llebeig	18	1971	468	
CEIP Montgó	21	1984	458	
CEIP Pou de la muntanya	21	1977	450	
CEIP les Vessanes	21	1980	243	
CC Sagrado Corazón	8	1970	480	
CC San Juan Bautista HH.Maristas	10	1928 2005 (año restauración)	465	
CI Bambi	12	1980	190	
CC Paidos	12	1983	300	
CP Alfa y Omega	8	1979	203	
CEE Raquel Paya	22	1980	88	
CEIP Pare Pere (Jesús Pobre)	14	1952	75	
CEIP La Xara	13	1980	225	
Primer ciclo infantil				
El 1er CICLE MUNICIPAL L'ESCOLETA	14	-	74	
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE BOMBONETS	23	1960	74	
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE COLORETS	24	2004	79	
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE EL CASTELLET	4	1977	56	

CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE EL PORTET	9	1997	72	
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE SANTA MARÍA	8	2002	44	
CENTRE PRIV. ED. INFANTIL BAMBI	12	1980	190	
El 1er CICLE MUNICIPAL MESTRA VICENTA ESTELA (LA XARA)	13	1980	30	
ESO				
IES MARIA IBARS	2	1990	-	
IES CHABAS	12	2001	-	
IES SORTS DE LA MAR	7	2013	-	
CC SAGRADO CORAZÓN	8	1970	240	
CC SAN JUAN BAUTISTA	10	2003	240	
CC PAIDOS	12	1983	320	
CP ALFA I OMEGA	8	1979	120	
OTRAS ENSEÑANZAS				
UNED	21	1980	500	
Escuela Superior de Música: Manuel Lattur	6	1929	400	
Conservatorio Profesional de Música Tenor Cortis	5	1970	-	

Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud			
Hospital Marina Salud	2012	280 habitaciones	
Hospital Comarcal La Pedrera	1978	107 camas	
Centro de Salud Integrado II Dénia (Joan Fuster)	1998	-	
	1978	-	
Centro Médico integrado Dénia	1984	-	
Centro de Salud Comunitaria	1920 (reforma	-	
Cruz Roja	1994)	-	
Retén Policía Local	1998	-	
	2009 (reforma)		
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas			
Auditorio Municipal	-	-	
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.			
Centro deportivo	-	-	
Polideportivo municipal	1973	-	
Centros de actividad cultural/ social			
Otros -----			

Infraestructuras municipales	Empresa /Servicio responsable	Comentarios si procede
Red de hidrantes para los bomberos	Aqualia	
Red de suministro de Gas	REDEXIS GAS ENAGAS	Los depósitos de gas natural licuado son gestionados por REDEXIS. También existe una estación de compresión propiedad de ENAGAS que trasporta el gas a las Islas Baleares
Suministro básico de agua a la población	Aqualia Gestión Integral del agua S.A	No hay depósitos en altura
Servicio de recogida de residuos	Urbaser SA. Reciclatge Residus La Marina Alta S.A	La recogida de residuos se efectua a través de la concesionaria Urbaser SA. Los residuos urbanos son gestionados por Reciclatge de Residus La Marina Alta SA.

2.6.1. Recogida de Residuos

La recogida de residuos se gestiona a través de: Urbaser SA

Los vertederos y los ecoparques que dan servicio al municipio son:

Denominación Vertedero / Ecoparque	Localización / Referencia en Plano
Ecoparque del Camino del Cementerio	7.4.
Planta de Transferencias	7.4.

2.7. Riesgo Sísmico

La frecuente confusión entre los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y peligrosidad sísmica recomienda distinguir con precisión estos conceptos, a los efectos de protección civil.

El riesgo sísmico, según la definición propuesta en 1980 por la U.N.E.S.C.O. en la publicación "Terremotos", se expresa según la siguiente expresión:

$$[\text{Riesgo Sísmico}] = [\text{Peligrosidad Sísmica}] \times [\text{Vulnerabilidad Sísmica}] \times [\text{Pérdidas Económicas}]$$

[Riesgo Sísmico]: probabilidad de que las consecuencias sociales o económicas producidas por un terremoto igualen o excedan valores predeterminados, para una localización o área geográfica dada.

[Peligrosidad Sísmica]: probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo (intensidad; aceleración,) sea superado en un determinado periodo de tiempo (periodo de exposición).

Ejemplo un periodo de retorno de 500 años para un grado de intensidad VII MSK equivale a decir que:

- Hay una probabilidad del 10% de que no se produzca un terremoto de intensidad igual o superior a grado VIII en un periodo de exposición de 50 años

o bien que

- La probabilidad anual de que ocurra un terremoto de grado VII o inferior es del 0.2% anual durante el periodo de años definido, es decir que el suelo no sufra una sacudida superior a una intensidad fijada

[Vulnerabilidad Sísmica]: cuantificación del daño o grado de daño que se espera sufra una determinada estructura o grupo de estructuras, sometidas a la acción dinámica de una sacudida del suelo de una determinada intensidad.

[Pérdidas Económicas]: valoración (euros del momento) de los costes materiales y pérdidas humanas producidas por la ocurrencia de un terremoto, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras.

La peligrosidad sísmica solo depende de la localización geográfica del emplazamiento mientras que la vulnerabilidad sísmica y las pérdidas dependen de las características constructivas de la zona y de sus características socio-económicas.

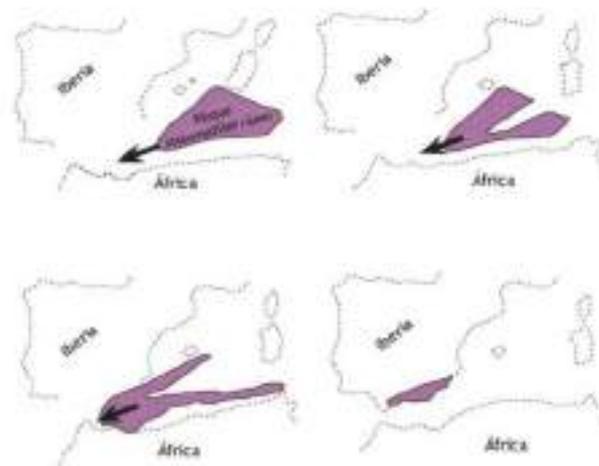
2.8. Análisis de la peligrosidad sísmica

2.8.1. Marco geológico y sismotectónico

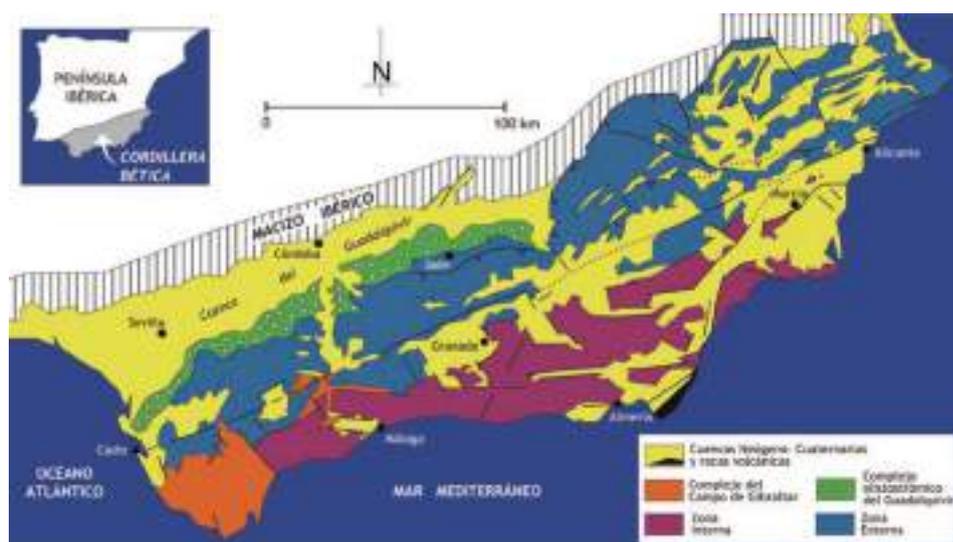
Marco geológico

La provincia de Alicante se encuentra en el sudeste de la península Ibérica. La geología regional se encuentra dominada por la orogenia alpina, que en su expresión local queda redefinida como Orogenia Perimediterránea Occidental. De esta manera la provincia queda comprendida en la Cordillera Bética.

Esta gran unidad geológica se divide en diferentes dominios geológicos, cuya definición nace de su génesis durante la colisión entre las placas tectónicas Iberia y Bloque Mesomediterráneo (hace aproximadamente 19-20 millones de años), presentando, por tanto, diferentes características y edades en los materiales que las componen.

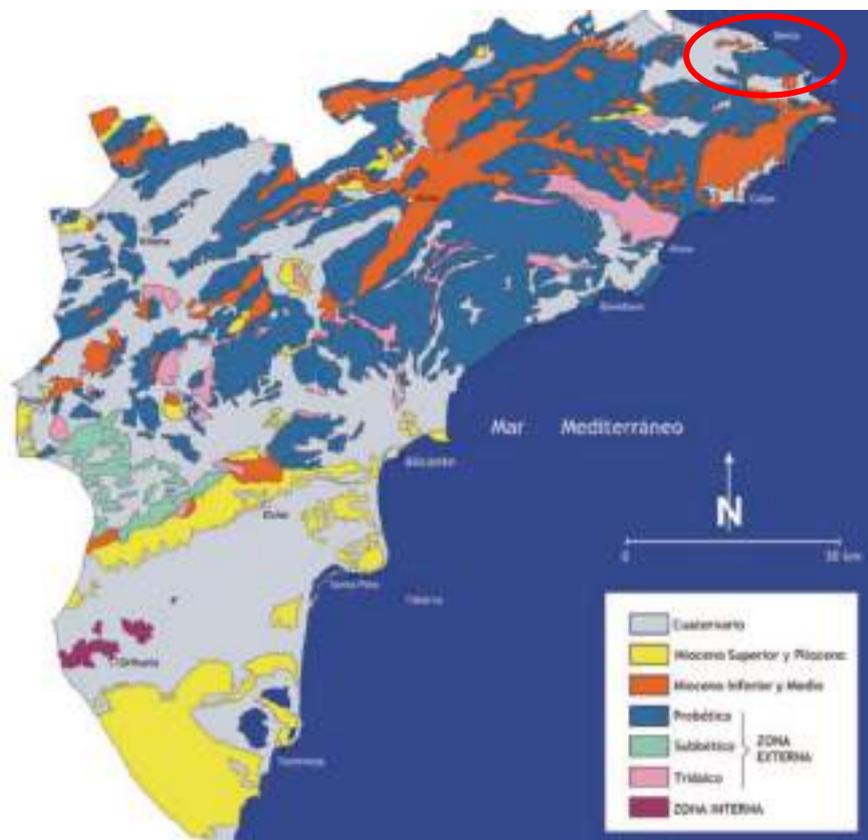


Estos dominios geológicos de la Cordillera Bética se clasifican como: Zonas Externas, Zonas Internas, Complejo del Campo de Gibraltar, Complejo olistostrómico del Guadalquivir, y las Cuencas Neógeno-Cuaternarias.



Mapa geológico esquemático de la Cordillera Bética con sus principales dominios. Fuente: Diputación de Alicante.

En este sentido, el término municipal de Denia se divide entre materiales correspondientes a las Cuencas Neógeno-Cuaternarias (llanuras aluviales principalmente) y a la Zona Externa (relieves montañosos) de la Cordillera Bética.

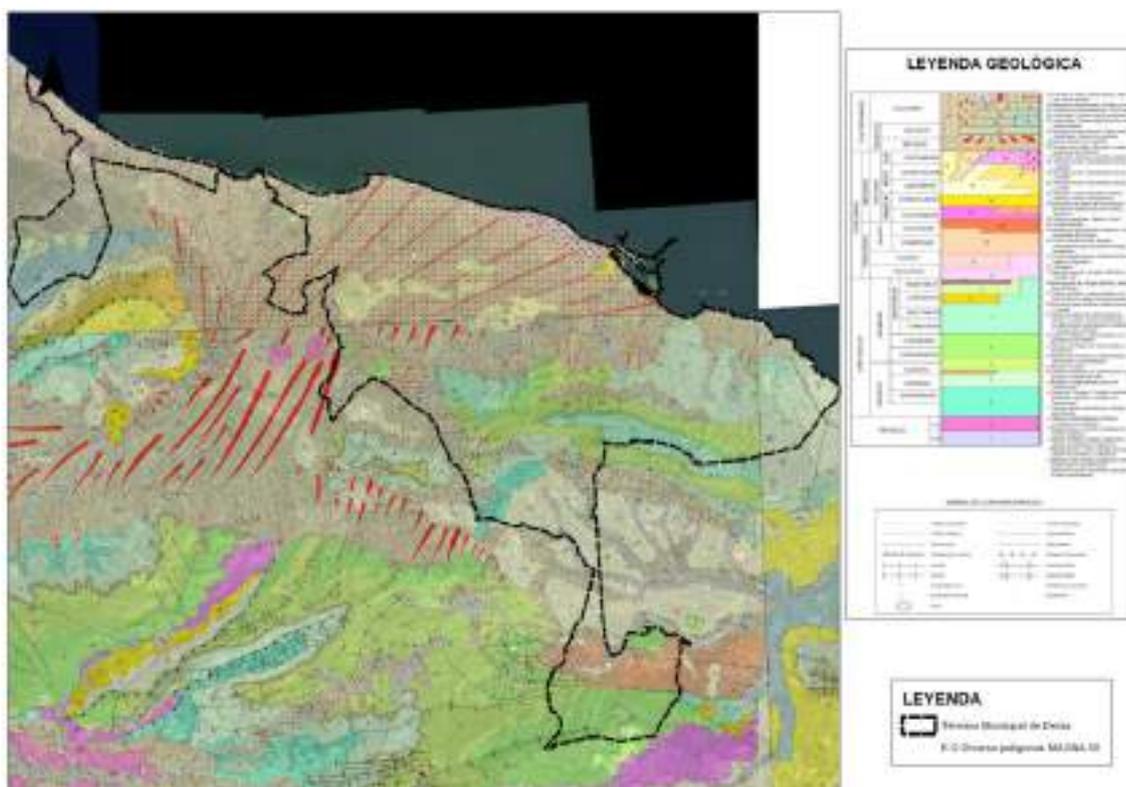


Mapa geológico esquemático de la provincia de Alicante en el que se han representado los principales dominios.
Fuente: Diputación de Alicante.

Las Cuencas Neógeno-Cuaternarias hacen referencia a la gran variedad de cuencas que aparecen en la Cordillera Bética. Se puede hacer una distinción en función de la naturaleza y edad de los depósitos que rellenan dichas cuencas y el contexto en el que se dio el depósito (si se dieron durante la orogenia en el Mioceno inferior-medio o después de la misma desde el Mioceno superior-Cuaternario). En el término municipal de Denia encontramos principalmente materiales cuaternarios de llanuras aluviales de los ríos que pasan por éste y desembocan en el Mar Mediterráneo, así como de sus respectivos afluentes. Es decir, son materiales de relleno de cuenca de edades recientes en términos geológicos.

Por otra parte, también encontramos en la zona de estudio, aunque en menor medida, materiales de edades Mioceno Inferior y Medio, correspondientes a relleno de cuencas durante el choque continental con materiales marinos que dieron lugar a facies conocidas como tap, cuya expresión más común son las margas blancas ricas en sílice debido a la riqueza en foraminíferos y nanoplanctón.

Por lo que refiere a la Zona Externa y su subdivisión, la zona de estudio se ubica concretamente en el Prebético, y en Denia se corresponden con los relieves montañosos (principalmente Massís del Montgó) cuyos materiales son de edades Cretácicas.



Mapa geológico escala 1:50.000 del término municipal de Denia. Fuente: Elaboración propia a partir de capas WMS del IGME.

El mapa geológico del término municipal de Denia (IGME, E:1:50.000) permite distinguir las unidades definidas dentro de la Cordillera Bética. Éste tiene una superficie muy extensa, pero a grandes rasgos se puede observar como en las zonas más costeras encontramos los materiales de relleno de cuencas Cuaternarias, mientras que las Zonas Externas se corresponden, como ya se ha mencionado, con los relieves montañosos (principalmente al sur y este del municipio) con rocas carbonatadas de edades Cretácicas. Por su parte, las cuencas Neógenas son representadas principalmente mediante margas de las facies tap en el sur del término municipal.

Marco Sismotectónico

Para este apartado no nos centraremos únicamente en el término municipal de Denia, ya que en el no existe una gran y/o evidente actividad sismotectónica, sino que ampliaremos la zona de estudio a toda la comarca de la Marina Alta para poder entender el contexto, basándonos en la información proporcionada por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

En líneas generales, la zona de la Marina Alta presenta una gran complejidad a nivel estructural en términos geológicos. Se encuentra dominada por estructuras de plegamiento y fallas que siguen las directrices generales del Prebético Alicantino, es decir por direcciones OSO-ENE y SO-NE. Estas orientaciones se manifiestan en la práctica totalidad de la comarca, siendo las más destacadas: El Sinclinal de Benissa, Serra de Migdia, Serra de la Carrasca, Serra de Segària, Serra de Castell de la Solana, etc. Aun así, en la comarca también se pueden apreciar direcciones anómalas, como son los casos de las Sierras del Mongó, Aixorta y Oro y la estructura de la Sierra del Ferrer, e incluso la zona central dominada por el diapiro de Xaló, que aflora a partir de una gran falla de desgarre.

Los accidentes tectónicos de mayor relevancia que se aprecian a primera vista, observando la cartografía de la Hoja Magna del IGME (822), son sin duda el desgarre o falla direccional del Jalón y la falla del río Guadalest, en el ángulo suroccidental de la misma. En ambas estructuras han tenido lugar procesos de diapirismo intenso en casi todas las fases tectónicas acaecidas en la región.

Las características generales de la zona muestran deformaciones neotectónicas con efectos claramente visibles, sobre todo a partir de movimientos distensivos, los cuales originan generalmente saltos verticales mucho más acusados que los horizontales, éstos últimos generados por movimientos de carácter compresivo. Sin embargo, a partir del Pleistoceno inferior (2 Ma aproximadamente), se detecta una compresión N-S, cuyos efectos se observan en algunos depósitos cuaternarios (terrazas del río Jalón, playas levantadas en Moraira, así como glaciares con fuertes pendientes).

En el caso concreto de Denia, podemos destacar el hecho de que la Serra de El Montgó refleja una estructura anómala, plegada en sinclinal con dirección ONO-ESE, girando a E-O, y en cuyo núcleo afloran sedimentos del Oligoceno. Se presenta como un suave sinclinal, de eje subvertical, con ligera vergencia al N y NO, situándose su cierre periclinal en los relieves próximos del NE de la localidad de Pedreguer. A su vez, en el Montgó encontramos el eskarpe de la falla Sur de la Sierra del Montgó-Cabo de San Antonio-Norte de Xàbia, que según el IGME puede considerarse como reciente.

Finalmente, centrándonos en la sismicidad de la zona, ésta se distribuye por todas las estructuras que conforman la comarca de la Marina Alta, y en general corresponden a una sismicidad superficial, siendo muy rara la que sobrepase los 20 kilómetros de profundidad.

Los focos sísmicos se pueden relacionar con los sistemas de fallas existentes con dirección E-O, y sobre todo ENE-OSO y en algunos casos N-S, aunque también pueden existir fragmentos de las mismas que son más activas, así como en el cruce de varias fallas de distintos sistemas.

Dado el carácter distributivo de la sismicidad y la gran densidad de fallas, no parece que se puedan esperar terremotos de gran magnitud en la comarca de la Marina Alta, aunque localmente y por

condiciones geológicas determinadas, puede llegarse a intensidades cercanas a los IX o X, como ya ocurrió en Alcoi en el siglo XVII (intensidad IX).

Cabe señalar que según el Plan Especial de Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana, el término municipal de Denia presenta una intensidad esperada en 500 años de 7,5 (sismo entre muy fuerte y destructivo según la escala de Mercalli).

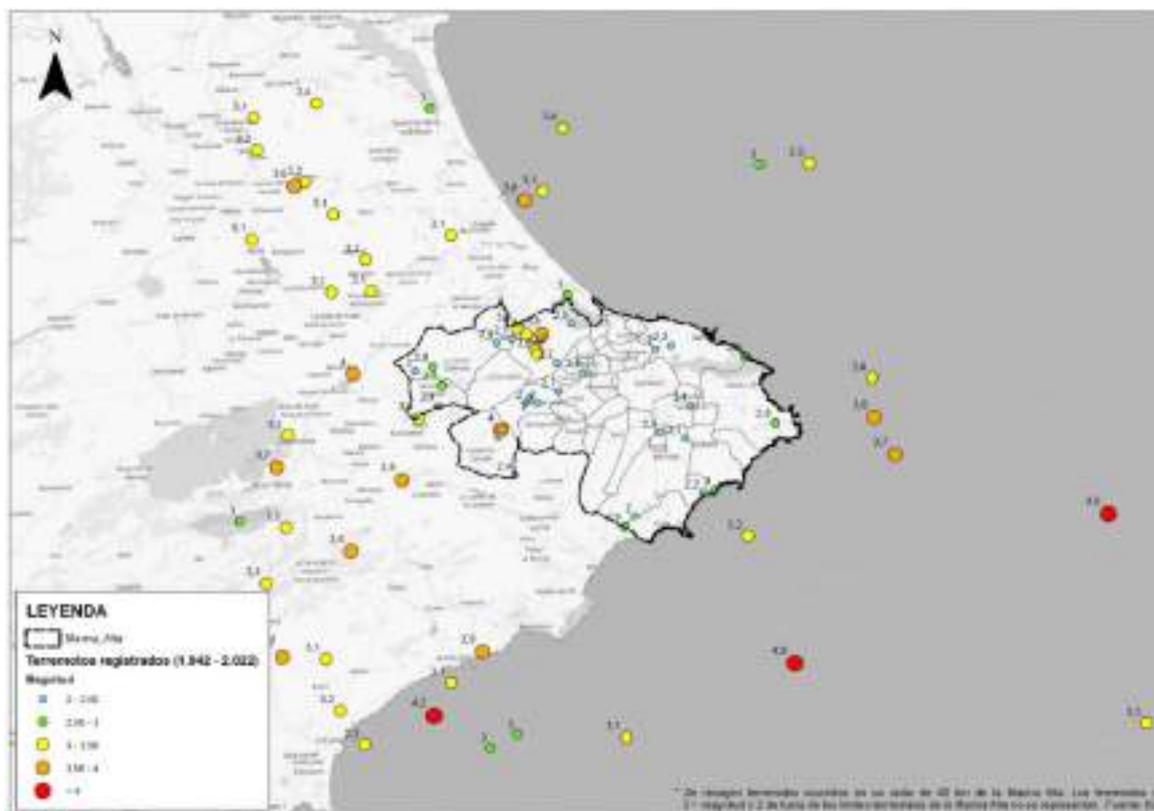
2.8.2. Sismicidad Histórica de la zona

A continuación, se muestran los terremotos catalogados más significativos en la región (se ha considerado la Marina Alta y su zona de influencia de aproximadamente 40 km):

Tabla resumen de los terremotos de mayor intensidad catalogados. Fuente: IGN

AÑO	EPICENTRO APROXIMADO	INTENSIDAD
1.544	Guadalest	VII
1.547	Cocentaina	VII-VIII
1.598	Oliva	VII
1.620	Alcoi	VIII
1.644	Muro d'Alcoi	VIII
1.724	Gandía	VI-VII

Desde que se dispone de instrumentación para medir la magnitud de los seísmos, no se han registrado en la zona episodios con magnitudes que hayan acarreado intensidades superiores a las ya comentadas (máxima intensidad es de V, con un total de ocho episodios). Esto se debe en gran medida a la mejora en la calidad constructiva de las edificaciones, las cuales han ido sufriendo menos daños estructurales según avanzamos en el tiempo. En la siguiente imagen se muestra un mapa con la distribución de los mayores sísmos registrados por sismógrafos en la zona (mayores a magnitud 2 para la Marina Alta, y superiores a 3 para su zona de influencia):

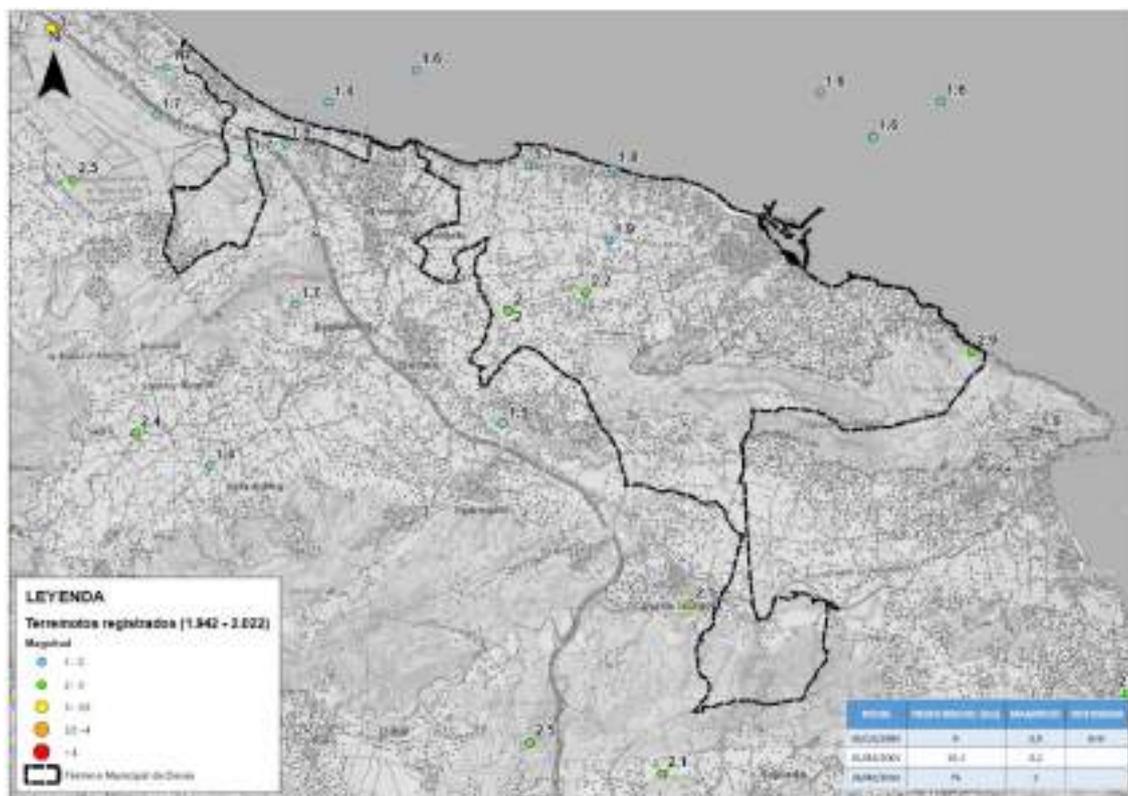


Mapa ilustrativo de los seísmos más significativos registrados por sismógrafos en la zona de estudio, des del año 1.942 hasta la actualidad. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGN.

Finalmente, centrándonos en el término municipal de Dénia, los seísmos registrados y catalogados son de baja magnitud y por tanto intensidad, superándose solo en tres episodios la magnitud de 2, y no llegando en ningún caso a magnitud 3. Las siguientes figura y tabla los recogen e ilustran:

Tabla resumen de los terremotos de magnitud superior a 2 registrados en Dénia. Fuente: IGN

FECHA	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD	INTENSIDAD
04/10/1995	9	2,9	II-III
01/03/2001	10,1	2,2	
26/02/2016	75	2	



Mapa ilustrativo de los sismos registrados por sismógrafos en el término municipal de Dénia, des del año 1.942 hasta la actualidad. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGN.

2.8.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Dénia.

Cuadro intensidades esperadas en las entidades poblacionales del municipio de Dénia para los periodos de retorno de 100 / 500 / 1000 años. Fuente: Anexo E del Estudio de Peligrosidad Sísmica de la Comunitat Valenciana. Universidad de Alicante. 2010.

Código INE	Entidad Poblacional	Municipio	Roca			Roca + Efecto Local		
			Intensidad esperada en años			Intensidad esperada en años		
			100	500	1000	100	500	1000
3063000100	Déna	Dénia	5.5	6.5	7.0	5.5	7.0	7.0
3063000102	Deveses	Dénia	5.5	7.0	7.5	5.5	7.5	8.0
3063000103	Marines	Dénia	5.5	6.5	7.0	5.5	7.0	7.5
3063000104	Monte Pego	Dénia	5.5	7.0	7.5	5.5	6.5	7.0
3063000105	Montgo	Dénia	5.0	6.5	7.0	5.0	6.5	7.0
3063000106	Rotes	Dénia	5.0	6.5	7.0	5.0	6.5	7.0
3063000200	Xara, La	Dénia	5.5	6.5	7.0	5.5	7.0	7.5
3063000300	Jesús Pobre	Dénia	5.5	6.5	7.0	5.5	6.5	7.0
3063000302	Mitjans	Dénia	5.5	6.5	7.0	5.5	6.5	7.0
3063000400	Pedrera, La	Dénia	5.5	6.5	7.0	5.5	6.5	7.0

Fuente: PELSISCAV.

La intensidad sísmica sobre roca, considerando el efecto suelo, para un periodo de retorno de 500 años, es la intensidad sísmica de referencia en el municipio (7.5 EMS-98).

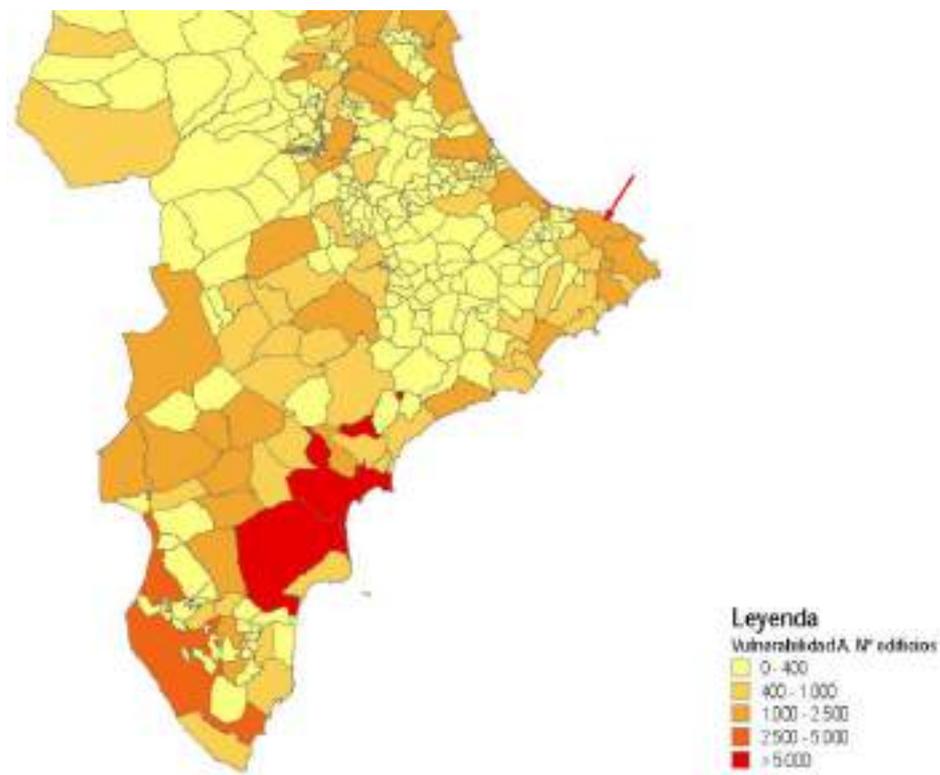
2.9. Análisis de la vulnerabilidad sísmica

La vulnerabilidad sísmica se define como la predisposición intrínseca de una estructura, grupo de estructuras o de una zona urbana completa de sufrir daño ante la ocurrencia de un movimiento sísmico de una severidad determinada. La vulnerabilidad está directamente relacionada con las características de diseño de la estructura.

Para la estimación de la vulnerabilidad se deben realizar estudios que comprendan las construcciones cuya destrucción, con probabilidad razonable, pueda ocasionar víctimas, interrumpir un servicio imprescindible para la comunidad o aumentar los daños por efectos catastróficos asociados... Una elevada vulnerabilidad puede ocasionar importantes daños en las edificaciones, a pesar de producirse en un área con una peligrosidad sísmica moderada.

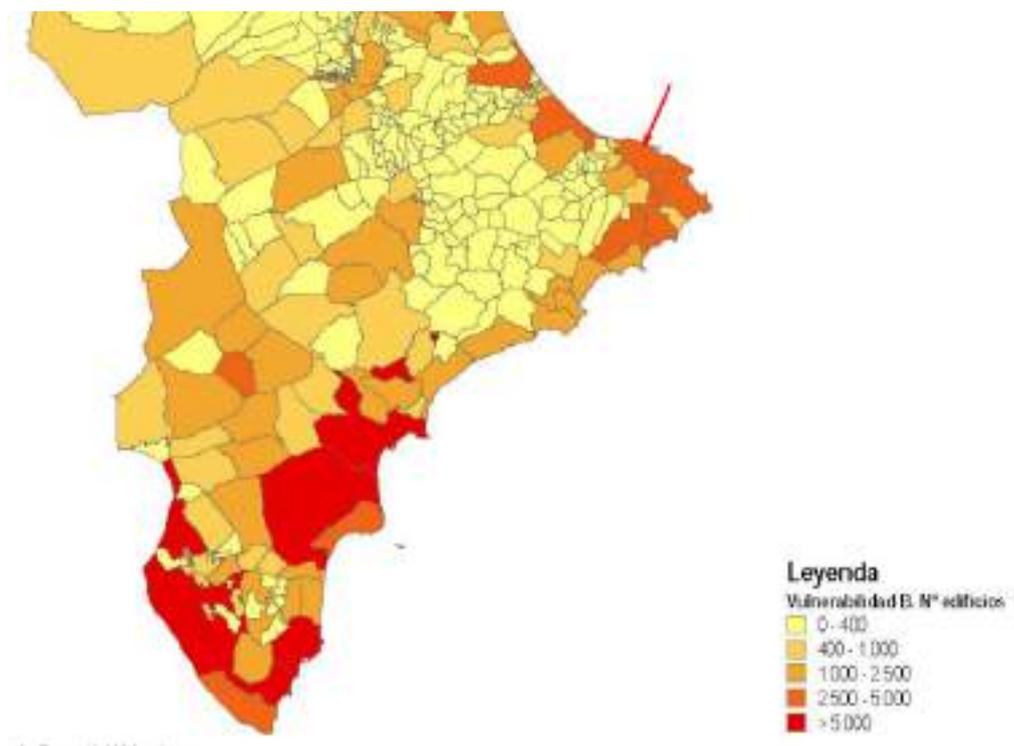
El documento de referencia para el análisis de la vulnerabilidad sísmica de Dénia es el Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Comunitat Valenciana – VUSICOVA- elaborado en 2010 por del Instituto Valenciano de la Edificación. Los datos de población, edificios y viviendas extraídos del Instituto Nacional de Estadística corresponden al año 2001.

Por tanto, el municipio de Dénia, según la clasificación del VUSICOVA en los mapas de vulnerabilidad que reflejan el nº de edificios vulnerables de los edificios según el tipo (A, B, C, D y E), muestra:



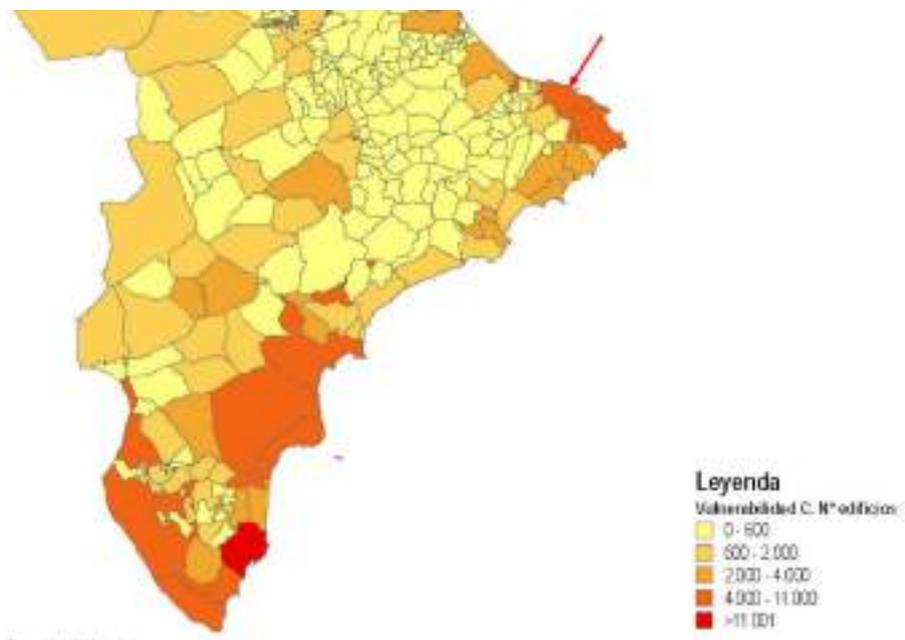
Vulnerabilidad A según número de edificios. VUSICOVA

Entre 1000 y 2500 edificios de Dénia corresponden a una vulnerabilidad A



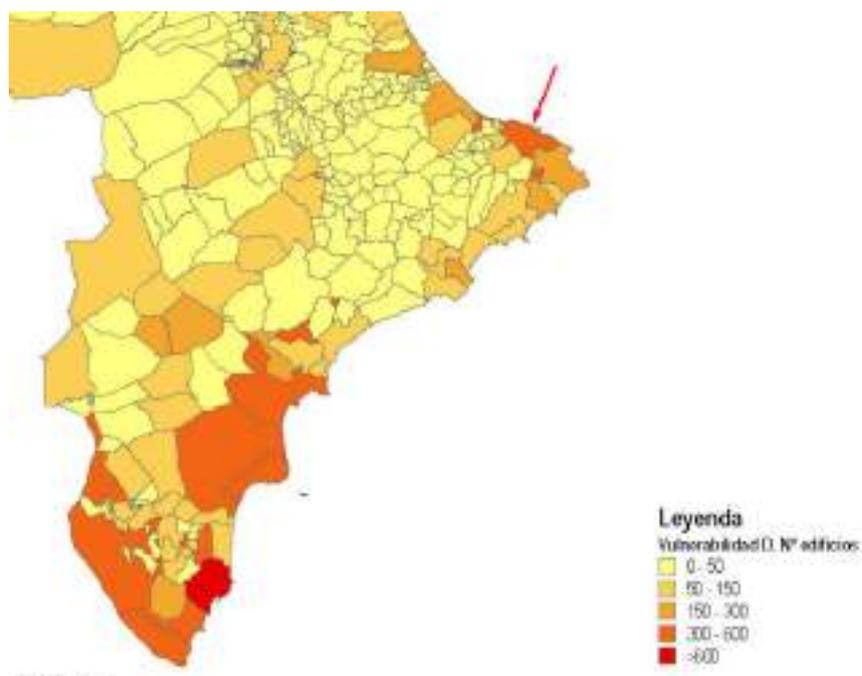
Vulnerabilidad B según número de edificios. VUSICOVA

Entre 2500 y 5000 edificios de Dénia corresponden a la vulnerabilidad B



Vulnerabilidad C según número de edificios. VUSICOVA

Entre 4000 y 11000 edificios de Dénia corresponden a una vulnerabilidad de tipo C.



Vulnerabilidad D según número de edificios. VUSICOVA

Entre 300 y 600 edificios del municipio de Dénia corresponden a una vulnerabilidad de tipo D

2.9.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Dénia

Tipologías constructivas más representativas en Dénia

La edificación en Dénia y sus tipologías constructivas se ven reflejadas por los materiales constructivos que fueron cambiando con los años donde la tecnificación y el desarrollo normativo iba evolucionando cada vez más.

Se puede decir que hay una serie de periodos (años) que marcan los diferentes modelos constructivos y su evolución. Estos modelos constructivos determinan la capacidad de las estructuras a soportar acciones sísmicas.

Año	Normas y recomendaciones generales	Norma Sismorresistente
1939	Proyecto y ejecución de Obras de Hormigón Armado. (M.O.P)	Sin Norma
1941	FLA-41 Proyecto y Ejecución de forjados de ladrillo armado. (Dirección Gral. Arquitectura, Mº Vivienda)	
1941	CHA-41 Cálculo y ejecución de Obras de hormigón Armado (Dirección Gral. Arquitectura, Mº de Vivienda)	
1944	Proyecto y ejecución de Obras de Hormigón Armado (M.O.P) revisión norma 1939	
1961	HA-61 (Recomendaciones Instituto Eduardo Torroja)	
1961	HP-1-60 Normas para la fabricación de viguetas de hormigón pretensado (AEHP, IETCC)	
1962	Norma MV-101 Acciones en la edificación	PGS-1
1966	EH-68 Proyecto y Ejecución de Obras de Hormigón en Masa y Armado (M.O.P)	
1972	Norma MV-201-72 Muros Resistentes Fábrica de Ladrillo	PDS-1-parte A Normativa
1972	EHPRE-72 Hormigón Preparado	
1973	EH-73 Proyecto y Ejecución de Obras de Hormigón en Masa y Armado (M.O.P)	
1973	Normas MV-102 a 107 Estructuras de acero laminado en edificación (Mº.Vivienda)	PDS-1-parte A Normativa
1974		
1977	EP-77 Proyecto y Ejecución de Obras de Hormigón Pretensado (MOP)	
1980	EH-80 Proyecto y Ejecución de Obras Hormigón Armado (MOP)	

1982	EH-82 Proyecto y Ejecución de Obras Hormigón Armado (MOP)	NCS-1 (1994)
1988	EH-88 Proyecto y Ejecución de Obras Hormigón Armado (MOP)	
1988	NBE-AE-88	
1988	EF-88 Proyecto y Ejecución de Forjados de Hormigón Armado y Pretensado (MOP)	
1990	FL-90 Muros Resistentes Fábrica (sustituye MV-201)	
1991	EH-91 Proyecto y Ejecución de Obras Hormigón Armado (MOP)	
1993	EP-93 Proyecto y Ejecución de Obras Hormigón Pretensado (Mº.Fomento)	
1994	Proyecto de Construcción Sismorresistente (Mº. Fomento)	
1995	NBE-EA-95 Estructuras de Acero laminado en Edificación	
1996	EF-96 Proyecto y Ejecución de Forjados de Hormigón Armado y Pretensado (MOP)	
1998	EHE-98 Instrucción de Hormigón Estructural (Mº. Fomento)	NCSR-02
2000	L.O.E Ley de Ordenación de la Edificación	
2002	Proyecto de Construcción Sismorresistente (Mº.Fomento)	
2007	R.D 1371 Código Técnico de la Edificación (Mº.Fomento)	
2008	EHE-08 Instrucción de Hormigón Estructural (Mº. Fomento)	

Relación de normativa estructural y diseño sismorresistente. Fuente: VUSICOVA

Por tanto, los periodos anteriores al 1939 las tipologías constructivas se configuran por estructuras murarias a base de muros de carga portantes de fábrica, con un número de alturas limitado. Los materiales empleados en las estructuras de fábrica son variados, desde adobes, tapiales y piedra en seco...

Ya en el 1930 hasta el 1960 se produce un periodo de transición en el que se introduce el hormigón armado. Pero siguen conviviendo con las estructuras de fábrica de construcción tradicional debido

al periodo de estancamiento en cuanto a importación de materiales debido a la guerra y lo restricción del uso de hierro durante la postguerra. Aparecen las primeras Normas de cálculos y ejecución de Obras de Hormigón Armado.

En este periodo encontramos, como sistemas estructurales y constructivos, construcciones tradicionales de fábrica, edificios con estructura de hormigón armado y edificios con estructura mixta de fábrica y pórticos de hormigón.

No es hasta 1974 donde aparece la primera norma sismorresistente PGS-1 donde se introducen paulatinamente nuevos materiales y elementos estructurales en especial para elementos de piso, así como la sustitución del acero liso de armaduras por aceros corrugados.

En entornos urbanos grandes desaparecen las tipologías constructivas tradicionales, pero en núcleos urbanos rurales, como en el caso de Dénia seguían manteniéndose incorporados elementos resistentes de piso en las viguetas prefabricadas.

Cabe destacar que este período el nivel técnico todavía era bajo y las normas sismorresistentes no era aplicada al 100% por la nula cultura sísmica de proyectistas y constructores.

En 1974 aparece lo que se considera, realmente, la primera norma sísmica (PDGS-1) pero todavía hay un escaso conocimiento y extensión de los proyectistas y técnicos del diseño sismo-resistente que por lo general el diseño es escaso o nulo y en algún caso hacia finales de 1984 se puede considerar un desarrollo medio, aunque la práctica es limitada.

El 1985 las tendencias se mantienen como el periodo anterior, pero se introducen notables mejoras en cuanto a materiales constructivos y normativa como es las instrucciones de Hormigón estructural EH-85, posteriormente el EH-88 junto con la incorporación de la norma de forjados EF-88. Esto proporciona una mejora en la rigidez.

En 1994 aparece la primera Norma Sismorresistente NCS-1 (1994). Cabe señalar que, en edificios de áreas rurales, tanto la calidad constructiva como el nivel de tecnificación y control se considera menor, como podría ser el caso de Dénia.

A partir de 1995 se produce un gran salto cualitativo y cuantitativo en el diseño estructural, el control de calidad de materiales y la ejecución de obras debido a la actualización de la normativa general de construcción y sísmica, en especial desde el año 2000 ha. La revisión y actualización de la Instrucción EH con la versión EH-96, el desarrollo de las Normas UNE y el comienzo de la transición a la armonización con las Normas europeas (Eurocódigos estructurales, normas UNE-EN etc..) caracterizan un periodo de exigencias, que se van imponiendo paulatinamente, por la inercia que caracteriza al sector. Posteriormente aparece la L.O.E (Ley de Ordenación de la Edificación, 2000)

No hay un cambio significativo de los modelos estructurales en las estructuras de hormigón armado y sus elementos componentes respecto del periodo indicado anterior. Se trata en realidad más de un cambio en las condiciones de calidad general, que van incorporándose.

Fuente: VUSICOVA

Con esta clasificación y el mapa de edades de los edificios podemos observar que zonas son más vulnerables o sensibles a un movimiento sísmico.

Analizando los datos de la antigüedad de las edificaciones, según catastro, se concluye que el municipio de Denia posee unas 9687 edificaciones construidas antes de la Normativa sismorresistente de 1994. Esto supone un 76% del total de edificaciones.

La mayoría de estas se concentran en el Casco Histórico, franja litoral de les Marines y Deveses (Sectores 3 y 4). A demás de las urbanizaciones que ocupan los de les Rotes (sector 7), El Montgó (Sector 8), la Pedrera (Sector 12 y 14). Así como la mayor parte de las construcciones de los núcleos urbanos de Jesús Pobre (Sector 14) y La Xara (Sector 13).

Clases de vulnerabilidad en el Municipio

Asignación de la clase de vulnerabilidad en función de la tipología constructiva

Material estructural	Código	Descripción	Clase de vulnerabilidad
Fábrica	F1	Estructura de muros de carga de de piedra en seco y tapial	A
	F2	Estructura de muros de carga de mampostería o de fábrica de ladrillo < 5 plantas	A / B
Material estructural	Código	Descripción	Clase de vulnerabilidad
Mixta	X1	Estructura mixta de mampostería o de fábrica de ladrillo y pórticos de fábrica de ladrillo < 1950	A / B
	X2	Estructura mixta de mampostería o de fábrica de ladrillo y pórticos de hormigón armado 1950-1970	B
Material estructural	Código	Descripción	Clase de vulnerabilidad
Hormigón armado	H1	Estructura porticada de hormigón armado, 1930-1969	B
	H2	Estructura porticada de hormigón armado, 1970-1995	B / C
	H3	Estructura porticada de hormigón armado, >1995	C / D / E
Material estructural	Código	Descripción	Clase de vulnerabilidad
Acero	A1	Estructura porticada de nudos semirígidos	C / D
	A2	Estructura porticada de nudos rígidos	C / D
	A3	Naves industriales	D / E

Código	Municipio	Nº total de edificios	Periodos constructivos								Vulnerabilidad de los edificios							
			<1940	1941	1951	1961	1971	1981	1991	1996	Nº de edificios				% de edificios			
				1950	1960	1970	1980	1990	1995	2001	A	B	C	D	A	B	C	D
3063	DÉNIA	12335	1310	484	575	1196	3130	3305	877	1458	1800	3816	6287	435	15	31	51	4

Se ha calculado para el municipio de Denia, una tabla con los datos de los edificios construidos durante el 2001 al 2010 y del 2011 al 2020

Código	Municipio	Nº Total de edificios	Periodos constructivos	
			2001 -2010	2011-2020
3063	Dénia	1191	1.043	148

Fuente: Catastro

Estimación de daños en las edificaciones del Municipio

Los daños estimados en los edificios ante el sismo de mayor intensidad esperada (7.5 EMS-98) son:

Número total de edificios en Dénia: 12.336					
D0 Sin daños	D1 Ligeros	D2 Moderados	D3 Graves	D4 Muy Graves	D5 Destrucción
4.006	4.525	2.603	964	218	22
Daños Leves		Daños Moderados		Daños Graves	
69,10%		28,90%		1,90%	

2.9.2. Estimación de daños a la población

*Los datos corresponden al censo de edificios del año 2001

Nº Edificios	Nº Habitantes		Hab/Edif	Nº Edif. Inhabitables	Personas sin hogar	Heridos Leves	Heridos Graves	Muertos ATC-13	Muertos Coburn
12.338	33.342		3	722	1.952	304	61	21	45

Estimación de daños en líneas vitales

Para estimar los daños en líneas vitales se ha seguido la metodología propuesta por el ATC (Consejo de Tecnología Aplicada) de California, en concreto los métodos ATC-13 y ATC-25, desarrollados bajo el patrocinio de la Federal Emergency Management (FEMA). Estos métodos tienen una amplia difusión y aceptación internacional. Además, son de fácil aplicación una vez se dispone de los datos sobre los elementos sobre los que se quiere aplicar.

Datos extraídos del documento VUSICOVA.

Red eléctrica

Red eléctrica de transmisión.

	Longitud (m)	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
Dénia	6.425	6,5	0,2466
Dénia	243	7,0	0,4474
Dénia	459	7,5	0,7790

Red de carreteras y ferrocarril

Carreteras principales (autovías, autopistas, nacionales y red básica autonómica).

	Longitud (m)	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
Dénia	3.525	6,5	0,7063
Dénia	591	7,0	1,1115
Dénia	1.144	7,5	1,6952

Carreteras secundarias (resto autonómicas y locales):

	Longitud (m)	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
Dénia	12.205	6,5	1,1486
Dénia	36.035	7,0	1,7767
Dénia	3.644	7,5	2,6675

Longitud de los tramos carriles-traviesas de la red de ferrocarril de Renfe.

	Longitud (m)	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
Dénia	5.532	6,5	0,7159
Dénia	8.700	7,0	1,1576

Longitud de los túneles de la red de ferrocarril de Renfe.

	Longitud (m)	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
Dénia	137	6,5	0,1629

Longitud de la red de ferrocarril de Tram de Alicante.

	Longitud (m)	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
Dénia	5.697	6,5	0,7159
Dénia	2.914	7,0	1,1576

Número de estaciones de ferrocarril de FGV.

	Nº de Estaciones	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
Dénia	1	6,5	3,433765

Puertos

Número de puertos.

	Nº de Puertos	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
Dénia	1	7,0	3,4758

Estimación de daños en elementos de especial importancia ante sismo máximo esperado:

- Hospital Marina Alta: Modelo de daño 1 (M1)
- Policlínico San Carlos, S.L.: Modelo de daño 2 (M2)
- Hospital La Pedrera: Modelo de daño 2 (M2)
- Parque de bomberos Principal: Modelo de daño 2 (M2)

		Modelo de daño			
		M1	M2	M3	M4
Estado edificio post-sismo	Habitabilidad	Total	Total	Parcial	Nula
Estado instalaciones post-sismo	Operatividad	Total	Parcial	Nula	Nula

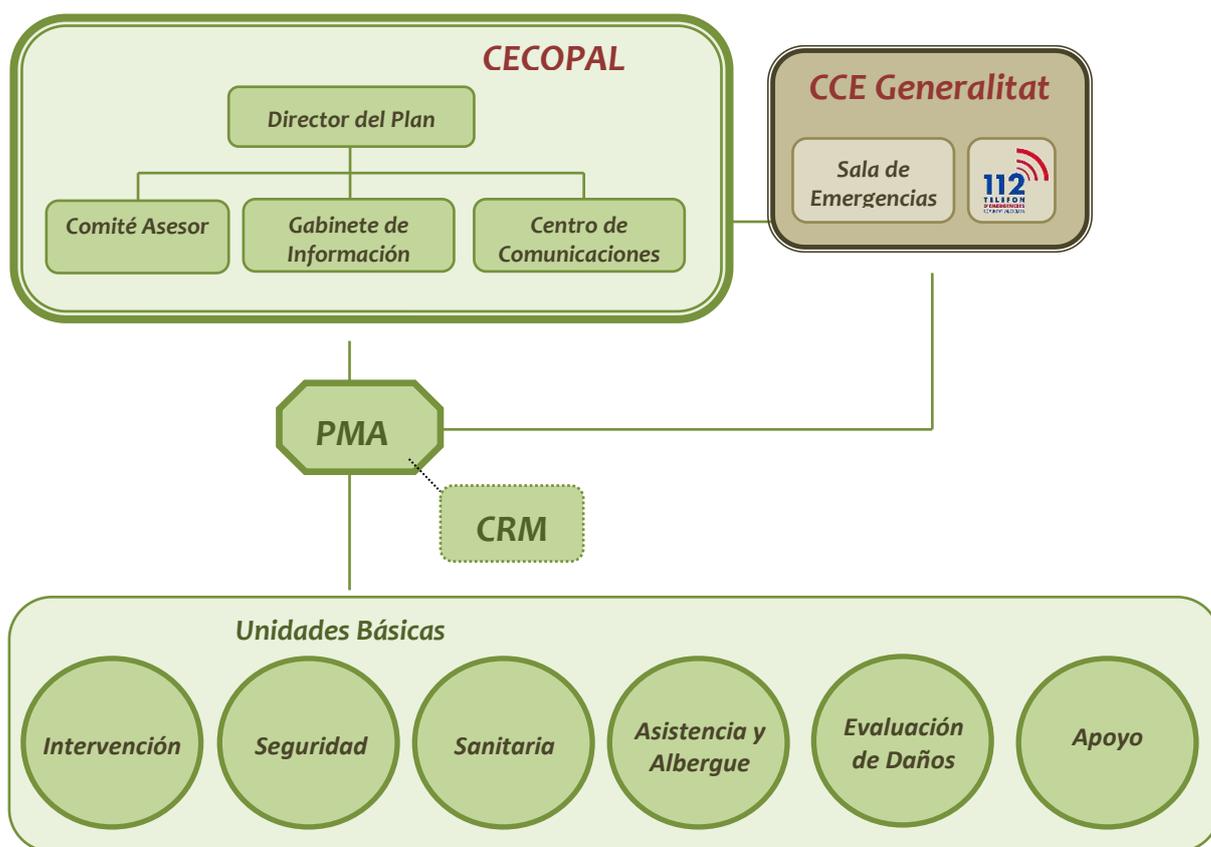
2.10. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Dénia

1. Los núcleos de población con mayor intensidad esperada para un período de retorno de 500 y 100 años son Les Deveses (3063000102).
2. Las zonas donde presentan mayor concentración de edificaciones con mayor número de plantas (de 6 a 8 plantas) es la periferia inmediata al casco histórico, es decir comprende los sectores 1, 5, 6, 9, 11, 16, 17, 18, 20, 23, 24.
3. El municipio presenta algunos B.I.C y B.R.L. que por sus características y antigüedad podrían sufrir daños en caso de sismos
4. El casco histórico de Dénia presenta elevada vulnerabilidad por la antigüedad y las alturas de los edificios. Además, en esta zona las calles son estrechas de entre 2 a 5 metros por lo que presenta dificultades de acceso de vehículos.
5. El casco histórico que comprende los sectores 1, 4, 5, 15, 17, 20, 23 se concentra la mayor parte de las edificaciones con mayor antigüedad (< 1986)
6. Existen algunos puentes en el sector 2 y 3 de las Marinas que en caso de derrumbe por terremoto puede dificultar la evacuación y acceso.
7. El municipio cuenta con centros o infraestructuras (colegios, guarderías, residencia de ancianos, hogar jubilado, centros sanitarios...) que por su uso y residentes son especialmente vulnerables en caso de emergencia.
8. El 15% de las edificaciones del municipio presentan una Vulnerabilidad A
9. El 76% de las edificaciones son anteriores a la normativa sismorresistente de 1994. Concretamente unos 9687 edificios son construcciones anteriores al 1996. (catastro)

3. Estructura y Organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

3.1. Esquema Organizativo



CECOPAL: Centro de Coordinación Operativa Municipal

PMA: Puesto de Mando Avanzado

CRM: Centro de Recepción de Medios

3.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del PTM o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del PTM.

El lugar donde se establezca el CECOPAL debe cumplir los requisitos siguientes: seguridad, buena accesibilidad, red de comunicaciones adecuada y disponer del inventario de recursos y la cartografía del municipio.

El Anexo de la Norma de construcción Sismorresistente NCSE-02 Parte General y Edificación, clasifica como construcciones de importancia especial a aquellas cuya destrucción por el terremoto, pueda interrumpir un servicio imprescindible o dar lugar a efectos catastróficos. En este grupo se incluyen, entre otras: Edificios para centros de organización y coordinación de funciones para casos de desastre. Este debe ser el caso para los edificios que alberguen el CECOPAL y el Centro de Comunicaciones.

Ubicación del CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Ayuntamiento	Plaza de la Constitución, 10	Calle La Mar Plaza de la Constitución	Salón de Plenos	No	7.3.



Ubicación alternativa CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Policia Local	Pda Madrigueres Sud nº 14-A	CV-725 Camí de la Plana	Sala reuniones	-	7.4.



3.3 Dirección del Plan

La dirección del PTM de emergencias corresponde al alcalde/ alcaldesa

En caso de ausencia, le sustituirá el concejal de protección ciudadana y teniente alcalde

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

a) En Fase de Intensificación del seguimiento y la información/ SITUACIÓN 0:

- ✗ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y alertar a los recursos municipales.
- ✗ Proporcionar información de retorno al CCE.

Esta fase es gestionada por el Centro de Comunicación Municipal, que informará al Director del Plan y al CCE Generalitat, siguiendo los criterios de notificación del protocolo. Protocolo de conformidad con el Director del plan

b) En el resto de fases de emergencia:

- ✗ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y proporcionar al CCE información de retorno.
- ✗ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- ✗ Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las

medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.

- ✘ Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- ✘ Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- ✘ Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- ✘ Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PAM Sísmico y los medios de comunicación social de ámbito local.
- ✘ Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- ✘ Declarar el fin de la emergencia.
- ✘ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

3.4 Comité Asesor

Para asistir a la Dirección del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, el alcalde podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y otras personas que considere oportunas, según la emergencia. Los miembros del CECOPAL son:

- Responsable de la Policía Local
- Responsable de Sanidad
- Responsable de Albergue y Asistencia
- Responsable de Apoyo Logístico
- Responsable del Consorcio de Bomberos
- Otros (Técnicos municipales)

Las principales funciones del Comité Asesor:

- ✘ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.
- ✘ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.
- ✘ Evaluar la situación de riesgo.
- ✘ Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

3.5 Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- ✘ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✘ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- ✘ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por:

- Jefe policía Local
- Jefe Gabinete de la Alcaldía

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

3.6 Centro de comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por las instalaciones y/o los recursos de que dispone el municipio para recibir y transmitir las notificaciones, alertas, declaraciones de preemergencia y emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario que tenga capacidad de respuesta las 24 horas del día

Sus funciones básicas son:

- ✘ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas a la Dirección del Plan.
- ✘ Recibir y transmitir la información general.
- ✘ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✘ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✘ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Policía Local Dénia	Pda Madrigueres Sud nº 14-A	CV-725	<p>Tel: 96 646 70 08 092 - 112</p> <p>Fax: 96 642 56 16</p> <p>Emisora de radio (COMDES): Rango tetra (emergencias y seguridad) Oscila entre 380-400 mhz</p> <p>Mail: policia@ayto-denia.es</p>	SI	7.4.

Los datos de contacto del Centro de Comunicaciones figuran en el Ver Anexo II.

3.7 Unidades de reconocimiento y primera evaluación

Son grupos organizados para actuar con anterioridad a la intervención de las Unidades Básicas de Intervención y durante las primeras horas después de ocurrido el terremoto. Se constituirán siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

El **coordinador de esta Unidad** será el *Arquitecto municipal*. Sus componentes pueden ser:

- Personal técnico y de servicios del Ayuntamiento
- Policía Local
- Bomberos de parque de zona.
- Voluntarios de Protección Civil

Misión: Realizar una primera inspección y valoración con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades, teniendo en cuenta que el tiempo de rescate es fundamental para salvar la vida de las personas que pueden haber quedado sepultadas.

Indicarán los lugares prioritarios necesitados de socorro inmediato, así como los puntos donde se están produciendo réplicas secundarias al terremoto.

Tras esta función inicial, los componentes pasarán a integrarse en las Unidades Básicas que correspondan.

En el Anexo IV hay una propuesta de ficha a utilizar por la Unidad de Reconocimiento.

3.8. C.C.E. de la Generalitat

La Ley 13/2010, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia de cada organismo en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de sus recursos.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizaran toda la información sobre la evolución de la emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- ✘ Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- ✘ Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- ✘ Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- ✘ Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- ✘ Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será meramente informativa o para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el plan de ámbito superior.

3.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia la Dirección del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigir y coordinar la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de la Dirección del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA. Cuando no se active un Plan de Actuación Municipal, el Director del PMA será designado por el Director del PTM en función del tipo de la emergencia.

Cuando se active un Plan de emergencias de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por la Dirección de este.

Las funciones básicas del Director del PMA son:

- ✘ Ubicar y constituir el PMA
- ✘ Determinar la zona de intervención.
- ✘ Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.
- ✘ Canalizar las órdenes formales del CECOPAL, respecto a los Coordinadores de las Unidades Básicas.
- ✘ Coordinar las solicitudes de recursos.
- ✘ Dependiendo de la evolución de la emergencia, determinar los puntos de encuentro para las evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.

3.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

La dirección del CRM recaerá, por norma general, en el Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo. Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección.

Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El emplazamiento del CRM será gestionado por el CECOPAL y deberá estar custodiado por la Unidad Básica de Seguridad.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- ✘ Recepción de todos los medios y recursos.
- ✘ Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
 - Horas de llegada y de salida a la emergencia y control de incidencias
 - Gestión de stocks
 - Gestión de albaranes y justificantes.
 - Elaboración de informes.
- ✘ Gestión de los relevos.
- ✘ Facilitar la información al Director del PMA.

Para su ubicación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- ✘ Para el avituallamiento: almacenes o naves con buenas condiciones estructurales, ubicados en la periferia del área afectada por la emergencia, y bien comunicados con las zonas siniestradas, con facilidad para el aterrizaje de helicópteros en sus proximidades.
- ✘ Para la recepción de parque móvil y personal: lugares explanados abiertos, con gran capacidad de aparcamiento, y a ser posible acotados y próximos a los CRM. En cuanto al repostado se habilitarán unidades móviles de abastecimiento para el suministro de combustible a los vehículos, herramientas, maquinaria, etc. de los recursos que estén actuando.

Aunque dependerá de la localización y la naturaleza de cada emergencia, a priori las localizaciones que, de acuerdo con lo indicado en este punto, reúnen las características más adecuadas para la localización de un CRM son:

Posible ubicación de CRM (nombre)	Localización (dirección /coordenadas)	Tipo de instalación	Características	Titularidad	Plano de encuadre nº
Teatro auditorio centro social	C/ Calderón, 4, Dénia	Auditorio	Salón de eventos con capacidad para albergar personal afectado	Pública	7.3.
IES LES SORTS DE LA MAR	C/Híades, 10, Dénia	Instituto	Centro educativo donde puede albergar personal afectado. Además, cuenta con una gran explanada abierta capaz de recibir helicópteros	Pública	7.3.
Polideportivo municipal	Camí Regatxo, 6, Dénia	Centro deportivo	Centro deportivo donde sus instalaciones (pabellón, campo futbol etc.) pueden ser utilizados como recepción de parque móvil i personal	Pública	7.3.
Pabelló d'esports Joan Fuster		Centro deportivo	Centro deportivo donde sus instalaciones (pabellón, campo futbol etc.) pueden ser utilizados como recepción de parque móvil i personal	Pública	7.3
Instalación Brigada de Obras (Centre Artístics)	Pda Madrigueres, 7	Centre polivalente	Edificio de uso cultural	Pública	7.4

3.11. Las Unidades Básicas de actuación

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- SEGURIDAD
- INTERVENCIÓN
- SANITARIA
- ALBERGUE Y ASISTENCIA
- APOYO
- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de cada unidad vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

3.11.1. Unidad Básica de Seguridad

Está compuesta por el personal de la Policía Local.

El Coordinador de la Unidad será el *jefe de la Policía Local*

Sus funciones generales serán:

- ✘ Mantener el orden público
- ✘ Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- ✘ Controlar los accesos y acordonar la Zona Operática / Zona de Intervención
- ✘ Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- ✘ Apoyo en los avisos e información a la población
- ✘ Coordinar y ejecutar una posible evacuación

Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica, se integrará en el PMA un mando / representante de la Guardia civil para ejercer la coordinación de los recursos propios, en estos casos, la coordinación de la Unidad corresponderá al concejal de Protección Ciudadana

3.11.2. Unidad Básica de Intervención

Está compuesta por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y del Servicio de Bomberos Forestales.

Sus funciones generales serán:

- ✘ En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas
- ✘ Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- ✘ Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- ✘ Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones
- ✘ Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- ✘ Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas
- ✘ Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

El Coordinador de la Unidad será el mando de bomberos designado por el Consorcio, Sus funciones serán:

- ✘ Dirigir las actuaciones contra el siniestro y en concreto:
 - Liderar el personal asignado
 - Dirigir la intervención, asignando zonas y objetivos y efectuando el seguimiento.
 - Coordinar la desmovilización y relevo de medios.
- ✘ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Salvamento
- ✘ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer una Zona de Intervención

3.11.3. Unidad Básica Sanitaria

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✘ Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignado al municipio:
 - Servicio Sanitario de respuesta inmediata (medico y ATS en el ambulatorio municipal en horas previstas)
 - Equipo médico de urgencias en el Centro de Salud Integrado Denia II
 - Equipo médico de urgencias del Hospital Marina Salud
- ✘ Recursos farmacéuticos
- ✘ Otros recursos sanitarios movilizados por el CICU.

Sus funciones generales serán:

- ✘ Asistencia sanitaria de urgencia en el lugar del siniestro
- ✘ Clasificación, estabilización y evacuación de heridos a centros hospitalarios

- ✘ Organizar los hospitales de campaña
- ✘ Asesorar y coordinar las actuaciones en materia de Salud Pública
- ✘ Control sanitario de aguas, alimentos y de las áreas de evacuados

El Coordinador de la Unidad será el médico del SAMU o el médico designado por CICU. Sus funciones serán:

- ✘ Constituir, cuando sea necesario, el Puesto de Asistencia Sanitaria y el sistema de evacuación de heridos
- ✘ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Socorro
- ✘ Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat
- ✘ Valorar la necesidad de movilización del helicóptero medicalizado
- ✘ Actuar de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y CICU, y como consecuencia:
 - Establecer la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, y gestionar la información correspondiente: identificación, estado de las víctimas y hospitales de destino
 - Recoger la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria

La asistencia en los hospitales, la cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención y resolución de los problemas epidemiológicos serán llevadas a cabo de acuerdo con lo recogido en el Plan Sectorial Sanitario.

3.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✘ Recursos de los servicios sociales municipales
- ✘ Voluntarios de Protección civil de Dénia
- ✘ Otros voluntarios del municipio como Cruz Roja Dénia o ACIF Marina Alta
- ✘ Otros voluntarios que se presten a colaborar en la emergencia

Sus funciones generales serán:

- ✘ Registro y seguimiento de los afectados
- ✘ Asistencia y apoyo social a los afectados
- ✘ Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- ✘ Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

El Coordinador de esta Unidad será el *director de Servicios Sociales*.

3.11.5. Unidad Básica de Apoyo

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- ✗ Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- ✗ Transporte
- ✗ Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- ✗ Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- ✗ Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.
- ✗ Restablecimiento de las vías de comunicación
- ✗ Rehabilitación de servicios básicos esenciales

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- ✗ Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- ✗ Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Está compuesta por los siguientes recursos:

- a) *Recursos de los servicios municipales y de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, gas, tlf., etc.).*
 - Aqualia (Aguas Denia S.A)
 - Global Omnium Medi Ambient (EDAR)
 - Iberdrola
 - Redexis Gas
- b) *Brigada de obras*
- c) *Recursos privados de maquinaria de obras públicas (tractores, palas, camiones, grúas...)*
 - *Camionetas de Peretó Material eléctrico.*
 - *Camiones de BIG MAT tienda de construcción*
- d) *Recursos públicos o privados de transporte de materiales y/o personas (empresas autobuses, empresas de camiones de materiales)*
 - *Denibus*
- e) *Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas (Supermercados etc.) a los que recurrir para suplir dichas necesidades de las UB y de los centros de albergue en caso de una emergencia La relación de dichos recursos y el modo de contacto se encuentra en el Anexo II*
 - *Masymas*
 - *Mecardona*
 - *Carrefour*

- *Economy Cash*
 - *Lidl*
- f) *Voluntarios de protección civil del propio municipio de Dénia*
- g) *Otros voluntarios del municipio ACIF Marina Alta*

El Coordinador de esta Unidad será *Jefe de Protección Civil*.

3.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si en la emergencia se produjeran cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

A nivel local, estará compuesta por los siguientes recursos:

- ✗ *Recursos municipales del sector de la arquitectura y la vivienda*
 - Arquitectos del ayuntamiento
 - Arquitectos técnicos del ayuntamiento
 - Aparejadores del ayuntamiento
- ✗ *Recursos de servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, gas, telefonía, etc.)*
 - Aqualia (Aguas Denia S.A)
 - Global Omnium Medi Ambient (EDAR)
 - Iberdrola
 - Redexis Gas
- ✗ *Recursos municipales de medioambiente*
 - Técnicos/as municipales del medioambiente
- ✗ *Servicios municipales de limpieza y desescombros.*
 - Urbaser
- ✗ *Personal y recursos de la agrupación local de Cruz Roja*
- ✗ *Voluntarios de Protección Civil y otro voluntariado*
- ✗ *Recursos municipales de patrimonio Histórico y cultural*

El Coordinador de esta Unidad será *Concejala delegada de Territorio y Calidad Ciudadana*.

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el

Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad del Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

3.12. El Voluntariado

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

Al desarrollar sus funciones dentro de las Unidades Básicas, será necesario que el responsable del personal voluntario esté en contacto directo con el Coordinador de la Unidad Básica a efectos del establecimiento y seguimiento de funciones a desarrollar por el citado colectivo.

A continuación, se describen los colectivos de voluntarios que colaboran en el municipio en aspectos relacionados con las emergencias:

Voluntarios de Protección Civil: Tiene como función la de reforzar las unidades básicas, prevenir i minimizar las consecuencias que las situaciones de emergencias tienen sobre la población, los bienes y el medio ambiente:

- Colaboración en la elaboración y mantenimiento del Plan Territorial Municipal y los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos específicos.
- Colaborar en la confección y realización de campañas de información y divulgación a colectivos afectados por los distintos riesgos, cumpliendo con las directrices dadas por el Ayuntamiento
- Colaboración en dispositivos operativos de carácter preventivo (en grandes concentraciones humanas, vigilancia forestal, etc.), siempre coordinados por el órgano competente que corresponda.
- Apoyo a los Servicios Operativos de emergencia rutinarios, a requerimiento de estos.
- Colaborar en la atención a afectados en emergencias, (evacuación, albergue, abastecimiento...), siempre coordinados por el órgano competente que corresponda.
- En general, ejecución de las misiones encomendadas por el Plan Territorial Municipal y los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos.

Cruz Roja: Es una organización de voluntariado que cuenta con programas de protección social y sanitaria: prestación de servicios socio sanitarios, atención a personas mayores, a refugiados e inmigrantes, a personas con discapacidad, a niños y jóvenes en riesgo o conflicto social... A parte se encarga del servicio de vigilancia de las playas de Dénia y de todo acto festivo en el municipio.

A.C.I.F Marina Alta: Tiene como finalidad la vigilancia y la colaboración en prevención y extinción de incendios forestales, así como en otros tipos de emergencia. Además, realiza voluntariado

científico-ambiental en colaboración con el Instituto de Ciencias del Mar- CSIC. El número de voluntarios varia, pero gira en torno a unos 30.

En estos casos el método de trabajo consiste en ponerse a disposición del PMA para sumar sus medios a los recursos ya existentes.

Datos de los contactos y recursos aparecen en el Anexo II

4. Operatividad

La operatividad de un plan establece el conjunto de mecanismos y procedimientos, planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una emergencia y de acuerdo con la gravedad de la misma.

En el caso de los terremotos no se contempla el conocimiento previo de que un fenómeno sísmico vaya a producirse, y que permita una fase de preemergencia. El inicio de la operatividad del Plan de actuación sísmico viene determinada por la ocurrencia del movimiento sísmico. Cuando no conlleva más que cierta alarma social al sentirlo, se activará una fase de intensificación de la información sobre el evento.

Activación del Plan: Es la acción de poner el PAM-SÍSMICO en marcha por parte de la autoridad competente municipal en la fase o nivel adecuado.

Notificación: Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre situaciones de emergencia al ocurrir un movimiento sísmico. Es necesario establecer un Centro de Comunicaciones, preferiblemente con capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Este centro de comunicaciones se encuentra en el edificio de la Policía Local.

Cuando se produzca la activación del PAM-SÍSMICO, su Director verificará que dicho hecho es conocido por el CCE de la Generalitat, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

Las fases del PAM-SÍSMICO de Dénia son:

Fase de intensificación de la información: Acciones de verificación y comunicación tras un sismo que sólo produce alarma social (en correspondencia con la *Situación 0* del *Plan Especial Sísmico de Comunitat*)

Fase de Emergencia: Fase en la que se entra cuando se conoce que un sismo ha producido daños materiales y/o víctimas.

El PAM-Sísmico municipal define 3 niveles en la fase de emergencia, en consonancia con la necesidad de recursos a movilizar para socorrer y proteger a personas y bienes.

Emergencia nivel 1: Declarada por el Director del PAM Sísmico al valorar que son suficientes los recursos municipales que deben intervenir para gestionar las consecuencias del suceso.

Emergencia nivel 2: Cuando, además de lo anterior, el Director del PAM Sísmico constituye el CECOPAL.

Emergencia nivel 3: La declara el director del PAM Sísmico por insuficiencia de recursos en el ámbito local para la gestión de la emergencia y es necesaria la activación de un plan superior. Además, se pasará a esta fase cuando el CCE notifique que se ha activado un plan de ámbito superior (Plan Especial frente al R. Sísmico de la C.V.)

Los niveles de emergencia 2 / 3 se puede declarar directamente, sin necesidad de haber pasado por estadios anteriores.

Fin de la Emergencia: Acción que se produce cuando el director del plan activado confirma que han sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y protección de personas y bienes.

Fase de Normalización: Restablecimiento de los servicios básicos en la zona afectada, independientemente de la rapidez con la que se efectúa la reposición. Es compatible declarar el fin de la emergencia con continuar en esta fase de normalización.

4.1. Fase de intensificación de la información

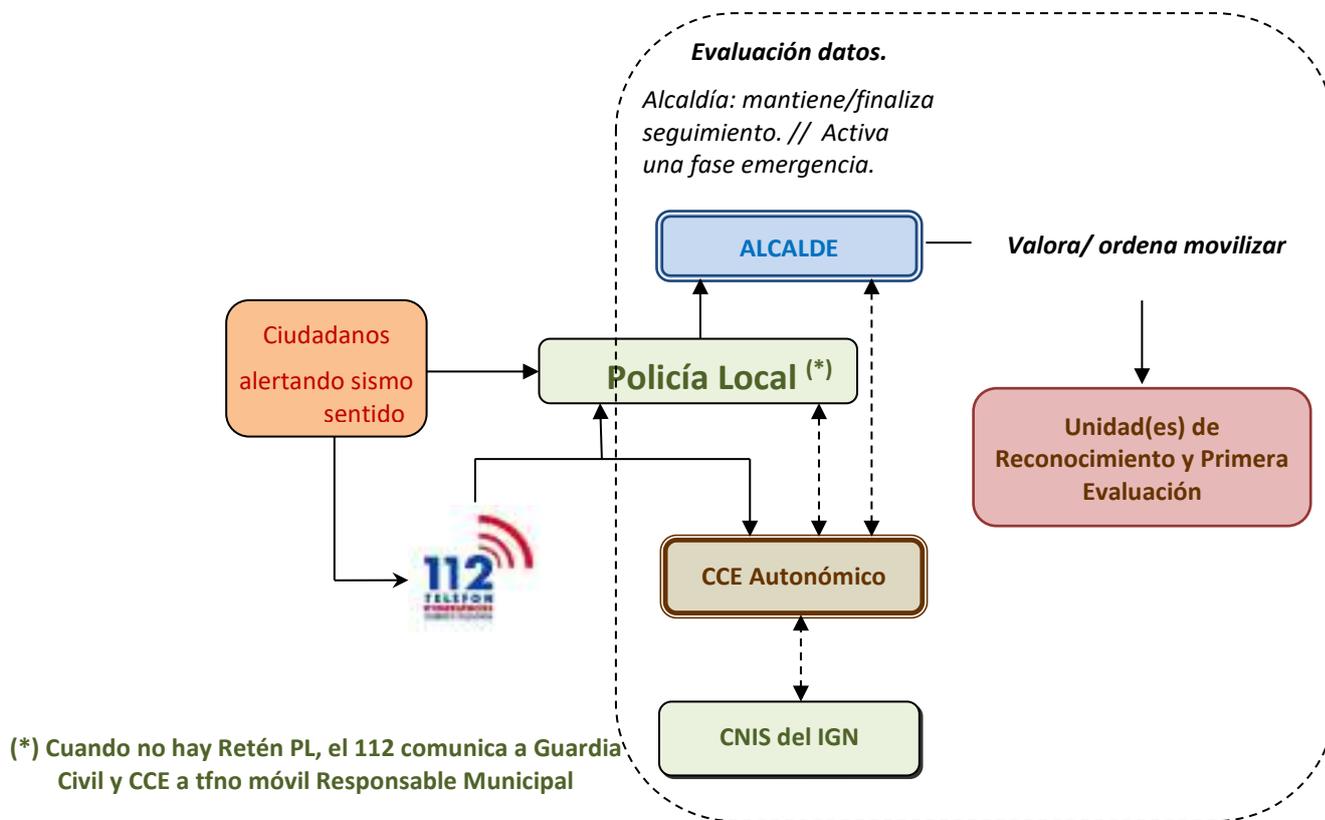
Comienza con el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre fenómenos sísmicos registrados de forma instrumental; o bien sentidos por ciudadanos en Dénia u alrededores, que lo comunican al retén de la P.L., al 1·1·2 CV o a la propia Red Sísmica del IGN.

Se puede consultar la información directamente en el [Visor de terremotos próximos del IGN](#).

El Centro Nacional de Información Sísmica del Instituto Geográfico Nacional (CNIS) notifica al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, los parámetros focales de cualquier terremoto de magnitud igual o superior a 3 en la escala Richter, que se haya registrado en un área, o cuando no alcanzando dicha magnitud, se tenga constancia de que haya sido sentido por la población.

En sentido inverso, el CCE de la Generalitat comunica al CNIS toda información que llega a este centro desde el 112CV o retenes de la P.L., para que verifiquen si se trata de un movimiento sísmico, efectos sentidos y alcance.

El esquema operativo de verificación y notificación es el siguiente:



1. La notificación se recibirá en el Centro de Comunicaciones Municipal / Retén Policía Local

Desde el Retén PL se procederá a dar comunicación del suceso según el protocolo operativo establecido:

El Centro de Comunicación Municipal ubicado en las instalaciones de la Policía Local alertará al director del PAM-SÍSMICO mediante llamada telefónica, SMS, WhatsApp o Telegram y este valorará (según la gravedad) si constituye el CECOPAL, la activación el plan y que fase. Alertará por las mismas vías de comunicación a los Responsables de cada unidad que forman parte del Comité Asesor

2. El CC Municipal facilitará información de retorno al CCE de la Generalitat:

- nº aproximado de llamadas recibidas
- confirmación de la existencia/ inexistencia de daños
- efectos sentidos descritos por los vecinos

3. El CC Municipal notificará a responsable operativo superior/alcalde, la información recabada al objeto de que evalúe la situación y acciones a aplicar.

La información sobre el evento sísmico estará a disposición del público a través de la página web del Instituto Geográfico Nacional (IGN): www.ign.es

4. El Alcalde, tras los primeros datos, determina las acciones a aplicar. Una de ellas, aun antes de decidir qué fase del Plan activar, puede ser mMovilizar el personal que forme la **Unidad de Reconocimiento y Primera Evaluación**, para que informe de la situación en el terreno.

4.2 Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal

Una fase de emergencia se declara cuando ocurra un terremoto que produzca daños materiales y/o víctimas y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas y los bienes.

El restablecimiento de servicios básicos en las zonas afectadas entra dentro de la Fase de Normalización, independientemente de la rapidez con que pueda efectuarse dicha reposición.

Se consideran dos modos de proceder para la activación del Plan en una Fase de Emergencia:

a) El CCE de la Generalitat decreta una situación de emergencia para una comarca que incluya a Dénia.

Al recibir la notificación el C.C. Municipal informará al Director del PAM-Sísmico, quien activará el presente plan y establecerá la emergencia en su nivel 3.

b) El C.C. Municipal, ocurrido un terremoto de alcance limitado en daños (se valora que solo precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales):

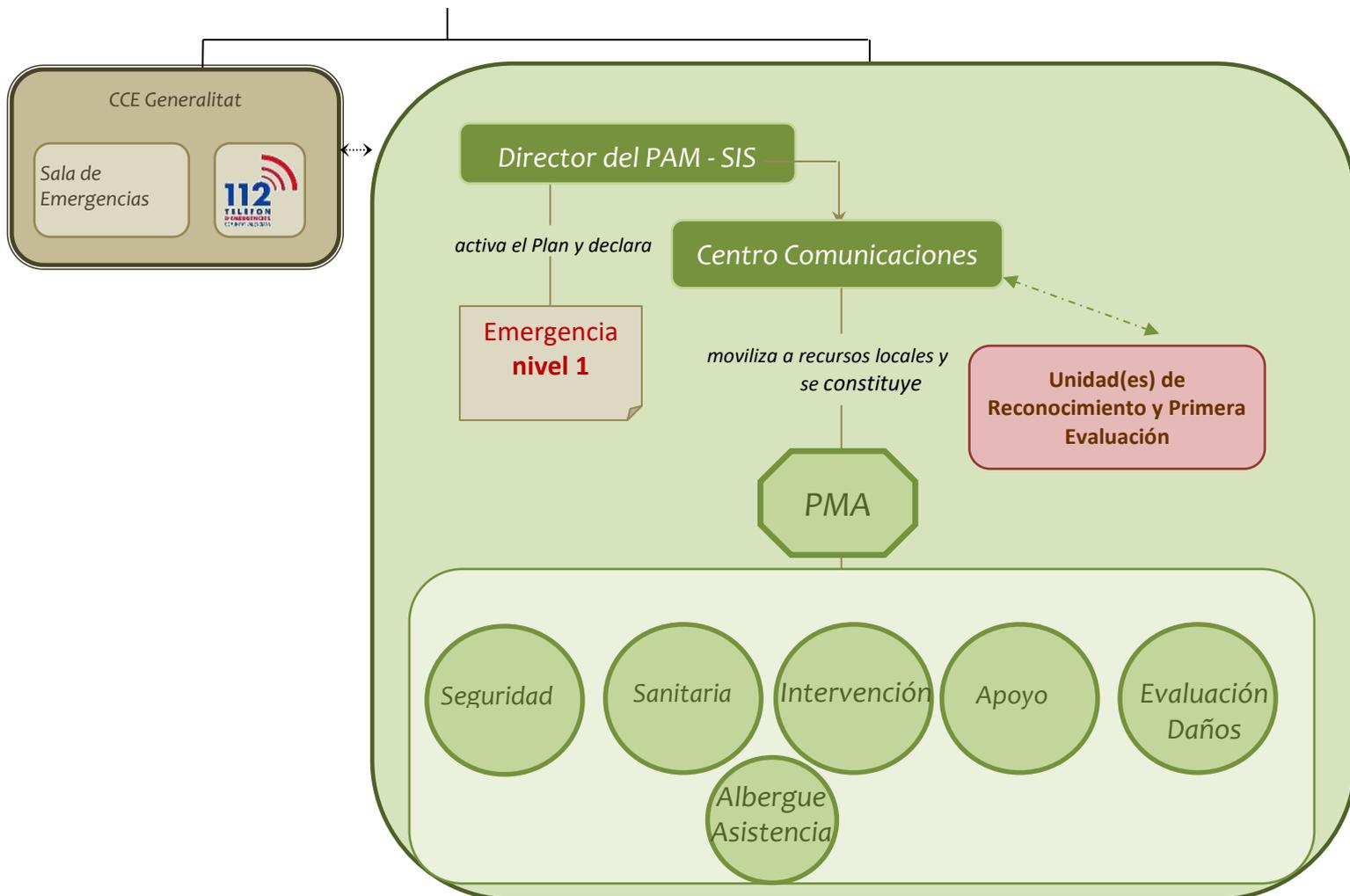
1. Informará al director del PAM-Sísmico, quien valorará si procede activar el presente Plan y el nivel de emergencia que debe declararse.
2. Informará al CCE en caso de activarse el plan y declararse la emergencia de nivel 1 ó 2.

4.2.1. Nivel de Emergencia 1

Definición Nivel 1: El movimiento sísmico produce daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, sin precisar la constitución del CECOPAL.

Esquema de actuación:

Terremoto daños limitados

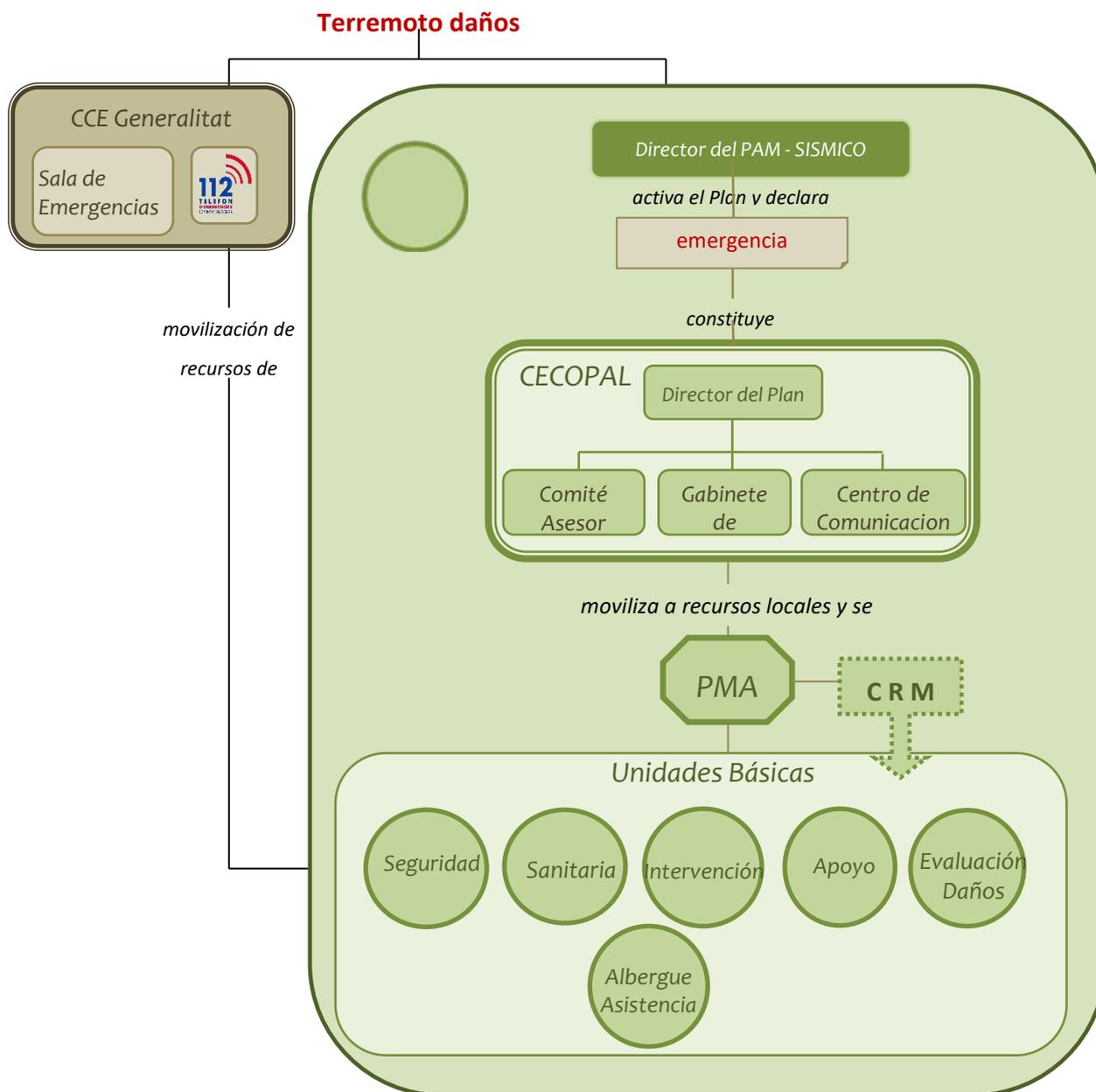


- El director del PAM-Sísmico establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia.
- Se efectuará la declaración y notificación de la situación de emergencia
- Los recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones Municipal –CCM-.
- Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas definidas en este Plan. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el Puesto de Mando Avanzado –PMA- que estará a cargo del responsable designado.
- El personal de la Unidad de Reconocimiento, una vez realizada la primera evaluación se incorporará en la Unidad Básica que corresponda.
- El CCM alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del plan estime.
- Se transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE de la Generalitat.
- El director del plan valorará las medidas de protección a la población que deben adoptarse, así como la necesidad de informar a la misma.

4.2.2. Nivel de Emergencia 2

Definición nivel 2: Además de las actuaciones descritas en el caso anterior, el director del PAM-SÍSMICO a través del Centro de Comunicaciones convocará a los miembros del CECOPAL.

Esquema de actuación:



Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- Atención y Albergue de las personas evacuadas.
- Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados
- Solicitar al CCE Generalitat los recursos de apoyo.

4.2.3. Nivel de emergencia 3

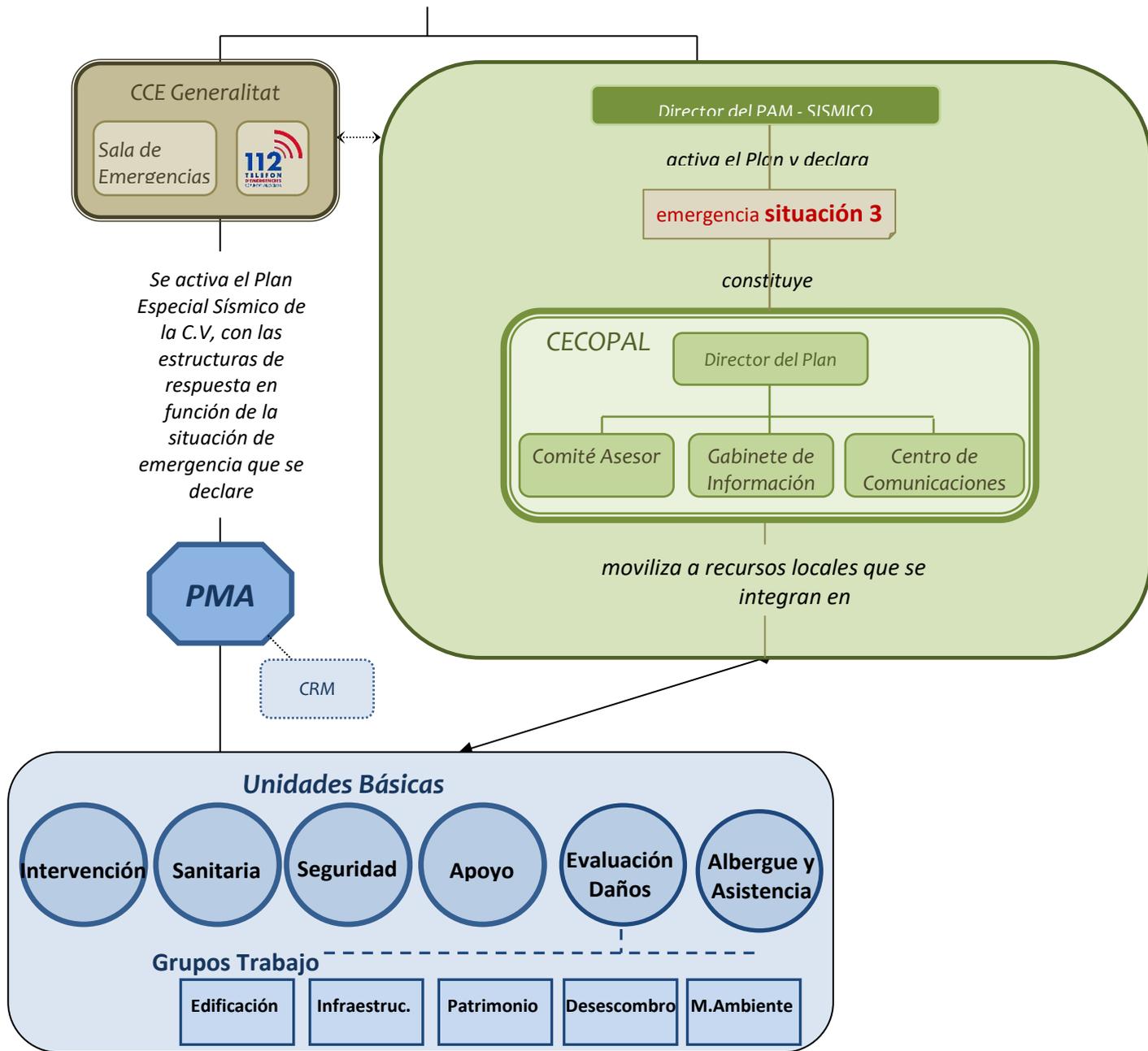
Definición nivel 3: nivel de emergencia establecido tras la activación de un plan de ámbito superior, bien a consecuencia de la amplitud y/o gravedad de los daños producidos tras el terremoto; o a consecuencia de la insuficiencia de recursos municipales.

Se activa por dos vías:

- A. Por la activación de un plan de ámbito superior: El director del PAM-Sísmico, a iniciativa o a requerimiento del Director del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL. En ese caso, actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.
- B. Cuando se declare por insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE: El director del PAM-Sísmico, solicitará a través del CCE la activación del plan de ámbito superior.

Esquema de actuación:

Terremoto produce daños graves



Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos municipales movilizados se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Policía Local se integrará en la Unidad Básica de Seguridad.
- El personal con funciones de abastecimiento, reparaciones y obras, se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El Personal técnico (arquitectos, ingenieros...etc.), se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan activado, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico.

- El personal de Asistencia social en la U.B. de Albergue y Asistencia

4.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia

Una vez finalizada la situación de peligro para las personas y los bienes, el Director del Plan valorará la conveniencia de declarar el final de la situación de emergencia.

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de Dénia hubiera declarado la Fase 1 o 2 del este Plan:

- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados.
- Se informará al CCE, del Fin de la emergencia Nivel 1 ó 2

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de Dénia hubiera declarado la Fase 3 del este Plan:

- Se estará a la espera de que el Director del Plan de ámbito superior proceda a declarar el fin de la situación de emergencia.
- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados desde el ámbito local.

La situación de emergencia se podrá dar por concluida, continuando con la fase de normalización si procediera, hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas en las zona/s afectada/s.

4.3. Fase de vuelta a la Normalidad

Tras un terremoto, cuyas consecuencias no permitan el normal funcionamiento en el municipio, las AA.PP. adoptarán decisiones y pondrán en marcha medidas orientadas a la restitución de la normalidad. El instrumento organizativo específico para lograr la máxima eficacia en esta fase de recuperación es el **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**.

El **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**, anexo III.4 del P.T.E. de la Comunitat Valenciana, es un Procedimiento de Actuación de carácter horizontal y complementa a toda la planificación, incluida la de ámbito municipal, dando respuesta organizativa a las acciones necesarias para la recuperación. Su dirección la ejercerá la misma persona que ejerce la dirección del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana.

Las actuaciones que comprenderá el proceso de vuelta a la normalidad, serán:

- ✘ Restablecimiento del funcionamiento de Servicios Básicos y reposición de las infraestructuras asociadas a su suministro (agua potable y saneamiento; suministro eléctrico, de gas, de telefonía y datos).
- ✘ Recuperación de las edificaciones e infraestructuras dañadas.
- ✘ Restauración de las condiciones de habitabilidad de la población afectada.
- ✘ Atención de las necesidades básicas de la población (alojamiento y avituallamiento) hasta la consecución de soluciones definitivas y la recuperación de la normalidad.
- ✘ Aquellas otras situaciones derivadas de la emergencia que afecten gravemente al desarrollo de las actividades de la ciudadanía

4.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar

1. **MEDIDAS DE ACCIÓN INNEDIATA:** Las que se deben acometer desde el primer momento de la emergencia y por su carácter urgente no necesitan de un plan específico (limpieza, apuntalamiento,)
2. **MEDIDAS PROVISIONALES:** Las que se adoptan hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales
3. **MEDIDAS A LARGO PLAZO O DEFINITIVAS:** Las orientadas a la rehabilitación y restauración de edificios, infraestructuras, zonas contaminadas, recuperación económica. También aquellas que impliquen el realojamiento o traslado permanente de población residente.

Puede darse casos en los que, para el restablecimiento de la normalidad tras una emergencia, se requiera establecer mecanismos de coordinación de actuaciones o la aprobación de un Plan de Recuperación.

Corresponderá a la *Oficina Única Post-emergencia* recopilar toda la información sobre el alcance de los daños y la estimación de las necesidades económicas para su rehabilitación. La Oficina elaborará un *Informe de Daños* y propondrá un *Plan de Recuperación*.

4.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad

Se establecen TRES SITUACIONES para gestionar la fase de Vuelta a la Normalidad:

SITUACIÓN 0	<p>Daños localizados.</p> <p>Para la vuelta a la normalidad sólo se necesitan ‘medidas de acción inmediata’ y ‘medidas provisionales’.</p> <p>Los Ayuntamientos tienen suficiente capacidad organizativa para gestionar la post-emergencia. Dirige el director del PTM / PAM Sísmico con una estructura CECOPAL + unidades básicas. El CCE Generalitat será órgano de apoyo.</p>
Misiones del Ayuntamiento en Situación 0	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constituir el CECOPAL ➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales. ➤ Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados. ➤ Dirigir y coordinar las actuaciones de los recursos activados en la Zona de Actuación bajo su responsabilidad. ➤ Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat. 	

SITUACIÓN 1	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición.</p> <p>Los medios de titularidad municipal son insuficientes.</p> <p>Es necesario constituir una estructura de gestión de la post-emergencia dirigida por la Generalitat La coordinación en el terreno la asume el Cecopal o el PMR. La dirección puede activar centros de coordinación de ‘Planes Sectoriales’</p>
--------------------	--

Misiones del Ayuntamiento en situación 1

- Constituir el CECOPAL
- Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales.
- Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados.
- Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.

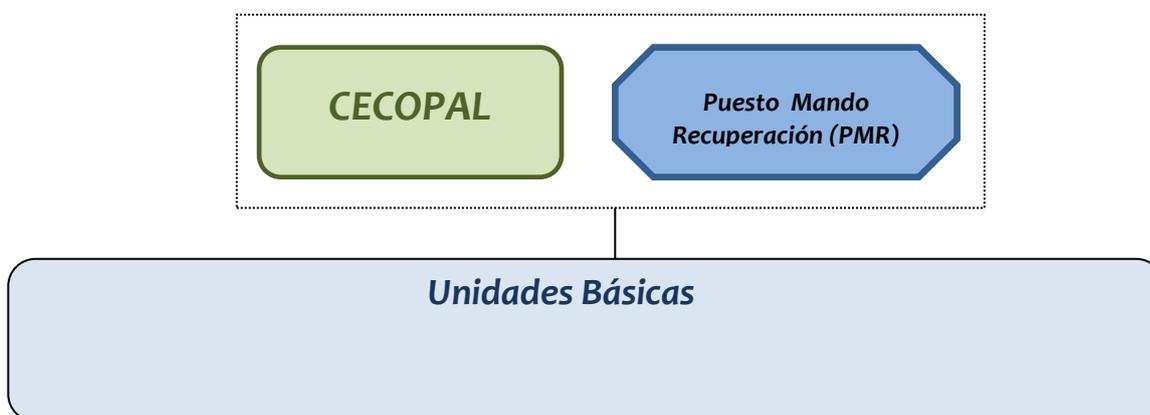
SITUACIÓN 2	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición.</p> <p>Es necesaria la aprobación de un “Plan de Recuperación” y la constitución de “Órganos de Seguimiento y Coordinación de la Postemergencia”</p>
--------------------	---

Misiones del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial en Situación 2

- Constituir el CECOPAL, si corresponde (misión exclusiva Ayuntamiento)
- Identificar las necesidades concretas de recuperación de las infraestructuras de su titularidad y de los daños en bienes particulares de los habitantes de los respectivos municipios.
- Realizar la estimación del importe económico necesario para su recuperación.
- Dirigir dichas peticiones a la Oficina Única Post-emergencia.

Las actuaciones en el terreno serán coordinadas por el CECOPAL o un Puesto de Mando de Recuperación.

Esquema de actuación:



El **Puesto de Mando de Recuperación** es el centro de mando de carácter técnico que, podrá constituirse en cada una de las Zonas de Actuación establecidas, y desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

En la zona afectada por un terremoto, continuarán las Unidades básicas desplegadas, la actuación de los recursos en el terreno no habrá concluido: apuntalamientos de emergencia (UB Intervención), Salud Pública (UB Sanitaria), control de accesos y seguridad ciudadana (UB Seguridad). La **UB** cuya participación es **más relevante en esta fase de vuelta a la normalidad es la de Evaluación de Daños y Recuperación**.

4.4 Medidas de protección a la población

Se describe a continuación las medidas de protección a la población que comprenden dos aspectos importantes como son la evacuación y la información a la población.

4.4.1. Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes en relación con la orden de evacuación:

Ante una situación de inminente gravedad, el Director del PAM-Sísmico asumirá la decisión de ordenar la evacuación.

Si se hubiera activado un plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, el Director del PAM-Sísmico transmitirá al CCE la necesidad de la adopción de esta medida, siendo el director del Plan de ámbito superior el responsable de llevarla a cabo.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación, será el Director del Plan activado.

En todos los casos, el Director del PAM-Sísmico con los medios municipales en primera instancia, coordinará y dirigirá la evacuación.

4.4.2. Aviso a la población

Se utilizará el sistema de megafonía móvil instalado en los coches de la Policía Local, además se publicará inmediatamente en la página web del ayuntamiento (<https://www.denia.es/es/>) y de la policía Local (<https://www.policia.denia.es/es/index.aspx>) así como a través de la emisora de radio de la Cadena Ser y por las redes sociales oficiales del ayuntamiento de Facebook (<https://www.facebook.com/ajuntamentdenia>) y twitter (https://twitter.com/ayto_denia/)

4.4.3. Puntos de concentración

Ubicación	Dirección	Sectores que concentra cada punto	Referencia en Plano
<i>I.E.S Sorts de la Mar</i>	<i>Camí Santa Llúcia, 3</i>	6, 7, 8, 9, 11	2.5. , 3.3.
<i>Parking El Montgó</i>	<i>Avenida Montgó, 55</i>	14 (zona Montgó), 17, 21, 24	2.5. , 3.3.
<i>Explanada Torrequemada</i>	<i>Calle Hermanos Maristas</i>	12, 20, 22	2.5. , 3.3.
<i>Campo de fútbol El Rodat</i>	<i>Avinguda Alacant, 6</i>	15, 16, 18	2.5. , 3.3.
<i>Parking el Raset</i>	<i>Cv-7301, 11</i>	10, 4, 5,	2.3. , 3.3.
<i>Parking Av Industries</i>	<i>Avenida las Industrias, 2</i>	1, 4, 23,	2.3. , 3.3.
<i>Polideportivo municipal</i>	<i>Camino Regatxo, 6</i>	2, 19	2.3. , 3.3.
<i>Parking Les Fonts</i>	<i>Ctra de les Marines (CV-730)</i>	3	2.2. , 3.2.
<i>Plaça del Garrofer</i>	<i>Camí de Pedreguer</i>	13	2.4. , 3.4.
<i>Parking entrada de Jesús Pobre</i>	<i>Av. Dénia (CV-738)</i>	14 parte de Jesús Pobre	2.4. , 3.4.
<i>Explanada cerca del restaurante La Mar (Deveses)</i>	<i>Carrer Riu Grande</i>	3 - Zona Deveses	2.1. , 3.1.
<i>Parking entrada Monte Pego</i>	<i>Av. Monte Pego-Ràfol</i>	3 – Zona Monte Pego	2.1. , 3.1.

4.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:

Para un transporte inmediato se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, hasta la recepción de otros medios que se faciliten desde el CRM.

Los helicópteros de los servicios de emergencia se movilizarán para un traslado urgente, realizando en este caso la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, si ello es factible. Los lugares de aterrizaje de helicópteros definidos para el aterrizaje en misiones de emergencia deben tener estas características:

- Espacio mínimo 25x25 m y despejado de elementos alrededor (farolas, cables, carteles, muros),.
- No puede haber proximidad a líneas eléctricas.
- Se evitarán lugares de tierra / arena.

Ref Cartografía	Lugar	Coordenadas	Referencia en Plano
<i>I.E.S Sorts de la Mar</i>	<i>Camí Santa Llúcia, 3</i>	UTM X: 770403,18 UTM Y: 4302890,54	7.3.
<i>Parking el Montgó</i>	<i>Av. Del Montgó</i>	UTM X: 770391,04 UTM Y: 4302818,07	7.3.
<i>Explanada Torrequemada</i>	<i>Calle Hermanos Maristas</i>	UTM X: 769116,27 UTM Y: 4303170,48	7.3.
<i>Campo de futbol El Rodat</i>	<i>Avinguda Alacant, 6</i>	UTM X: 769400,92 UTM Y: 4303469,35	7.3.

Parking Av Miguel Hernández	Av. Miguel Hernández, esquina Av. Europa	UTM X: 769352,95 UTM Y: 4304086,17	7.3.
Parking El Raset	Calle Ausias March	UTM X: 769815,47 UTM Y: 4304332,83	7.3.
Polideportivo municipal	Camino Regatxo, 6	UTM X: 768638,07 UTM Y: 4304243,63	7.3.

4.4.5. Albergue de evacuados:

Denominación	Ubicación	Referencia en Plano
I.E.S Sorts de la Mar	Camí Santa Llúcia, 3	7.3.
Pavelló d'Esports Joan Fuster	Partida Capsades, 2B	7.3.
Polideportivo Municipal	Camino Regatxo, 6	7.3.
I.E.S Historiador Chabás	Calle Metge Manuel Vallalta,3	7.3.

Los datos de localización figuran en el catálogo de medios y recursos.

4.5 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- ✘ Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- ✘ En caso de emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- ✘ Pueda actuar en consecuencia
- ✘ Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE.

5. Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

A partir de la homologación del PAM-Sísmico, se iniciará la implantación del mismo.

Para que el PAM-Sísmico Dénia sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas.

Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El Ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, llevará un inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) que no ha sido reflejado anteriormente en el apartado de población por su carácter altamente variable.

Tras la homologación del Plan se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

5.1. Implantación del PAM SÍSMICO

Hay una serie de fases en las que se abordan durante la implantación:

- ✗ Verificación de la infraestructura del Plan
- ✗ Difusión
- ✗ Formación y adiestramiento
- ✗ Simulacro

En los tres meses siguientes a la homologación del Plan, se desarrollarán las fases de implantación del mismo entre el personal implicado:

- ✗ Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- ✗ Personal implicado en las Unidades Básicas.

5.1.1. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del Plan, el Ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- ✗ Sistemas de comunicación entre servicios
- ✗ Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- ✗ Sistemas de avisos a la población (dotación de medios a los Policías Locales).

5.1.2. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de copia del mismo al personal del CECOPAL y del Centro de Comunicaciones y reunión informativa a fin de aclarar posibles dudas.

La remisión de aquellos apartados relevante del Plan para el personal implicado en las Unidades Básicas se realizará por parte del Director del Plan.

5.1.3. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes Servicios implicados.

5.1.4. Simulacros

El Director del Plan valorará la necesidad de realizar simulacros (parciales o globales).

5.1.5. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa, de cara a la divulgación del PAM-Sísmico a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Asimismo se efectuará una difusión de las recomendaciones y consejos a seguir por la población frente a los diferentes riesgos existente en el municipio.

5.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico

5.2.1. Actualización - Revisión

Los Servicios Técnicos Municipales efectuarán la actualización y revisión periódica del PAM-Sísmico, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación al mismo, de cualquier modificación en el Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio. Esta actualización se llevará a cabo anualmente.

El Plan de actuación municipal sísmico, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y los procedimientos operativos, será revisado de forma exhaustiva cada seis años.

El Director del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al Plan, serán comunicadas a la Dirección General competente en materia de protección civil.

5.2.2. Formación Permanente

La formación del personal implicado, reflejada en el apartado 7.1.4., será una labor continuada, ya que el presente Plan es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo I: Aprobación y Homologación

Anexo II: Directorio y catálogo de medios y recursos (difusión restringida)

Anexo III: Medidas de Autoprotección

Anexo IV: Modelos de Notificación y Recogida de datos

Anexo V: Cartografía

Anexo VI: Glosarios

Anexo I: Aprobación y Homologación

A) Anotaciones de primera edición del Plan de Actuación Municipal Sísmico de Dénia

Nombre redactor	<p>Proenhec Consultoria Estratègica S.L.</p> <p>Sonia Carrió Costa Geografía y Ordenación del Territorio (Colegiada nº 3294 CGE) Técnico especialista en Protección Civil y Emergencias</p> <p>Marc Miralles Ballester Graduado en Geología Grado en Ciencias Ambientales (Colegiado 1123 COAMBCV)</p> <p>Hector Carrió Castellano Ingeniero agrónomo (colegiado 1690 COEAC)</p> <p>Jordi Larrègula Guerrero Ingeniero Forestal (Colegiado 5574 COIM) Postgrado en sistemas de información geográfica para la gestión territorial y municipal</p>
Contacto redactor	info@proenhec.com – 601 987 463
Fecha de redacción/ entrega	24/08/2022
Nombre de los documentos	Plan de Actuación Municipal Frente al riesgo sísmico
Formatos de la documentación entregada	PDF
Formatos de los planos /mapas entregados	PDF- shp - mxd

B) Anotaciones de Secretaría Ayuntamiento

Fecha de aprobación, ayuntamiento	
Fecha de homologación, Comisión Protección Civil Comunitat Valenciana	
Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia	

C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

FECHA	TIPO DE CAMBIO

Anexo II: Directorio y catálogo de medios y recursos **(difusión restringida)**

Debe hacerse una revisión del directorio, tras la renovación de los miembros del Consistorio.

FICHA 1. CECOPAL

DIRECCIÓN DEL PLAN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Vicent Grimalt Boronat	Alcalde	96 646 70 25

SUSTITUTO		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Javier Scotto di Tella Manresa	Teniente Alcalde	608 03 95 37

COMITÉ ASESOR			
RESPONSABILIDAD DEL PLAN	NOMBRE	CARGO	TLF.
Jefe Policía Local	Jose Manuel Andrés Tabernero Reboredo	Intendente jefe	96 646 10 08 (ext 1111)
Responsable Sanidad	Eduardo de la Morena	Presidente Cruz Roja	699 60 49 97
Responsable Albergue y Asistencia	M.Carmen Martí Frau	Servicios Sociales	674 78 64 90
Responsable apoyo logístico	Francisco Javier Ygarza Fernández	Protección Civil	699 04 89 58
Responsable Consorcio de Bomberos	Juan Carlos Torres Such	Suboficial jefe Bomberos de la Marina Alta	606 00 46 37
Otros (técnicos municipales)	Maite Pérez Conejero	Concejala Medio Ambiente	603 73 83 03
	Javier Scotto di Tella Manresa	Concejal de Protección Ciudadana y Movilidad	608 03 95 37
	Melania Ivars Rojas	Concejal de Bienestar Social	608 13 03 68
	José Vives Pastor	Obras y servicios	606 94 57 37
	Mariví Pastor Cots	Técnica Medio Ambiente	696 85 35 95
	Dolores Fort Valverde	Técnica Parques y Jardines	690 85 94 60

GABINETE DE INFORMACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Manuel Andrés Taberero Reboredo	Intendente jefe Policía Local	966467008 ext.1111
Joanmi Rafet Soriano	Jefe Gabinete de Alcaldía	

CENTRO DE COMUNICACIONES (responsable y relevo)		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Manuel Andrés Taberero Reboredo	Intendente jefe Policía Local	966467008 ext.1111
José Vicente Estruch Sabater	Intendente	96 578 01 00

FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Manuel Andrés Tabernero Reboredo	Jefe Policía Local	966467008 ext.1111
UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD: COORDINACIÓN CUANDO SE INCORPORAN RECURSOS EXTERNOS		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Javier Scotto di Tella Manresa	Concejal de Protección Ciudadana	608 03 95 37

Entidad	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.
Cuartel de referencia de Guardia Civil	Avenida de Gandía nº 27	Dénia	-	96 578 0037
Policia Nacional	Castell d'Olimbroi, 5	Dénia	-	96 578 38 51

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.
Recursos de la Policía Local	Partida Madrigueres Sud 14 A	Dénia	Manuel Andrés Tabernero Reboredo	96 578 01 90

FICHA 3. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Mando del Consorcio Provincial de Bomberos designado	1·1·2

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Médico del SAMU o designado por CICU	1-1-2

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Centro de Salud del municipio	Av. Joan Fuster, S/N	Dénia	-	96 642 82 50	
Centro de Salud 24 h	Av. Joan Fuster, S/N	Dénia	-	96 642 82 50	
Hospital Marina Salud	Partida Beniadla, S/N	Dénia	-	96 642 90 00	
Hospital La Pedrera	Partida Plana Est, 4	Dénia	-	96 646 71 70	
Hospital HCB Dénia	Avinguda Gandia, 45	Dénia	-	96 613 01 90	

Farmacias	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Nº mapa
Farmacia Javier Ferreres Tarraso:	Plaça de la Constitució, nº 3	Dénia	-	965 780 063	7.3.
Farmacia M ^o Violeta Llano Grench	C/ Cop, nº3	Dénia	-	96 578 01 11	7.3.
Farmacia Araceli Fernandez Fernandez	C/ Marqués de Campo, nº 48	Dénia	-	965 781 179	7.3.
Farmacia Miquel C. B	C/Marqués de Campo, nº 6	Dénia	-	966 430 741	7.3.
Farmacia José Brines Blasco:	Avinguda Joan Fuster, nº 28 B	Dénia	-	965 78 90 23	7.3.

Farmacia Romany	C/ Elche, nº2	Dénia	-	658 14 88 83	7.3.
Farmacia Nàutic	Carretera de Dénia a Xàbia, n º 20	Dénia	-	696 24 94 20	7.3.
Farmacia Licenciados Vives- Climent (Farma Denia)	Avda. Alicante, nº 45	Dénia	-	96 578 19 98	7.3.
Farmacia Salvadora Sivera Signes (Farmacia Las Rotas)	Crta. Barranc del Monyo, nº 61 (Les Rotes)	Dénia	-	96 578 82 61	7.5.
Farmacia Mº Inés Roig Sánchez (Les Marines)	Ctra. De les Marines a Dénia, nº 152 (urb. Les Brises)	Dénia	-	96 642 09 33	7.2.
Farmacia Fernando Miralles Mas:	C/ Mar Adriatica (Km 5 Ctra. Marines a Dénia, Urb. Golden Park)	Dénia	-	96 578 09 18	7.2.
Farmacia El Raset:	Plaça del Raset, nº 6	Dénia	-	96 578 25 97	7.3.
Farmacia Antonio Vlas Maria Paz	Plaza del Archiduque Carlos, 5	Dénia	-	96 578 00 66	7.3
Farmacia La Xara Maria del Mar Sala	Av. De la Mar, 7	La Xara	-	96 578 29 99	7.4.
Farmacia Jesús Pobre	Av. Dénia, 16	Jesús Pobre	-	96 575 76 05	7.4.

Farmacia Vives- García	Av. Miguel Hernandez, 33	Dénia	-	96 578 01 11	7.3.
---------------------------	-----------------------------	-------	---	--------------	------

FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
M.Carmen Martí Frau	Jefa Servicios Sociales	674786490

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Servicios sociales locales	Plaza Arxiduc Cales, 3	Dénia	M.Carmen Martí Frau	966421555 serveis_socials@ayto-denia.es	

Centros de Albergue

Nombre	Dirección	Responsable	Tlf.	Nº mapa
<i>I.E.S Sorts de la Mar</i>	Camí Santa Llúcia, 3	-		7.3.
<i>Pavelló d'Esports Joan Fuster</i>	Partida Capsades, 2B	-		7.3.
<i>Polideportivo Municipal</i>	Camino Regatxo, 6	Vicente Mahiques Costa	96 578 69 68	7.3.
<i>I.E.S Historiador Chabás</i>	Calle Metge Manuel Vallalta,3	-		7.3.

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Francisco Javier Ygarza Fernández	Coordinador Protección Civil	699048958

RECURSOS LOCALES	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Brigada de Obras	Ctra Denia-Ondara (CV-725)	José Vives Pastor	96 578 01 00	-	7.4.
Urbaser	Pda Madrigueres, 5	Encargado	96 643 11 54.	Furgonetas, camiones	-

RECURSOS PRIVADOS	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Protección Civil	Ronda de les muralles, 2	Francisco Javier Ygarza Fernández	639 35 92 21		7.3.
	- 25 voluntarios <u>vehículos:</u> -Pick Up Ford Explorer -Pick Up Nissan Navarra -Opel Combo -Ford Transit -Camión cuba Bremach -4 motocicletas yamaha				
ACIF	Calle, Marqués de Campo, 42	Francisco Soler Escobar	acif.marina.alta@gmail.com acif.denia@gmail.com 696 033 435	-	7.3.
Cruz Roja	Castell d'Olimbroi, 3	Zahira Galindo	965 781 358 zgalindor@cuzroja.es		7.3.
	- 1 ambulancia con dotación completa (2 técnicos en emergencias sanitarias)				

	<ul style="list-style-type: none"> - 1 puesto de socorros o primera atención con 1 DUE + 2 socorristas terrestres - 1 embarcación con patrón y socorrista acuático de salvamento marítimo. - 1 embarcación menor con patrón y socorristas acuático para rescate en agua o logística - Recursos materiales y humanos para montar un albergue de emergencia con capacidad para 50 personas. - Movilización de voluntariado para labores de apoyo / logística y atención social. - 1 vehículo adaptado para traslado/desalojo con capacidad para 9 plazas sentado + máximo 4 sillas ruedas. <p>los recursos de CR para emergencias que podríamos movilizar a nivel provincial (tiempo de respuesta podría ser inferior a 6 horas)</p> <p>Ampliación de los recursos de albergue de emergencias según necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo especialista de apoyo psicosocial para atender a las personas afectadas. - Movilización de recurso de ambulancia según disponibilidad provincial - Equipo de búsqueda y rescate terrestre - Movilización de recurso de transporte adaptado según disponibilidad provincial. 			
Peretó suministros eléctricos	Partida Madrigueres Sud, 61,	Director	965 78 69 27	Generadores eléctricos de 2kva, 2,2kva, 3kva, 5kva y 7kva Grupos electrógenos de 10kva a 1000kva Camiones y vehículos de carga.
Big Mat	Pda. Madrigueres, 29	Gerente de tienda	965 78 75 50	Materiales para la construcción Camiones pluma, camionetas de carga, camiones grúa, furgonetas.

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Aldi	Carretera les Marines, 25	-	900 902 466	-	7.3.
Carrefour	Carretera Dénia Ondara km1	-	644 42 23 78	-	7.3.
Consum	Passeig Saladar, 75	-	96 578 22 61	-	7.3.
Consum	Camino Sant Joan, 4	-	96 578 68 56	-	7.5.
Consum	Carretera Les Marines 179	-	96 578 06 93	-	7.2.
Dialsur	Avenida Gandía 29	-	96 578 07 35	-	7.3.

Lidl	Partida negrals 10	-	900 958 311	-	7.4.
Lidl	Camino San Juan s/n	-	900 958 311	-	7.3.
MasyMas	Plaza Archiduque Carlos 2	-	96 642 36 63	-	7.3.
EuroSpar	Avenida Marquesado 8	-	626 33 83 64	-	7.3.
MasyMas	Avenida Gandía 4	-	96 643 13 35	-	7.3.
MasyMas	Avenida la Mar s/n La Xara	-	96 578 96 92	-	7.4.
Mercadona	C/Cándida Carbonell 3	-	96 578 18 34	-	7.3.
Mercadona	Avenida Miguel Hernández, 23	-	96 578 45 86	-	7.3.
Mercadona	Paseo Saladar 2, Avenida Juan Chabás	-	96 578 01 64	-	7.3.
Vidal	partida madrigueres nord, 59b	-	902 70 26 04	-	7.4.
Puga	Partida Madrigueres sud, 44	-	96 579 27 35	-	7.4.
Super Troya	Carretera de Dénia a Xàbia, 20	-	966420590	-	7.3.
Supermercado Puig	Carretera de les Marines a Denia, km 7	-	665603439	-	7.2.
Supermercat l'Oliera	Avenida del Oeste, 26, La Xara	-	965781698	-	7.4.
Supermercat Isa	Calle Pare Pere, 35, Jesús Pobre	-	628297644	-	7.4.

RECURSOS DE TRANSPORTE	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales
Grupo Denibus (Autobuses Dénia S.L)	Pol. Ind de el Verger	-	966421408	-
Grúas Denia	Partida la Plana, 150	-	607818181	-

FICHA 7. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Maria Josep Ripoll Femenia (Coordinadora)	Concejala delegada de Territorio y Calidad Urbana	608165767
Daniel Ruíz Marín	Ingeniero Técnico de obras públicas	689 30 89 09
Luis Martínez Pascual	Arquitecto	650584542
José Sastre Roig	Arquitecto técnico	628082622
Otros	Cualquier titulado en arquitectura, arquitectura técnica o ingeniería que en el momento del suceso preste los servicios en el ayuntamiento	

RECURSOS	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Brigada de Obras	Ctra Dénia-Ondara, S/N (Antigua cámara agraria)	Dénia	José Vives Pastor	96 578 01 00	-

FICHA 8. VOLUNTARIADO

Nombre de la agrupación / asociación	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos
Protección Civil	Ronda de les Muralles, nº42	Dénia	Francisco Javier Ygarza Fernández	639 35 92 21	
<p>- 25 voluntarios</p> <p><u>vehículos:</u></p> <p>-Pick Up Ford Explorer</p> <p>-Pick Up Nissan Navarra</p> <p>-Opel Combo</p> <p>-Ford Transit</p> <p>-Camión cuba Bremach</p> <p>-4 motocicletas yamaha</p>					
<i>Cruz Roja</i>	Calle Castell d'Olimbroi, 3	Dénia	Eduardo de la Morena Presidente de la Cruz Roja	96 578 13 58	
<p>- 1 ambulancia con dotación completa (2 técnicos en emergencias sanitarias)</p> <p>- 1 puesto de socorros o primera atención con 1 DUE + 2 socorristas terrestres</p> <p>- 1 embarcación con patrón y socorrista acuático de salvamento marítimo.</p> <p>- 1 embarcación menor con patrón y socorristas acuático para rescate en agua o logística</p> <p>- Recursos materiales y humanos para montar un albergue de emergencia con capacidad para 50 personas.</p> <p>- Movilización de voluntariado para labores de apoyo / logística y atención social.</p> <p>- 1 vehículo adaptado para traslado/desalojo con capacidad para 9 plazas sentado + máximo 4 sillas ruedas.</p> <p>los recursos de CR para emergencias que podríamos movilizar a nivel provincial (tiempo de respuesta podría ser inferior a 6 horas)</p> <p>Ampliación de los recursos de albergue de emergencias según necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo especialista de apoyo psicosocial para atender a las personas afectadas. - Movilización de recurso de ambulancia según disponibilidad provincial - Equipo de búsqueda y rescate terrestre - Movilización de recurso de transporte adaptado según disponibilidad provincial. 					

A.C.I.F Marina Alta	Calle Marqués de Campo, 42	Dénia	Francisco Soler Escobar	696 033 435	-
---------------------	----------------------------------	-------	----------------------------	-------------	---

FICHA 9. SERVICIOS BÁSICOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Aqualia (Aguas de Dénia S.A)	Calle Abu-Zeyan nº 11 Dénia Av Marina Alta	-	900 814 081
<i>Global Omnium Medi Ambient</i>	Empresa gestora de la EDAR Gran Vía del Marqués del Túria (València)	-	963 86 06 00
<i>Iberdrola</i>	Carrer de Patricio Ferrándiz, 20 Dénia	-	900 225 235
<i>Iberdrola</i>	Carrer de Sandunga, 33, Dénia	-	96 578 16 45
Redexis Gas	Carrer Avenida de México, 20 Alacant	Francisco Diez Pomares	900 922 082

FICHA 10. EQUIPAMIENTOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Polideportivo municipal	Camí del Regatxo, 6	Vicente Mahiques Costa	96 578 69 68
Pabellón municipal Joan Fuster	Partida capsades, 2B Dénia	-	-
Llunàtics	Ronda les Muralles, 42 Dénia	-	96 642 37 00
Biblioteca municipal	C/ Sant Josep, nº 6 – Denia, 03700	Joana Bertomeu Sirera	965 783 665
Centre de Barri Oest	C/ Mayor, nº65 Dénia	-	965 782 484
Hogar del Jubilado	C/Calderón, nº4, 2ndo Piso	-	966 426 165
CEIP Cervantes	C. MONCADA, S/N	Director/a	966428810
CEIP Llebeig	Avda. RAMÓN ORTEGA, 13	Director/a	966428890
CEIP Montgó	C. JOSÉ OLIVER, 3	Director/a	966428865
CEIP Pou de la muntanya	Avda. DEL MONTGÓ, 20	Director/a	966428805
CEIP les Vessanes	Pza. JAUME I, S/N	Director/a	966428855
CC Sagrado Corazón	Part. SANTA LUCÍA, 23	Director/a	965780203
CC San Juan Bautista HH.Maristas	C. CANDIDA CARBONELL, 4	Director/a	965780242
CI Bambi	C. TOSSAL GROS, 23	Director/a	965781894
CC Paidos	Avda. DEL MONTGÓ, 74	Director/a	965782906
CP Alfa y Omega	Part. SANTA LUCÍA B, 12	Director/a	965786472
CEE Raquel Paya	Part. MADRIGUERES SUD, 74	Director/a	966428880
CEIP Pare Pere (Jesús Pobre)	Carrer Escoles, 5,	Director/a	965 75 72 77
CEIP La Xara	C. LES ESCOLES, 1	Director/a	966428815

El 1er CICLE MUNICIPAL L'ESCOLETA	C. ALCIPE, PLAN PARCIAL LA PLANA, 22	Director/a	966430503
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE BOMBONETS	Avda. VALENCIA, 26	Director/a	966174222
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE COLORETS	C. PEDREGUER, 18	Director/a	966424622
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE EL CASTELLET	Avda. DOCTOR FLEMING, 5-B	Director/a	633742390
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE EL PORTET	C. PINTOR LLORENS, 12	Director/a	965781866
CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE SANTA MARÍA	Part. SANTA LUCÍA, 16-A	Director/a	965785610
CENTRE PRIV. ED. INFANTIL BAMBI	C. TOSSAL GROS, 23	Director/a	965781894
El 1er CICLE MUNICIPAL MESTRA VICENTA ESTELA (LA XARA)	C. LES ESCOLES, 1	Director/a	965076127
IES MARIA IBARS	Cm. DEL LLAVADOR, S/N	Director/a	966428230
IES CHABAS	C. MANUEL VALLALTA, 3	Director/a	966428225
IES SORTS DE LA MAR	C. DE LES HÍADES, 10	Director/a	966428235
CC SAGRADO CORAZÓN	Part. SANTA LUCÍA, 23	Director/a	965780203
CC SAN JUAN BAUTISTA	C. CANDIDA CARBONELL, 4	Director/a	965780242
CC PAIDOS	Avda. DEL MONTGÓ, 74	Director/a	965782906
CP ALFA I OMEGA	Part. SANTA LUCÍA B, 12	Director/a	965786472
UNED	Plaça Jaume I, S/N	Director/a	965 78 17 54
Escuela Superior de Música: Manuel Lattur	C. MANUEL LATTUR, 7	Director/a	966420600
Conservatorio Profesional de Música Tenor Cortis	C. TEMPLE SANT TELM, 9	Director/a	966429625
Auditorio municipal	Carrer Calderón, 4,	Encargado/a	966 42 61 65
Hospital Marina Salud	Av. Marina Alta, s/n,	Director/a	966 42 90 00
Hospital Comarcal La Pedrera	Partida Plana d'Est, 4,	Director/a	966 46 71 70
Centro de Salud Integrado II	C/ Mestre Cardona s/n	Encargado/a	96 642 82 64 96 642 82 50
Centro Médico integral	Partida Est, 4 (La Pedrera)	Director/a	96 642 91 62 96 642 91 60



Centro de salud Comunitaria	Plaza Jaume I, 5	Director/a	96 578 69 12
Creu Roja	Carrer Castell d'Olimbroi, 1	Director/a	966 43 50 31

Anexo III: Medidas de Autoprotección

Si vives en una zona con riesgo

- Asegura al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, y los objetos de gran tamaño y peso (estanterías, armarios...) que puedan caerse o volcarse.
- Ten a mano, en un lugar conocido por toda la familia, una linterna, un botiquín y un sistema que te permita comunicarte (radio, teléfono).
- Ten un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan derrames.
- Revisar y reforzar chimeneas, cornisas o balcones, como partes de las edificaciones que primero se pueden desprender.
- Revisar las instalaciones que puedan romperse: electricidad, conducciones de agua, gas y saneamientos.

Durante un terremoto

Un terremoto puede durar desde unos pocos segundos hasta algo más de un minuto. Si es grande primero se notará una perturbación moderada, las ondas P, pero luego el suelo vibrará violenta y posiblemente se perderá el equilibrio. Es también probable no poder moverse: numerosos objetos caen, las ventanas y puertas se abren y cierran violentamente

Independientemente del lugar, se ha mantener la calma y no dejarse dominar por el miedo. Con toda probabilidad la primera reacción será de sorpresa o confusión. En ningún caso y circunstancia ha de gritarse ¡es un terremoto!, que puede alimentar el miedo de otros. Mejor gritar ¡A cubierto! que puede ayudar a que alguien salve su vida situándose en un lugar seguro.

La reacción dependerá de donde se encuentre cada persona cuando ocurra el terremoto.

Consideramos a continuación las circunstancias más probables:

Dentro de un edificio:

- ✘ Continúa dentro hasta que acabe el terremoto.
- ✘ Aléjate de todo objeto que pueda caer encima. Aléjate también de ventanas o espejos que cuyo cristal pueda estallar y cortar.

- ✘ Evita pasar debajo de puertas con ventanales encima del marco de la puerta.
- ✘ Busca una mesa o mueble sólido y métete debajo.
- ✘ Si te encuentras en un pasillo, un pilar, una esquina de la sala o el marco de una puerta (siempre que no tengan un ventanal encima) siéntate en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo y proteger la cabeza con las manos. Si tienes un libro, periódico, casco, un cojín o algo con qué cubrir la cabeza, hazlo inmediatamente.
- ✘ No utilices los ascensores, la fuerza motriz puede interrumpirse.

En casa: Seguir las recomendaciones anteriores, pero, además:

- ✘ Si estás en la cocina, sal inmediatamente de ella. Es el cuarto más peligroso de la casa por el gran número de objetos que hay en los armarios y que pueden caer.
- ✘ Si estás descalzo (en la cama, ducha, etc.), arroja una manta o toalla al suelo y anda arrastrando los pies sobre ella para evitar cortes con cristales rotos. Procura meterte bajo la cama hasta que pase el terremoto.
- ✘ Si estás en una silla de ruedas, bloquea las ruedas y cubre el cuerpo doblándote sobre ti mismo y cubriendo cuello y cabeza con las manos, manta u otro objeto que se tenga a mano.

En un edificio público (supermercado, cine, biblioteca, etc.):

- ✘ No corras despavorido hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que con toda probabilidad provocará más heridos que el propio terremoto.
- ✘ Aléjate de ventanas o puertas de cristal.
- ✘ Si estás en el cine o el teatro échate al suelo, de rodillas, cubriendo cabeza y cuello con las manos. Procura además realizarlo en el hueco de tu butaca, de manera que el resto de las personas puedan hacer lo propio en sus respectivos huecos.
- ✘ En espacios con estanterías (bibliotecas, archivos, supermercados, etc.) sal de los pasillos donde se encuentran las estanterías y agáchate, de rodillas, cubriendo tu cabeza y cuello, junto a los laterales de las estanterías.
- ✘ En la escuela haz que los niños y estudiantes se arrodillen debajo de su pupitre, poniéndose un libro sobre la cabeza.

En un vehículo conduciendo:

- ✘ Detén lentamente el vehículo, en el arcén de la carretera.
- ✘ No pares nunca debajo o sobre la plataforma de un puente. Tampoco junto a postes, edificios degradados o zonas de desprendimientos.
- ✘ No salgas del vehículo hasta que termine el terremoto.
- ✘ Procura no bloquear la carretera

En la calle

- ✘ Aléjate de edificios, carreteras, postes o árboles. Busca sitios abiertos.
- ✘ Si no tienes cerca un sitio abierto, cúbrete en el zaguán de la casa más próxima, preferentemente bajo el marco de la puerta de entrada, sin penetrar en el patio o rellano de la vivienda.

Después de un terremoto

Una vez que ha terminado la vibración, la respuesta de las personas va a variar dependiendo de donde te encuentres y de los daños ocasionados. Como en los casos anteriores vamos a considerar varias posibilidades.

En casa:

- ✘ Si estás en la oscuridad no enciendas la luz o una vela. Utiliza la linterna.
- ✘ Cierra la espita del gas, el suministro de luz y el agua.
- ✘ Si aprecias un escape de gas no cortes la luz; al hacerlo puede saltar una chispa que prenda el escape. No utilices aparatos eléctricos que puedan causar chispas y abandona rápidamente el edificio.
- ✘ No abandones la vivienda si no se observan daños en ella, pero tampoco te asomes a ventanas o balcones, que podrían fallar con el peso.
- ✘ No bebas agua sin haber confirmado su potabilidad
- ✘ Si fuera necesario evacuar la vivienda, hacerlo todos los miembros de la familia conjuntamente. Si alguien no responde puede estar conmocionado y requerir ayuda.
- ✘ Si se debe evacuar la casa y se vive en un bloque de viviendas, utilizar las escaleras, nunca el ascensor. Esperar a que un técnico revise los daños y determine si es seguro volver a ocuparla.
- ✘ Si se vuelve a casa, no entrar en ella si se observan daños.
- ✘ Aléjate de cables rotos o caídos. Vigila que los niños no se acerquen a ellos.
- ✘ No utilices el teléfono a menos que sea estrictamente necesario. Se pueden colapsar líneas vitales de comunicación de las autoridades.
- ✘ Mantente a la escucha y sigue las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).
- ✘ Si no hay suministro de agua, no utilices el agua de la cisterna del inodoro, pues puede ser muy útil.

- ✘ Procura no mover a personas gravemente heridas a menos que sea necesario. Espera a que lleguen equipos de rescate.

Si está en la escuela, seguir el plan de emergencia establecido en la misma.

En un vehículo, encender la radio y procurar volver a casa con gran precaución, evitando rutas que crucen numerosos puentes. En ningún caso volver a casa si se vive debajo de una presa o cerca de la playa.

En un barco si el terremoto ha sido violento, posiblemente se forme un maremoto. Si se está fuera y alejado del puerto, dirigirse inmediatamente a mar abierto, allí las olas de maremoto tendrán mucha menor altura debido a la mayor profundidad del mar. Si por el contrario se encuentra en el puerto, bajar del barco y alejarse inmediatamente de la costa.

En ningún caso se ha de ir a la playa a ver venir el posible maremoto.

Si te quedas atrapado en los escombros:

- ✘ Debes procurar escapar por los huecos existentes entre los escombros. Mantener la calma. Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre la ubicación.
- ✘ Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- ✘ Cúbrete la nariz y la boca con lo que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro).
- ✘ Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oírlo. Si es posible, utiliza un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- ✘ Grita sólo como último recurso. Los gritos pueden hacer inhalar cantidades peligrosas de polvo.

Deslizamientos y desprendimientos

- ✘ Si valoras la posibilidad de un deslizamiento gradual, o relativamente lento, no dejes para última hora la evacuación.
- ✘ Procura advertir a tus vecinos sobre el peligro.
- ✘ Aléjate de muros, árboles y postes del tendido eléctrico.
- ✘ Extrema las medidas de seguridad al conducir un vehículo y circula con las luces cortas encendidas, toma precauciones ante la posibilidad de hundimientos, deslizamientos de tierra y derrumbes e inmediatamente notifícalo a las autoridades.

Si te encuentras en el interior de una vivienda

- × Permanece en su interior.
- × Protégete de inmediato bajo algún escritorio o mueble robusto y fuerte.

Si te encuentras en el exterior

- × Aléjate del lugar.
- × Corre a las partes altas más cercanas en dirección contraria a la amenaza, que hayas identificado antes como de bajo riesgo.
- × Si se aproximan rocas u otro tipo de derrubios, corre a un refugio cercano (bosque o edificio).
- × Si no es posible el escape, acurrúcate y protégete la cabeza.

Qué hacer después de una emergencia

- × Mantente alejado del área del deslizamiento. Puede haber peligro de nuevos deslizamientos.
- × Revisa si hay personas heridas o atrapadas cerca al área del deslizamiento.
- × Presta ayuda y apoyo.
- × Sintoniza las noticias de radio o televisión sobre la emergencia.

Folleto del Instituto Geográfico Nacional



Ir a: [Qué hacer en caso de tsunami](#) Descargar PDF: [Completo](#) | [Reducido](#)

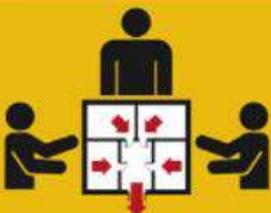
Qué hacer **antes** de un terremoto

Tenga preparado

 Botiquín primeros auxilios	 Linternas de dinamo	 Agua embotellada y comida no perecedera
 Silbato	 Radio con pilas	 Extintor

Hable, planee y practique

Haga simulacros y hable con la familia sobre cómo actuar en caso de terremoto

 Tenga siempre identificadas las zonas seguras y las salidas de emergencia de su casa, colegio o lugar de trabajo.	 Sepa cómo cerrar las llaves de agua, gas y luz. Revise los enchufes.	 Conozca los teléfonos de emergencias (ambulancias, policía, bomberos)
--	---	---

Disminuya los riesgos

 Asegure firmemente objetos que puedan ocasionar daños: cuadros, espejos, lámparas, armarios, librerías, etc.	 No coloque en zonas altas objetos pesados como macetas, jarrones, botellas, libros, televisores, etc.
---	---

Qué hacer **durante** un terremoto

 <p>AGÁCHESE</p>	 <p>CÚBRASE</p>	 <p>AGÁRRESE</p>
 <p>CÁLMESE En la medida de lo posible trate de mantenerse tranquilo</p>	 <p>EN EL INTERIOR Aléjese de muebles, ventanas y lámparas</p>	 <p>EN EL EXTERIOR Aléjese de edificios, muros y postes eléctricos</p>
 <p>Si está conduciendo pare en un lugar seguro, encienda las luces de emergencia y permanezca dentro del vehículo</p>	 <p>Si utiliza silla de ruedas, frénela en lugar seguro y protéjase la cabeza con los brazos</p>	 <p>Si está en un lugar de asistencia masiva protéjase la cabeza con los brazos o resguárdese debajo de asientos y mesas</p>

Qué hacer **después** de un terremoto

 <p>CIERRE llaves de agua, luz y gas</p>	 <p>UTILICE las escaleras</p>	 <p>NO UTILICE los ascensores</p>	
 <p>APAGUE todo tipo de fuego</p>	 <p>ILUMINE con linterna, no con fuego</p>	 <p>NO ENTRE en edificios dañados</p>	
 <p>Si está atrapado</p>	<p>Cúbrase la boca y la nariz, evite gritar porque puede asfixiarse con el polvo. Golpee con un objeto para indicar su posición</p>	 <p>Si hay heridos</p>	<p>No mueva a las personas gravemente heridas a menos que estén en peligro inminente de sufrir daños.</p>
 <p>Esté alerta ante las posibles réplicas que puedan ocurrir</p>	 <p>No use el teléfono a menos que sea estrictamente necesario</p>	 <p>Sólo haga caso de informaciones de organismos y autoridades oficiales</p>	



Anexo IV: Modelos de Notificación y Recogida de datos

IV.A. Modelos de recepción de avisos por parte del CCE de la Generalitat (incluidos los vigentes)

iv. B. Modelos / textos propios para la operatividad municipal

IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:

1. Boletín Red Sísmica Nacional con los datos del evento sísmico ocurrido (envía a municipio el C.C.E. Generalitat)



MINISTERIO DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL

EVENTO: es2019squot

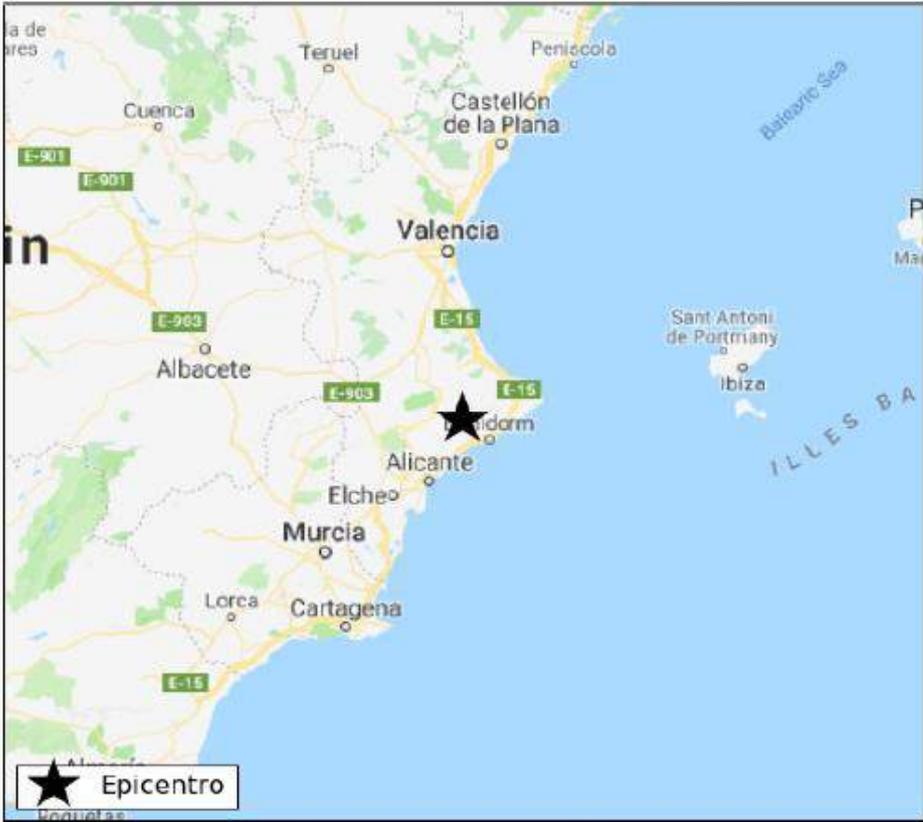
Madrid 2019-09-23 09:17:53

El INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL informa que se ha producido un terremoto con estos datos epicentrales:

HORA LOCAL (*): 2019-09-23 08:50:27

HORA UTC: 2019-09-23 06:50:27

Latitud: 38.66 grados norte
 Longitud: 0.28 grados oeste
 Profundidad: 6 km
 Magnitud mbLg: 2.7
 Zona epicentral: SW CONFRIDES.A



★ Epicentro

(*) Hora oficial española peninsular para terremotos situados entre 20°W y 6°E de longitud y 32°N y 45°N de latitud
 Hora oficial canaria para terremotos situados entre 19°W y 13°W de longitud y 27°N y 30°N de latitud

Este terremoto ha sido sentido

2. Notificación C.C.E. [Fase de Intensificación Seguimiento / Sit 0] del PPlan Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
 Centre de Coordinació d'Emergències
 Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliana (València)
 Tel. 112 (24 hores)
 e-mail: salapcv112@gva.es



GENERALITAT VALENCIANA



S+EM

Egen XXX/XXX

AVISO DE RIESGOS EN LA CV

RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- **SITUACIÓN 0 FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)**

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mblg):
- Intensidad E.M.S.*:

*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO ■







- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es



3. Notificación C.C.E. [**Fases de Emergencia: Sit 1; Sit 2**] del Plan Especial R.S. C.V

<p>AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES Centre de Coordinació d'Emergències Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Elisana (València) Tel. 112 (24 hores) e-mail: salapcv112@gva.es</p>	 <p>GENERALITAT VALENCIANA S+EM</p>		
Egen XXX/XXX			
<h2 style="margin: 0;">AVISO DE RIESGOS EN LA CV</h2> <h3 style="margin: 0;">RIESGO SÍSMICO</h3>			
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">FECHA:</td> <td style="padding: 5px;">HORA:</td> </tr> </table>		FECHA:	HORA:
FECHA:	HORA:		
<p>El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EMERGENCIA POR SEÍSMO SITUACIÓN (especificar) EN (especificar zonas afectadas) <p>El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Latitud: - Longitud: - Localización del epicentro: - Magnitud (mbLg): - Intensidad E.M.S.*: 			
*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea			
<p>ZONAS EN EMERGENCIA ■</p>			
			
<ul style="list-style-type: none"> - Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico. - Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes. - En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV". - Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es 			

4 Notificación C.C.E. [**Fin de Fase**] del Pllan Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
 Centre de Coordinació d'Emergències
 Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Elisana (València)
 Tel. 112 (24 hores)
 e-mail: salapcv112@gva.es



GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Egen XXXX/XXX

AVISO DE RIESGOS EN LA CV

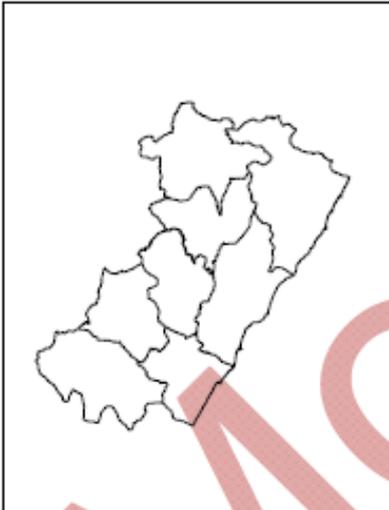
RIESGO SÍSMICO

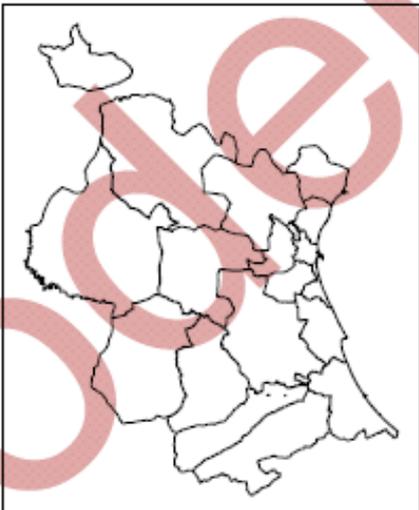
FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- FIN DE SITUACION O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)
- SE MANTIENE LA SITUACION O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO ■







- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es

IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /Cecopal

1: 'Cuestionario Macrosísmico', a cumplimentar tras terremoto sentido. Ayuda al IGN definir la Intensidad M.S.K. del terremoto.

- ✓ Lo puede completar cualquier ciudadano ;
- ✓ Se puede completar desde el Retén PL / CCC.

<https://www.ign.es/web/resources/cuestionario-macrosismico/cuesma.php>

2. Notificaciones de activación del PAM SIS

El ayuntamiento decidirá implantar el PAM SIS durante la fase de implantación

3. Ficha de Reconocimiento y Primera Evaluación Post Sismo

4. Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)

Además se inserta aquí el enlace a la ['Guía Técnica para la inspección de daños en edificios por sismo'](#), elaborada por el IVE (2016)


FICHA DE RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN POSTSISMO
Fecha:
Hora:
Zonas inspeccionadas
La Xara

Jesús Pobre

Dénia (casco histórico)

Identificación del coordinador
Nombre:
Teléfono:
EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Síntomas	Ubicación	Cuantificación			
Agitación Social		Baja	Media	Alta	Muy Alta
Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy Alta
Menores de edad		Sí	No		
Con dificultad de movilidad		Sí	No		
Heridos		Sí	No		
Atrapados		Sí	No		
Fallecidos		Sí	No		

EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Síntomas y elementos	Ubicación	Cuantificación		
Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
Edificios colapsados		Sí	No	

FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

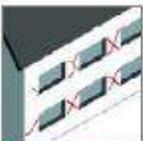
Síntomas y elementos	Teléfonos empresas dónde llamar	Cuantificación	
Suministro eléctrico		Sí Funciona	No Funciona
Suministro agua		Sí Funciona	No Funciona

Rotura red saneamiento		Sí	No
Rotura red abastecimiento agua		Sí	No

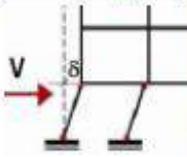
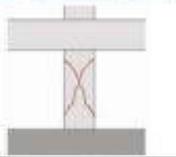
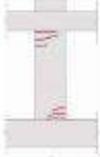
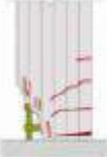
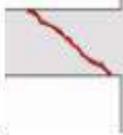
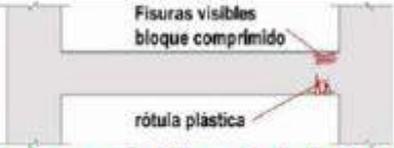
EFFECTOS SOBRE LAS CARRETERAS (VISUAL)				
Síntomas y elementos	Ubicación	Cuantificación		
Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
Taponamiento		Nulo	Parcial	Total
RIESGOS				
Síntomas	Ubicación	Información		
Incendio		Sí	No	
Eléctrico		Sí	No	
Gas		Sí	No	
Sustancias Peligrosas		Sí	No	
Otros/ Observaciones				

5 Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)

INSPECCION Y EVALUACION RAPIDA POSTSISMO DE DAÑOS EXISTENTES EN EDIFICIOS			Nº EXPEDIENTE				
IDENTIFICACION INSPECCION			MEDIDAS RECOMENDADAS		RESULTADO DE LA INSPECCION		
DATOS DEL INSPECTOR Apellido: _____ Nombre: _____ Teléfono: _____ DNI: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____ Hora (h/m): ____:____			SEVERIDAD De elementos o partes de celos <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> APUNTAMIENTO Puntos de elementos <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> ACORDONAMIENTO <input type="checkbox"/> EVALUACION DE LA LIDA <input type="checkbox"/>		HABITABILIDAD DEL EDIFICIO No accesible (Rojo) <input type="checkbox"/> Uso restringido (Amarillo) <input type="checkbox"/> Habitable (Verde) <input type="checkbox"/>		
ÁREAS INSPECCIONADAS DEL EDIFICIO Exterior e interior <input type="checkbox"/> Sólo desde el exterior <input type="checkbox"/>							
IDENTIFICACION DEL EDIFICIO							
LOCALIZACION			USOS DEL EDIFICIO				
Comarca: _____		Localidad: _____		Vivienda <input type="checkbox"/> Otros residencial <input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/>			
Número: _____ CP: _____		Provincia: _____		Nº viviendas: _____ Otros: _____ Oficinas <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/>			
TIPOLOGIA DEL EDIFICIO			Nº DE PLANTAS		TIPO DE ESTRUCTURA		
Plurifamiliar en bloque <input type="checkbox"/>		Plurifamiliar entre medianeras <input type="checkbox"/>		Sólo planta <input type="checkbox"/>		Estructura de hormigón <input type="checkbox"/>	
Unifamiliar ancha <input type="checkbox"/>		Unifamiliar en hilera/adosada <input type="checkbox"/>		Etapas resaca <input type="checkbox"/>		Estructura de acero <input type="checkbox"/>	
						Estructura de madera <input type="checkbox"/>	
						Muro de ladrillo <input type="checkbox"/>	
						Muro de tapia <input type="checkbox"/>	
						Otros: _____	
EFFECTOS SOBRE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO							
ESTIMACION DE PERSONAS A REALIZAR				Nº PERSONAS HERIDAS		Nº PERSONAS FALLECIDAS	
Menores de 2 años _____		Adultos _____		_____		_____	
Entre 2-16 años _____		Mayores de 65 años _____		Nº total de personas a realizar _____		Nº viviendas sin ocupar _____	
ESTADO DE LA EDIFICACION							
DAÑOS Y SINTOMAS EN EL EDIFICIO				condición del daño		extensión en el edificio (%)	
Estructura y sistema		Código de daño		Alto		<10	
				Medio		10-50	
				Bajo		50-90	
						>90	
Paredes							
Inclinación		P1					
Cauce		P2					
Fisuración inclinada o rotura		P3 P4 P5					
Fisuración horizontal o rotura		P6 P7 P8					
Vigas							
Fisuración inclinada o rotura		V1					
Fisuración vertical o rotura		V2					
Muros de carga							
Fisuración vertical o rotura		M1 M2 M3 M4 M5					
Fisuración horizontal o rotura		M6 M7 M8					
Fisuración inclinada o rotura		M9 M10 M11					
Facturas, torques, anclajes, etc.							
Fisuración inclinada		F1 F2					
Fisuración horizontal		F3					
Inclinación a caída		F4 F5					
Ventanas							
Rotura y caída de vidrios		H1					
Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas, ...							
Fisuración, rotura y caída		B1 B2					
Revoques interiores							
Fisuración, rotura y caída		R1 R2					
Otros daños							
Reservar con un símbolo, el código es lo usual observado. En hojas adjuntas se incluye información de las lesiones según los códigos y se da una enumeración de la calificación.							
OBSERVACIONES							

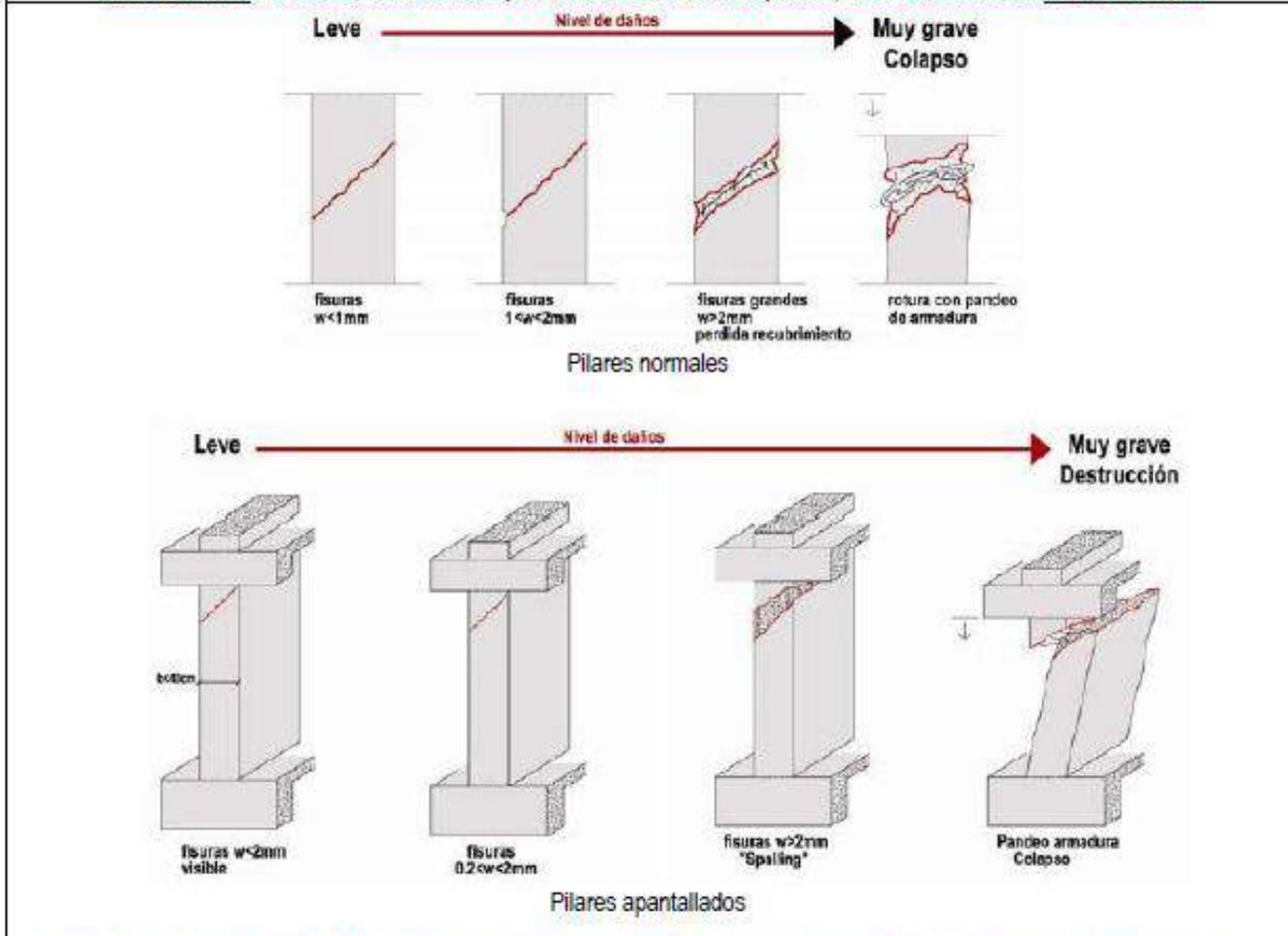
DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES				
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de carga	Fisuras verticales y/o rotura	En muro medianero por pérdida de enlace con el muro de fachada		M1
		Vuelco del muro superior bajo cubierta por flexión horizontal	 	M2
		En fachada, marcando la junta de muro por pérdida de enlace con el muro medianero	 	M3
		Entre construcciones de distintas alturas y compacidad por interacción de cuerpos	 	M4
		Sobre dinteles de huecos por ser puntos débiles		M5
Fisuras horizontales y/o rotura	Vuelco de muro por flexión vertical	 	M6	
		A la altura del forjado por empuje del plano horizontal	 	M7
		Vuelco de muro de fachada		M8
Fisuras inclinadas y/o rotura	Vuelco con acompañamiento de muro perpendicular		M9	
		En la parte inferior o superior de los huecos por ser puntos débiles	 	M10
		En machones entre huecos por ser puntos débiles	 	M11

(*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso.

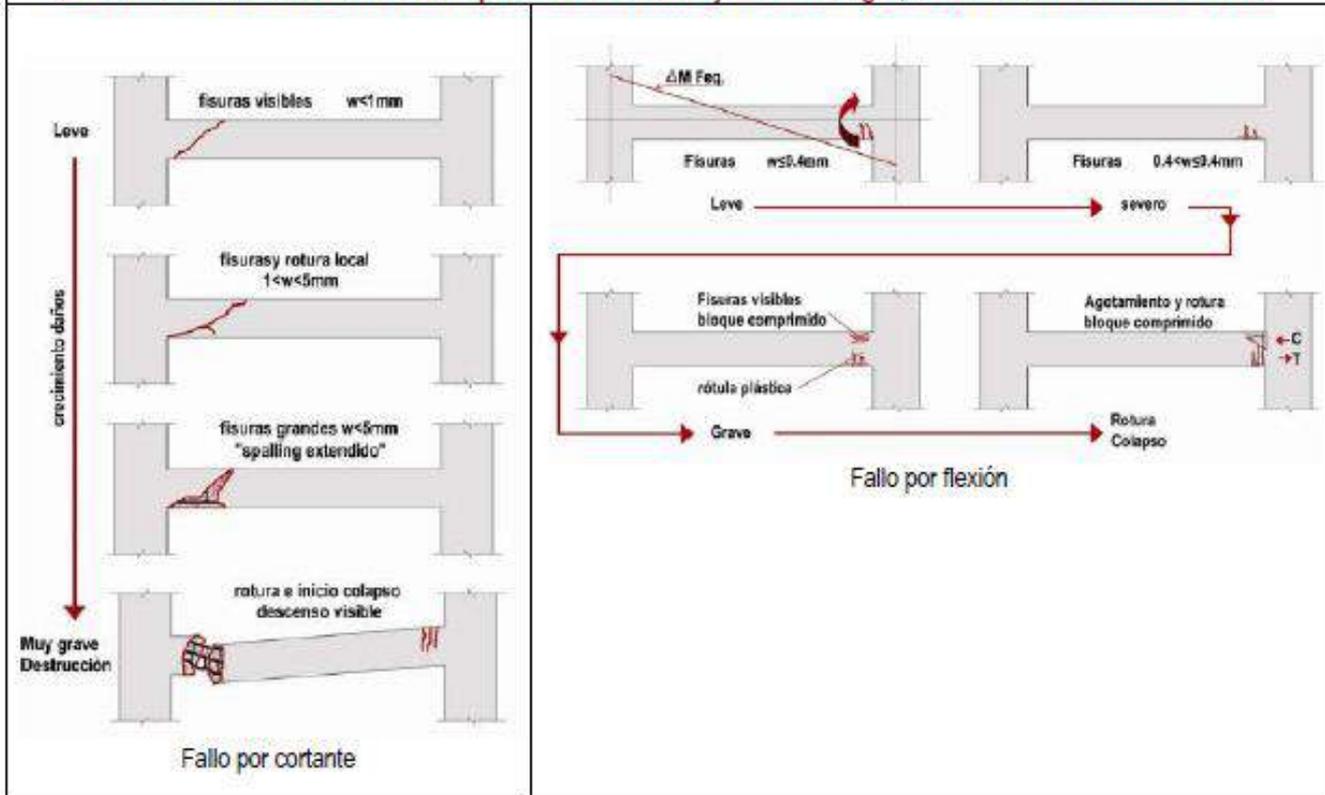
DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
Elemento	Sintoma	Causa probable y calificación (*)	Código
Pilares de hormigón	Inclinación y/o colapso	Pérdida de verticalidad por planta débil 	P1
		Colapso por planta débil 	P2
Pilares de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En la parte superior o inferior del pilar por fallo a cortante 	P3
		En toda la altura de pilares cortos. Fallo por cortante. 	P4
		A la altura de los huecos de fachada. Fallo por cortante debido al confinamiento parcial que produce la fábrica en el pilar. Efecto "infilling". 	P5
Pilares de hormigón	Fisuras horizontales y/o rotura	En la parte superior o inferior, más abiertas en los laterales y disminuyendo el ancho hacia el centro. Fallo por flexión 	P6
		En la parte inferior por fallo a flexocompresión. Presencia de estribos de confinamiento. 	P7
		En la parte inferior, por fallo a flexocompresión. Ausencia de estribos de confinamiento o muy separados 	P8
Vigas de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En los extremos de la viga. Fallo por cortante. 	V1
		Fisuras verticales En los extremos de la viga, verticales en la parte inferior de la viga y horizontales en la superior. Fallo por flexión. 	V2

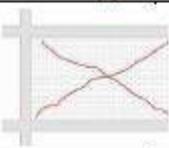
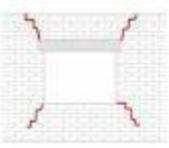
(*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso. En el reverso se incluyen unos esquemas orientativos.

Calificación de la lesión debida a fallos por esfuerzo cortante en pilares, desde la fisuración hasta la rotura



Calificación de la lesión debida a fallos por esfuerzo cortante y flexión en vigas, desde la fisuración hasta la rotura



DAÑOS EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
Elemento	Sintoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de fachada y tabiquería	Fisuras inclinadas	Marcando las diagonales de los paños. Fallo por cortante debido a la interacción de la fábrica con el pórtico. 		F1
		Alrededor de los huecos de fachada que parten de las esquinas. Son puntos débiles y rompen por fallo a cortante. 		F2
hoja exterior	Fisuras horizontales	En la unión entre tabique y techo, produciendo el despegue entre ambos. Falta de unión entre ambos. 	F3	
	Rotura, inclinación o caída de fábricas	Caída de la hoja de exterior en fachadas con cámara por falta de anclaje a la estructura. 		F4
antepecho		Caída de antepechos por falta de anclaje a la estructura. 	F5	
Ventanas y balcones	Rotura y/o caída de vidrios	Falta de unión de las hojas de vidrio a la carpintería 	H1	
Elementos salientes: aleros comisas chimeneas	Fisuración, rotura y/o caída	Caída de tejas y comisas por falta de anclaje adecuado 		S1
		Falta de anclaje 		S2
Revestimientos	Fisuración, rotura y/o caída	En aplacados por rotura del anclaje 	R1	
		En falso techo por ausencia de juntas 		R2

(*) La calificación de este tipo de lesiones, desde el punto de vista del riesgo estructural, es leve, pero desde el punto de vista del riesgo para las personas, es muy grave, debido a que pueden provocar la caída de cuerpos a la vía pública y ocasionar víctimas entre la población.

Anexo V: Cartografía

Índice de la cartografía

Nº Plano/ subplano	Denominación	Nombre fichero digital y formatos entregados al Ayuntamiento
1.0	Poblamiento del Término municipal Vista General	01_00_Poblamiento.mxd Formatos en shp
1.1	Poblamiento del Término municipal Detalle del núcleo urbano de Dénia	01_01_Poblamiento.mxd Formatos en shp
1.2	Poblamiento del Término municipal Detalle del núcleo urbano de La Xara	01_02_Poblamiento.mxd Formatos en shp
1.3	Poblamiento del Término municipal Detalle del núcleo urbano de Jesús Pobre	01_03_Poblamiento.mxd Formatos en shp
2.0	Vías de comunicación del T.M. Vista General	02_00_Vias.mxd Formatos en shp
2.1	Vías de comunicación del T.M. Detalle de los núcleos Deveses – Monte-Pego	02_01_Vias.mxd Formatos en shp
2.2	Vías de comunicación del T.M. Detalle de los núcleos Marines - Diseminado	02_02_Vias.mxd Formatos en shp
2.3	Vías de comunicación del T.M. Detalle de los núcleos Marines-Dénia	02_03_Vias.mxd Formatos en shp
2.4	Vías de comunicación del T.M. Detalle de los núcleos La Xara -Jesús Pobre	02_04_Vias.mxd Formatos en shp
2.5	Vías de comunicación del T.M. Detalle de los núcleos Dénia -Pedrera – Montgó - Rotes	02_05_Vias.mxd Formatos en shp
2.6	Vías de comunicación del T.M. Detalle de los núcleos: Diseminado sur	02_06_Vias.mxd Formatos en shp
3.0	Núcleos urbanos Vista general del término municipal	03_00_Nucleos_urbanos.mxd Formatos en shp
3.1	Núcleos urbanos Detalle de los núcleos Les Deveses -MontePego	03_01_Nucleos_urbanos.mxd Formatos en shp

3.2	Núcleos urbanos Detalle de los núcleos Marines-Diseminats	03_02_Nucleos_urbanos.mxd Formatos en shp
3.3	Núcleos urbanos Detalle del casco urbano	03_03_Nucleos_urbanos.mxd Formatos en shp
3.4	Núcleos urbanos Detalle de los núcleos La Xara -Jesús Pobre	03_04_Nucleos_urbanos.mxd Formatos en shp
3.5	Núcleos urbanos Detalle de los núcleos Pedrera- Montgó- Rotes	03_05_Nucleos_urbanos.mxd Formatos en shp
3.6	Núcleos urbanos Detalle de los núcleos Diseminado zona sur	03_06_Nucleos_urbanos.mxd Formatos en shp
4.0	Edad de los edificios Vista general del término municipal	04_00_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.1	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Deveses	04_01_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.2	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Deveses	04_02_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.3	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Deveses	04_03_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.4	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Monte-Pego	04_04_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.5	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Marines	04_05_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.6	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Marines	04_06_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.7	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Marines	04_07_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.8	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Marines	04_08_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.9	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano de Denia	04_09_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.10	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Polígono Industrial - Denia	04_10_Edad_edificios.mxd Formatos en shp

4.11	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Pedrera – Montgó - Rotes	04_11_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.12	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Rotes	04_12_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.13	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Les Rotes	04_13_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.14	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano La Pedrera	04_14_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.15	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano El Montgó	04_15_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.16	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano El Montgó	04_16_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.17	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano La Xara	04_17_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.18	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Pedrera - Diseminado	04_18_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.19	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Jesús Pobre - Diseminado	04_19_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
4.20	Edad de los edificios Detalle del núcleo urbano Jesús Pobre – Diseminado – Alquería de Ferrando	04_20_Edad_edificios.mxd Formatos en shp
5.0	Altura de edificios Vista general del término municipal	05_00_Altura_edificios.mxd Formatos en shp
5.1	Altura de edificios Detalle del núcleo urbano Les Deveses	05_01_Altura_edificios.mxd Formatos en shp
5.2	Altura de edificios Detalle del núcleo urbano Les Deveses	05_02_Altura_edificios.mxd Formatos en shp
5.3	Altura de edificios Detalle del núcleo urbano Les Deveses	05_03_Altura_edificios.mxd Formatos en shp
5.4	Altura de edificios Detalle del núcleo urbano Monte-Pego	05_04_Altura_edificios.mxd Formatos en shp
5.5	Altura de edificios Detalle del núcleo urbano Les Marines	05_05_Altura_edificios.mxd Formatos en shp

5.6	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Les Marines</p>	<p>05_06_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.7	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Les Marines</p>	<p>05_07_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.8	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Les Marines</p>	<p>05_08_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.9	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano de Denia</p>	<p>05_09_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.10	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano de Denia</p>	<p>05_10_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.11	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Pedrera – Montgó - Rotes</p>	<p>05_11_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.12	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Les Rotes</p>	<p>05_12_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.13	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Les Rotes</p>	<p>05_13_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.14	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano La Pedrera</p>	<p>05_14_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.15	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano El Montgó</p>	<p>05_15_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.16	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano El Montgó</p>	<p>05_16_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.17	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano La Xara</p>	<p>05_17_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.18	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Pedrera - Diseminado</p>	<p>05_18_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.19	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Jesús Pobre - Diseminado</p>	<p>05_19_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
5.20	<p>Altura de edificios</p> <p>Detalle del núcleo urbano Jesús Pobre – Diseminado – Alquería de Ferrando</p>	<p>05_20_Altura_edificios.mxd</p> <p>Formatos en shp</p>
6.0	<p>Elementos críticos</p> <p>Vista general del término municipal</p>	<p>06_00_Elementos_criticos</p>

6.1	Elementos críticos Detalle del núcleo urbano Les Marines	06_01_Elementos_criticos
6.2	Elementos críticos Detalle del núcleo urbano de Denia	06_02_Elementos_criticos
6.3	Elementos críticos Detalle del núcleo urbano La Xara – Jesús Pobre	06_03_Elementos_criticos
6.4	Elementos críticos Detalle del núcleo urbano Rotes – Montgó - Pedrera	06_04_Elementos_criticos
6.5	Elementos críticos Detalle del núcleo urbano Diseminado sur	06_05_Elementos_criticos
7.0	Recursos para la gestión de emergencias Vista general del término municipal	07_00_Gestión_Emergencias
7.1	Recursos para la gestión de emergencias Detalle del núcleo urbano Les Deveses – Monte-Pego	07_01_Gestión_Emergencias
7.2	Recursos para la gestión de emergencias Detalle del núcleo urbano Les Marines - Diseminado	07_02_Gestión_Emergencias
7.3	Recursos para la gestión de emergencias Detalle del núcleo urbano de Denia	07_03_Gestión_Emergencias
7.4	Recursos para la gestión de emergencias Detalle del núcleo urbano La Xara – Jesús Pobre	07_04_Gestión_Emergencias
7.5	Recursos para la gestión de emergencias Detalle del núcleo urbano Rotes – Montgó - Pedrera	07_05_Gestión_Emergencias
7.6	Recursos para la gestión de emergencias Detalle del núcleo urbano Diseminado sur	07_06_Gestión_Emergencias

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 1.0: Poblamiento del término municipal

Vista general del término municipal

Término Municipal de Dénia

Edificaciones colectivas

- Centro de Salud
- Centro educativo
- Cruz Roja
- Hospital
- Residencias colectivas

Secciones censales

Edificaciones

Núcleos de población

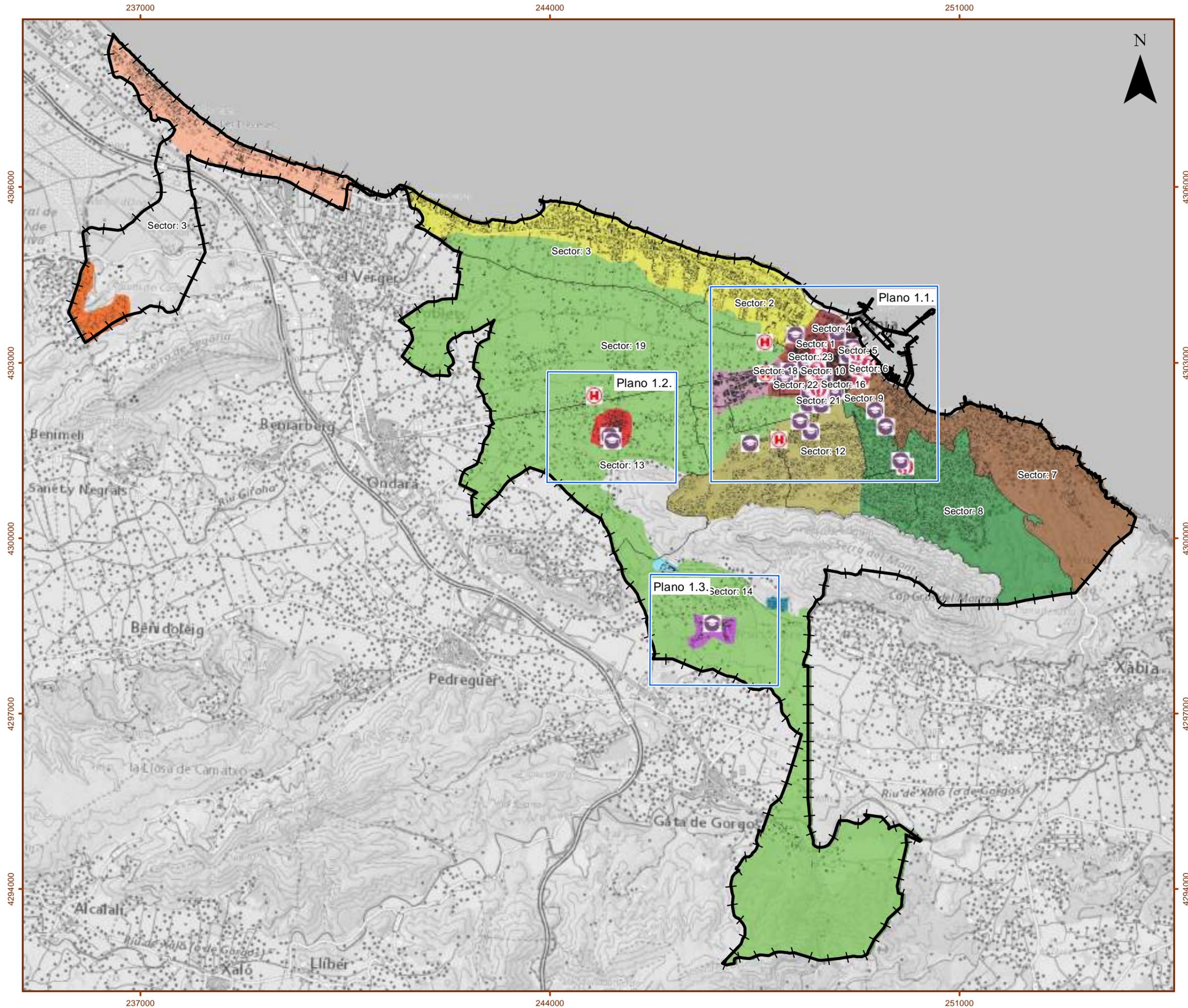
- Alqueria de Ferrando
- Diseminado
- Dénia
- Jesus Pobre
- La Pedrera
- La Xara
- Les Deveses
- Les Marines
- Les Rotes
- Mitjans
- Monte-Pego
- Montgó
- Polígono Industrial

ESCALA 1:60.000

0 600 1.200 1.800 2.400 3.000 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 1.1: Poblamiento del término municipal
Detalle del núcleo urbano de Dénia

 Término Municipal de Dénia

Edificaciones colectivas

-  Centro de Salud
-  Centro educativo
-  Cruz Roja
-  Hospital
-  Residencias colectivas

 Secciones censales

 Edificaciones

Núcleos de población

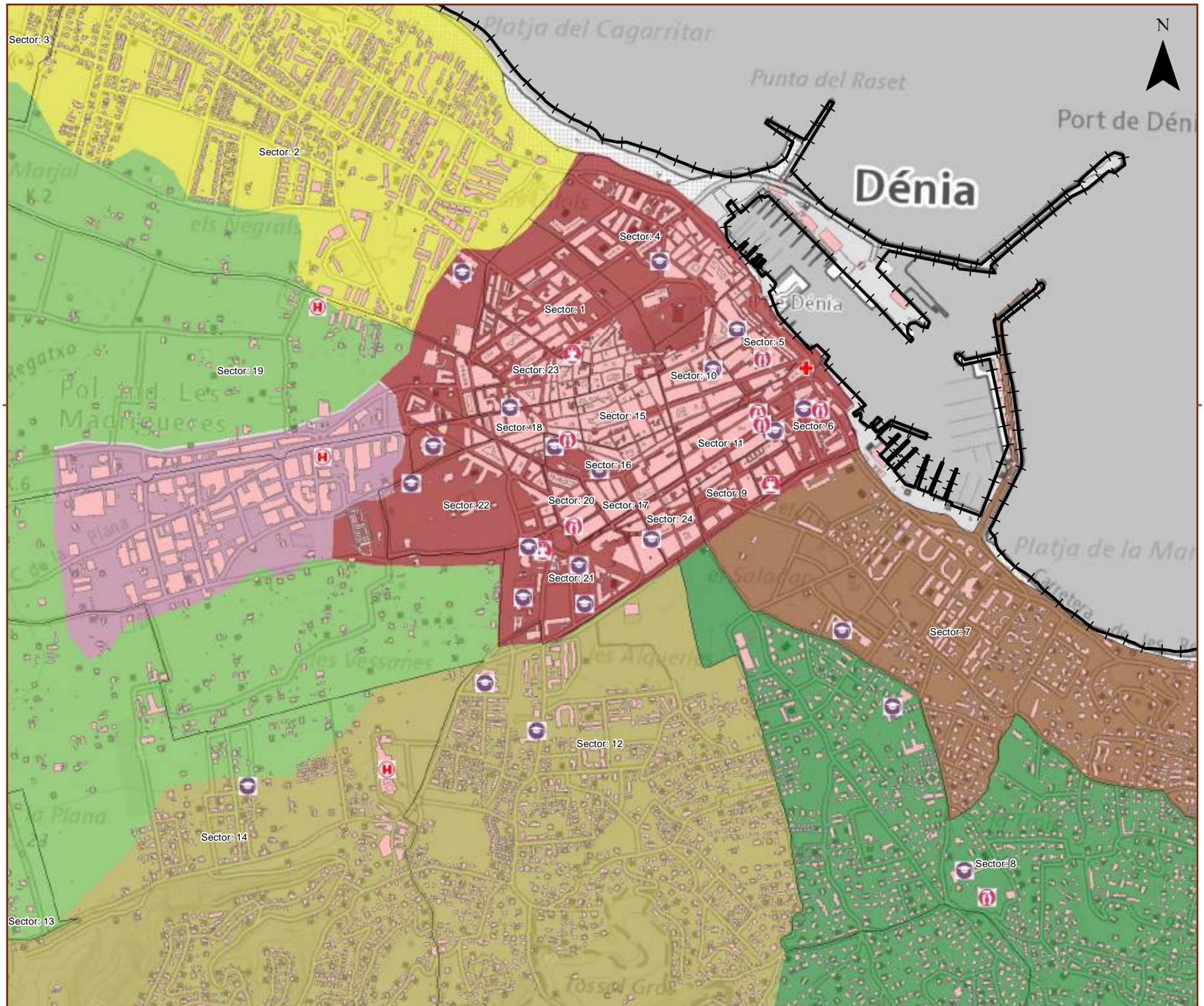
-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

ESCALA 1:13.050

0 140 280 420 560 700m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 1.2: Poblamiento del término municipal
Detalle del núcleo urbano de La Xara



Término Municipal de Dénia

Edificaciones colectivas

- Centro de Salud
- Centro educativo
- Cruz Roja
- Hospital
- Residencias colectivas

Secciones censales

Edificaciones

Núcleos de población

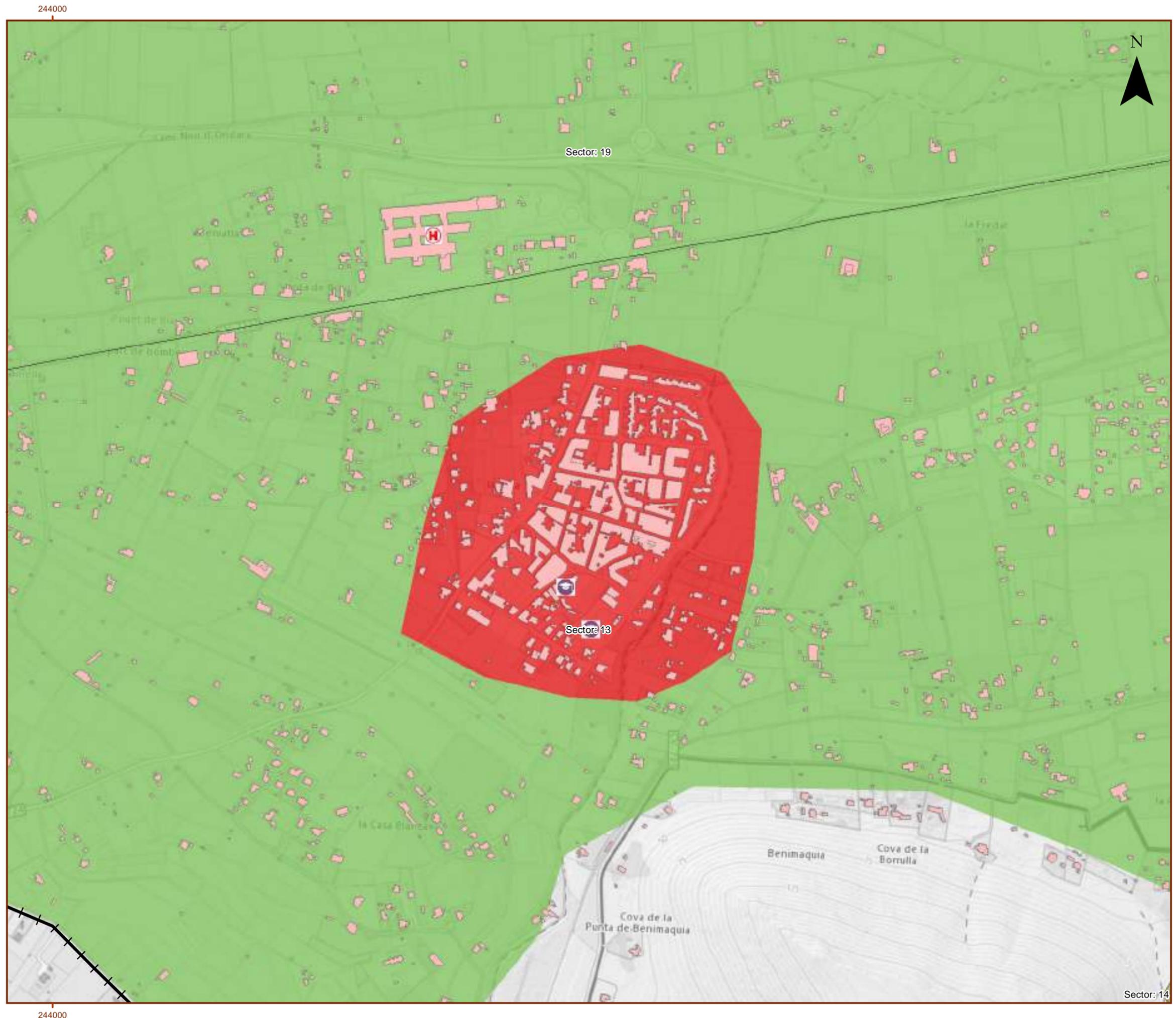
- Alqueria de Ferrando
- Diseminado
- Dénia
- Jesus Pobre
- La Pedrera
- La Xara
- Les Deveses
- Les Marines
- Les Rotes
- Mitjans
- Monte-Pego
- Montgó
- Polígono Industrial

ESCALA 1:6.990

0 80 160 240 320 400m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



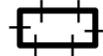
244000

Sector: 14

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 1.3: Poblamiento del término municipal
Detalle del núcleo urbano de Jesús Pobre

 Término Municipal de Dénia

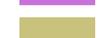
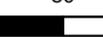
Edificaciones colectivas

-  Centro de Salud
-  Centro educativo
-  Cruz Roja
-  Hospital
-  Residencia. Centro de mayores

 Secciones censales

 Edificaciones

Núcleos de población

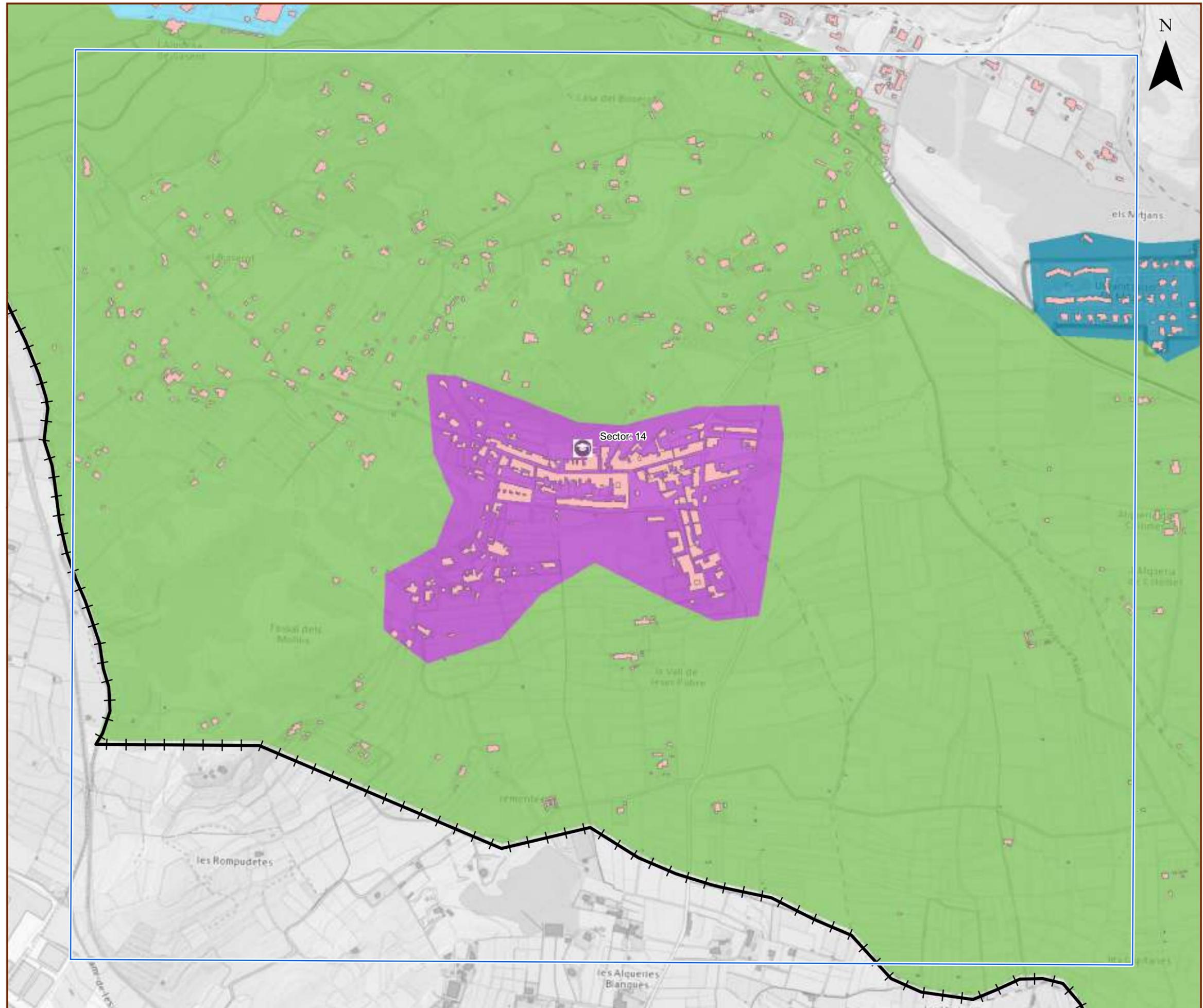
-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesús Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

ESCALA 1:7.540

0 80 160 240 320 400 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 2.0: Vías de comunicación del T.M.

Vista general del término municipal

-  Puntos de encuentro
-  Vías de evacuación
-  Vías de comunicación
-  Término Municipal de Dénia

Núcleos de población

-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

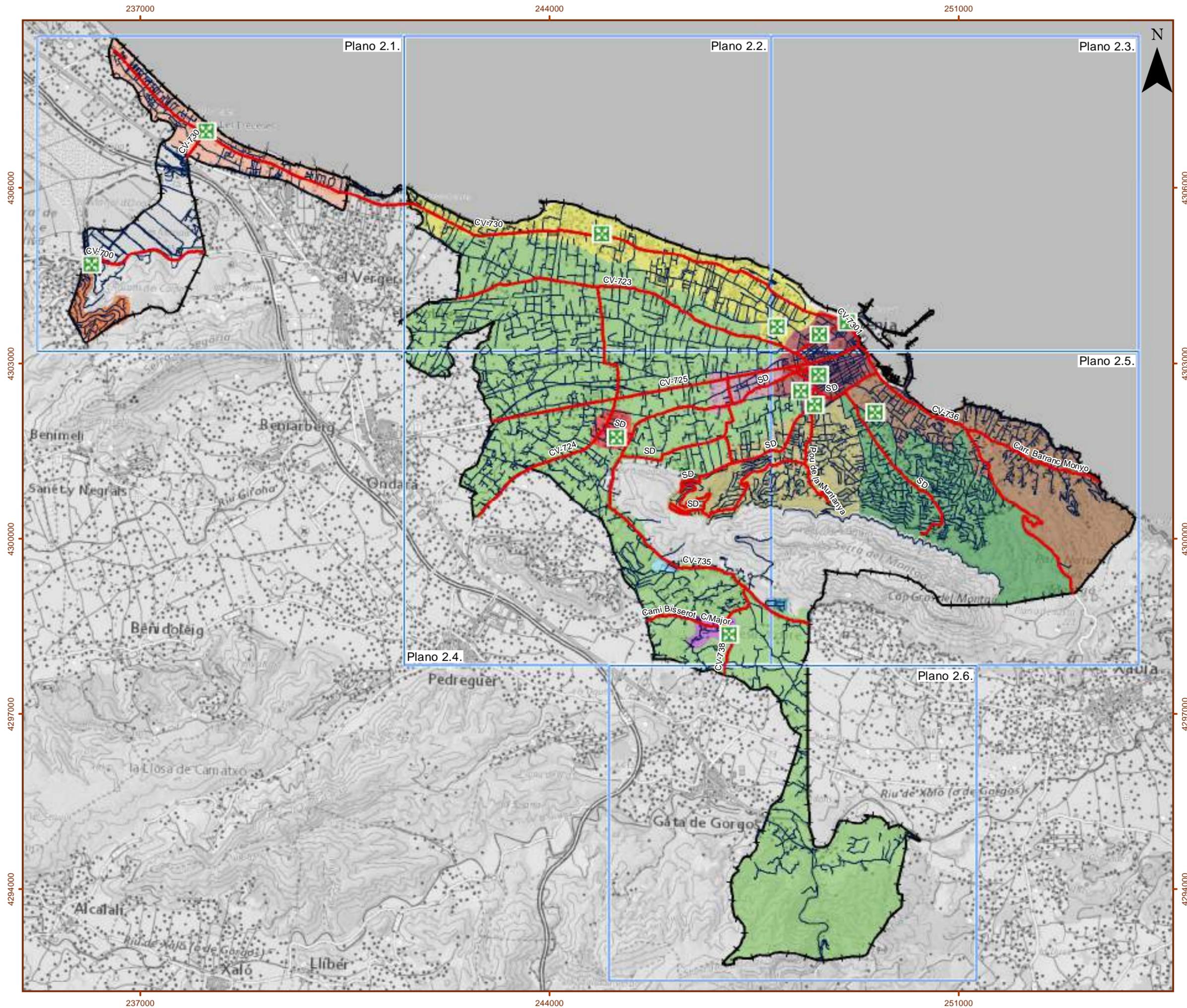
ESCALA 1:60.000

0 600 1.200 1.800 2.400 3.000m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 2.1: Vías de comunicación del T.M.
Detalle de los núcleos Deveses - Monte-Pego

-  Puntos de encuentro
-  Vías de evacuación
-  Vías de comunicación
-  Término Municipal de Dénia
- Núcleos de población**
-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

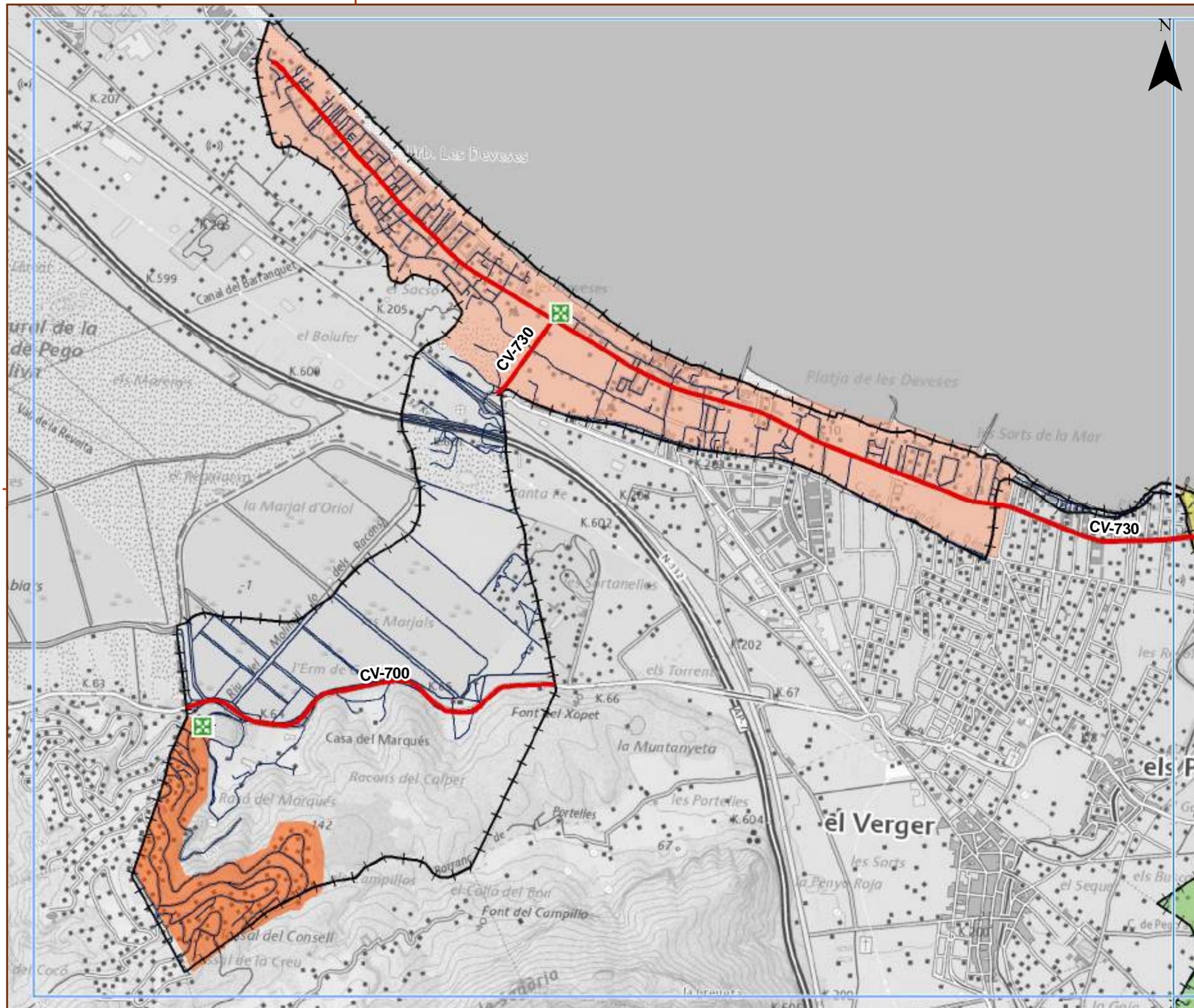
ESCALA 1:20.030

0 200 400 600 800 1.000m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 2.2: Vías de comunicación del T.M.
Detalle de los núcleos Marines - Diseminado

-  Puntos de encuentro
-  Vías de evacuación
-  Vías de comunicación
-  Término Municipal de Dénia

Núcleos de población

-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

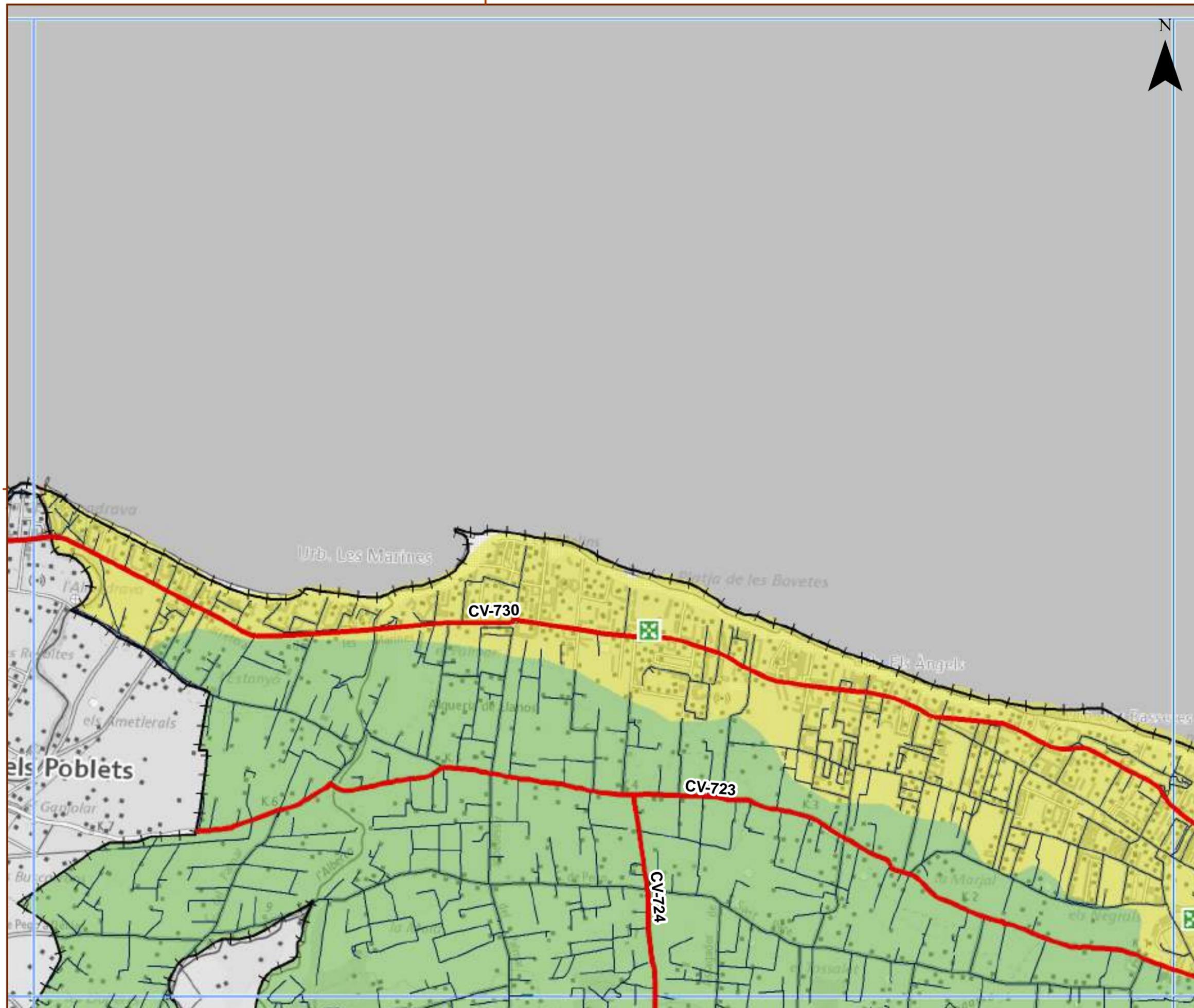
ESCALA 1:20.030

0 200 400 600 800 1.000 m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 2.3: Vías de comunicación del T.M.
Detalle de los núcleos Marines - Denia

-  Puntos de encuentro
-  Vías de evacuación
-  Vías de comunicación
-  Término Municipal de Dénia

Núcleos de población

-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

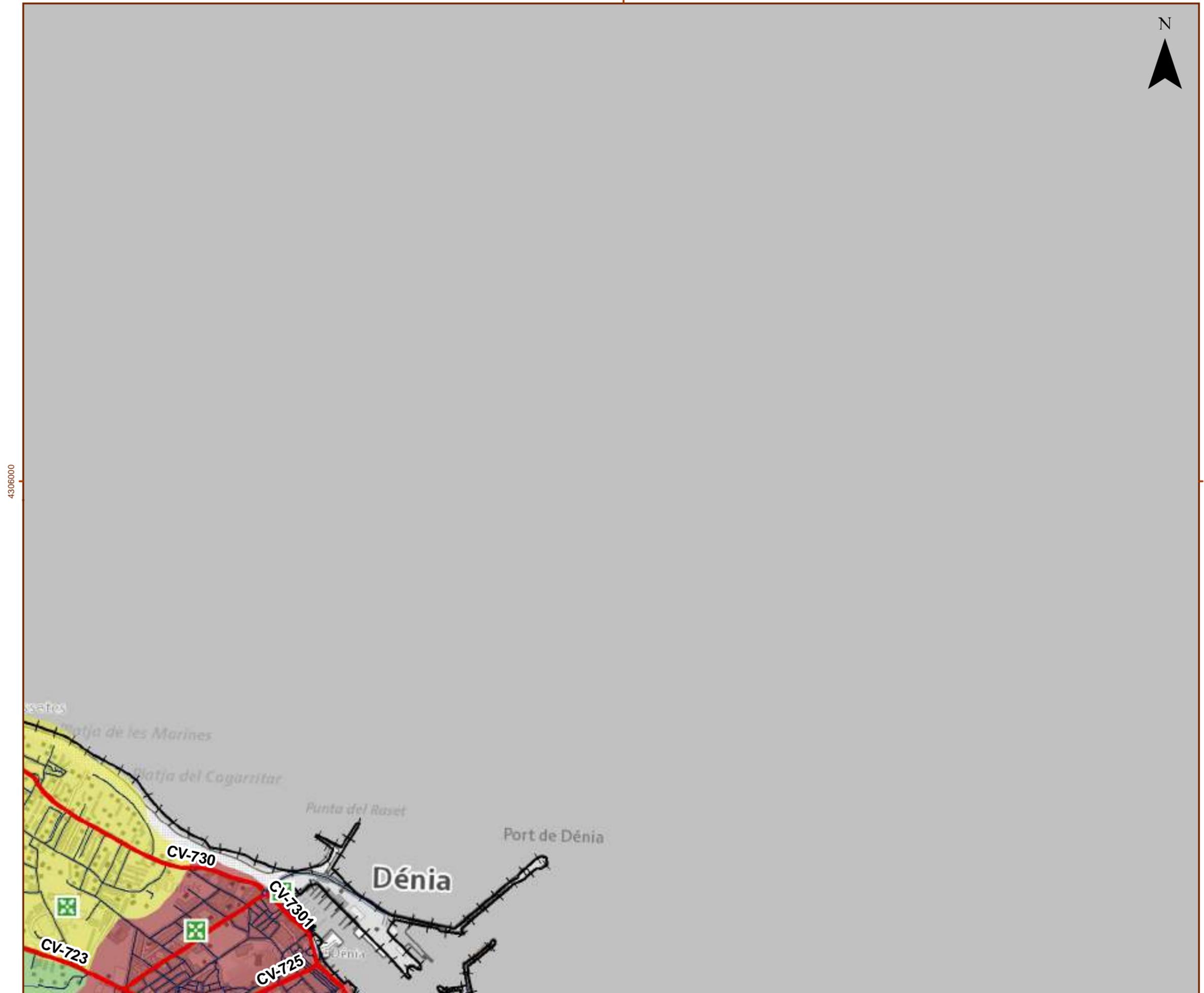
ESCALA 1:19.970

0 200 400 600 800 1.000 m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 2.4: Vías de comunicación del T.M.
Detalle de los núcleos La Xara - Jesús Pobre

-  Puntos de encuentro
-  Vías de evacuación
-  Vías de comunicación
-  Término Municipal de Dénia

Núcleos de población

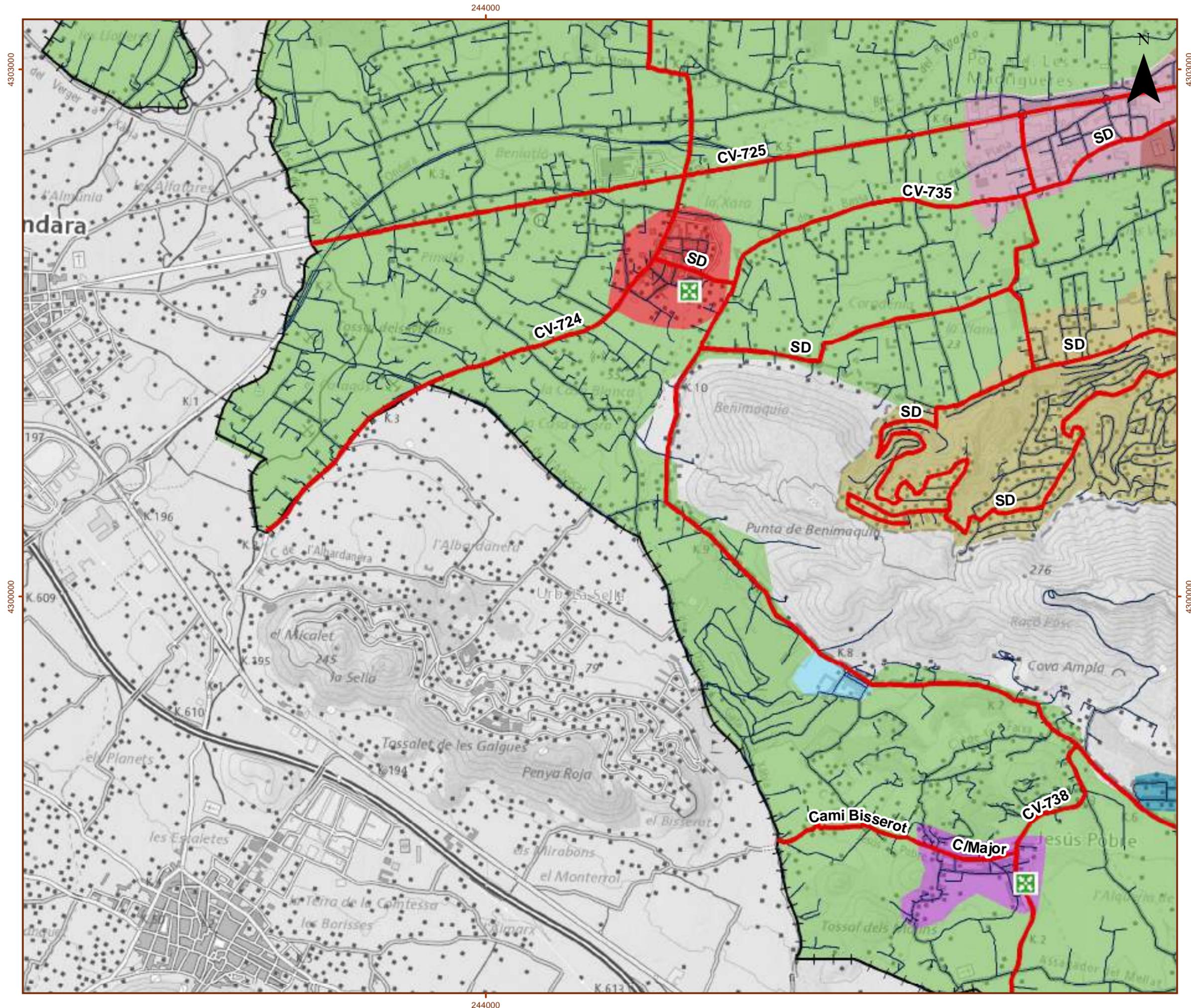
-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesús Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

ESCALA 1:20.030

0 200 400 600 800 1.000m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 2.5: Vías de comunicación del T.M.
Detalle de los núcleos Dénia -
Pedrera - Montgó - Rotes

-  Puntos de encuentro
-  Vías de evacuación
-  Vías de comunicación
-  Término Municipal de Dénia

Núcleos de población

-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

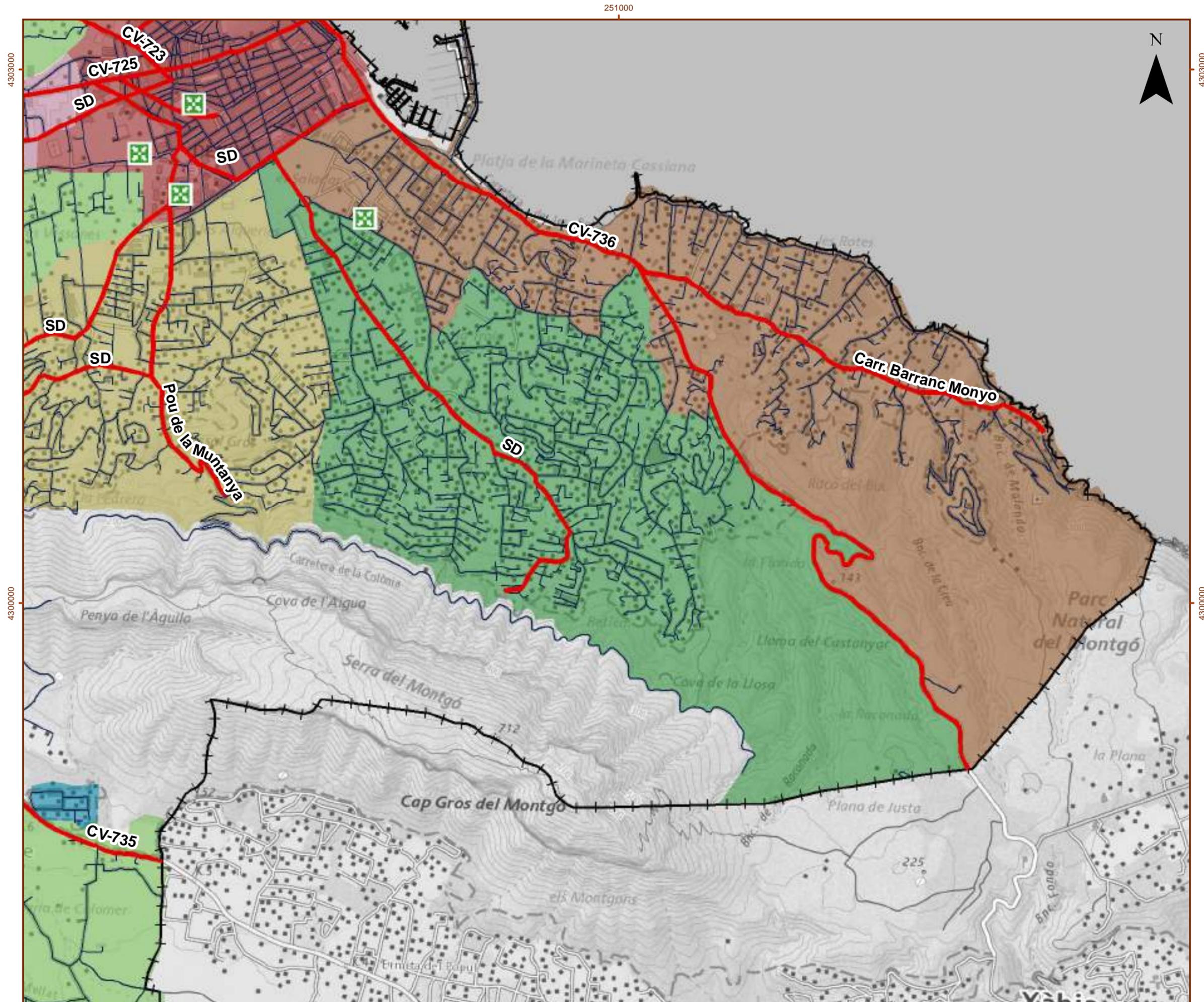
ESCALA 1:20.000

0 200 400 600 800 1.000m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



251000

251000

4303000

4300000

4303000

4300000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 2.6: Vías de comunicación del T.M.
Detalle de los núcleos
Diseminado zona sur

-  Puntos de encuentro
-  Vías de evacuación
-  Vías de comunicación
-  Término Municipal de Dénia

Núcleos de población

-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

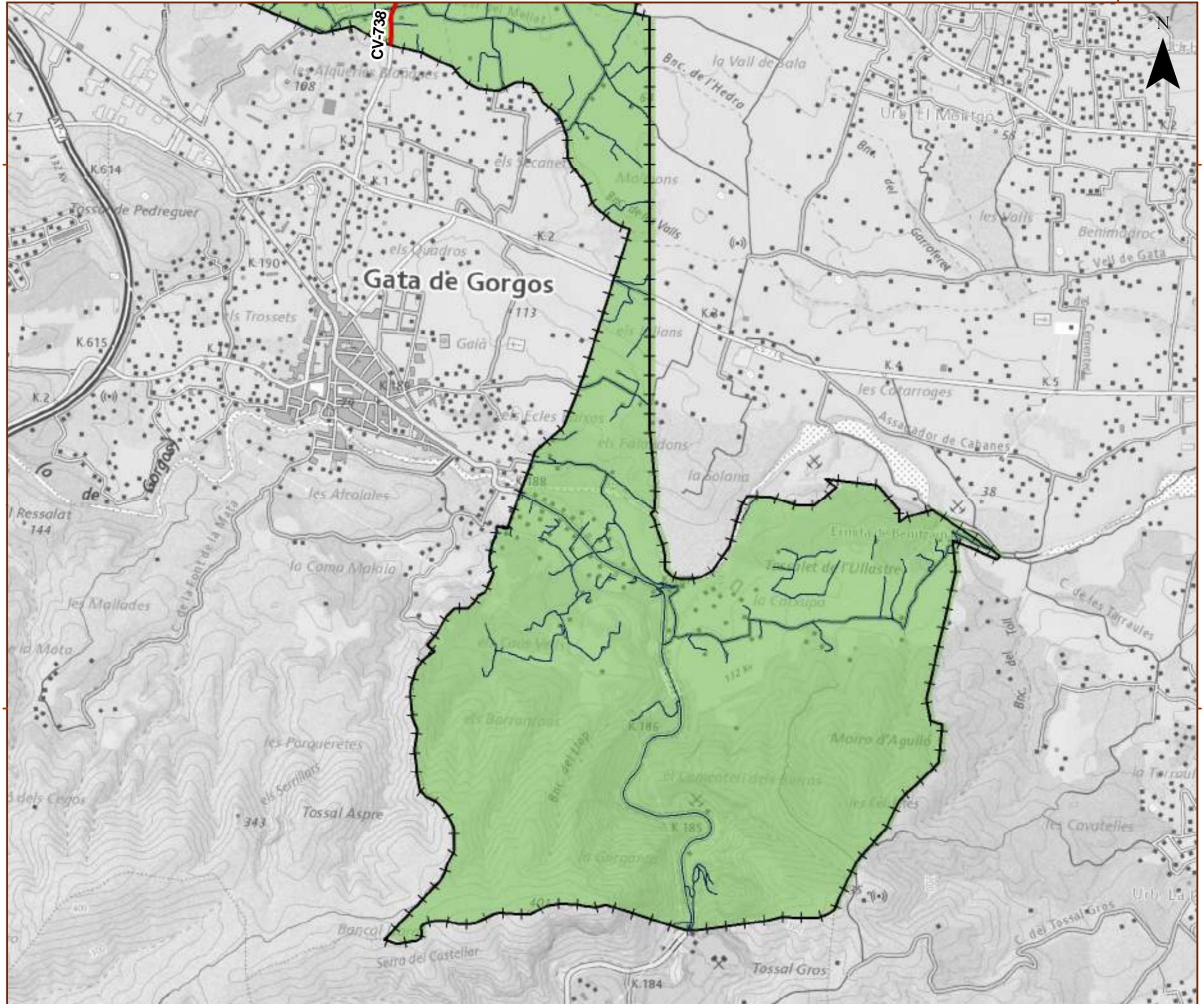
ESCALA 1:20.000

0 200 400 600 800 1.000 m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 3.0: Núcleos urbanos
Vista general del término municipal

 Puntos de encuentro

 Secciones censales

Núcleos de población

-  Alquería de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

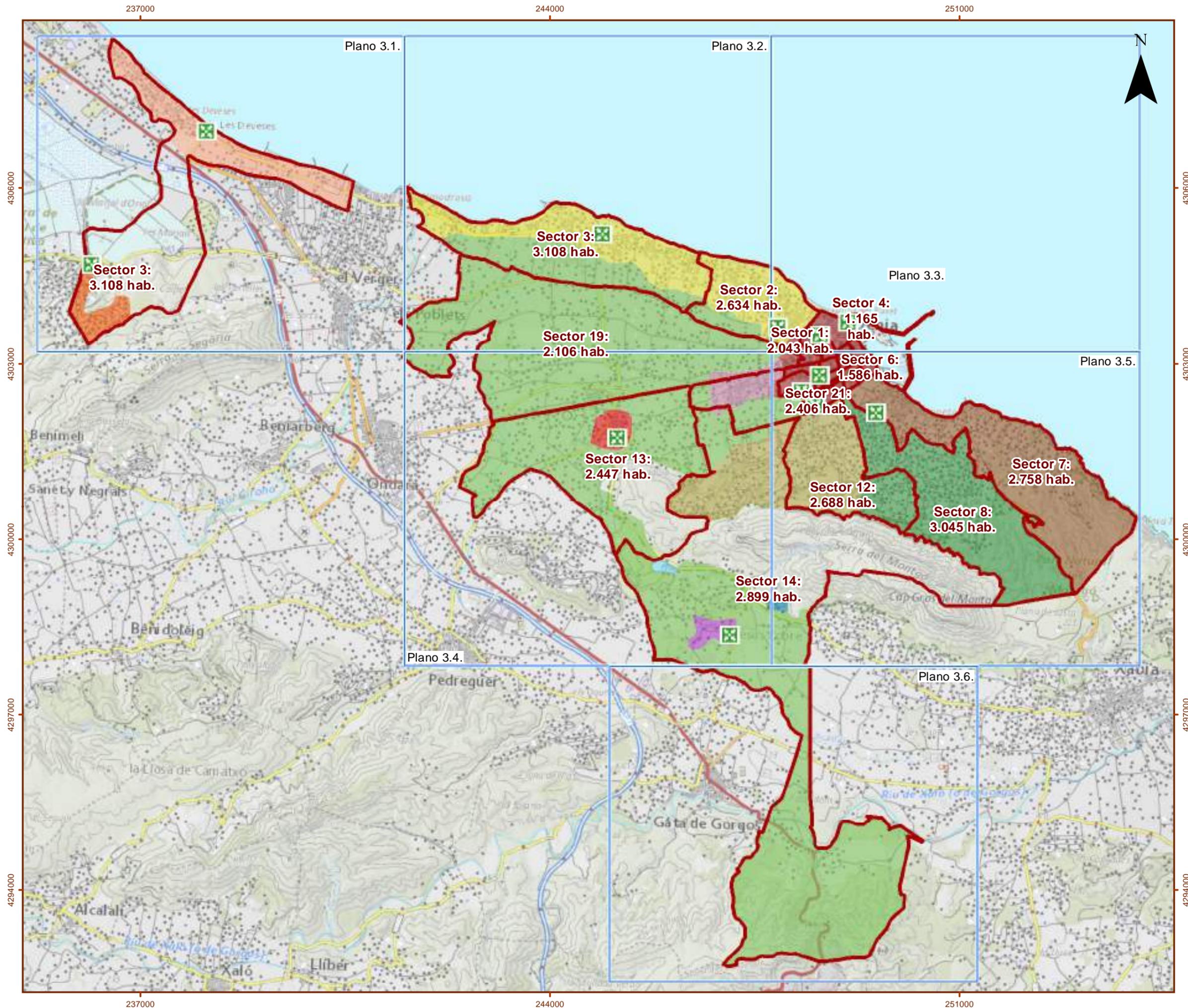
Datos estadísticos obtenidos en la web oficial del ayuntamiento de Dénia para el año 2022
<https://www.denia.es/va/denia/estadistica/>

ESCALA 1:60.000

0 600 1.200 1.800 2.400 3.000 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 3.1: Núcleos urbanos
Detalle de los núcleos
Les Deveses - Monte-Pego

-  Puntos de encuentro
-  Accesos principales a los sectores
-  Secciones censales
- Núcleos de población**
-  Alquería de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

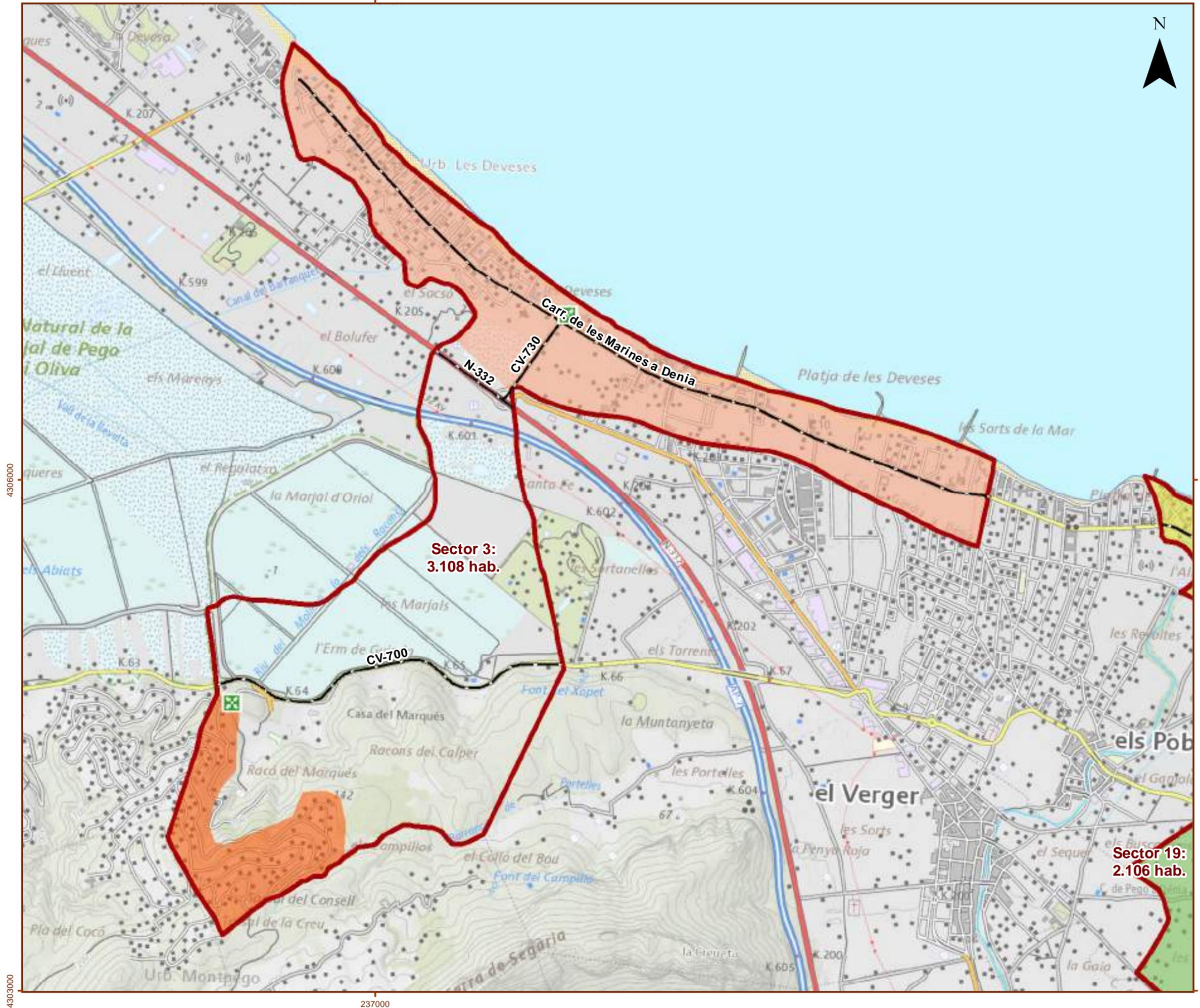
Datos estadísticos obtenidos en la web oficial del ayuntamiento de Dénia para el año 2022 <https://www.denia.es/va/denia/estadistica/>

ESCALA 1:20.960

0 210 420 630 840 1.050 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



4303000

237000

4303000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 3.2: Núcleos urbanos

Detalle de los núcleos
Marines - Diseminados

-  Puntos de encuentro
-  Accesos principales a los sectores
-  Secciones censales
- Núcleos de población**
-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

Datos estadísticos obtenidos en la web oficial del ayuntamiento de Dénia para el año 2022 <https://www.denia.es/va/denia/estadistica/>

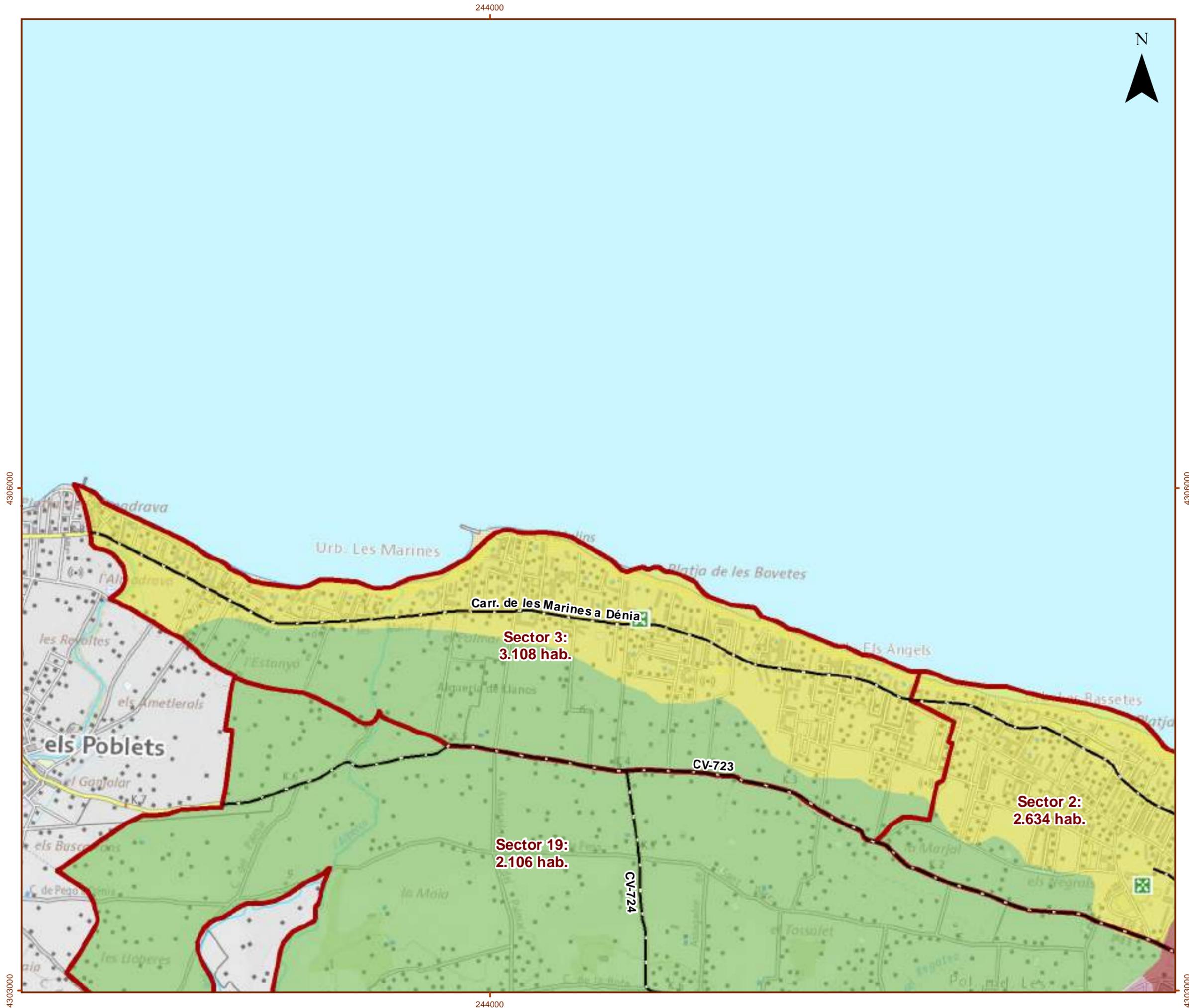
ESCALA 1:20.980

0 210 420 630 840 1.050 m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 3.3: Núcleos urbanos

Detalle del casco urbano

 Puntos de encuentro

 Secciones censales

Núcleos de población

 Alqueria de Ferrando

 Diseminado

 Dénia

 Jesus Pobre

 La Pedrera

 La Xara

 Les Deveses

 Les Marines

 Les Rotes

 Mitjans

 Monte-Pego

 Montgó

 Polígono Industrial

Datos estadísticos obtenidos en la web oficial del ayuntamiento de Dénia para el año 2022 <https://www.denia.es/va/denia/estadistica/>

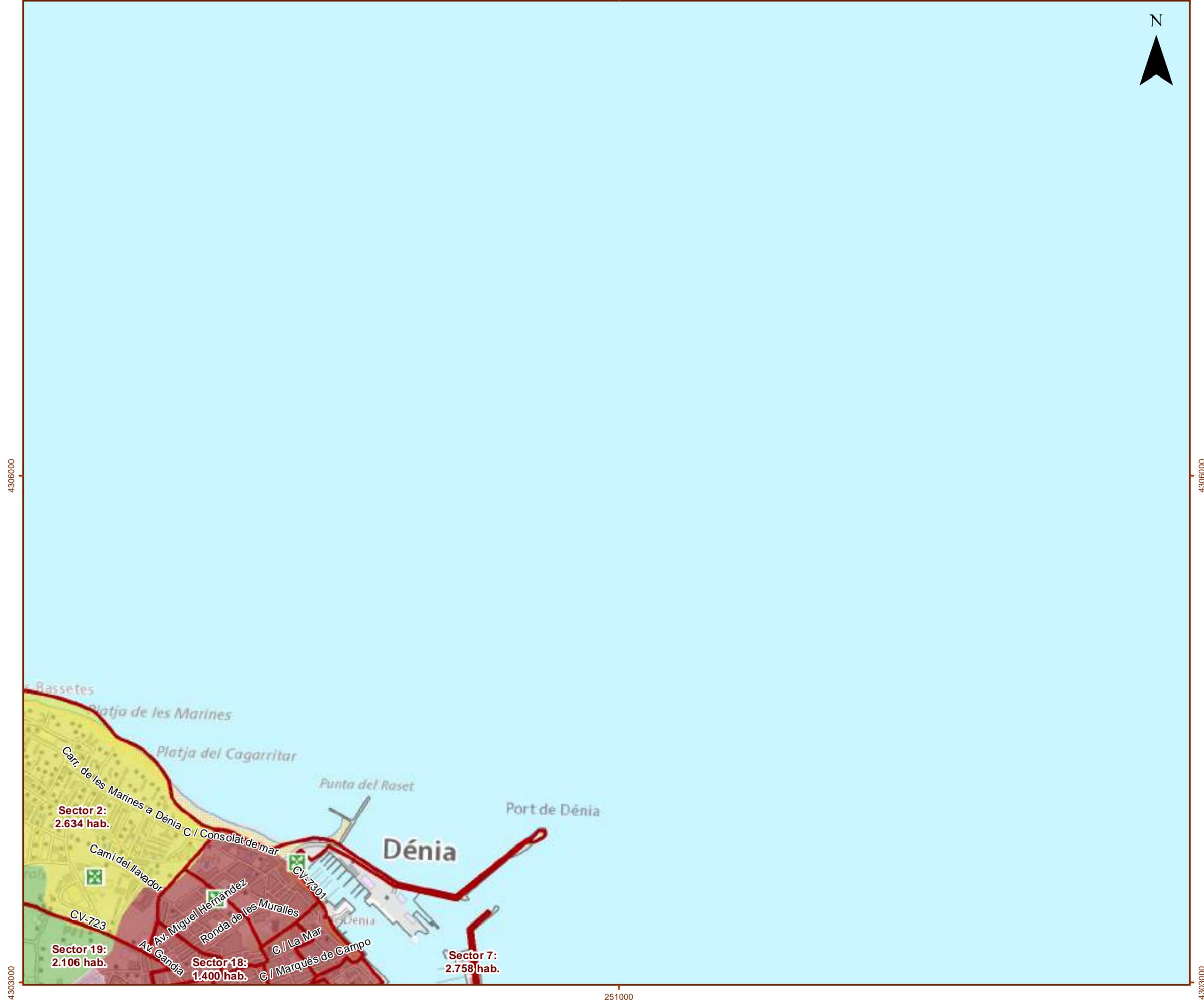
ESCALA 1:21.040

0 210 420 630 840 1.050 m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 3.4: Núcleos urbanos

Detalle de los núcleos
La Xara - Jesús Pobre

-  Puntos de encuentro
-  Accesos principales a los sectores
-  Secciones censales
- Núcleos de población**
-  Alqueria de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesús Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

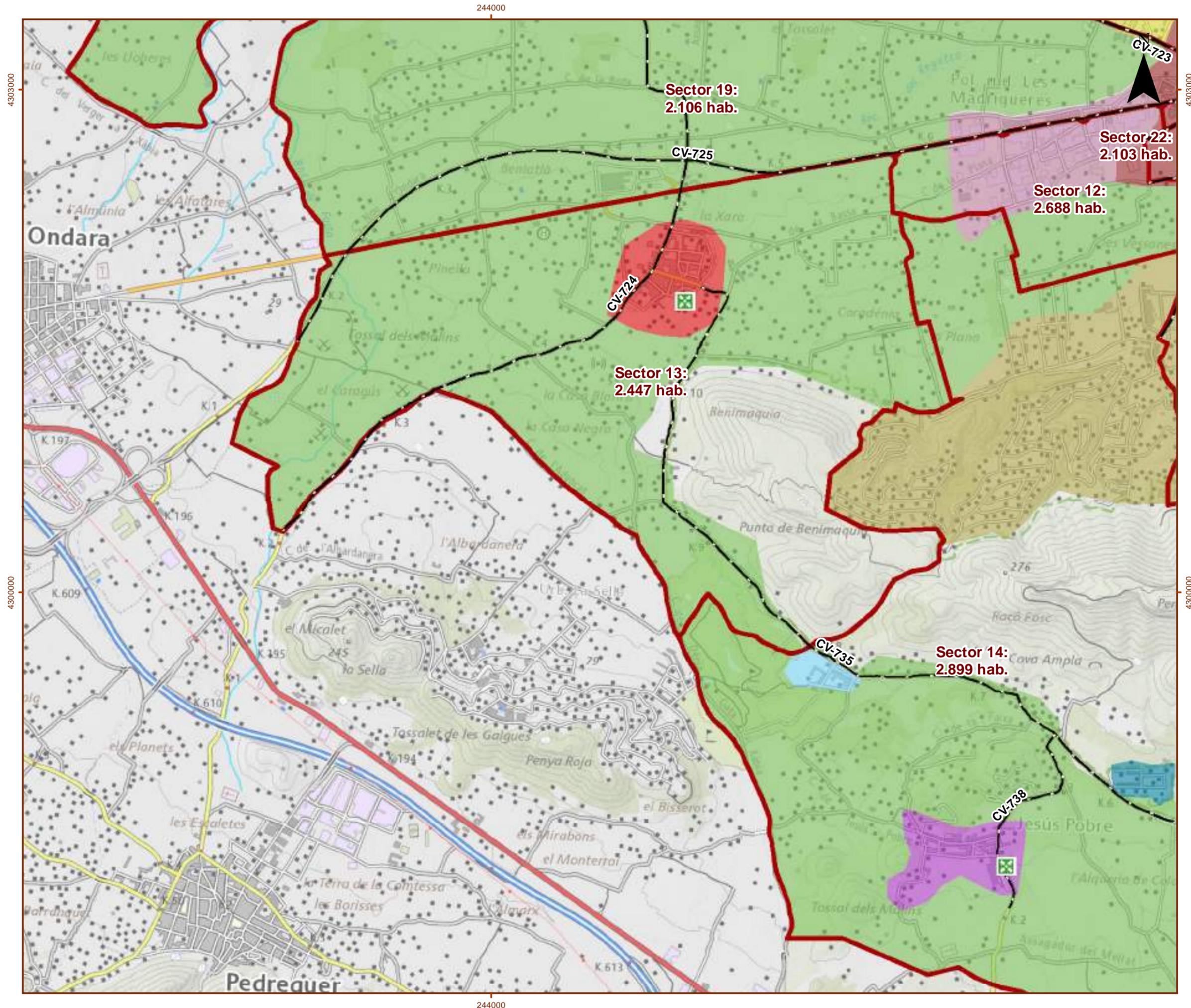
Datos estadísticos obtenidos en la web oficial del ayuntamiento de Dénia para el año 2022
<https://www.denia.es/va/denia/estadistica/>

ESCALA 1:20.980

0 210 420 630 840 1.050 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 3.5: Núcleos urbanos

Detalle de los núcleos
Pedrera - Montgó - Rotes

-  Puntos de encuentro
-  Accesos principales a los sectores
-  Secciones censales
- Núcleos de población**
-  Alquería de Ferrando
-  Diseminado
-  Dénia
-  Jesus Pobre
-  La Pedrera
-  La Xara
-  Les Deveses
-  Les Marines
-  Les Rotes
-  Mitjans
-  Monte-Pego
-  Montgó
-  Polígono Industrial

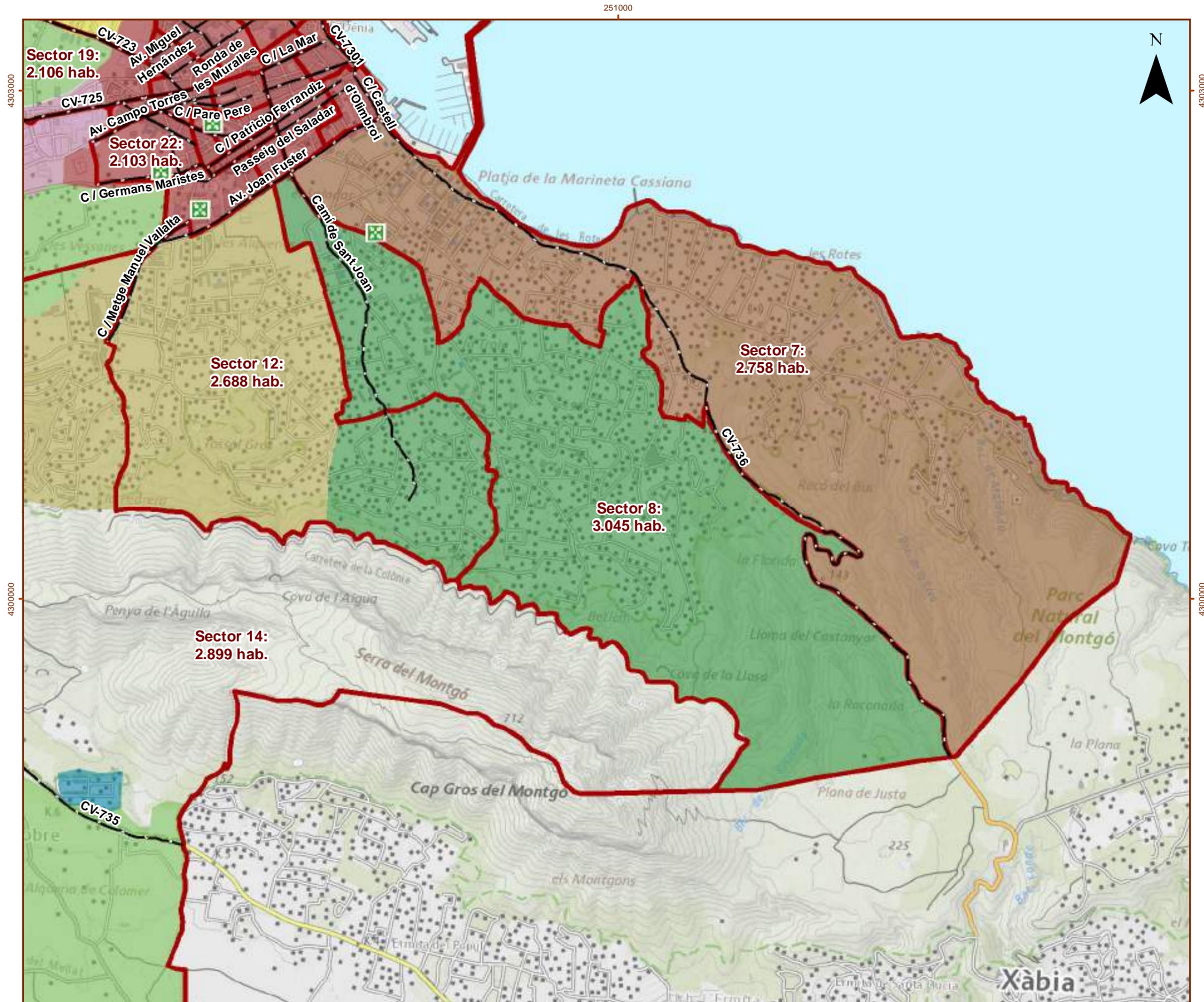
Datos estadísticos obtenidos en la web oficial del ayuntamiento de Dénia para el año 2022
<https://www.denia.es/va/denia/estadistica/>

ESCALA 1:20.980

0 210 420 630 840 1.050 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 3.6: Núcleos urbanos
Detalle de los núcleos
Diseminado zona sur

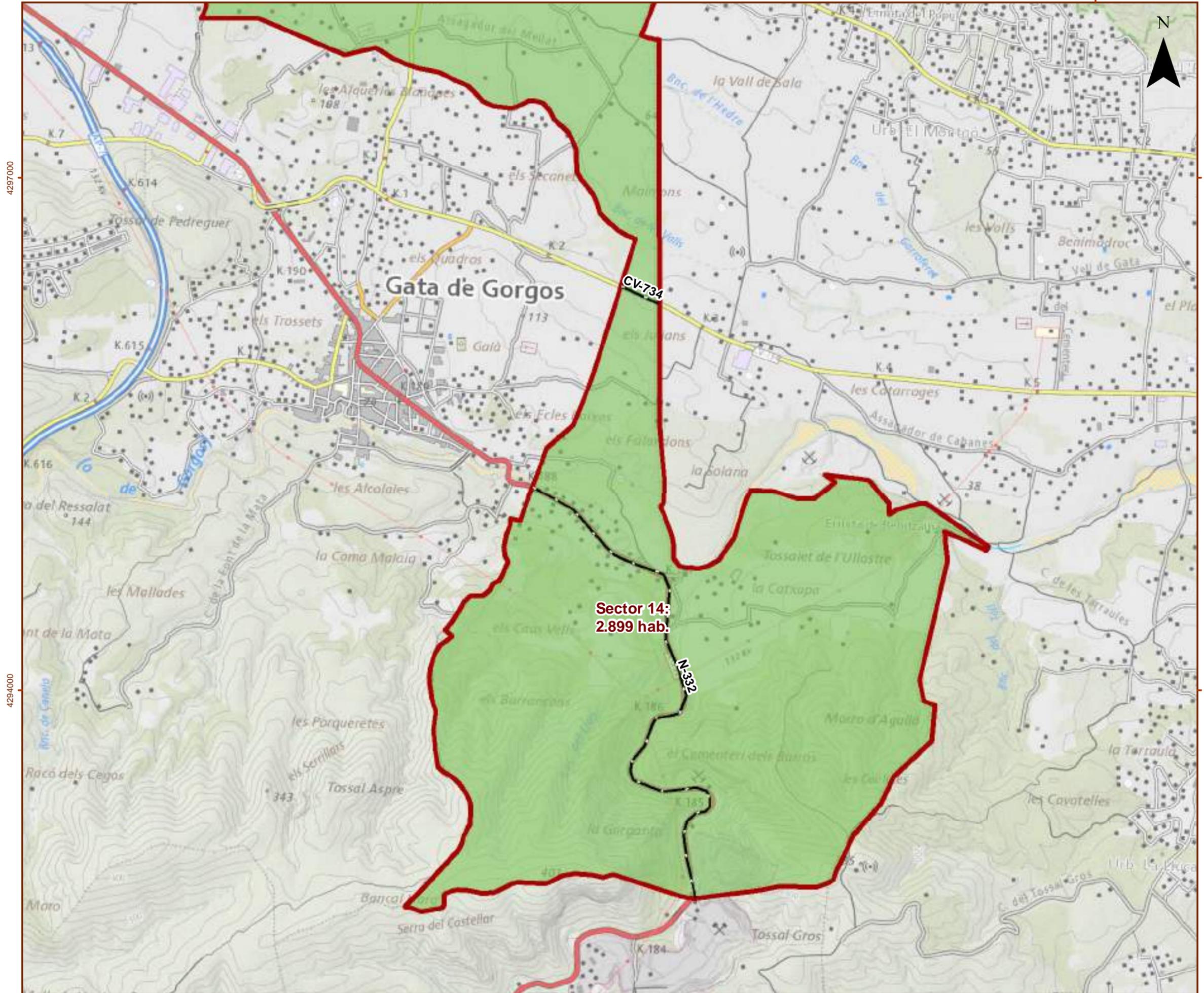
- Puntos de encuentro
- Accesos principales a los sectores
- Secciones censales
- Núcleos de población**
 - Alquería de Ferrando
 - Diseminado
 - Dénia
 - Jesus Pobre
 - La Pedrera
 - La Xara
 - Les Deveses
 - Les Marines
 - Les Rotes
 - Mitjans
 - Monte-Pego
 - Montgó
 - Polígono Industrial

Datos estadísticos obtenidos en la web oficial del ayuntamiento de Dénia para el año 2022
<https://www.denia.es/va/denia/estadistica/>

ESCALA 1:20.980
0 210 420 630 840 1.050 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022

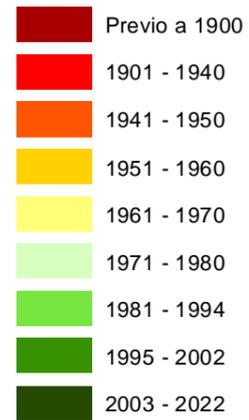


PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.0: Edad de edificios
Vista general del término municipal

Fecha de construcción



Término Municipal de Dénia

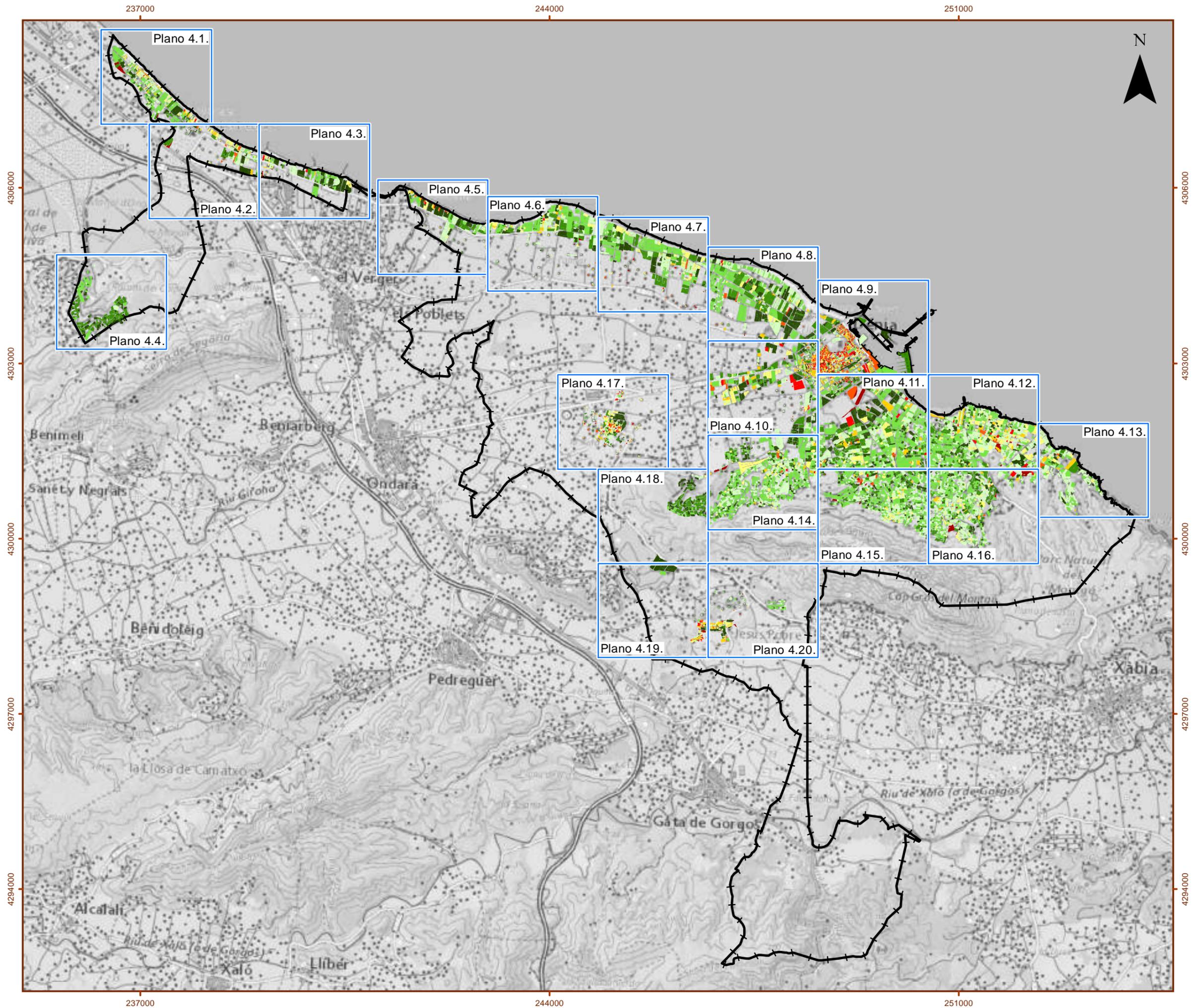
ESCALA 1:60.000

0 600 1.200 1.800 2.400 3.000m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.1: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Les Deveses

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

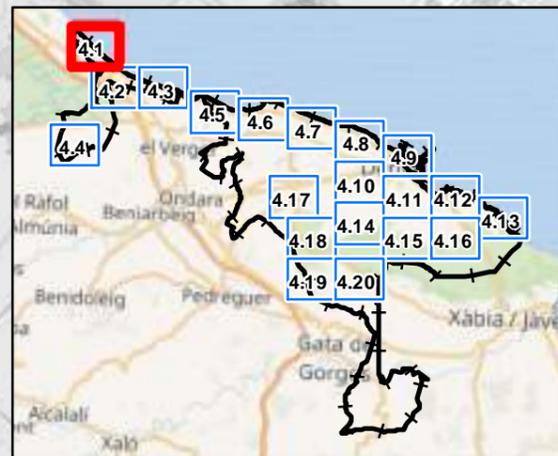
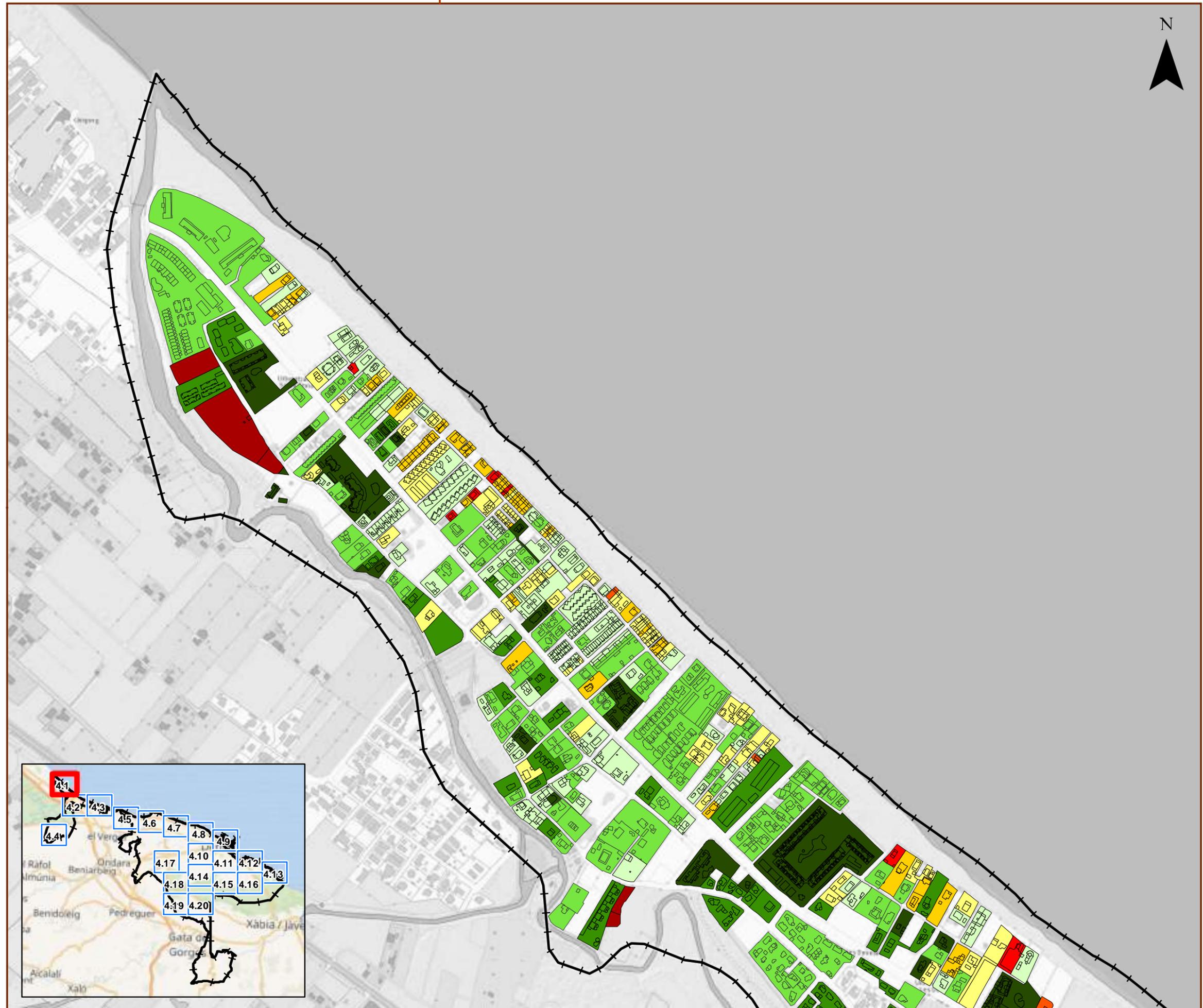
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.2: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Les Deveses

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



4306000

4306000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.3: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Les Deveses

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

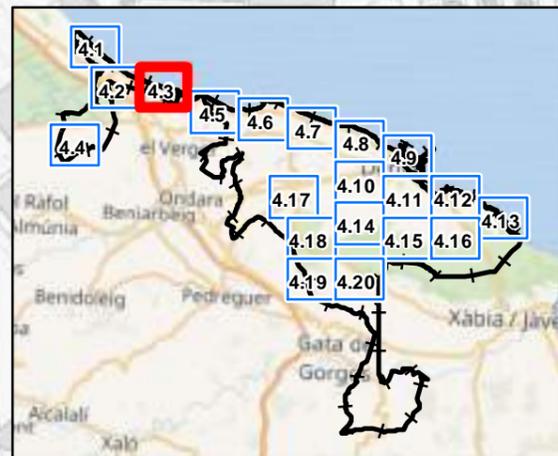
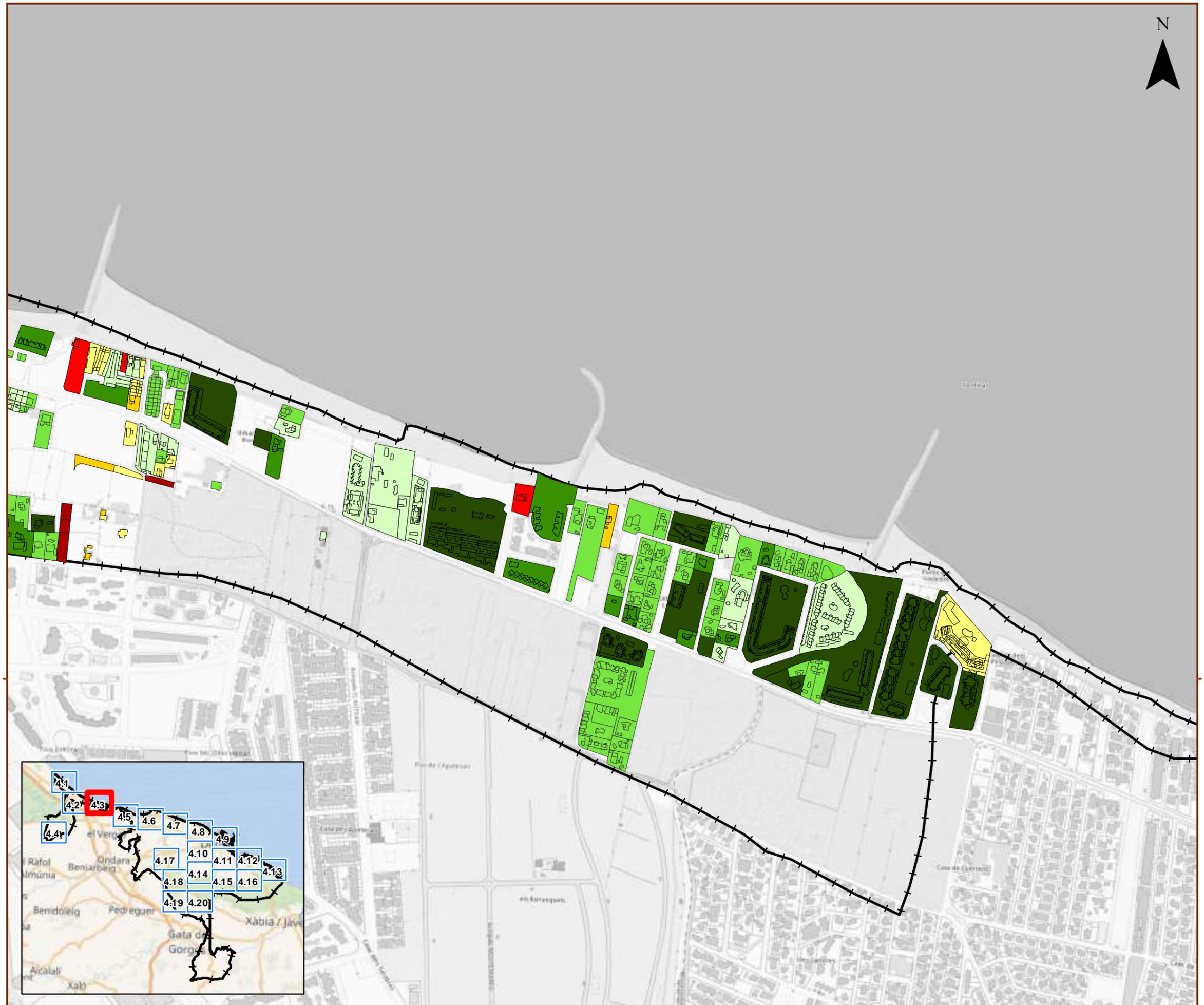
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.4: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Monte-Pego

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

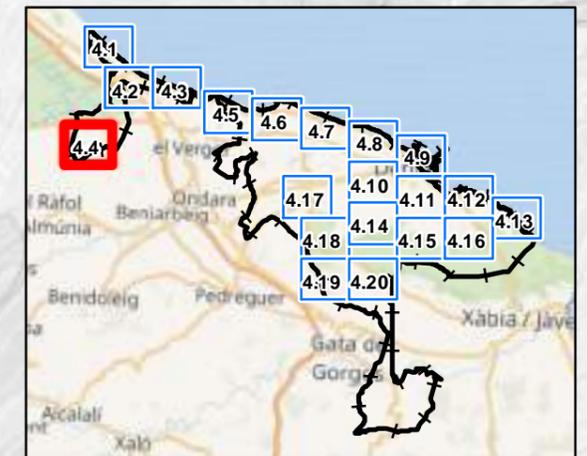
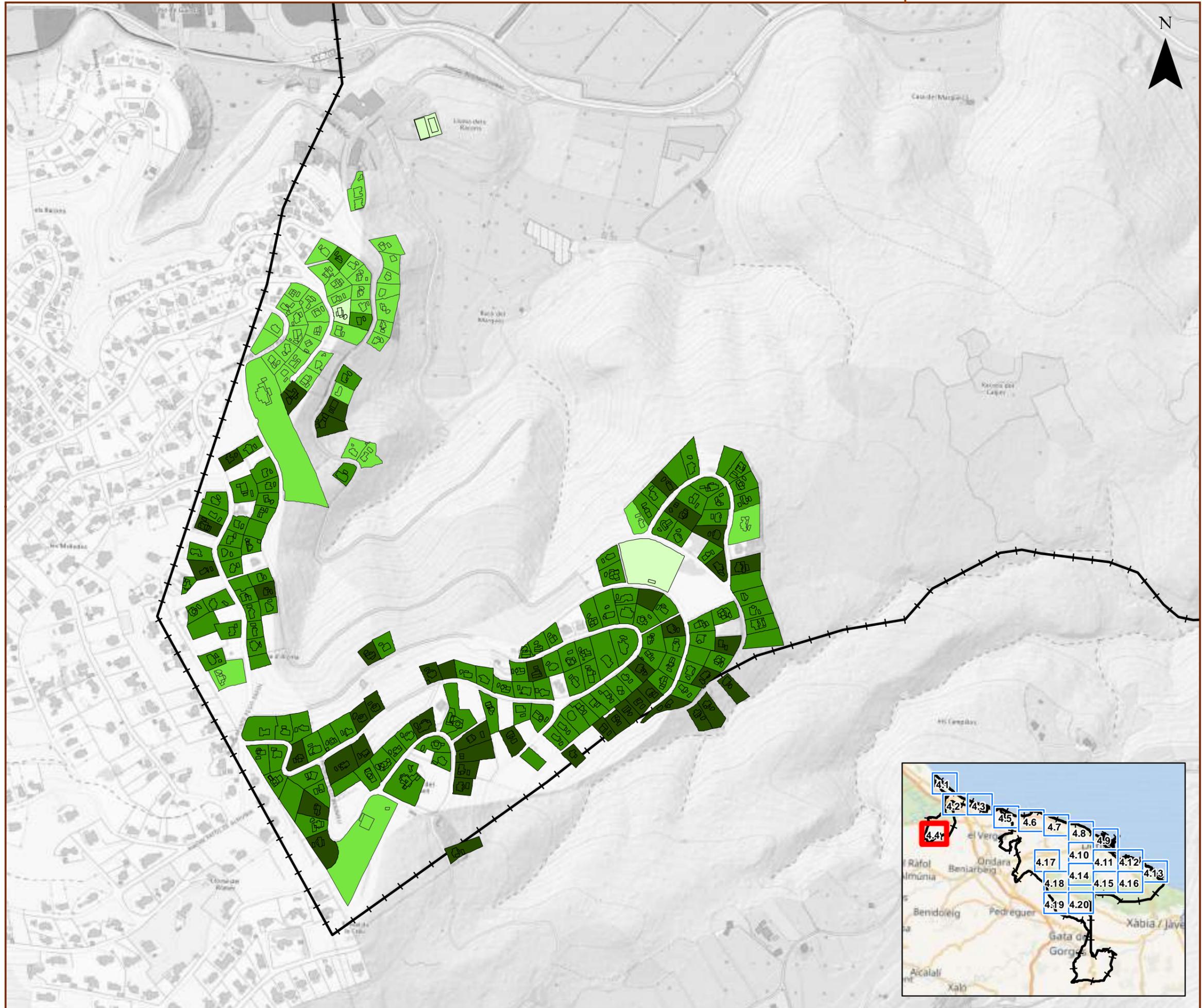
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

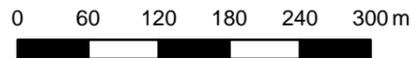
Plano 4.5: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Les Marines

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

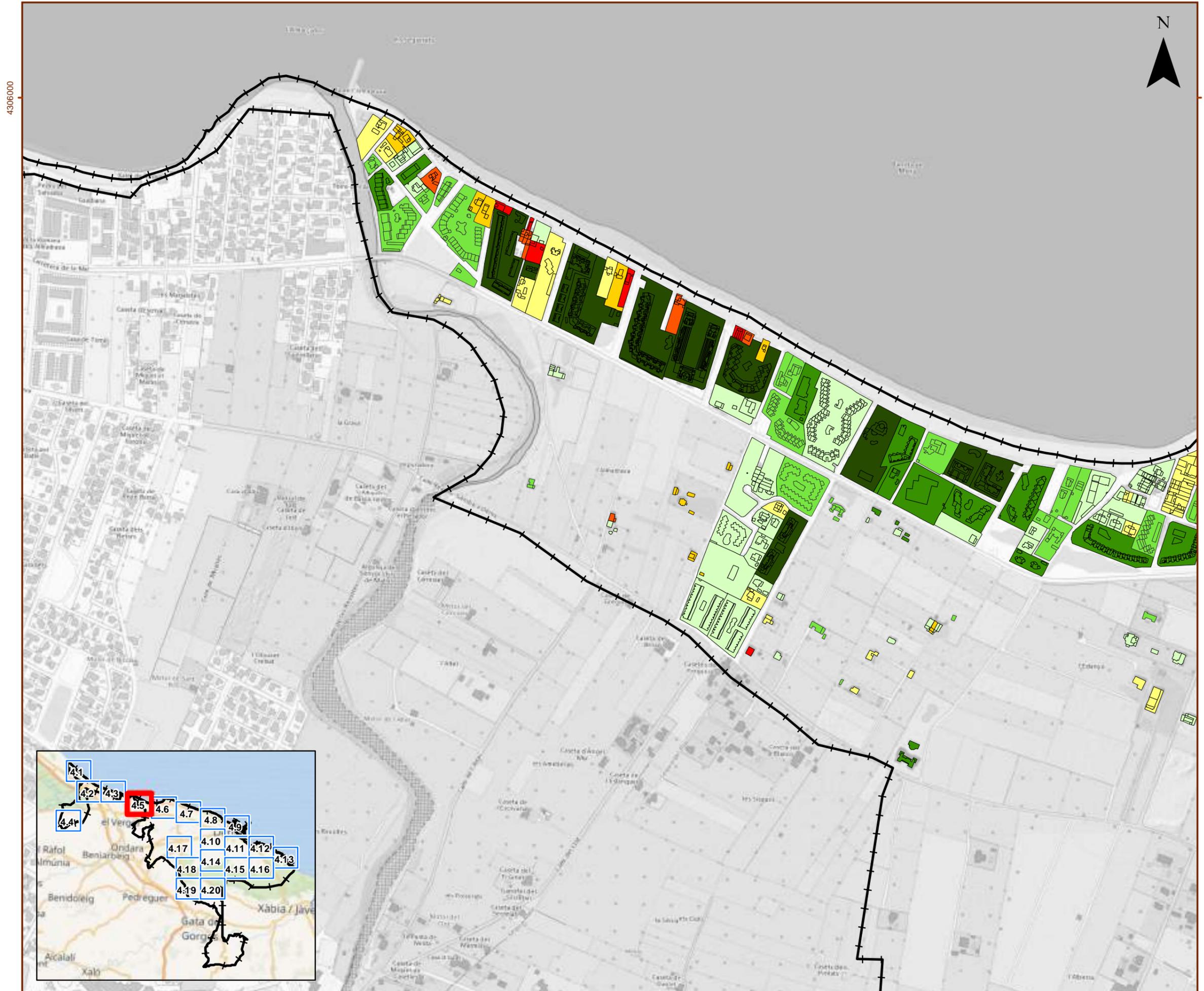
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.6: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Les Marines

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

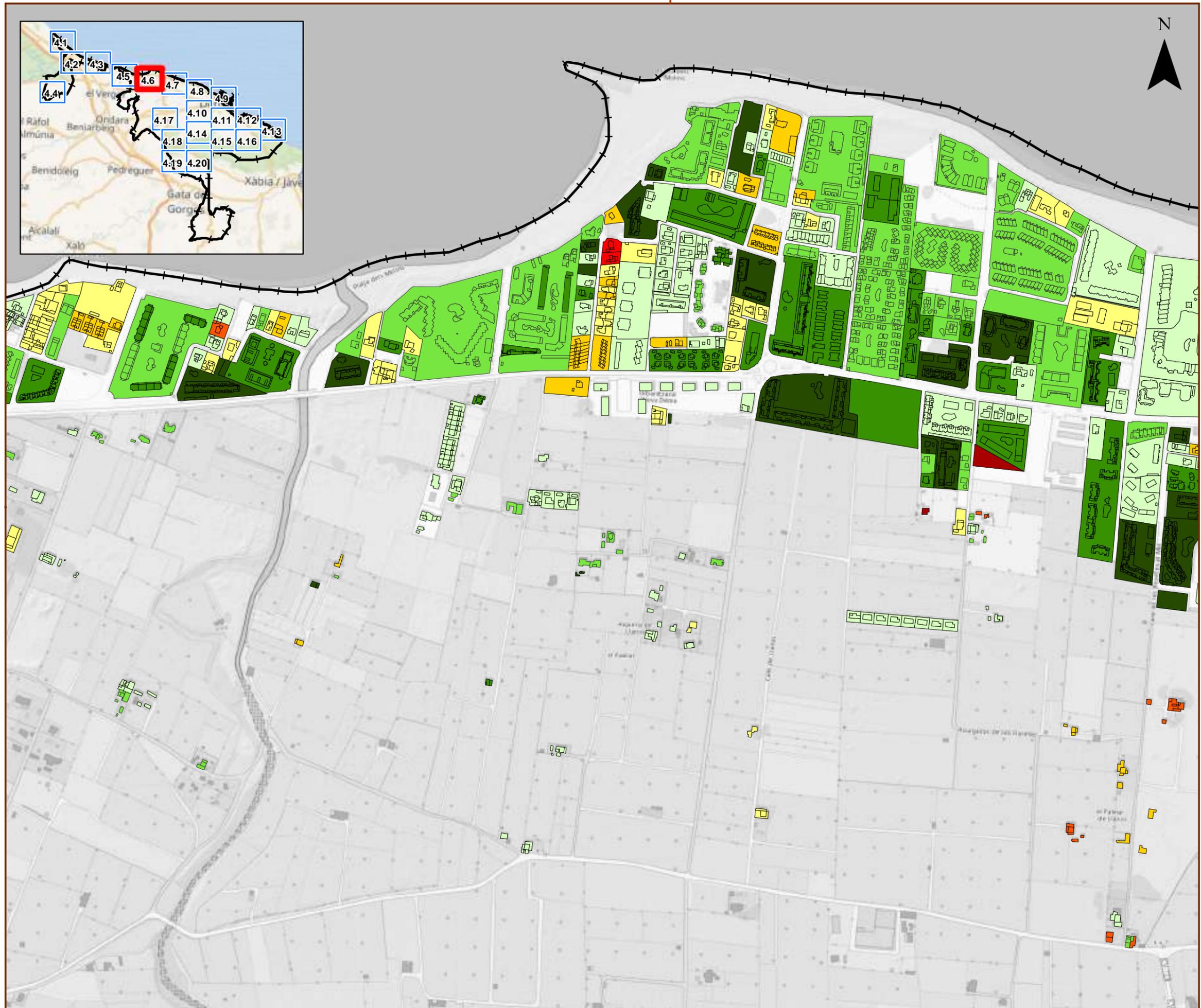
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.7: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Les Marines

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

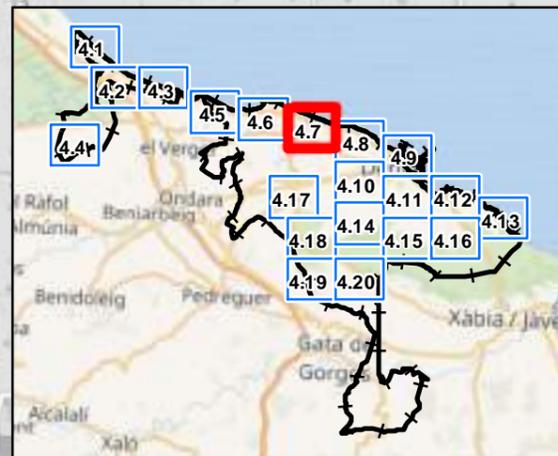
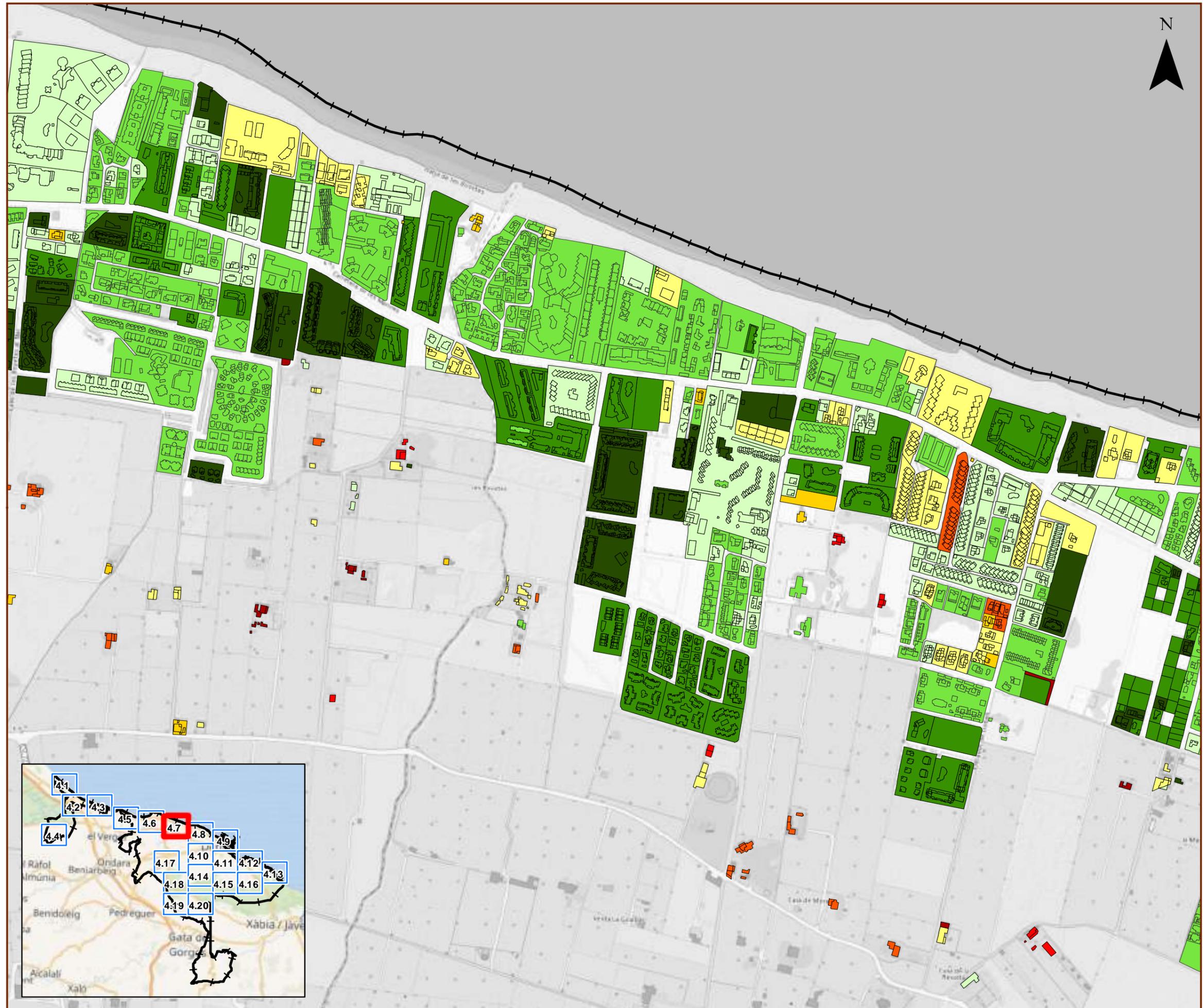
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.8: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Les Marines

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

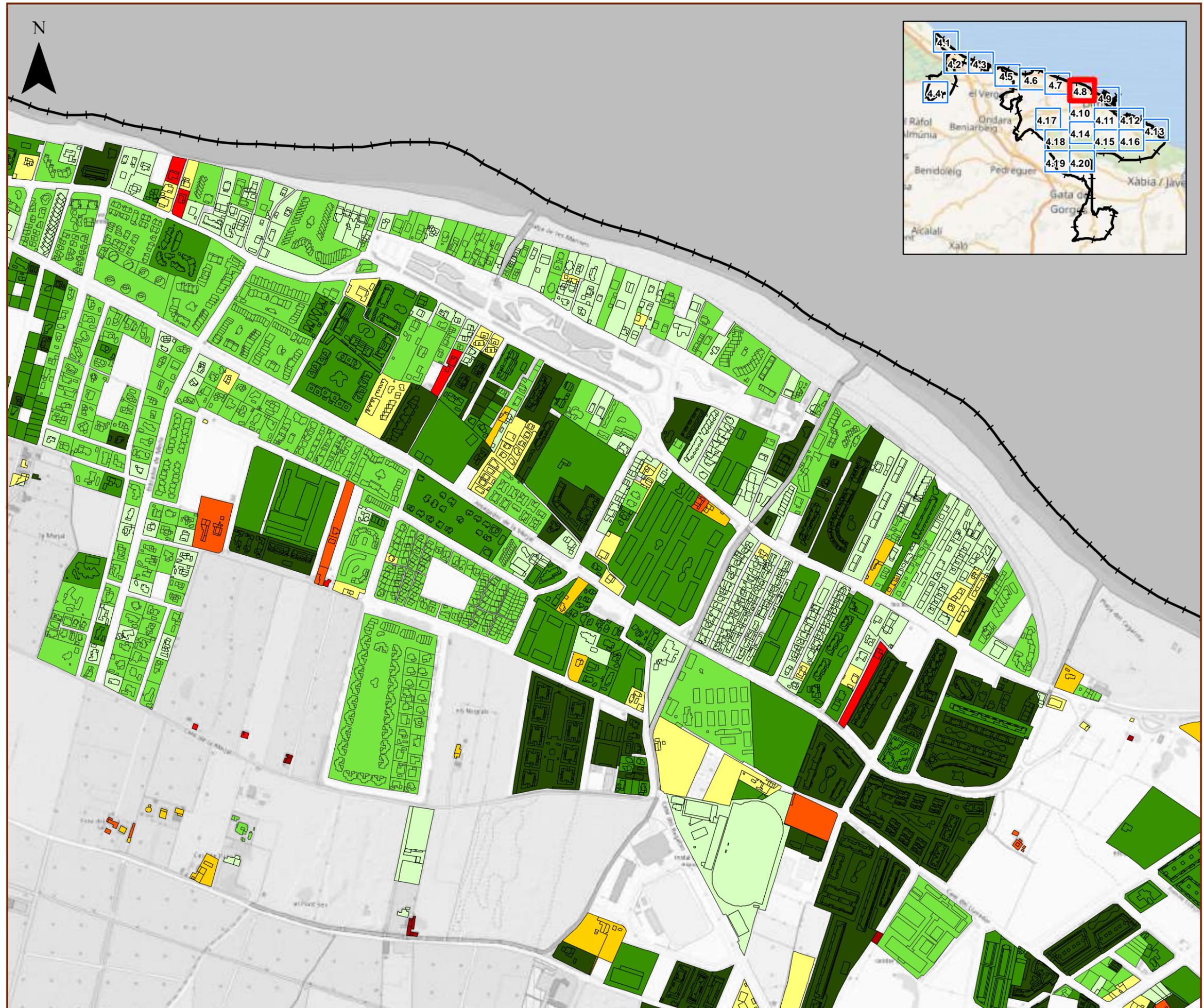
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.9: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano de Denia

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

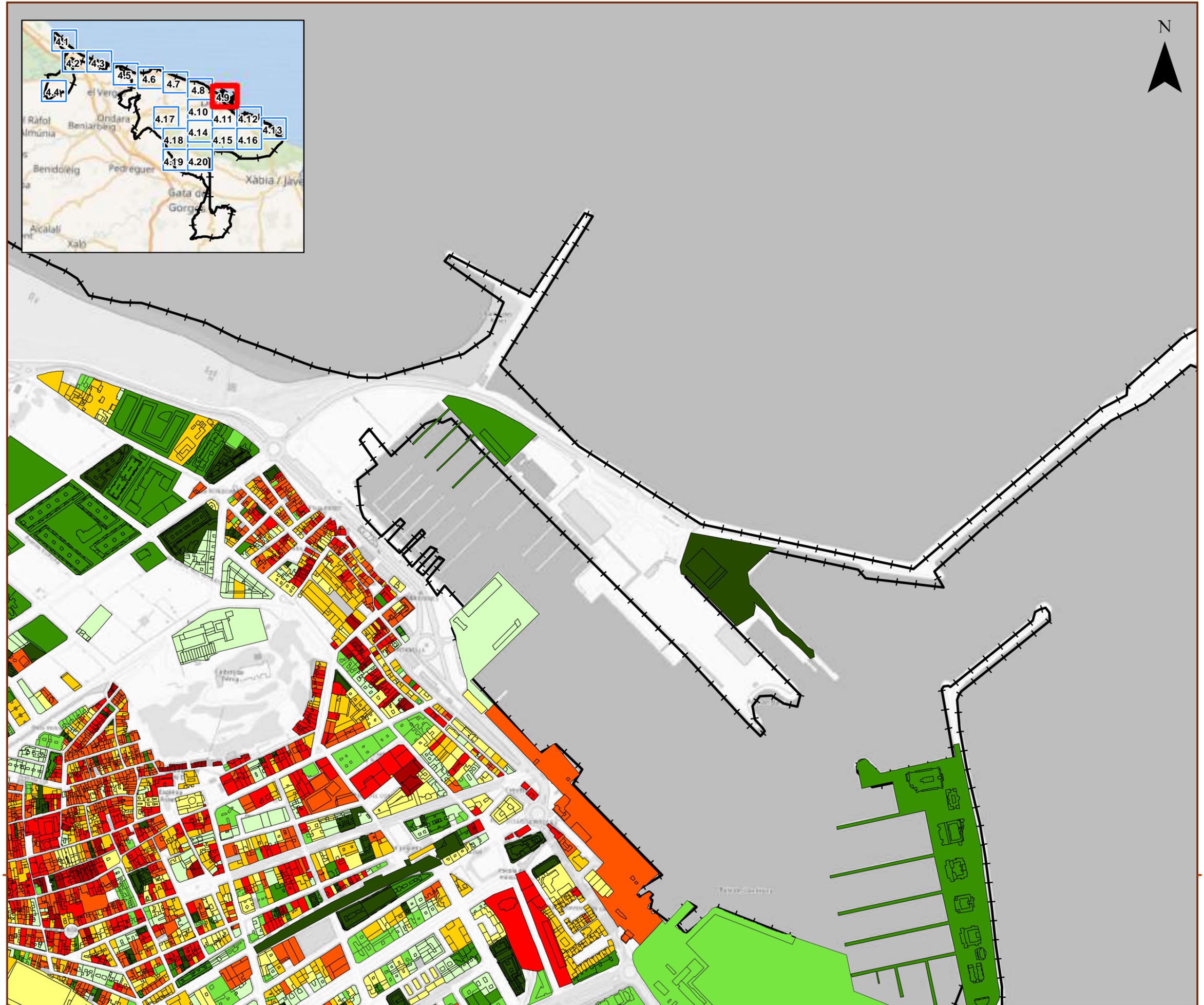
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.10: Edad de edificios

Detalle núcleo urbano Polígono Industrial - Dénia

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

Término Municipal de Dénia

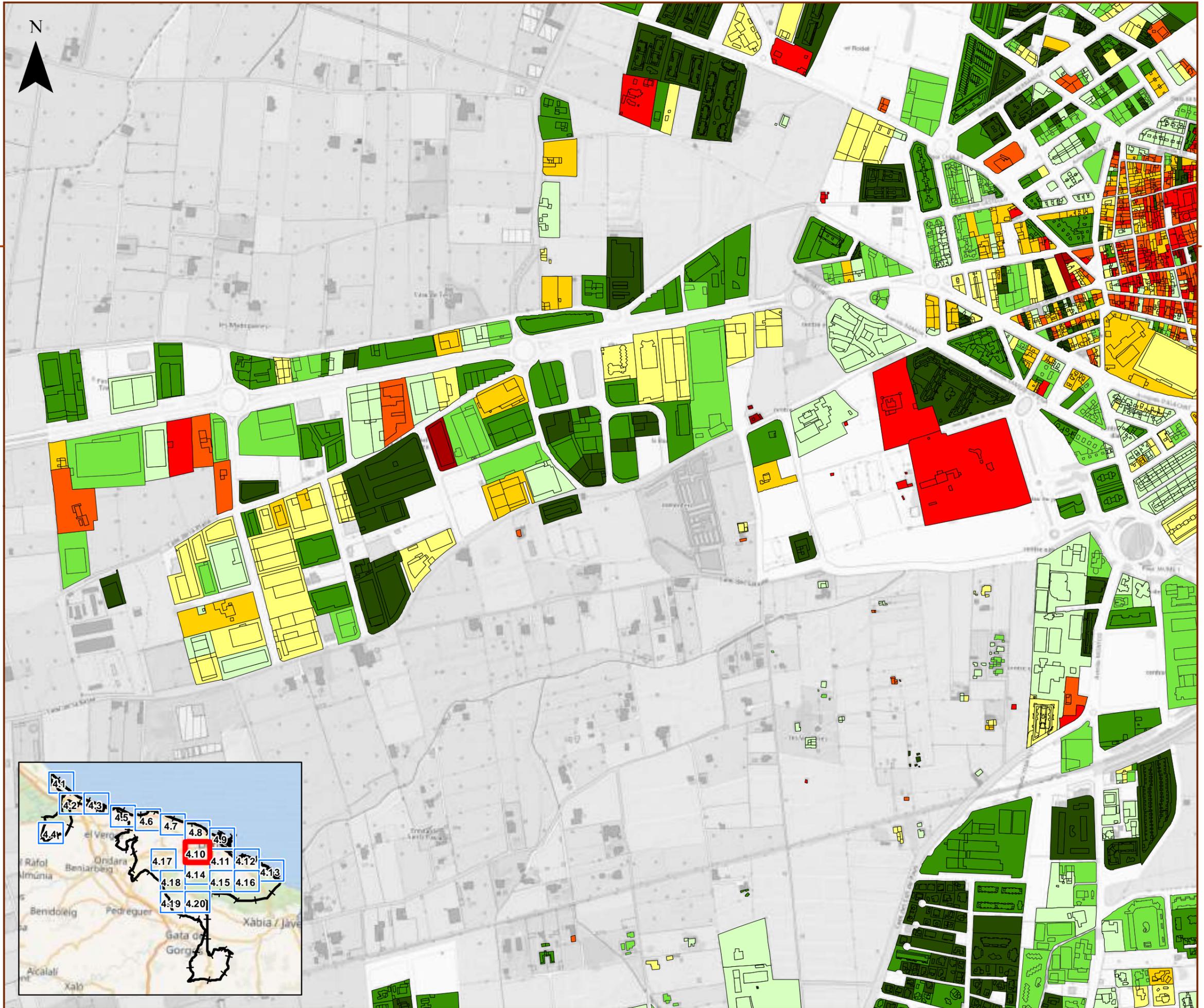
ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

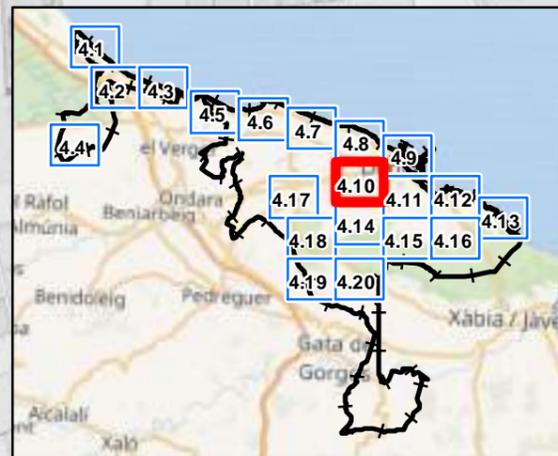
Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022

4303000



4303000



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

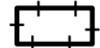
Dénia

Plano 4.11: Edad de edificios

Detalle núcleo urbano
Pedrera - Montgó - Rotes

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

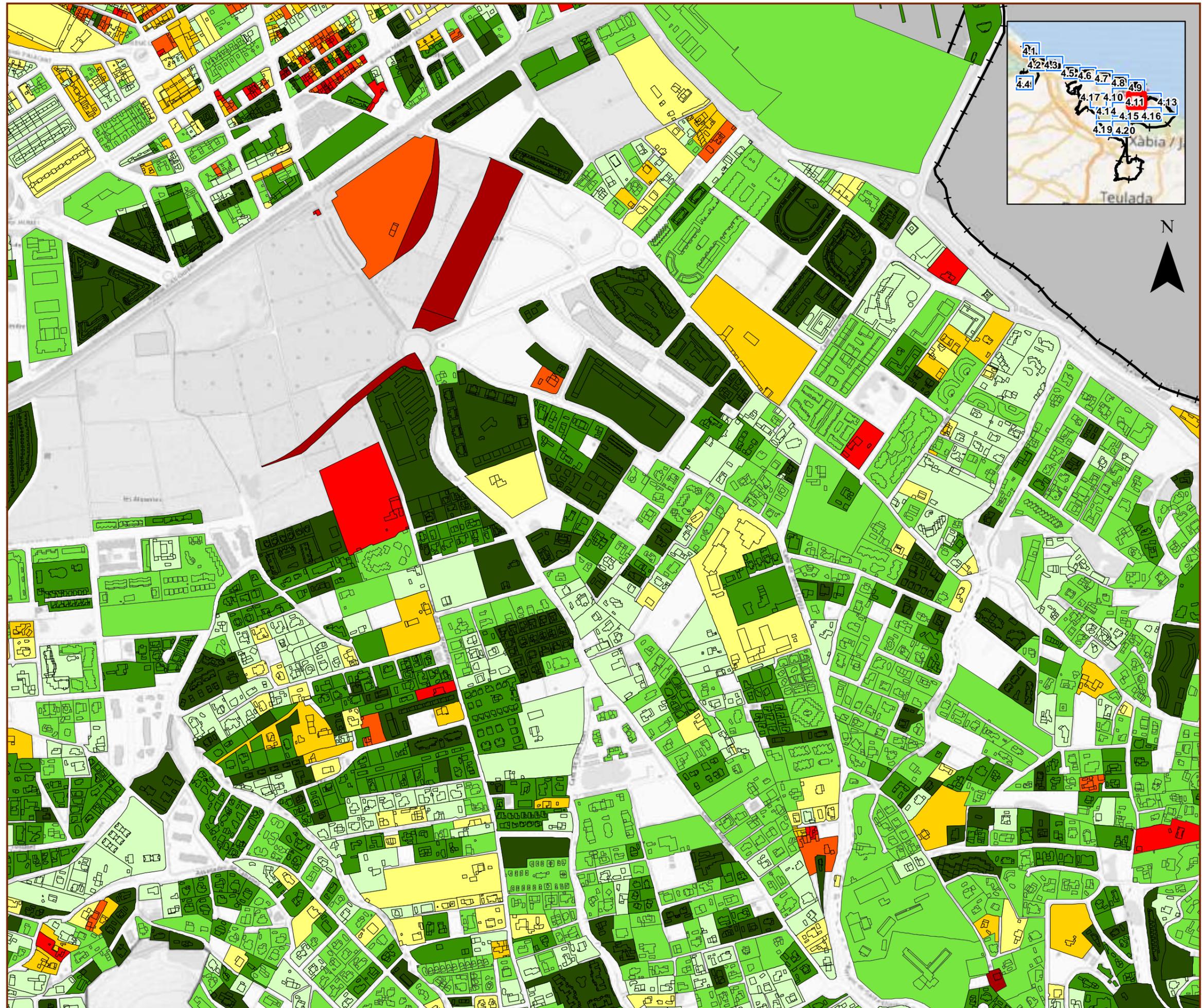
 Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.12: Edad de edificios

Detalle núcleo urbano Les Rotes

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

Término Municipal de Dénia

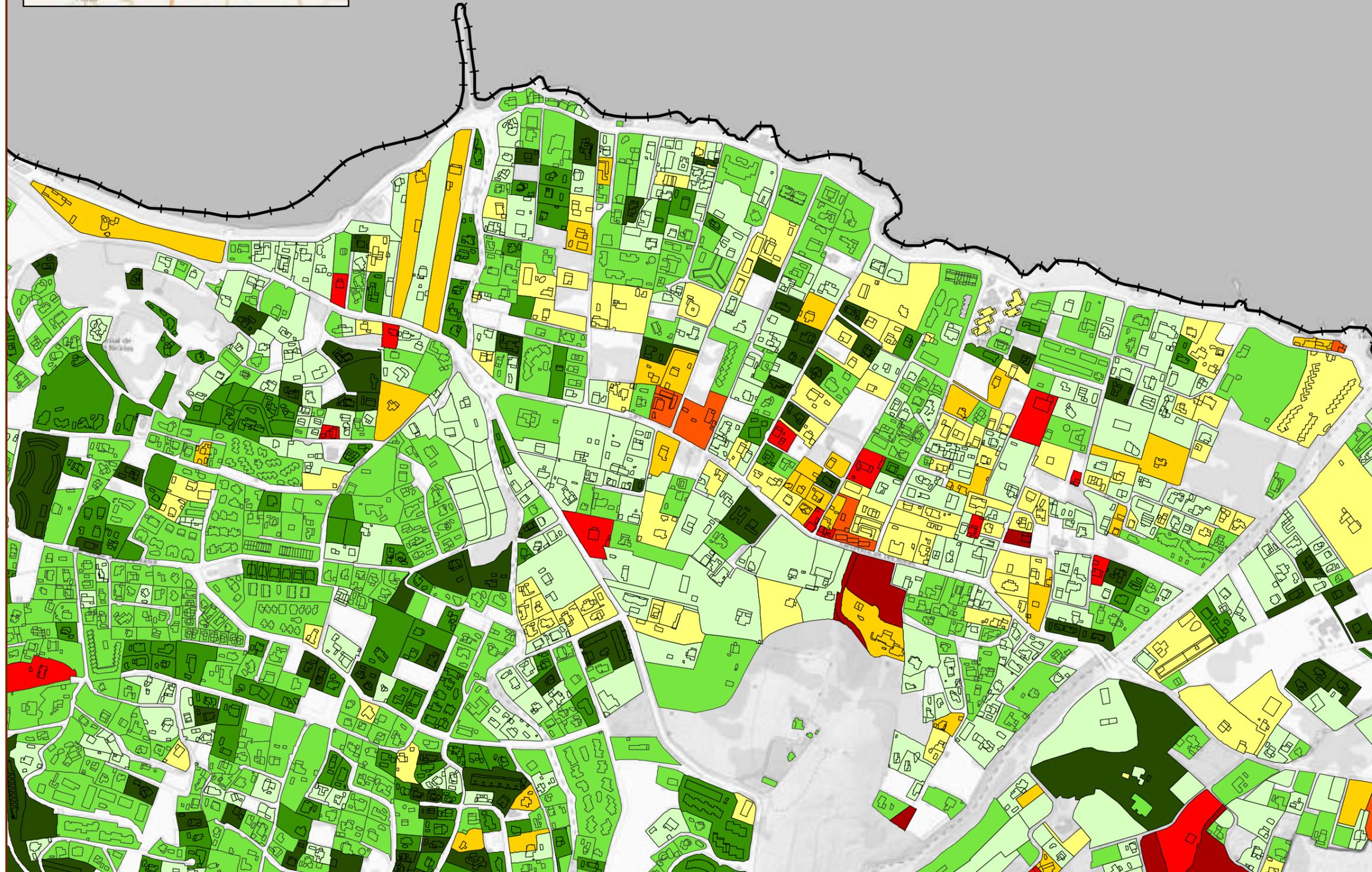
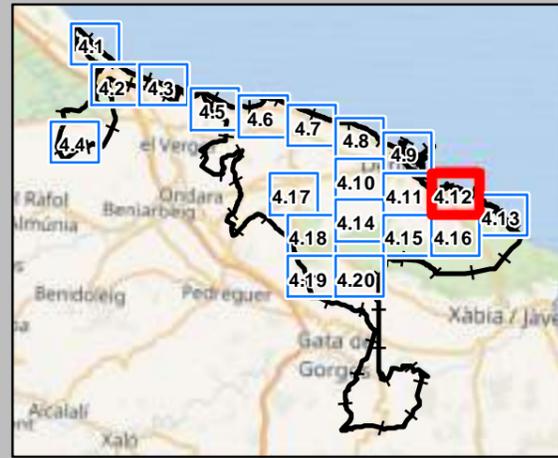
ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022

251000



251000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.13: Edad de edificios

Detalle núcleo urbano Les Rotes

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

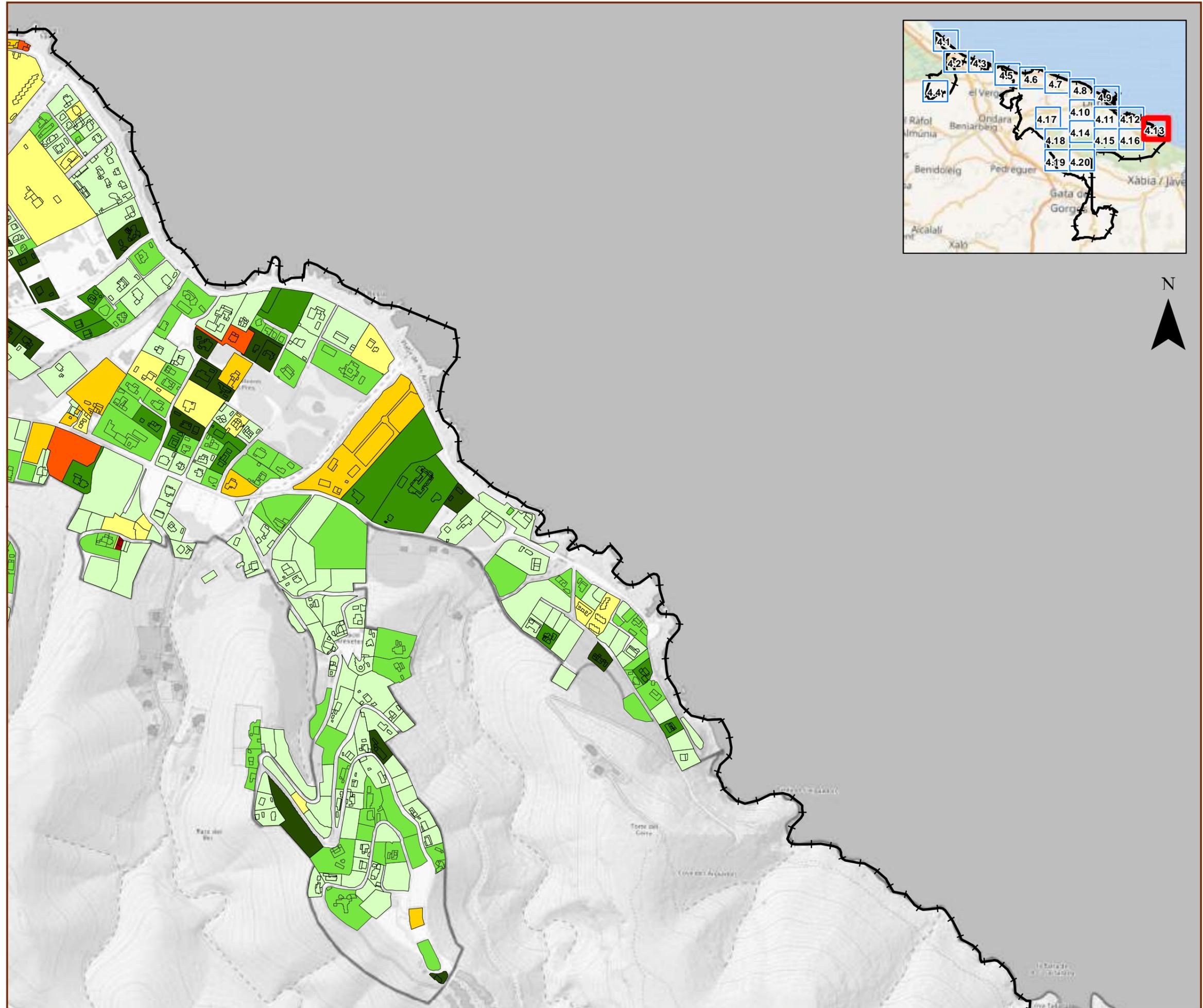
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.14: Edad de edificios

Detalle núcleo urbano La Pedrera

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

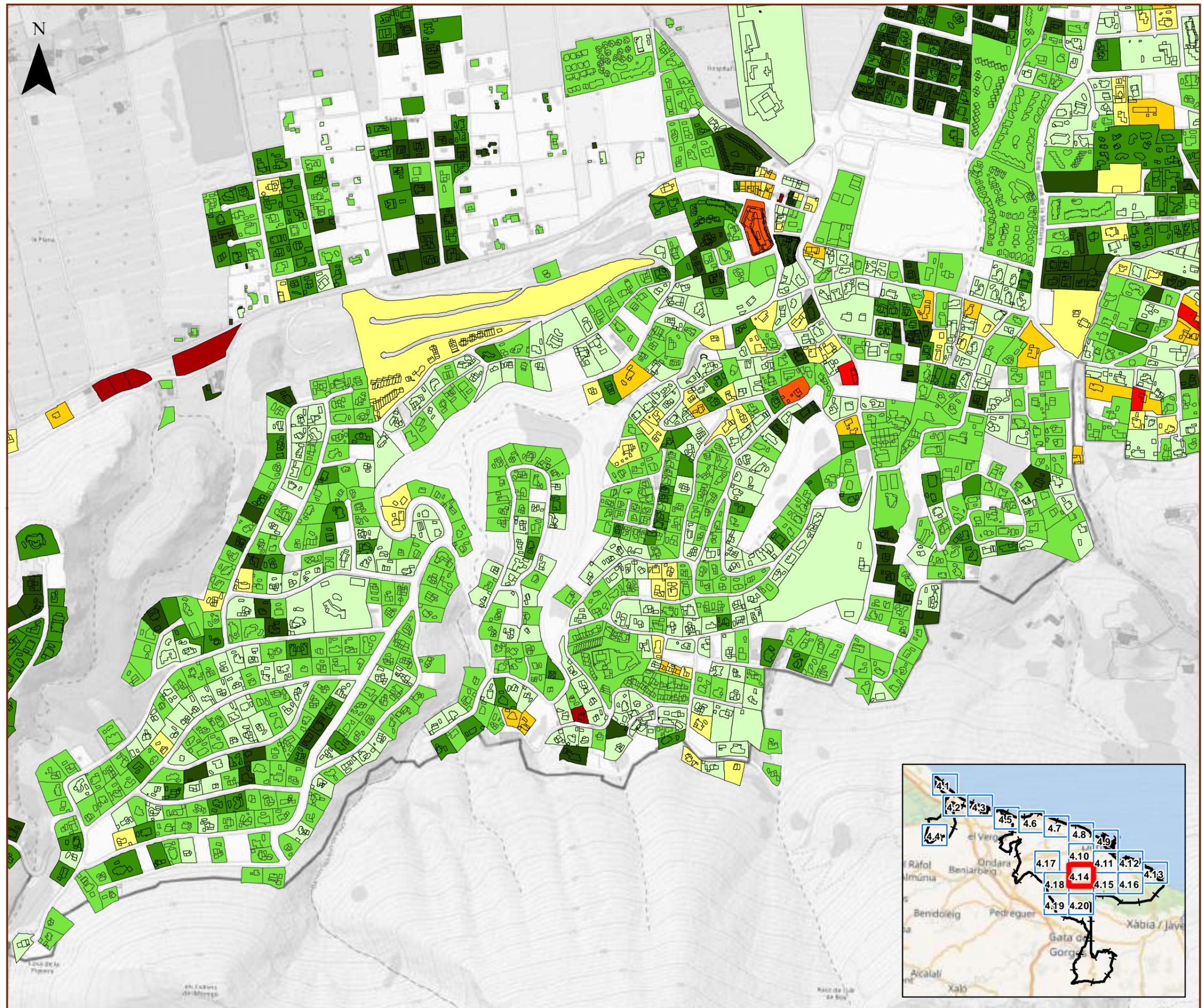
 Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.15: Edad de edificios

Detalle núcleo urbano El Montgó

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

Término Municipal de Dénia

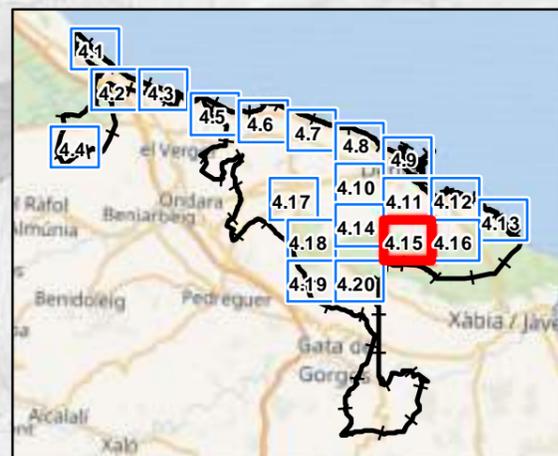
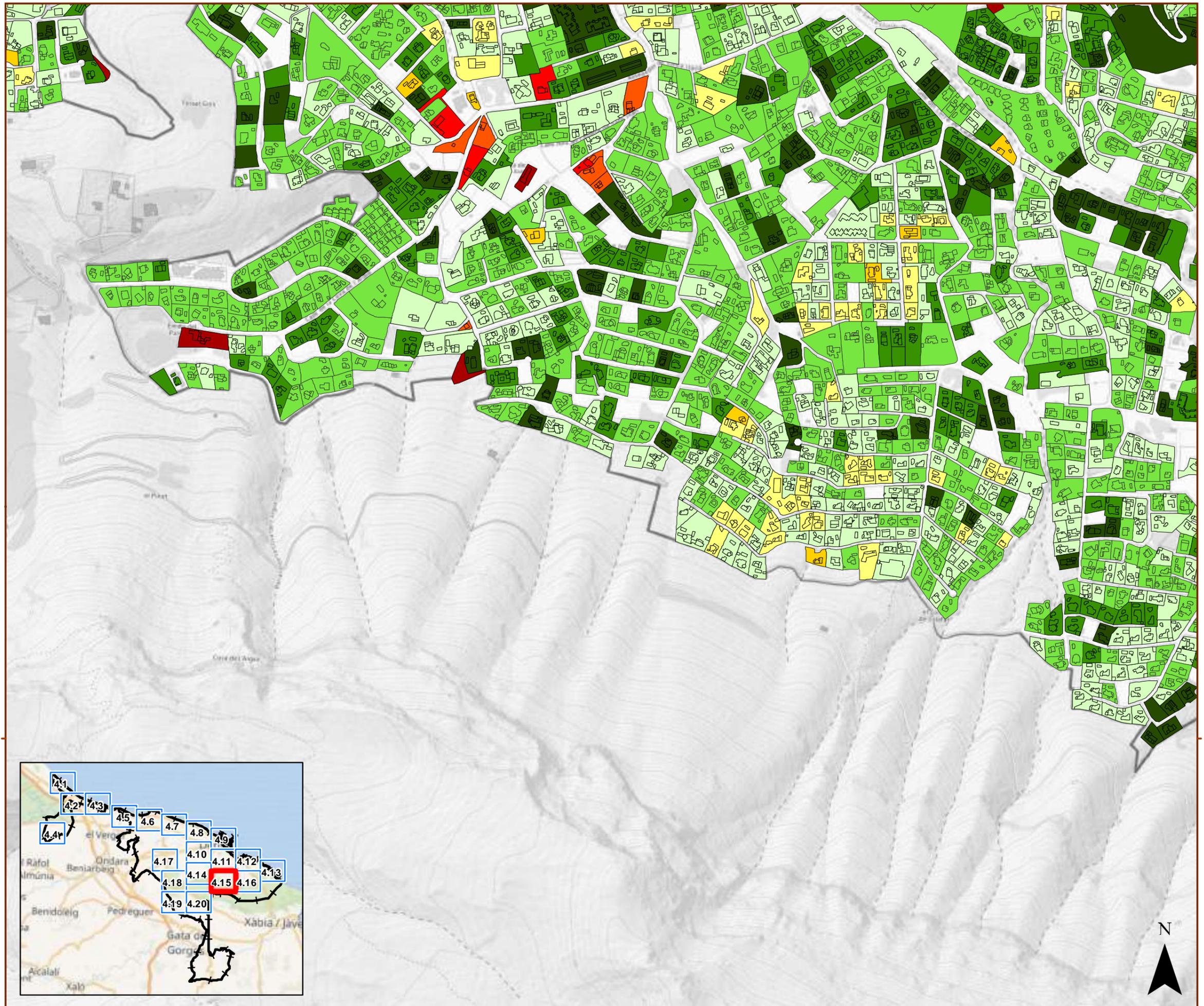
ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.16: Edad de edificios

Detalle núcleo urbano El Montgó

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

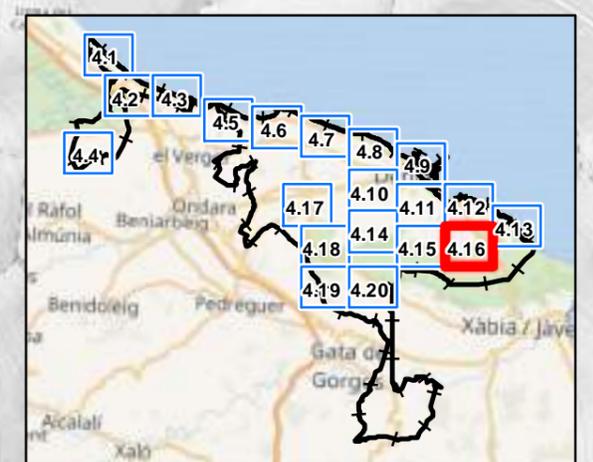
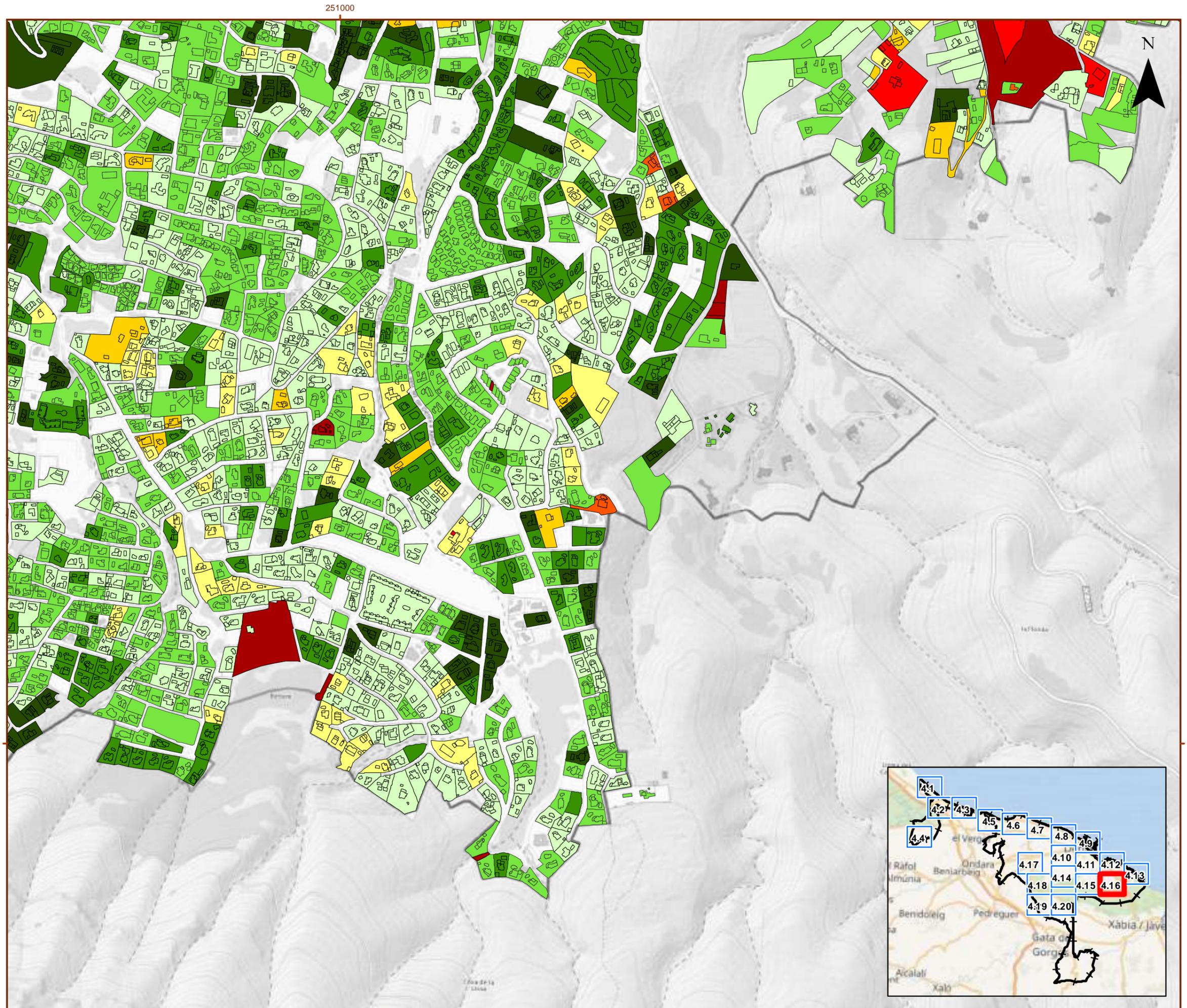
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.17 Edad de edificios

Detalle núcleo urbano La Xara

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

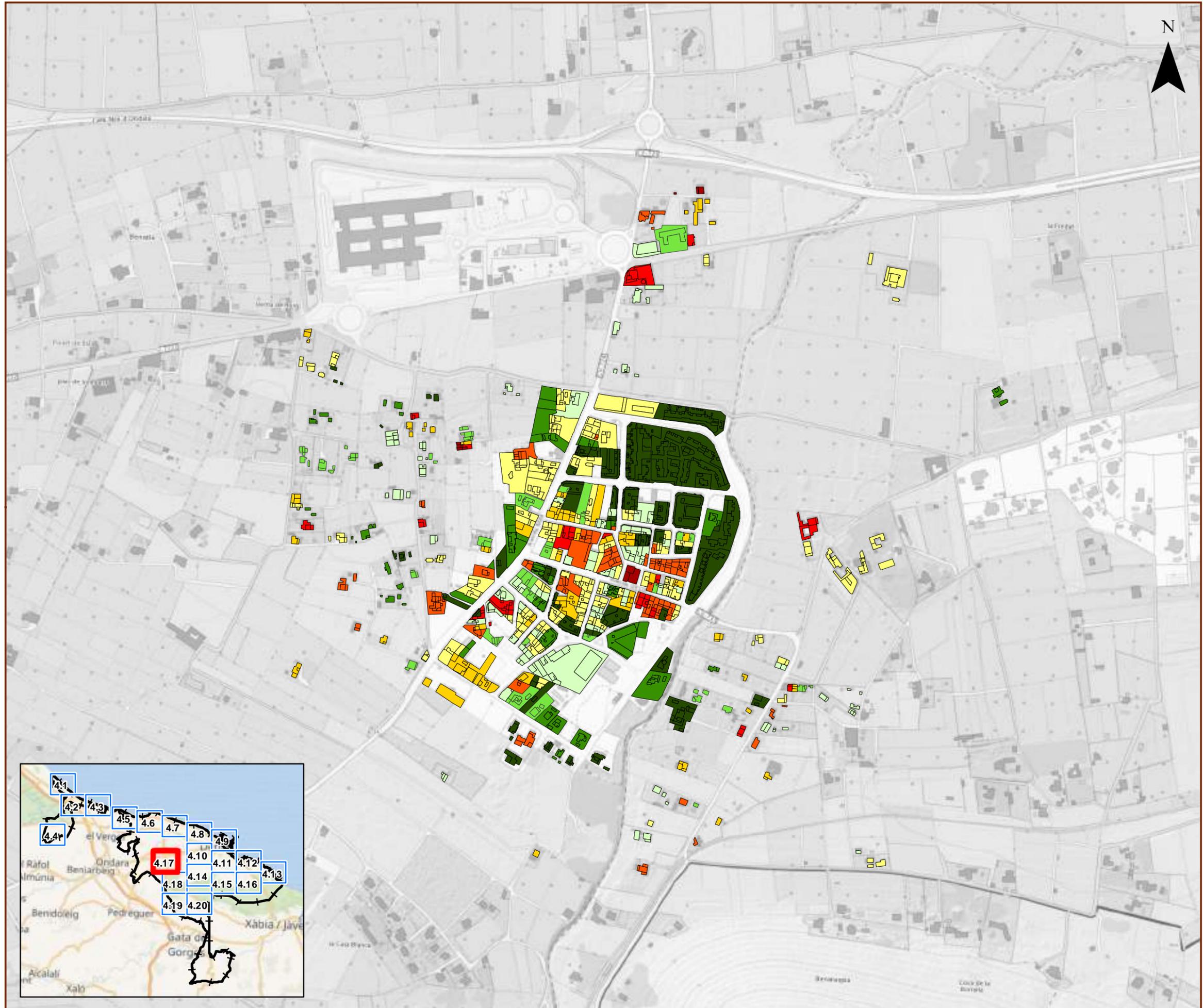
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.18: Edad de edificios

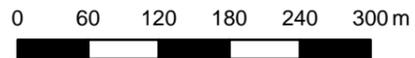
Detalle núcleo urbano
Pedrera - Diseminado

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

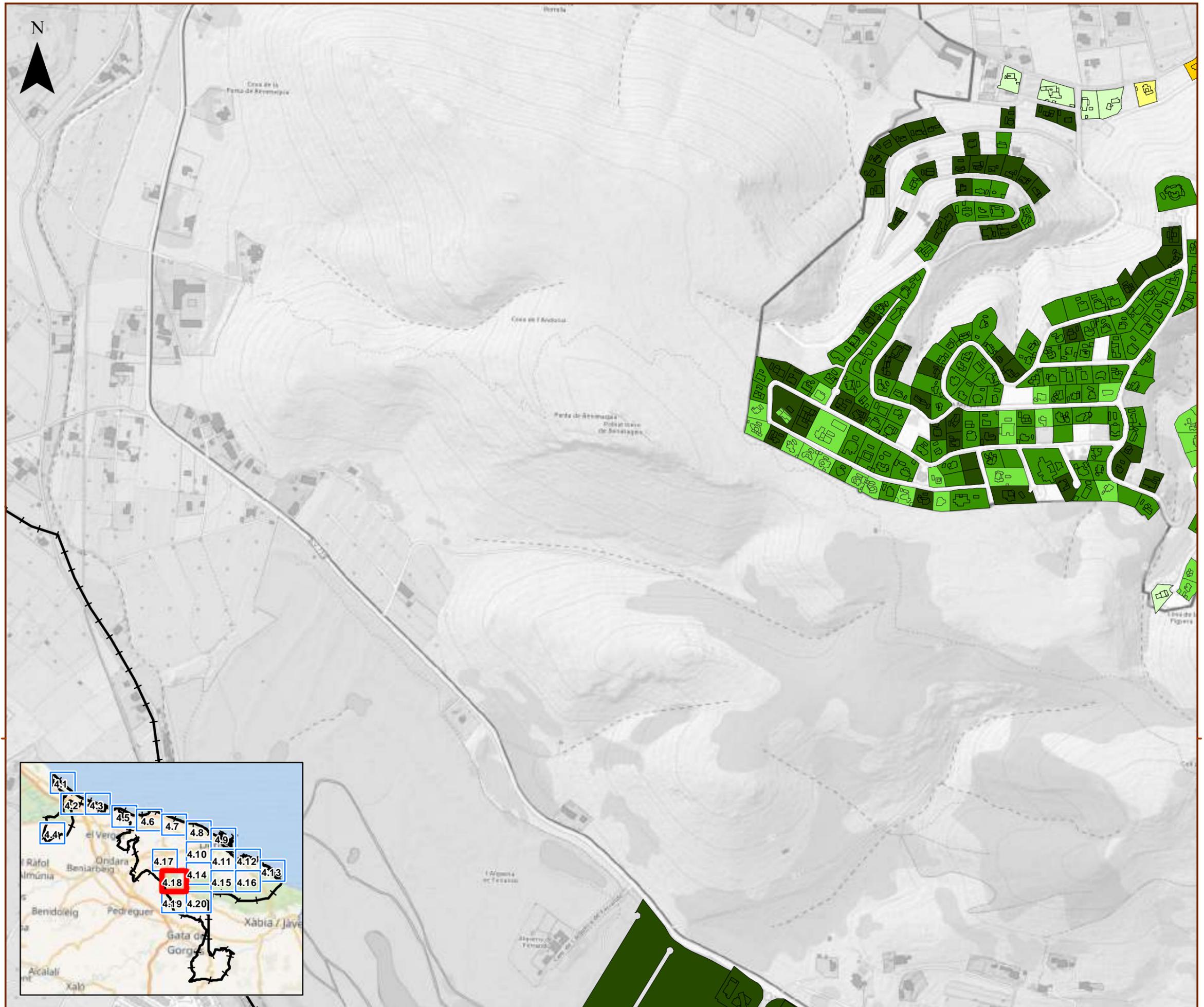
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



4300000

4300000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.19: Edad de edificios

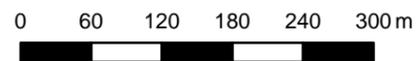
Detalle núcleo urbano
Jesús Pobre - Diseminado

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

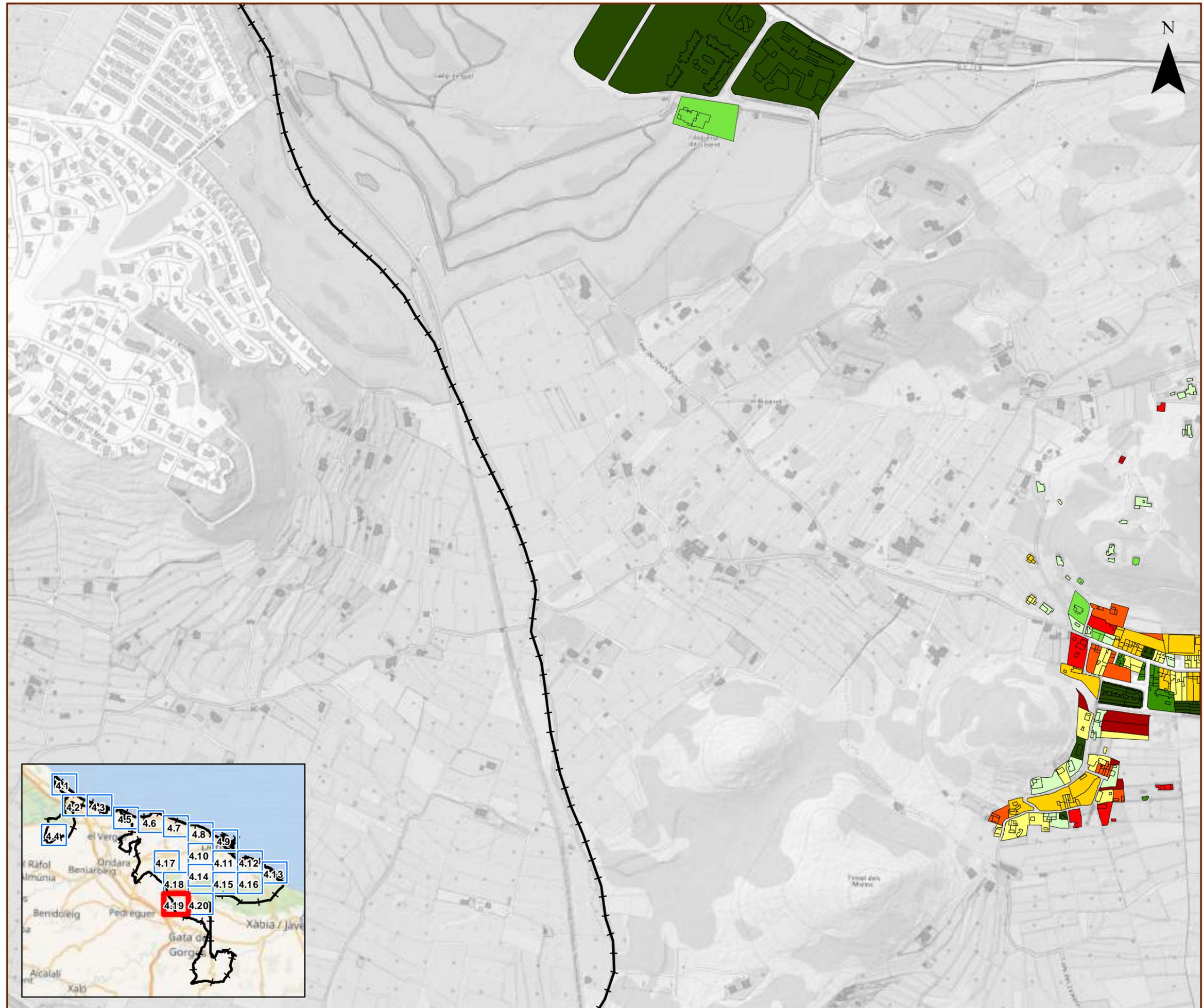
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 4.20: Edad de edificios
Detalle núcleo urbano Jesús Pobre -
Diseminado - Alquería de Ferando

Fecha de construcción

- Previo a 1900
- 1901 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1994
- 1995 - 2002
- 2003 - 2022

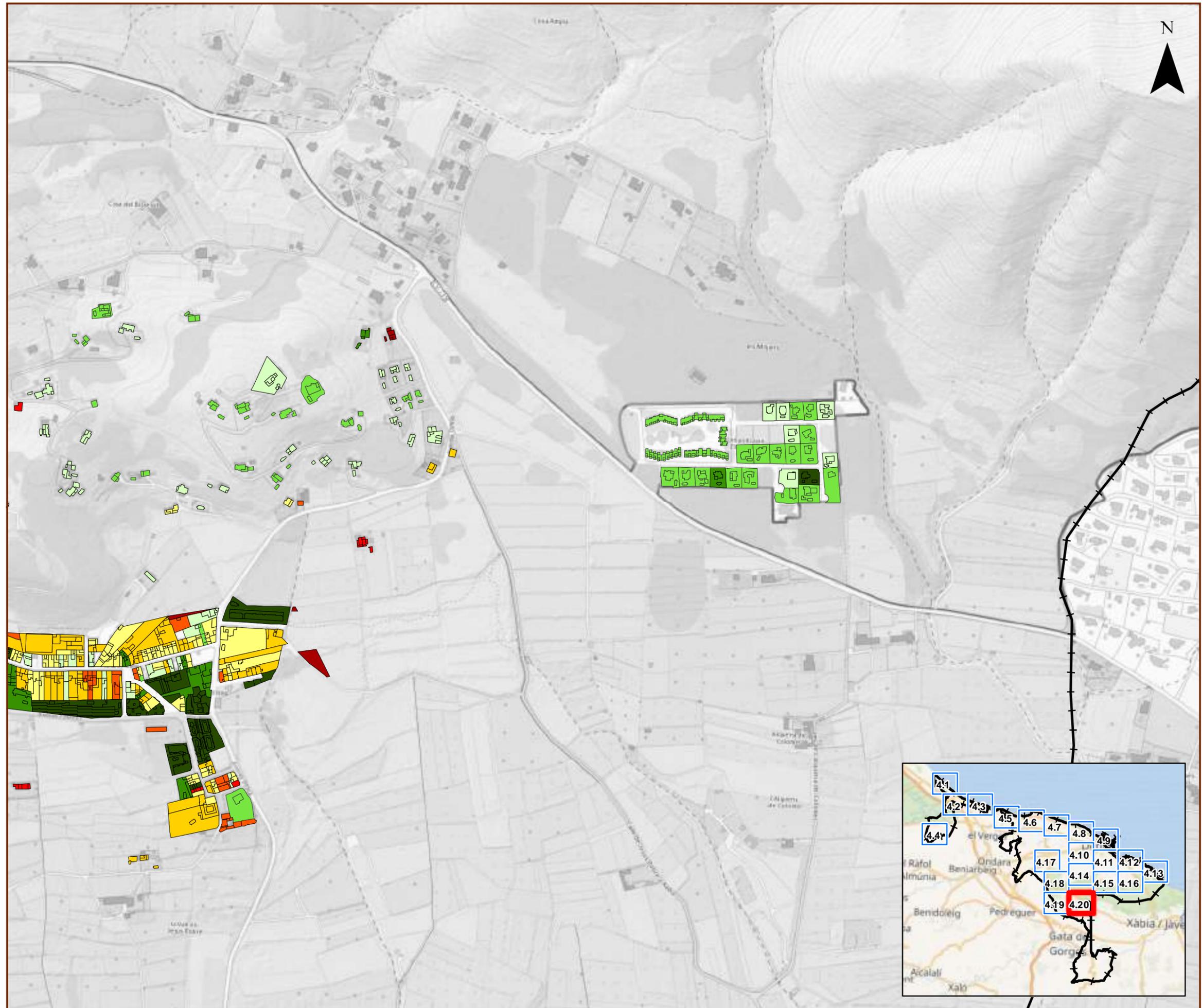
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.0: Altura de edificios
Vista general del término municipal

Alturas edificación



Término Municipal de Dénia

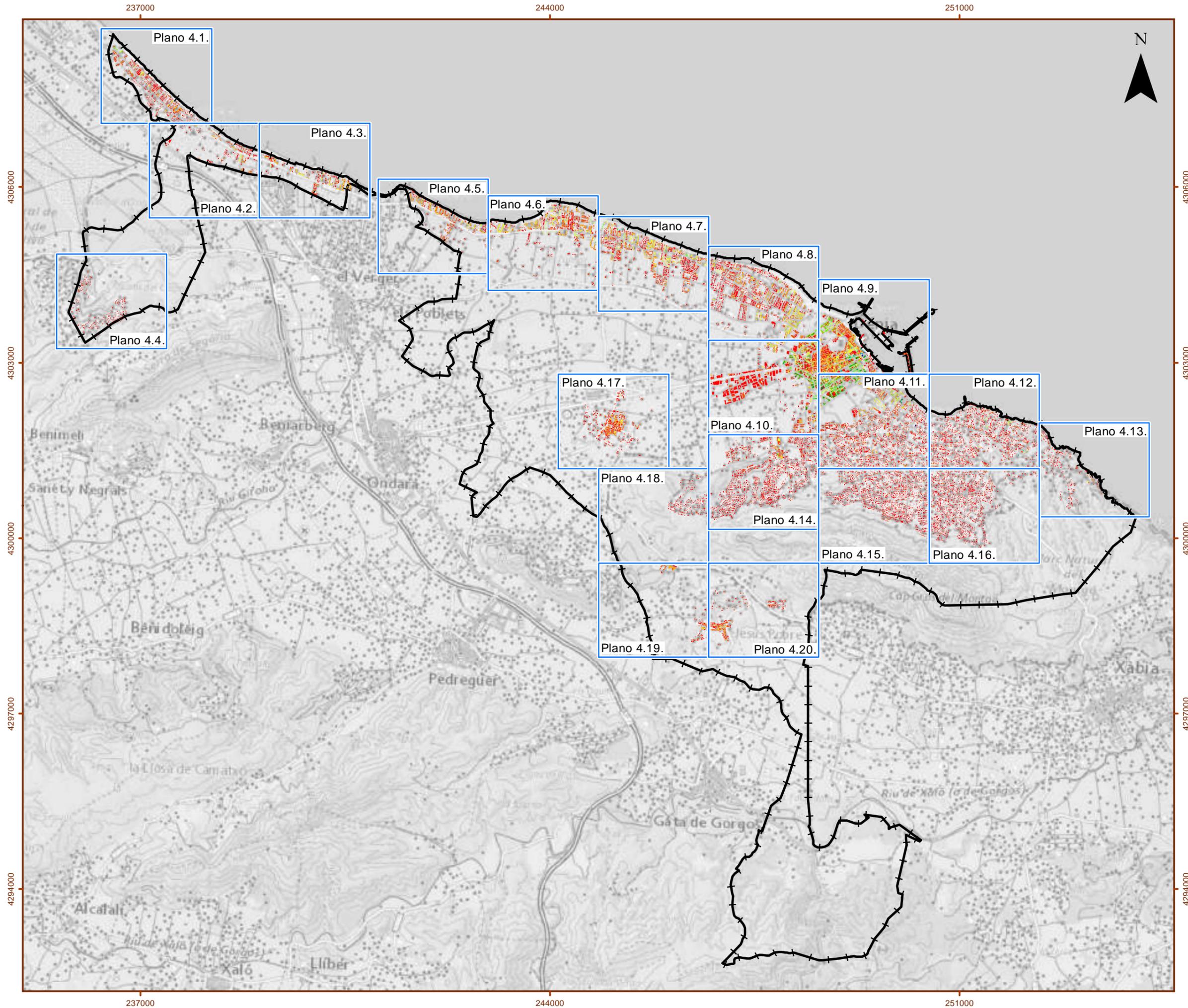
ESCALA 1:60.000

0 600 1.200 1.800 2.400 3.000m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.1: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Les Deveses

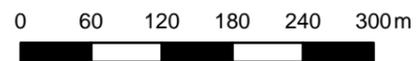
Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

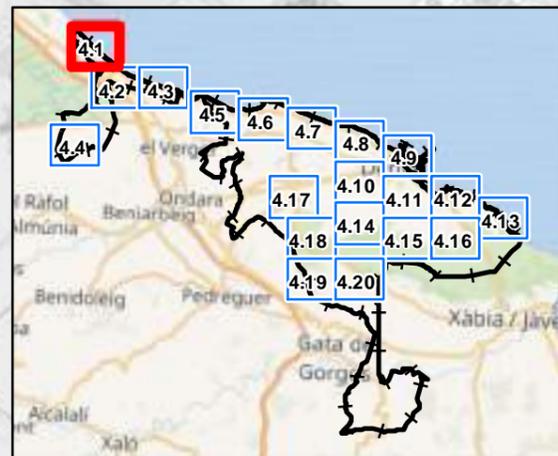
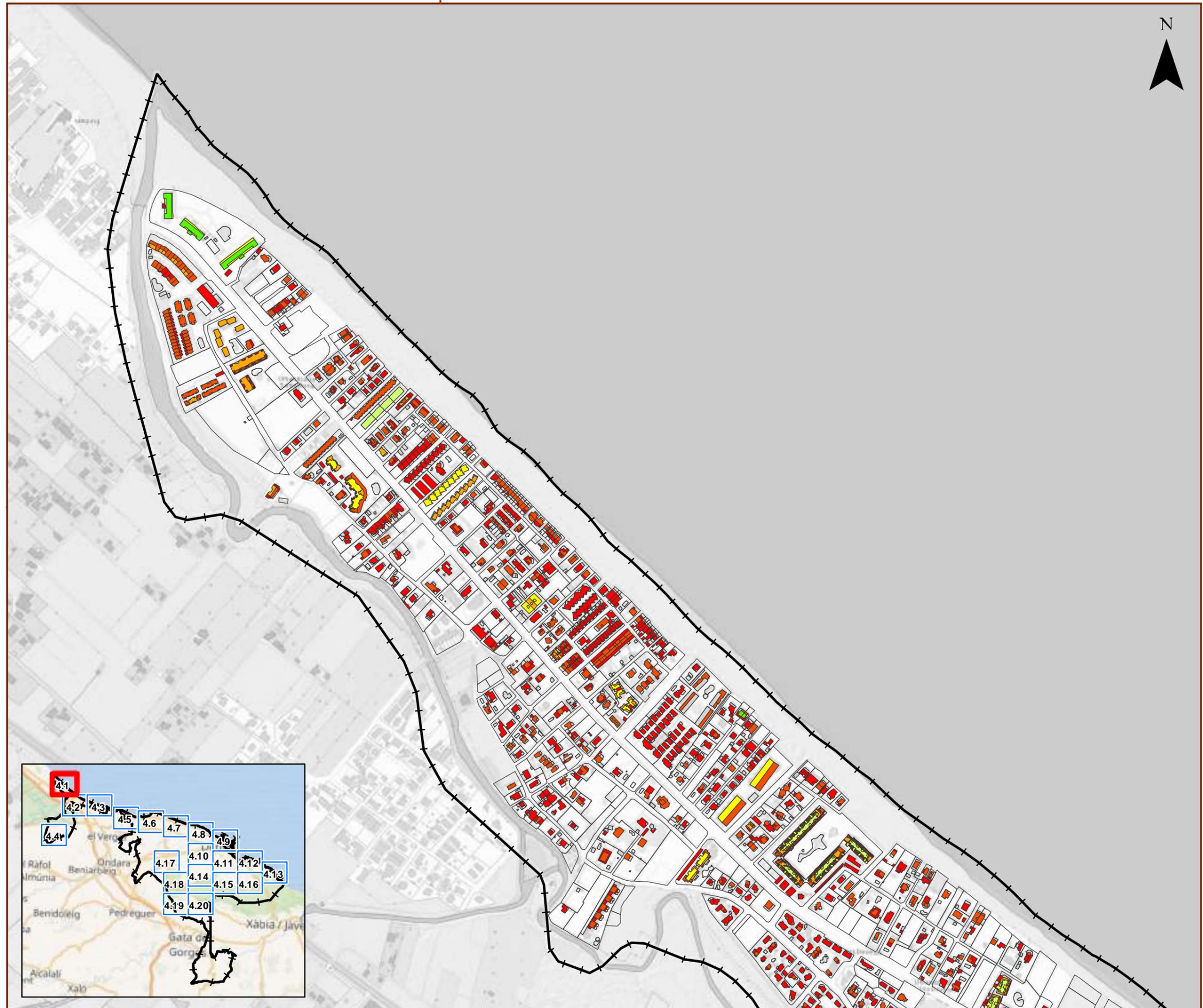
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.2: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Les Deveses

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

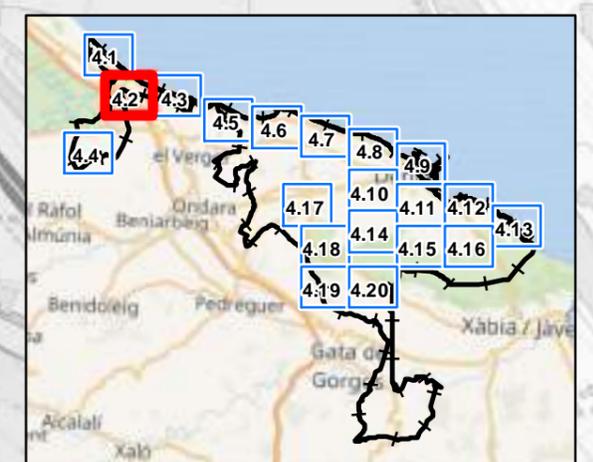
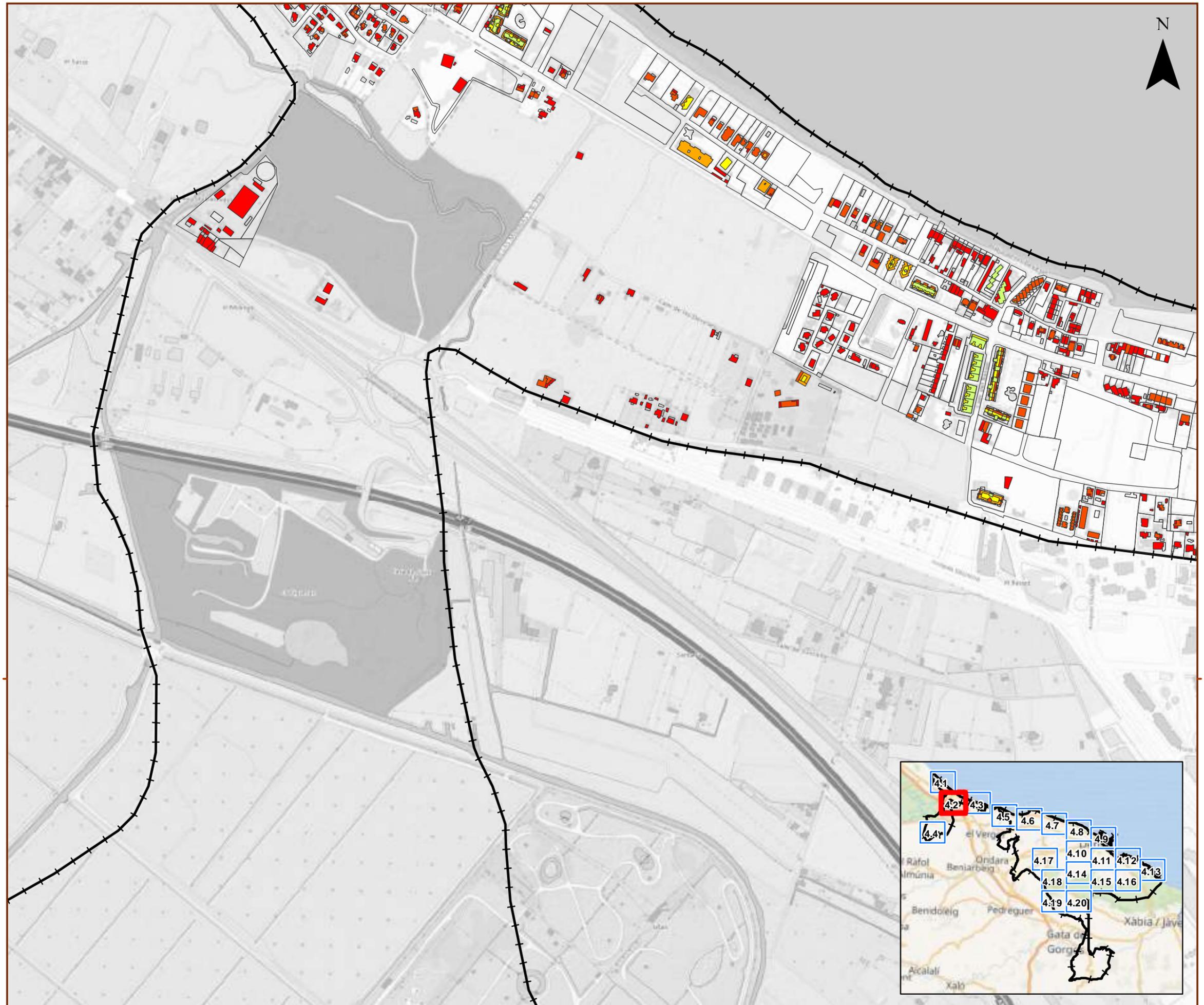
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.3: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Les Deveses

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

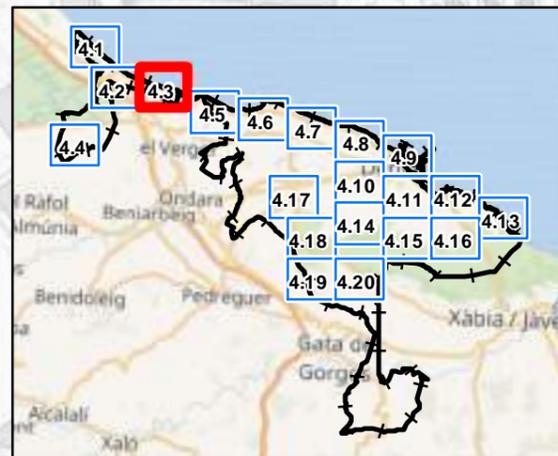
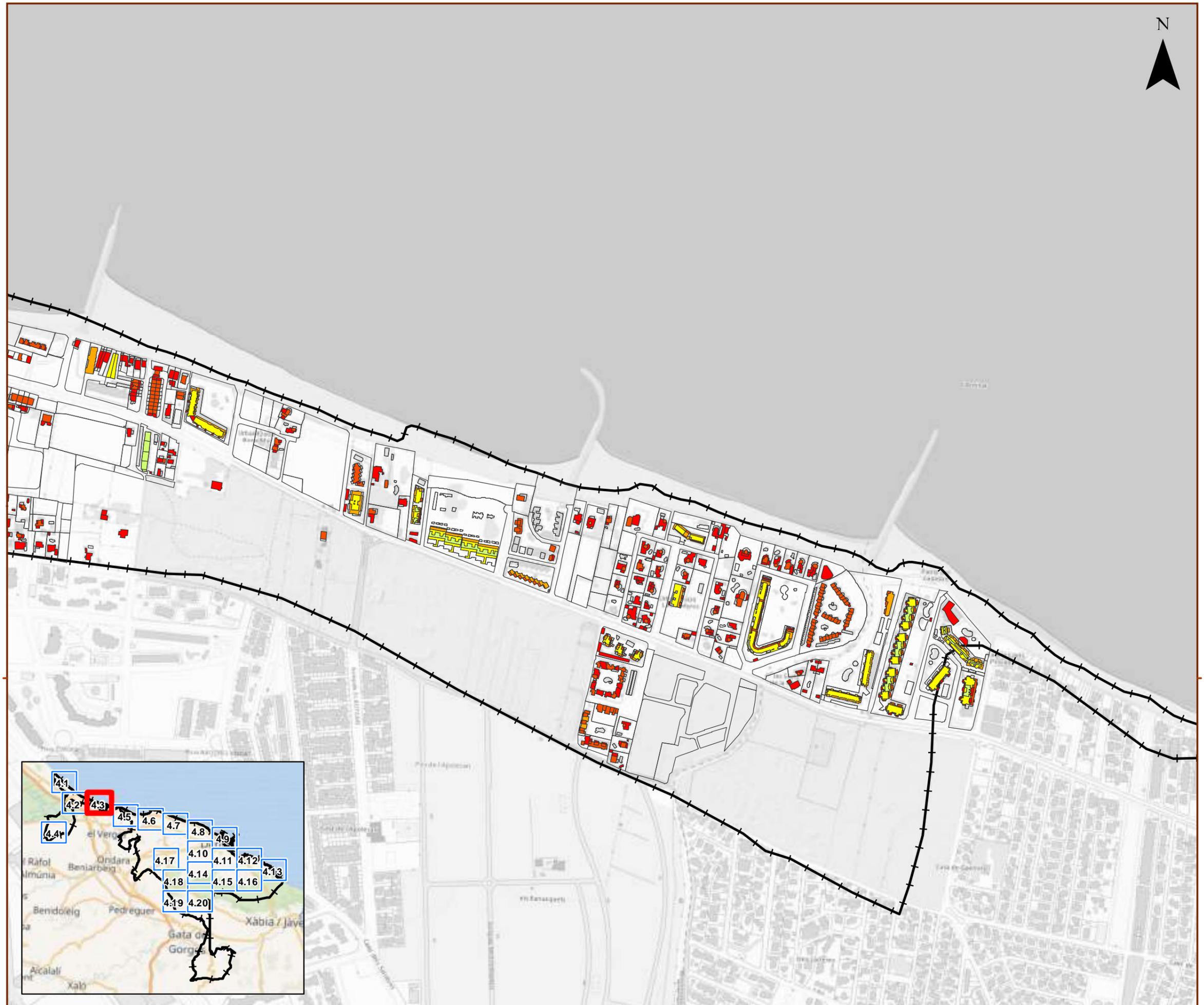
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.4: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Monte-Pego

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

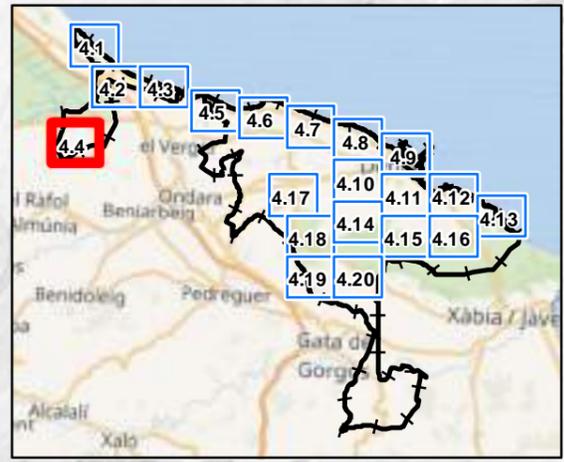
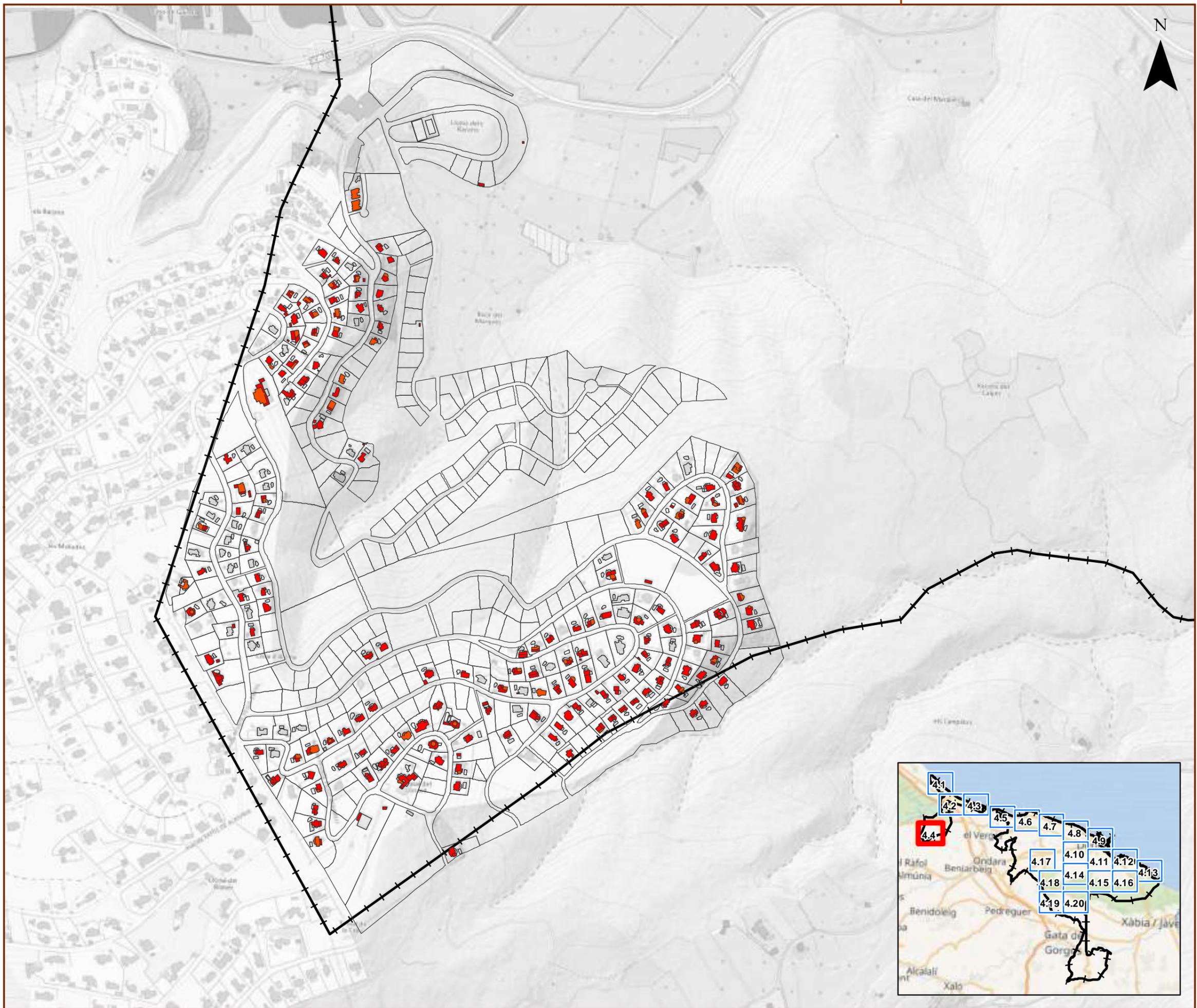
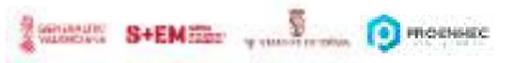
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.5: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Les Marines

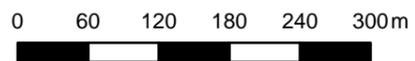
Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

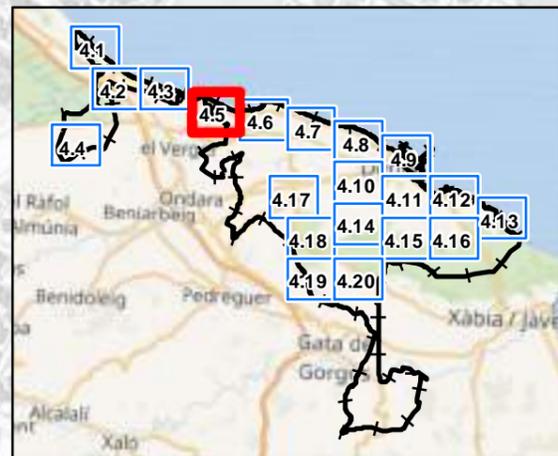
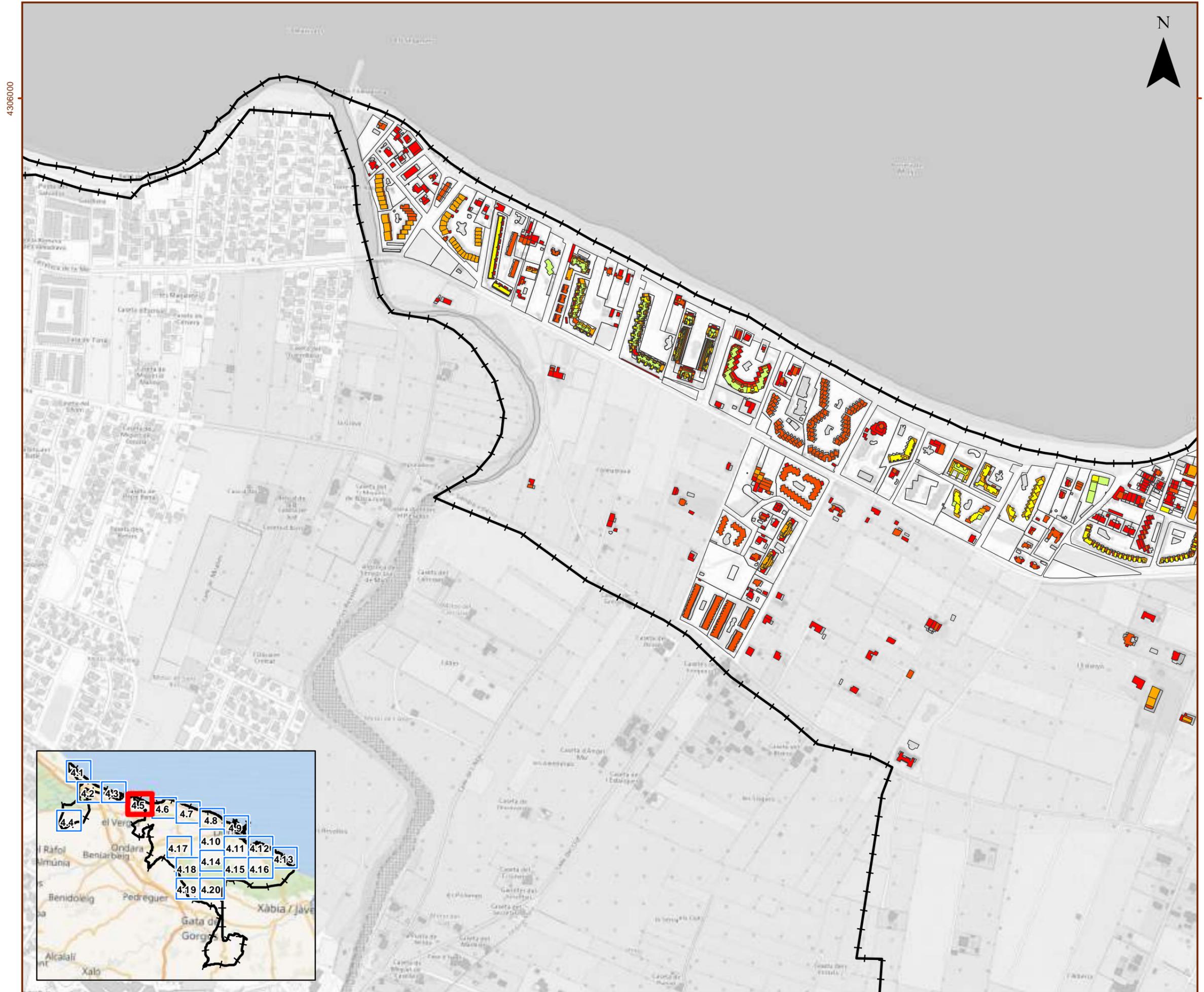
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.6: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Les Marines

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

Término Municipal de Dénia

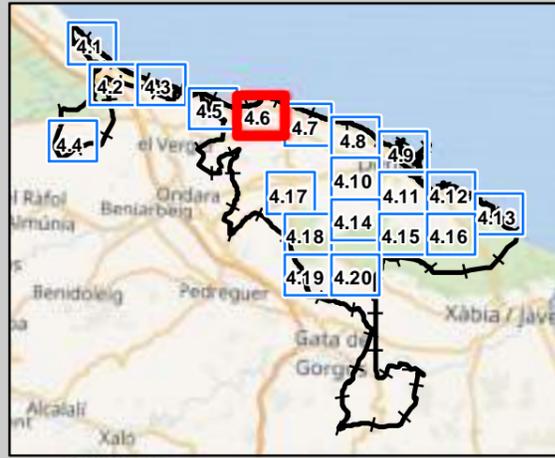
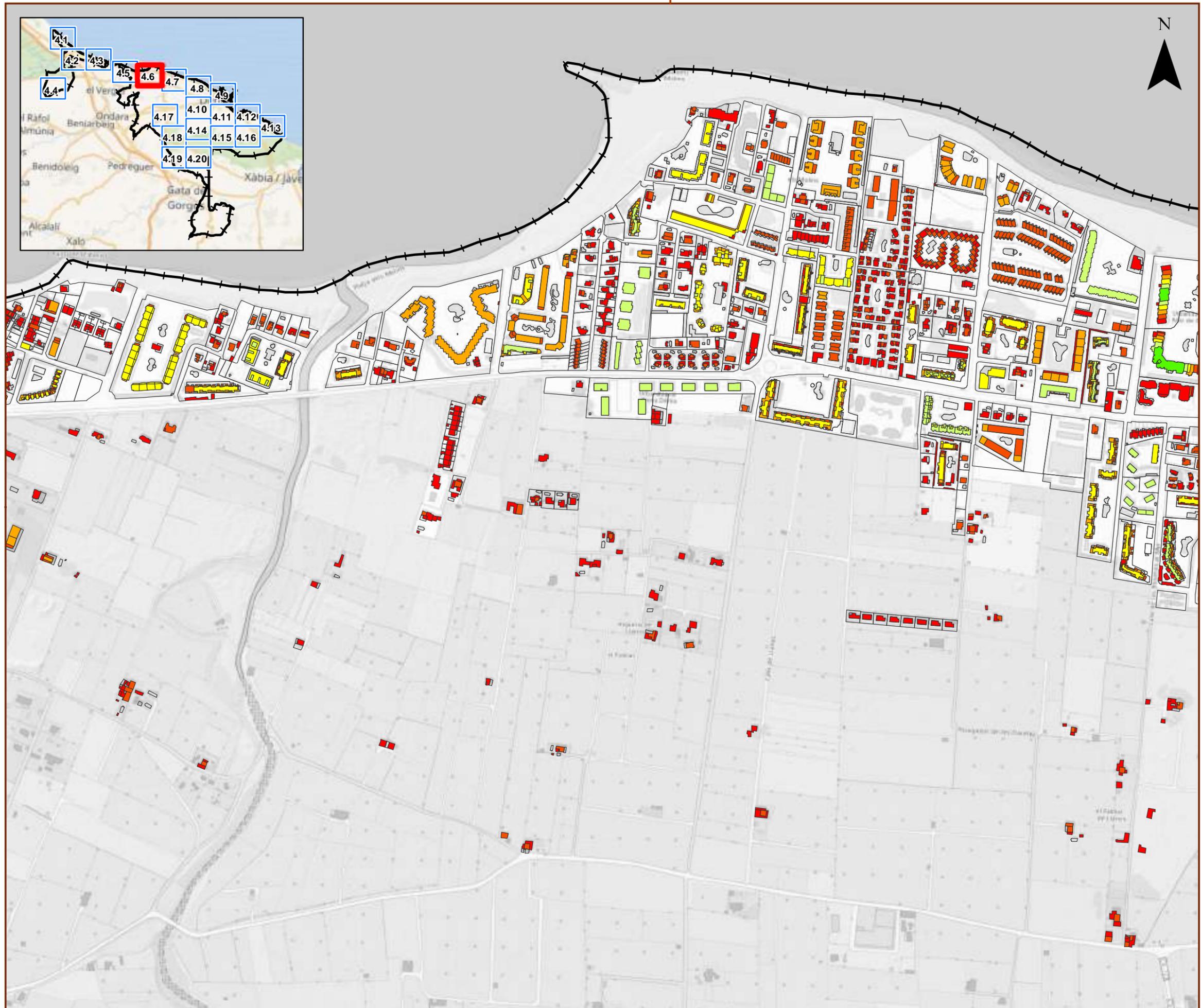
ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



244000

244000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.7: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Les Marines

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

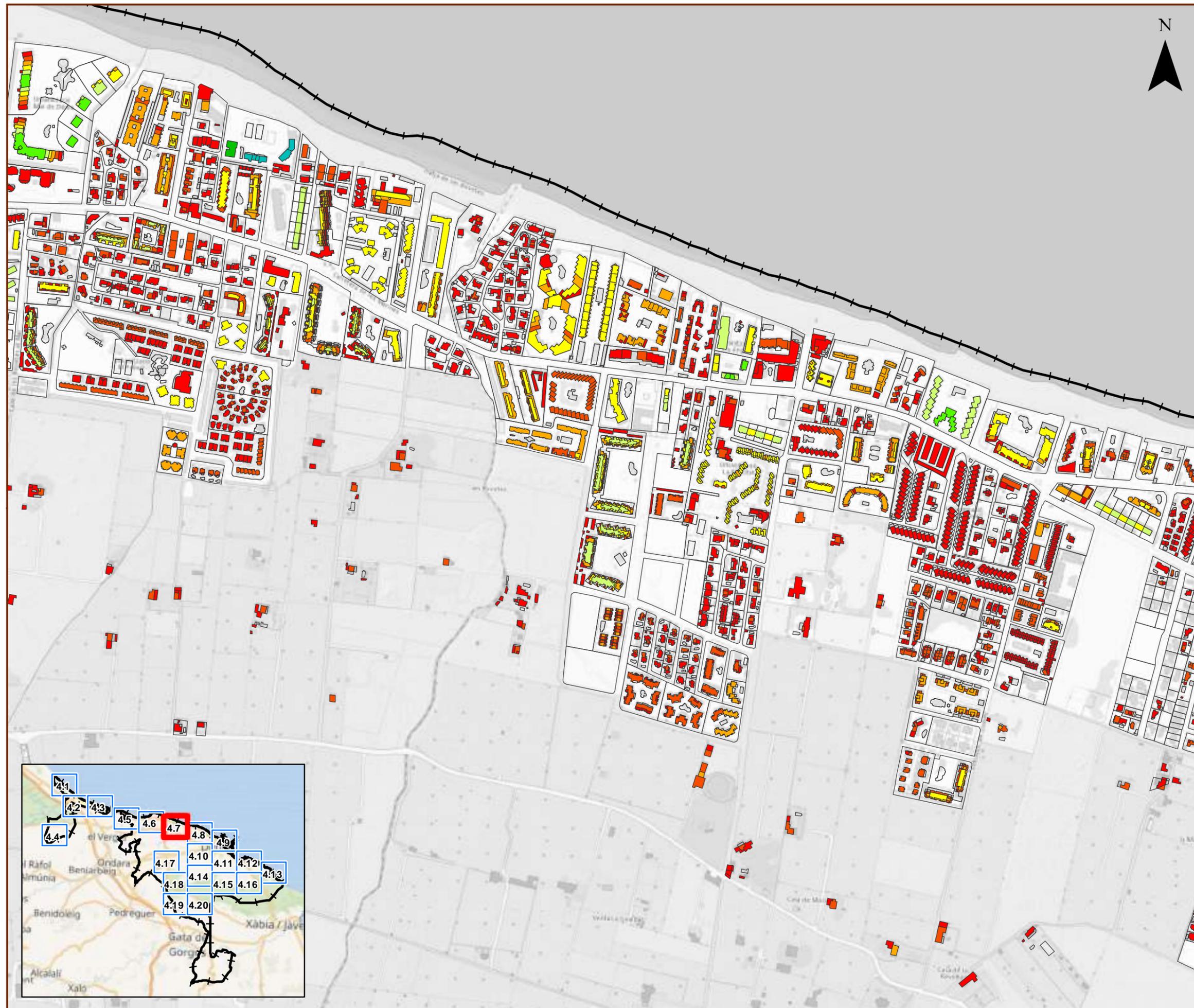
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.8: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Les Marines

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

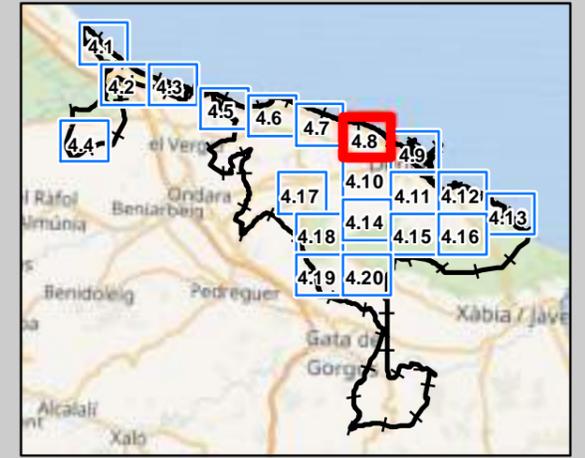
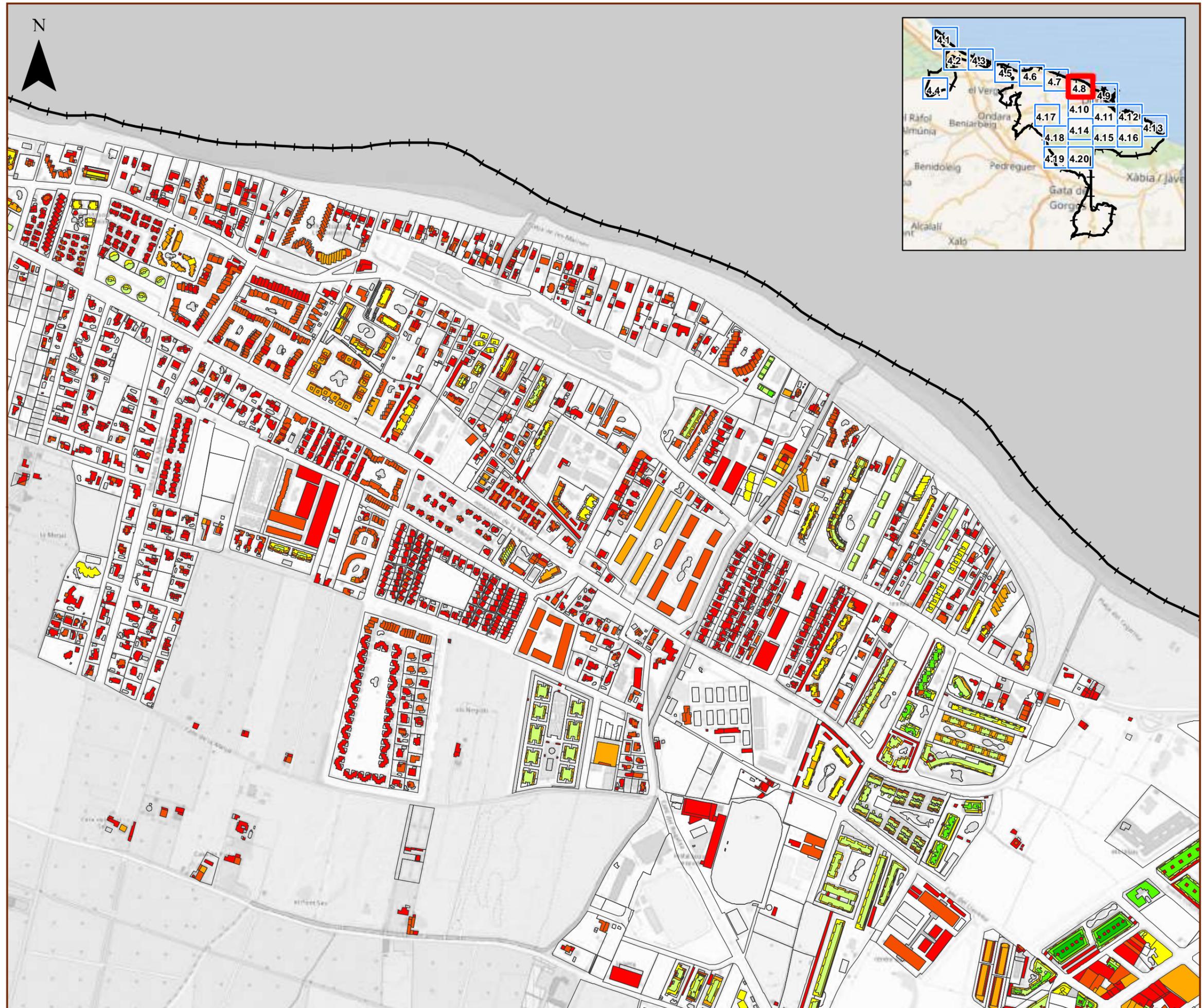
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.9: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano de Dénia

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



4303000

4303000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.10: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano de Dénia

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

Término Municipal de Dénia

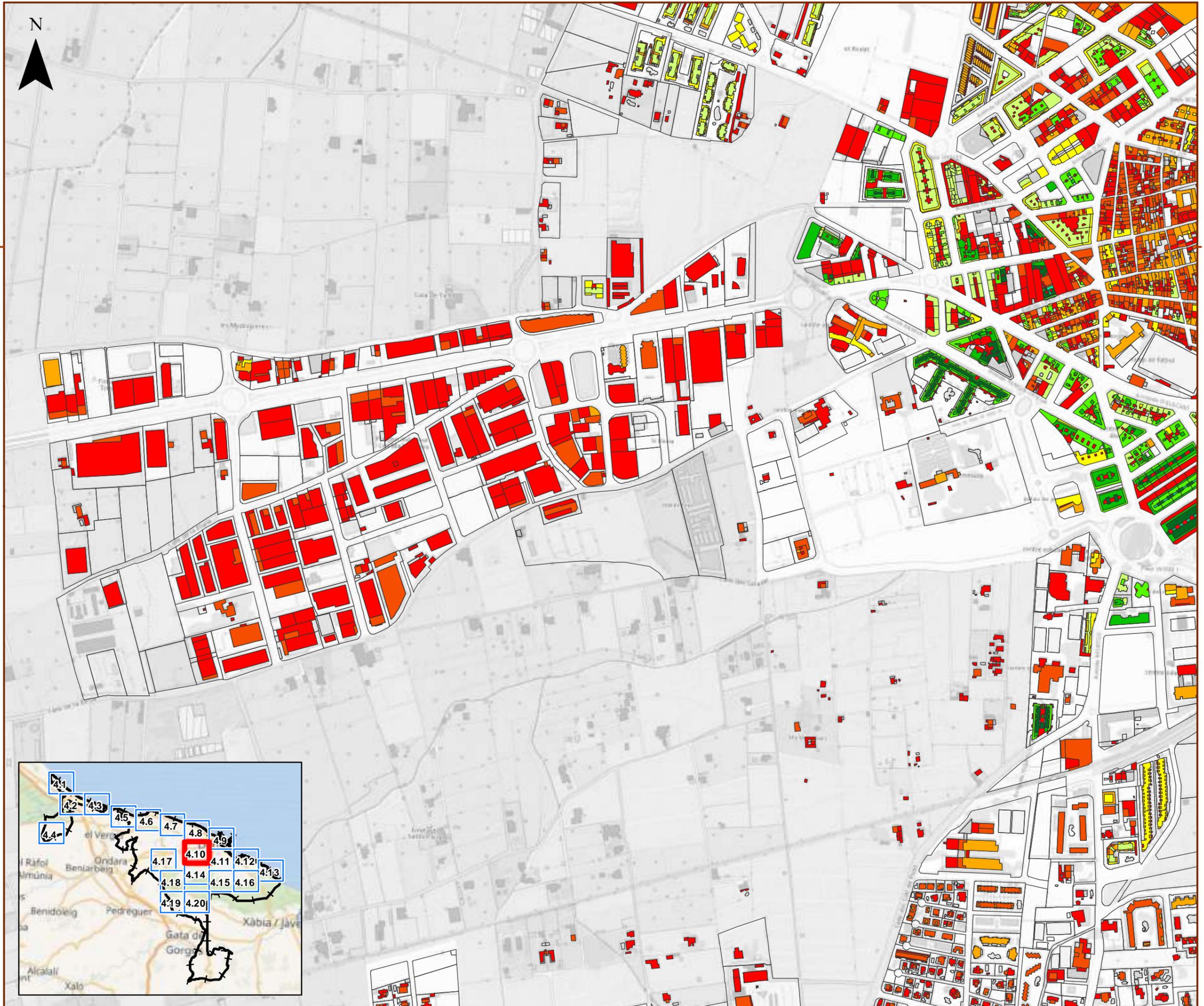
ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m

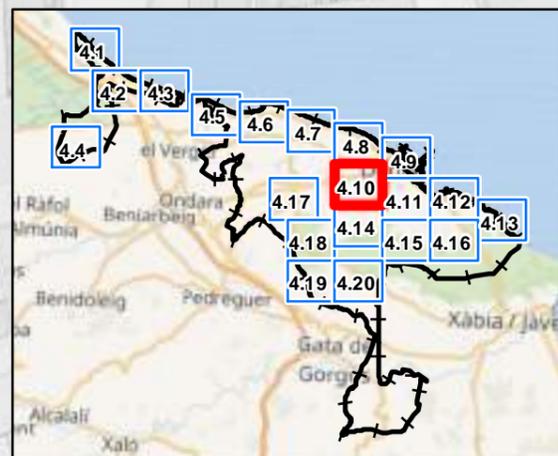
Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022

4303000



4303000



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.11: Altura de edificios

Detalle núcleo urbano de Pedrera - Montgó - Rotes

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.12: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano Les Rotes

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

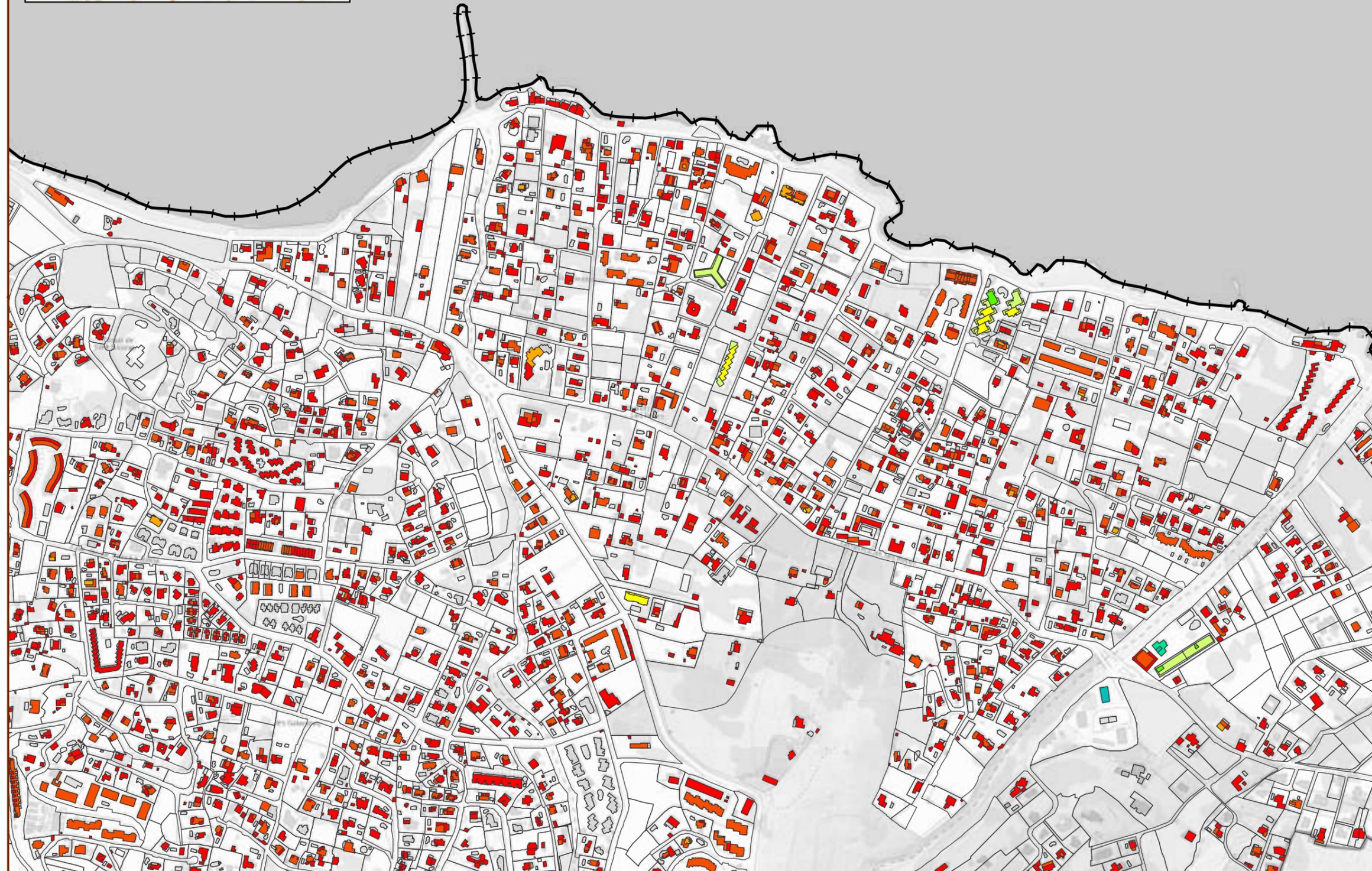
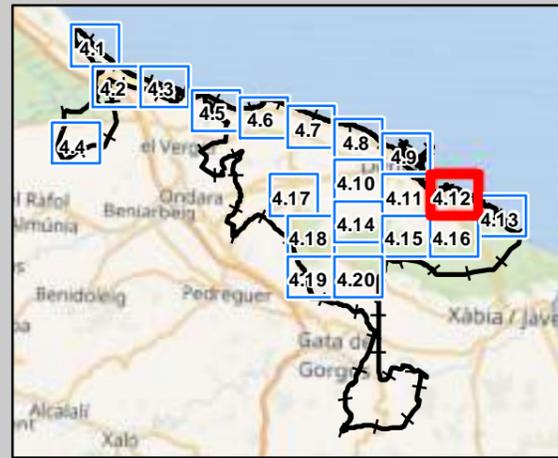
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.13: Altura de edificios

Detalle núcleo urbano Les Rotes

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

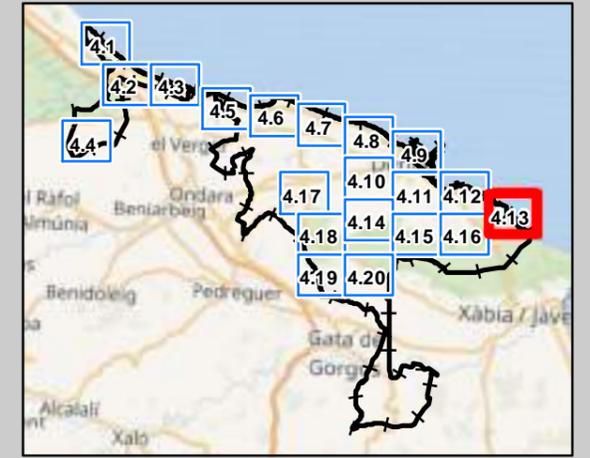
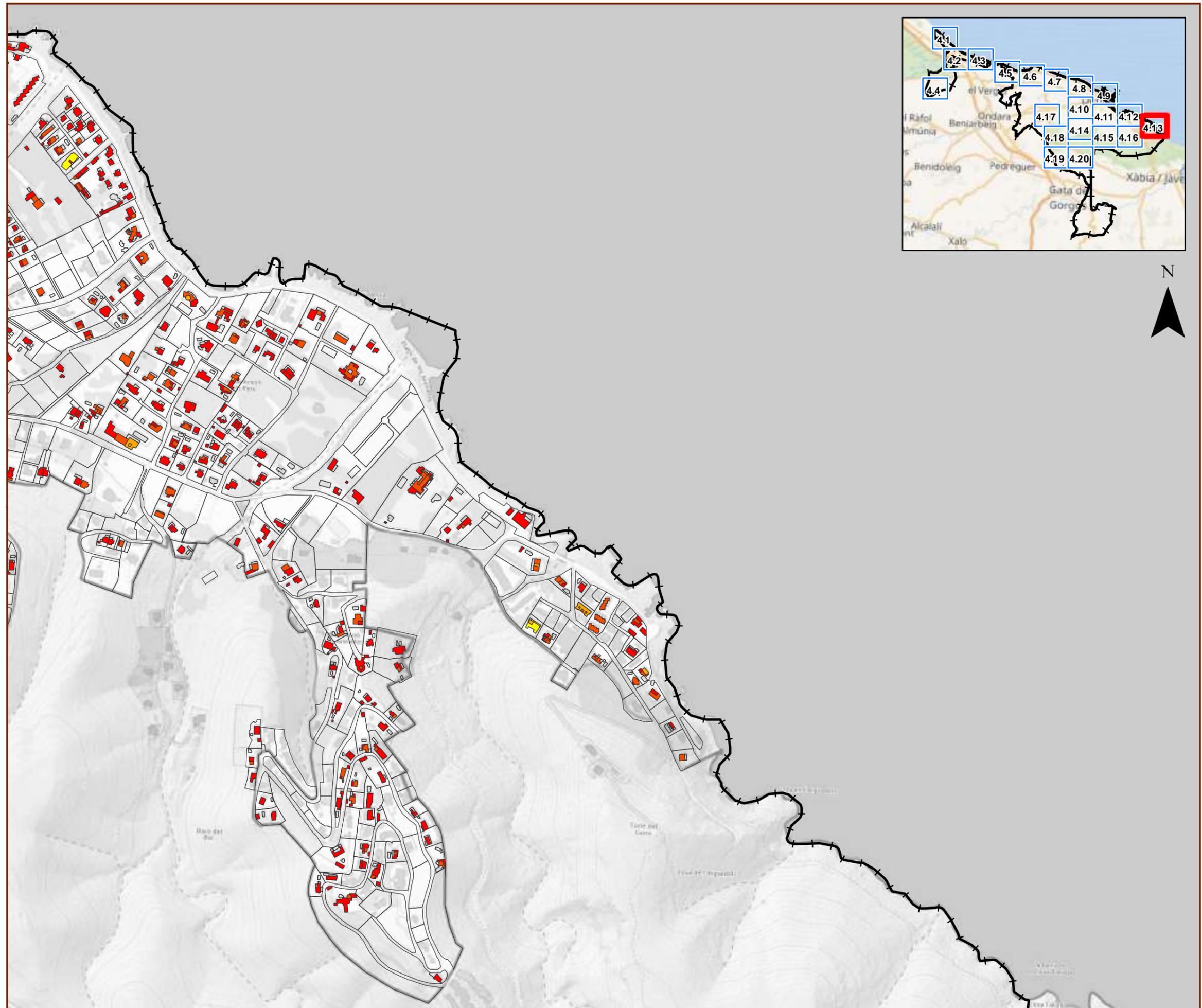
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.14: Altura de edificios

Detalle núcleo urbano La Pedrera

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación



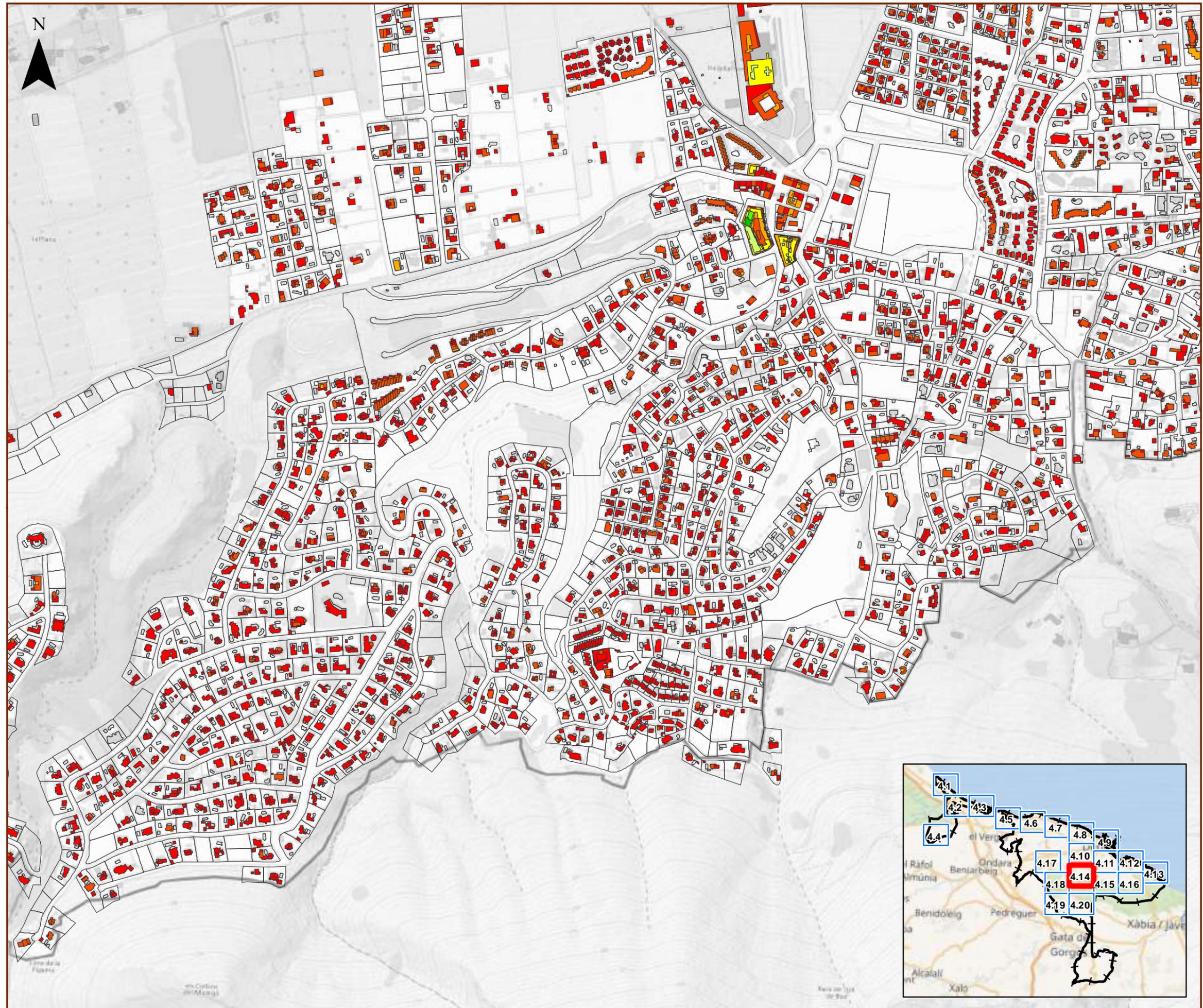
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.010

0 60 120 180 240 300m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.15: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano El Montgó

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

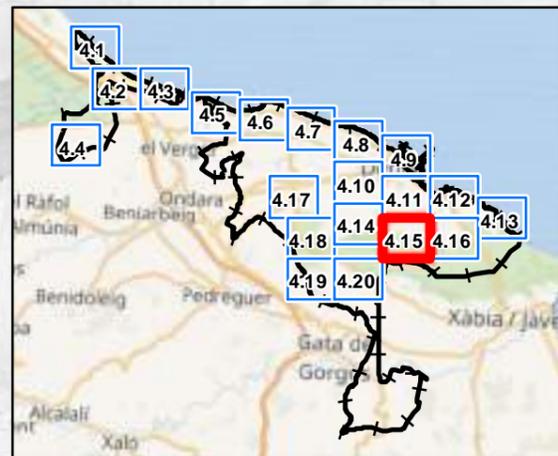
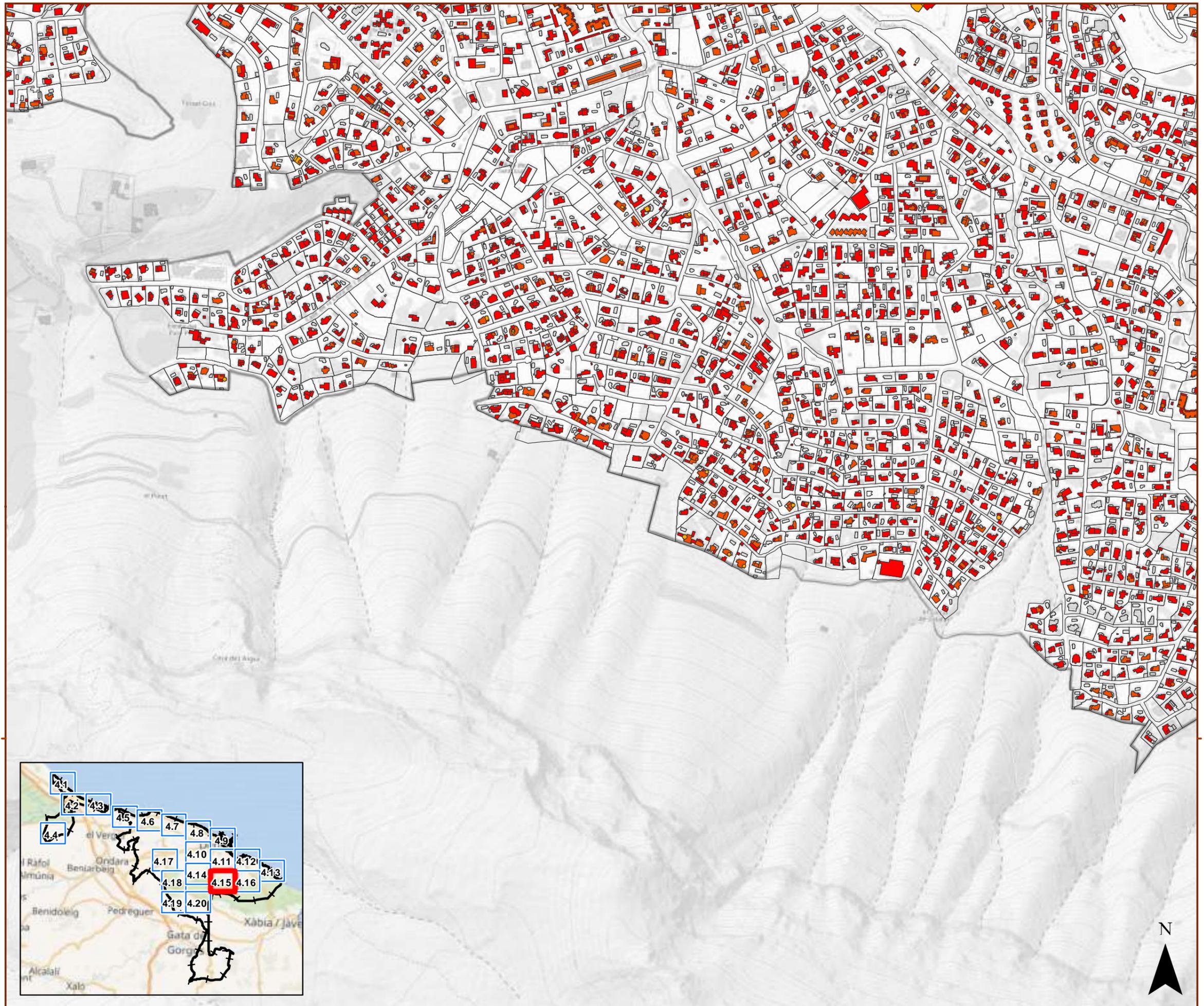
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.16: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano El Montgó

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

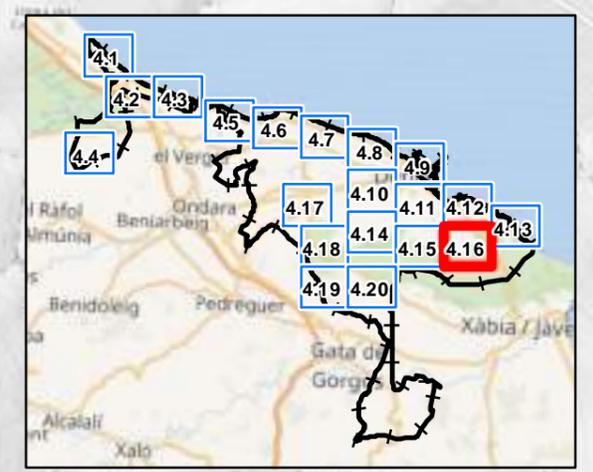
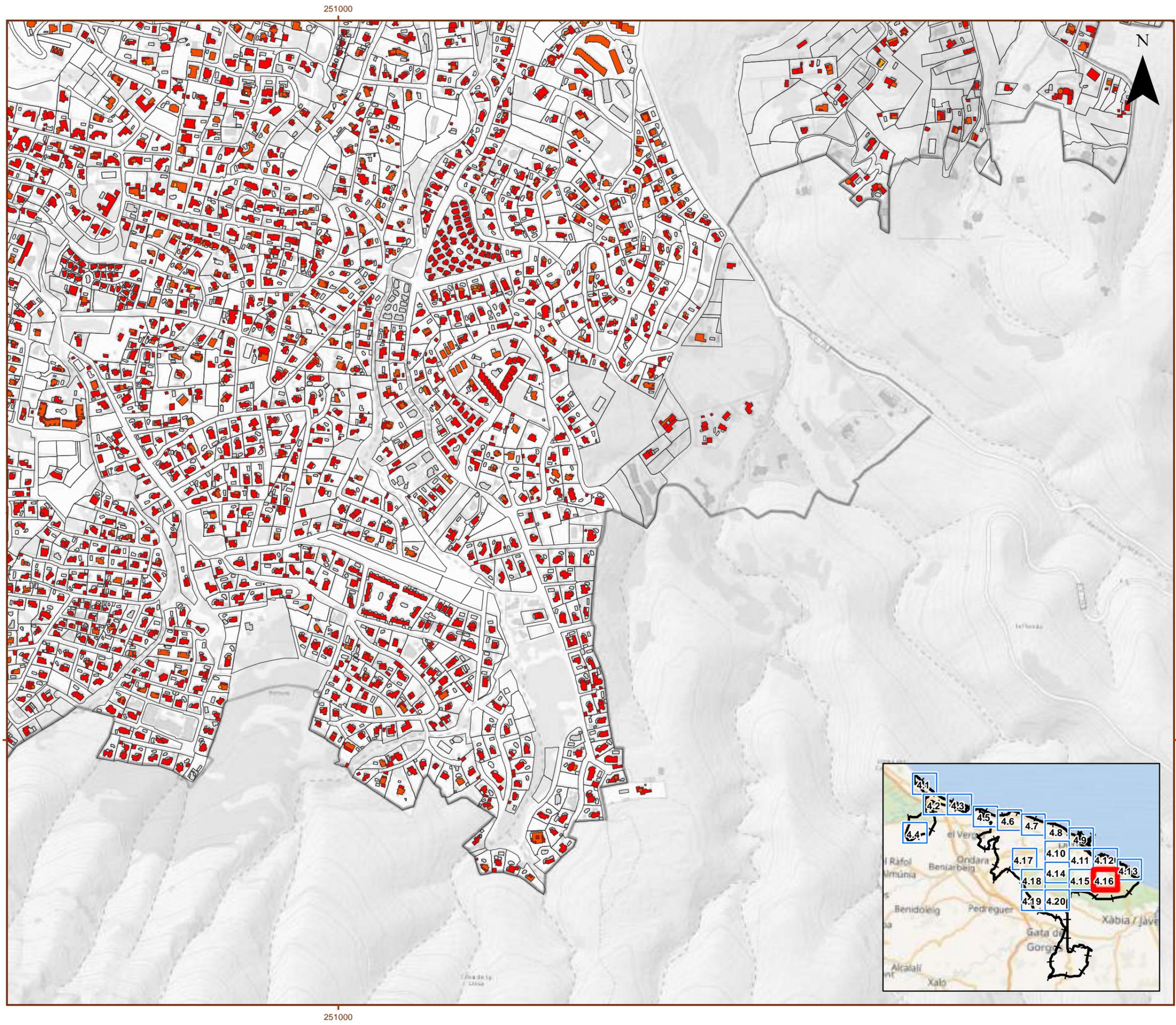
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



251000

4300000

4300000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.17: Altura de edificios

Detalle núcleo urbano La Xara

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

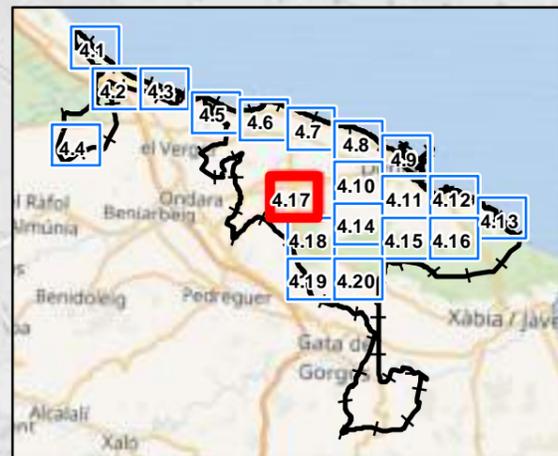
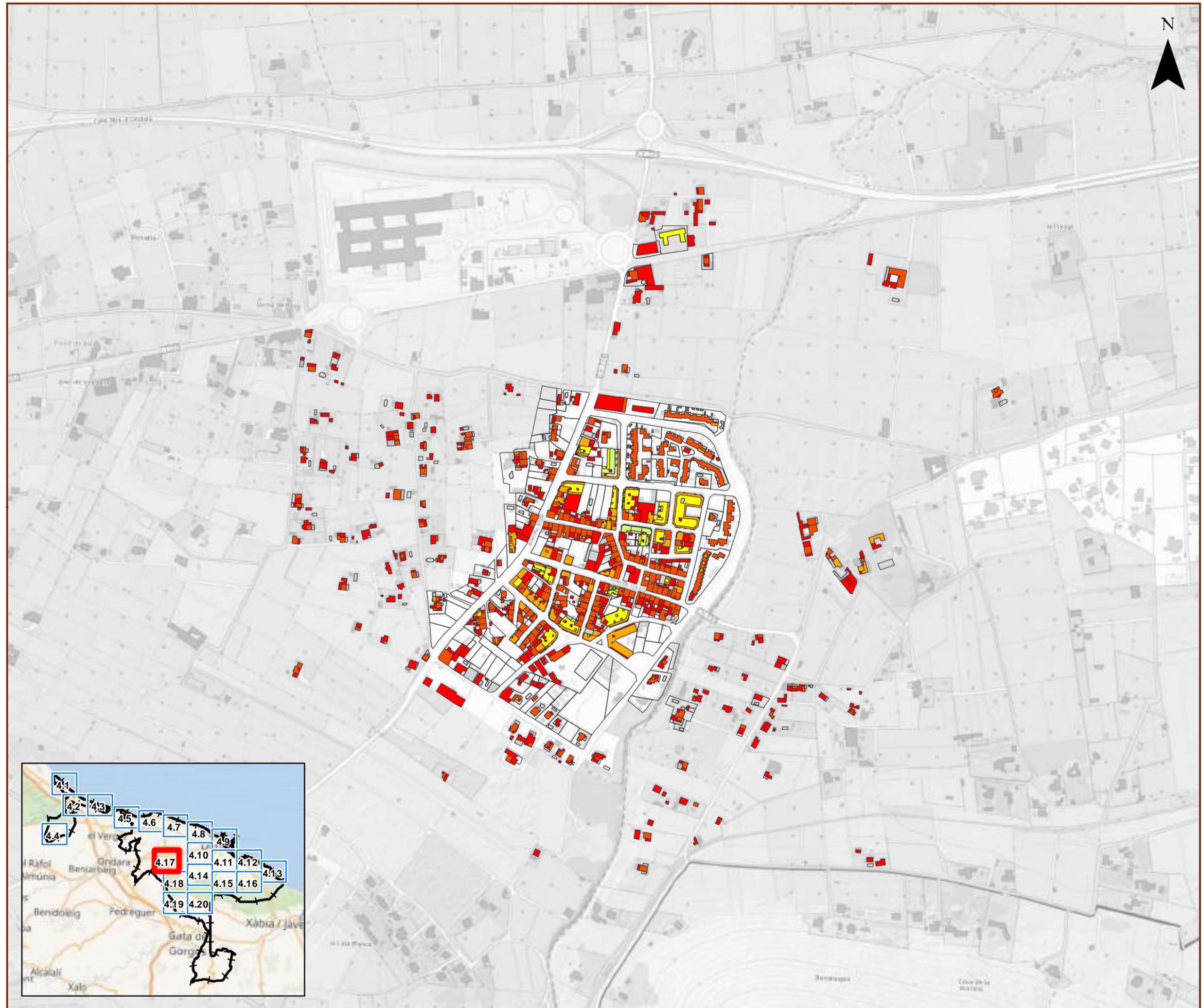
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.18: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano
Pedrera - Diseminado

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

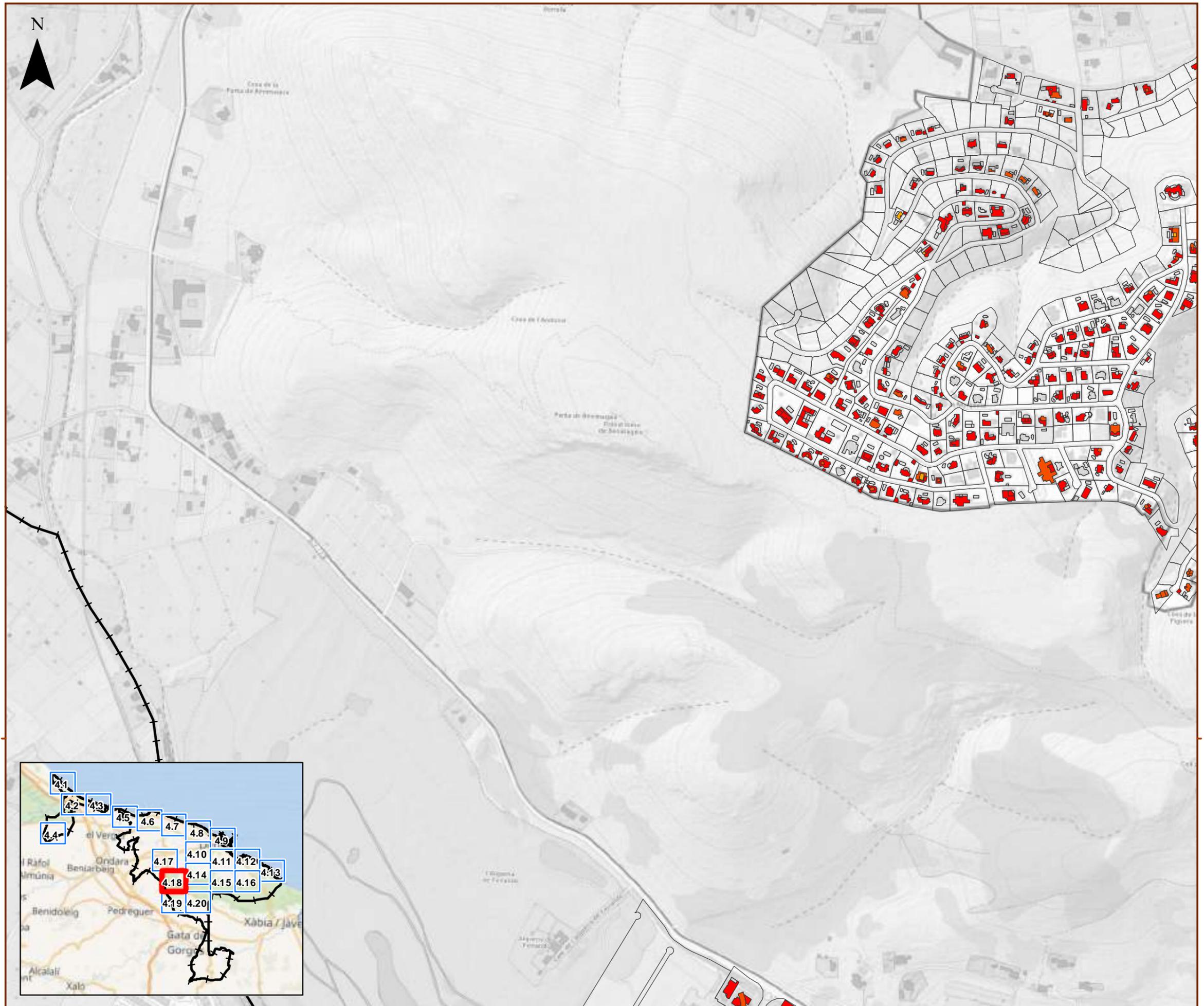
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



4300000

4300000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.19: Altura de edificios
Detalle núcleo urbano
Jesús Pobre - Diseminado

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

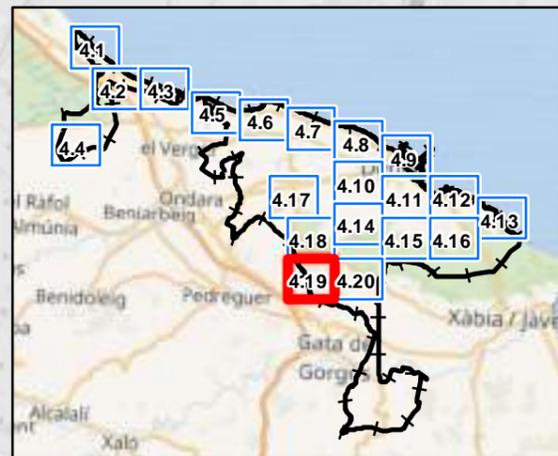
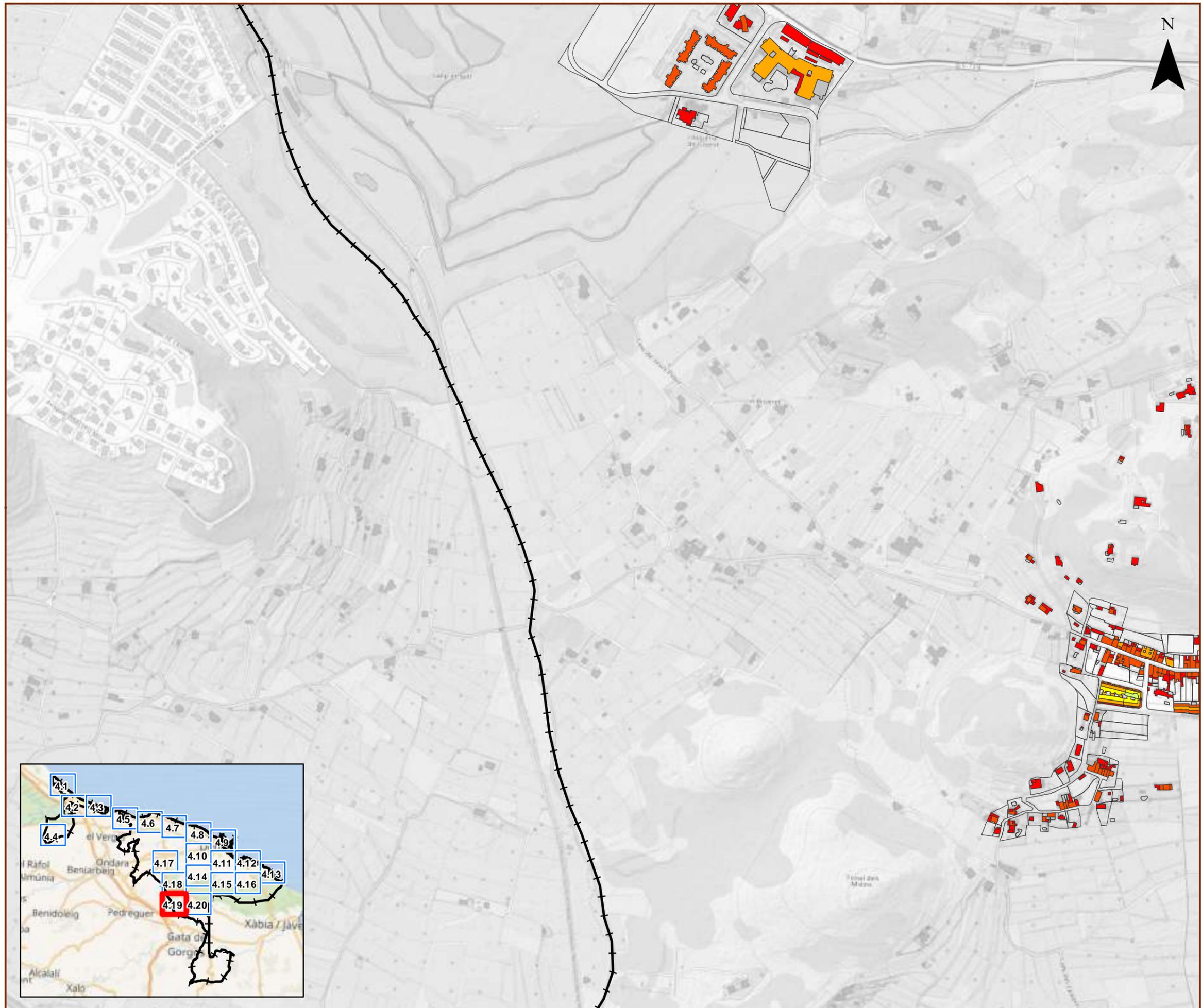
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 5.20: Altura de edificios

Detalle núcleo urbano Jesús Pobre -
Diseminado - Alqueria de Ferrando

Resto de valores: sin altura

Alturas edificación

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

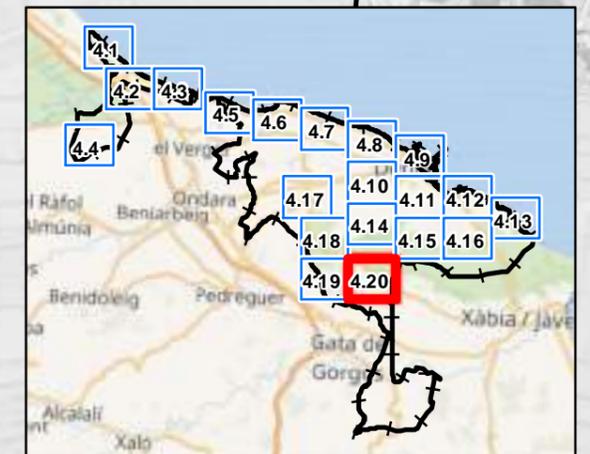
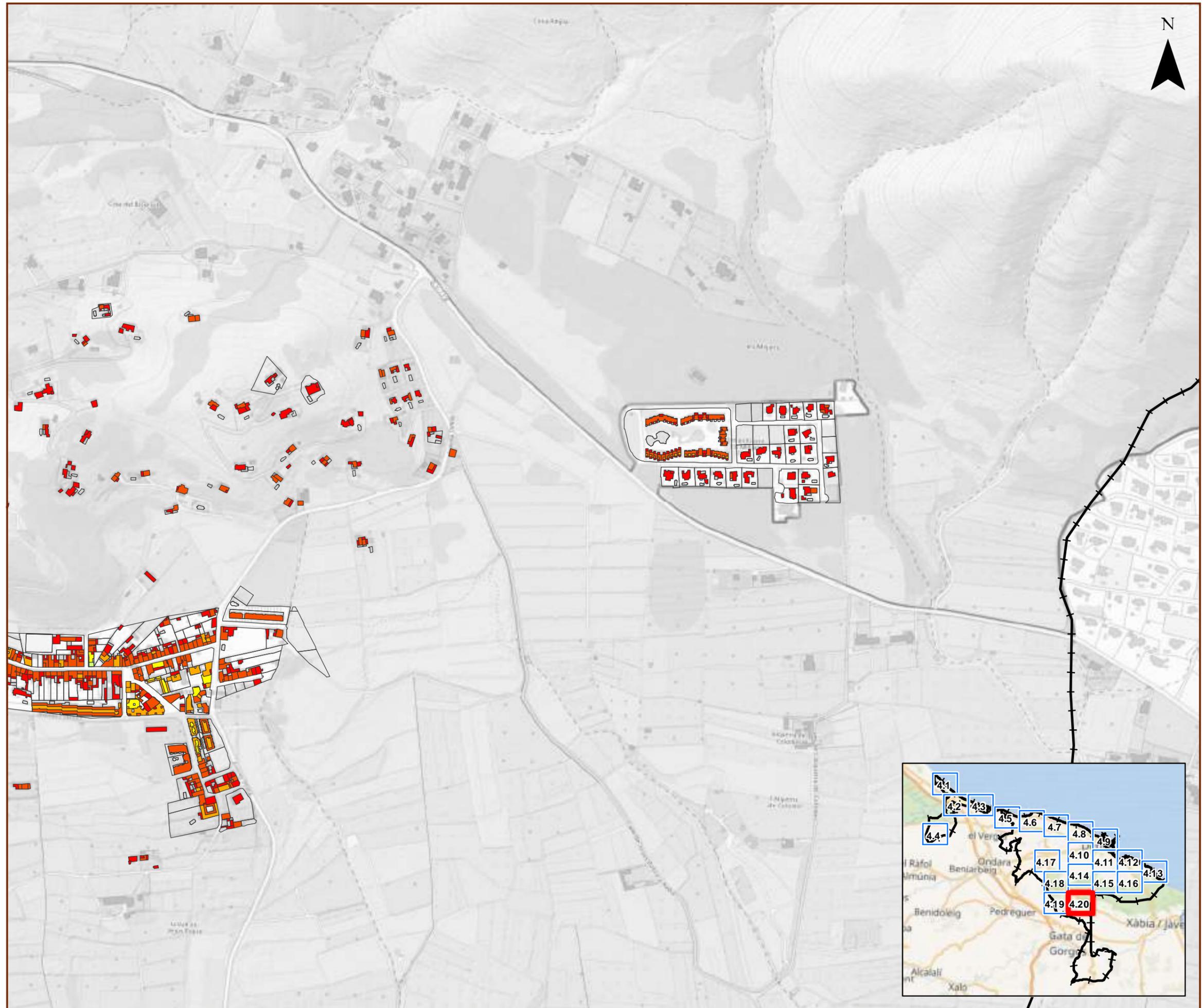
Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:6.000

0 60 120 180 240 300 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 6.0: Elementos críticos

Vista general del término municipal

Edificaciones colectivas

-  Centro de Salud
-  Centro educativo
-  Hospital
-  Residencias colectivas
-  Edificios religiosos
-  Bienes de interés cultural

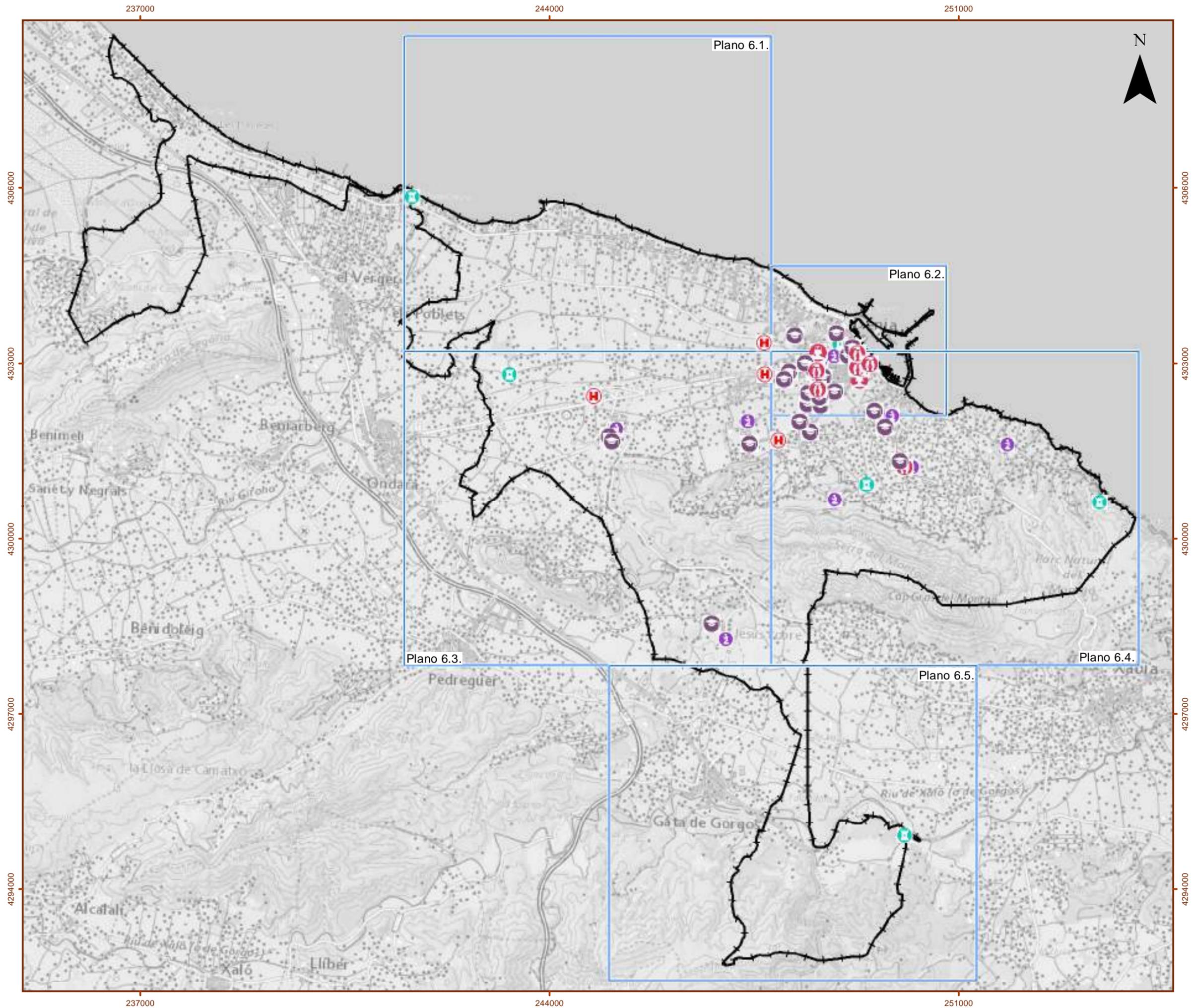
 Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:60.000

0 600 1.200 1.800 2.400 3.000 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 6.1: Elementos críticos
Detalle del núcleo urbano Les Marines

Edificaciones colectivas

-  Centro de Salud
-  Centro educativo
-  Hospital
-  Residencias colectivas
-  Edificios religiosos
-  Bienes de interés cultural

 Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:20.030

0 200 400 600 800 1.000 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



244000

4306000

4306000

244000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 6.2: Elementos críticos

Detalle del núcleo urbano Dénia

Edificaciones colectivas

-  Centro de Salud
-  Centro educativo
-  Hospital
-  Residencias colectivas
-  Edificios religiosos
-  Bienes de interés cultural

 Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:9.990

0 100 200 300 400 500m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 6.3: Elementos críticos

Detalle de los núcleos urbanos
La Xara - Jesús Pobre

Edificaciones colectivas

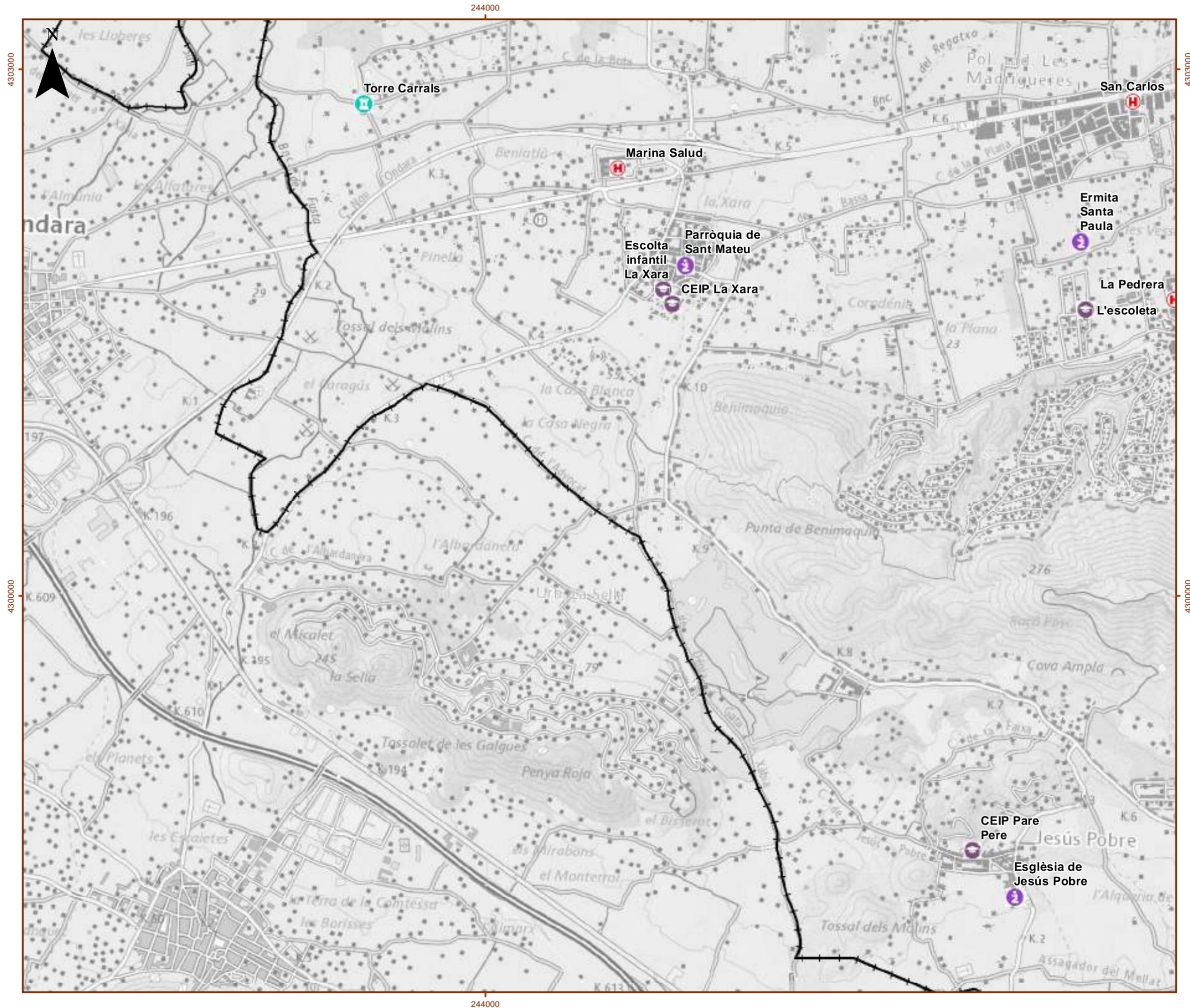
-  Centro de Salud
-  Centro educativo
-  Hospital
-  Residencias colectivas
-  Edificios religiosos
-  Bienes de interés cultural
-  Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:20.020

0 200 400 600 800 1.000m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 6.4: Elementos críticos

Detalle de los núcleos urbanos Rotes - Montgó - Pedrera

Edificaciones colectivas

-  Centro de Salud
-  Centro educativo
-  Hospital
-  Residencias colectivas
-  Edificios religiosos
-  Bienes de interés cultural

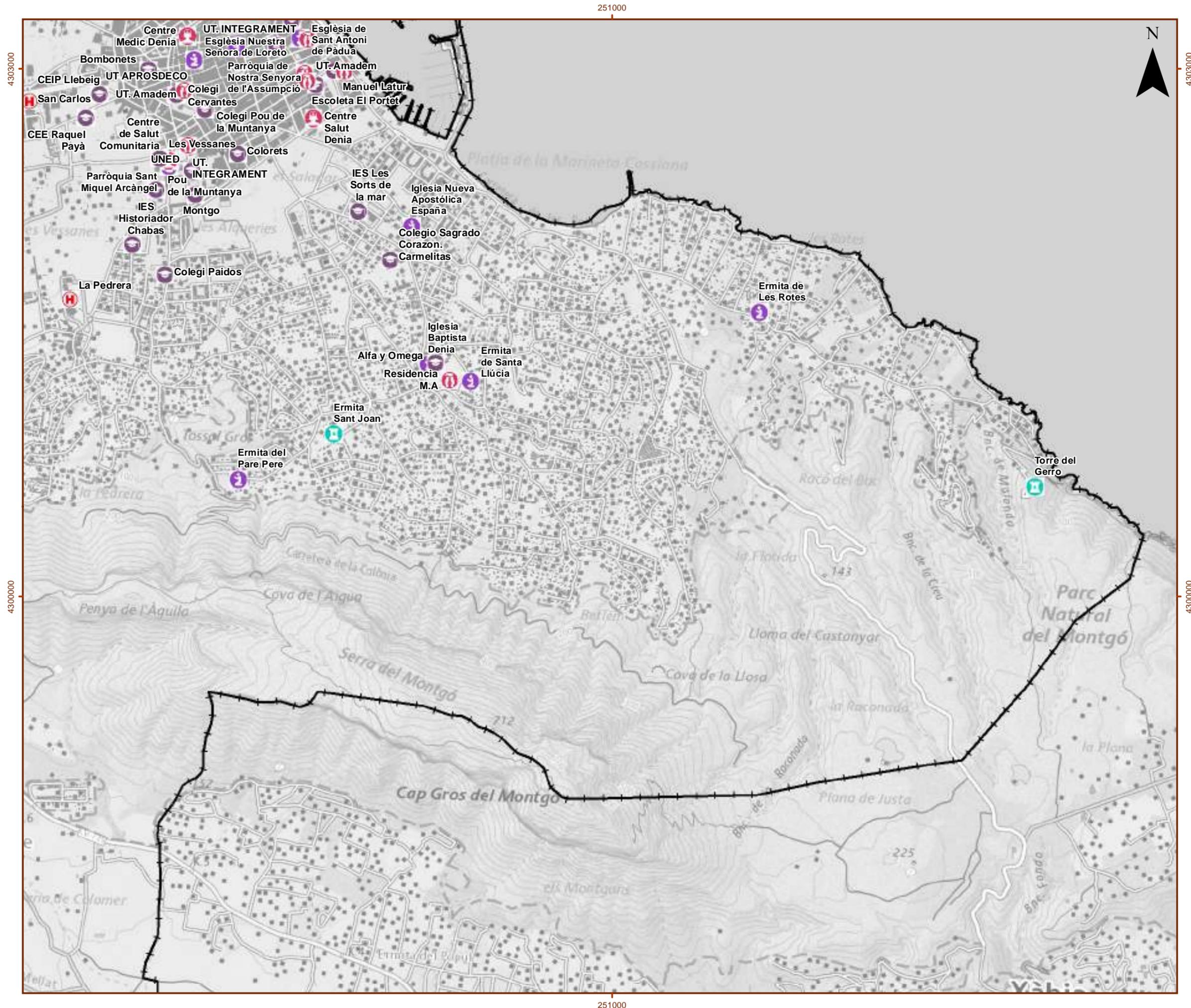
 Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:19.990

0 200 400 600 800 1.000 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



251000



4303000

4303000

4300000

4300000

251000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 6.5: Elementos críticos
Detalle del núcleo urbano
Diseminado sur

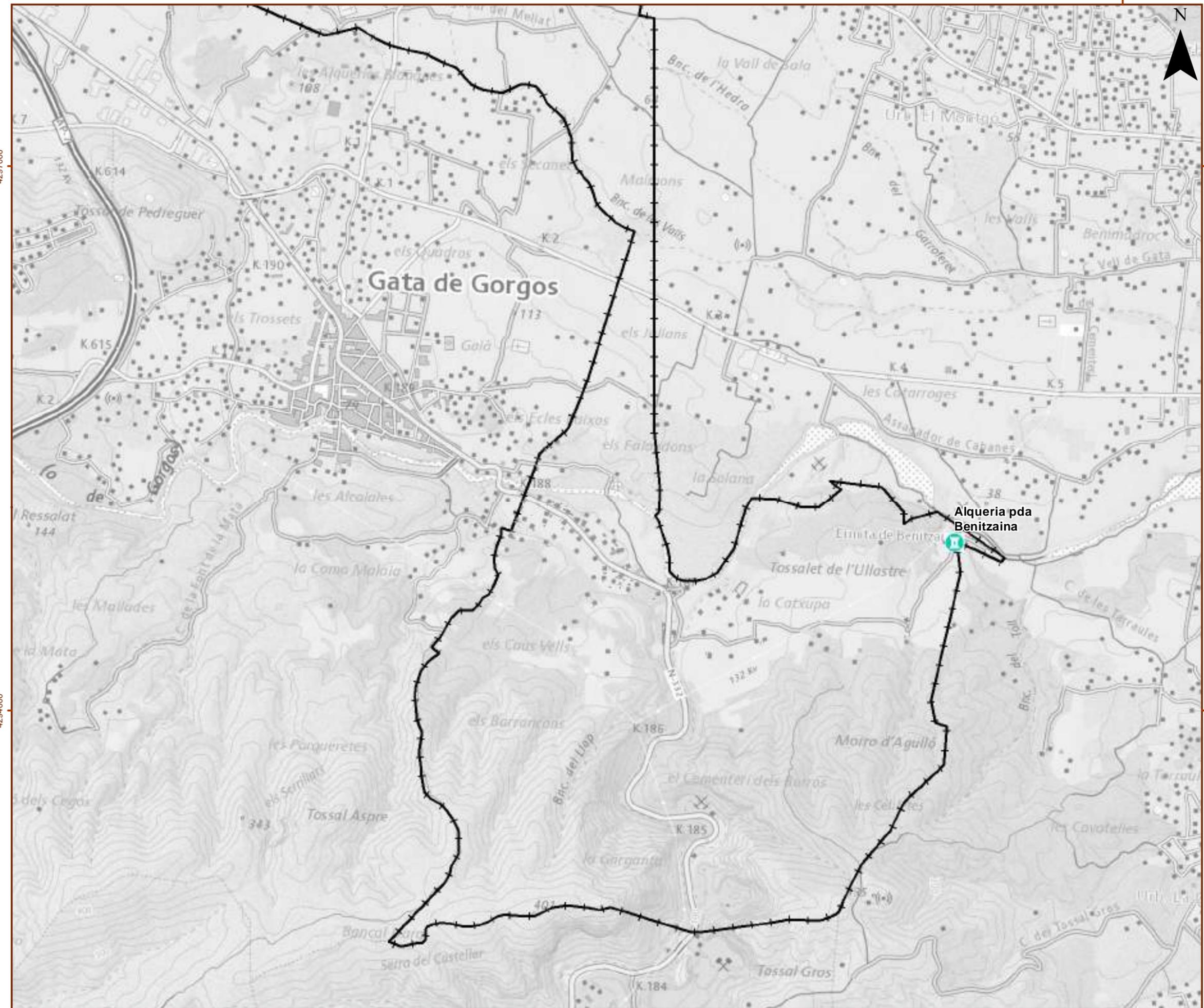
Edificaciones colectivas

-  Centro de Salud
-  Centro educativo
-  Hospital
-  Residencias colectivas
-  Edificios religiosos
-  Bienes de interés cultural

 Término Municipal de Dénia

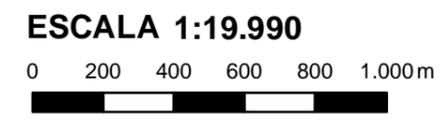
4297000

4294000



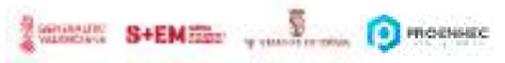
4297000

4294000



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022

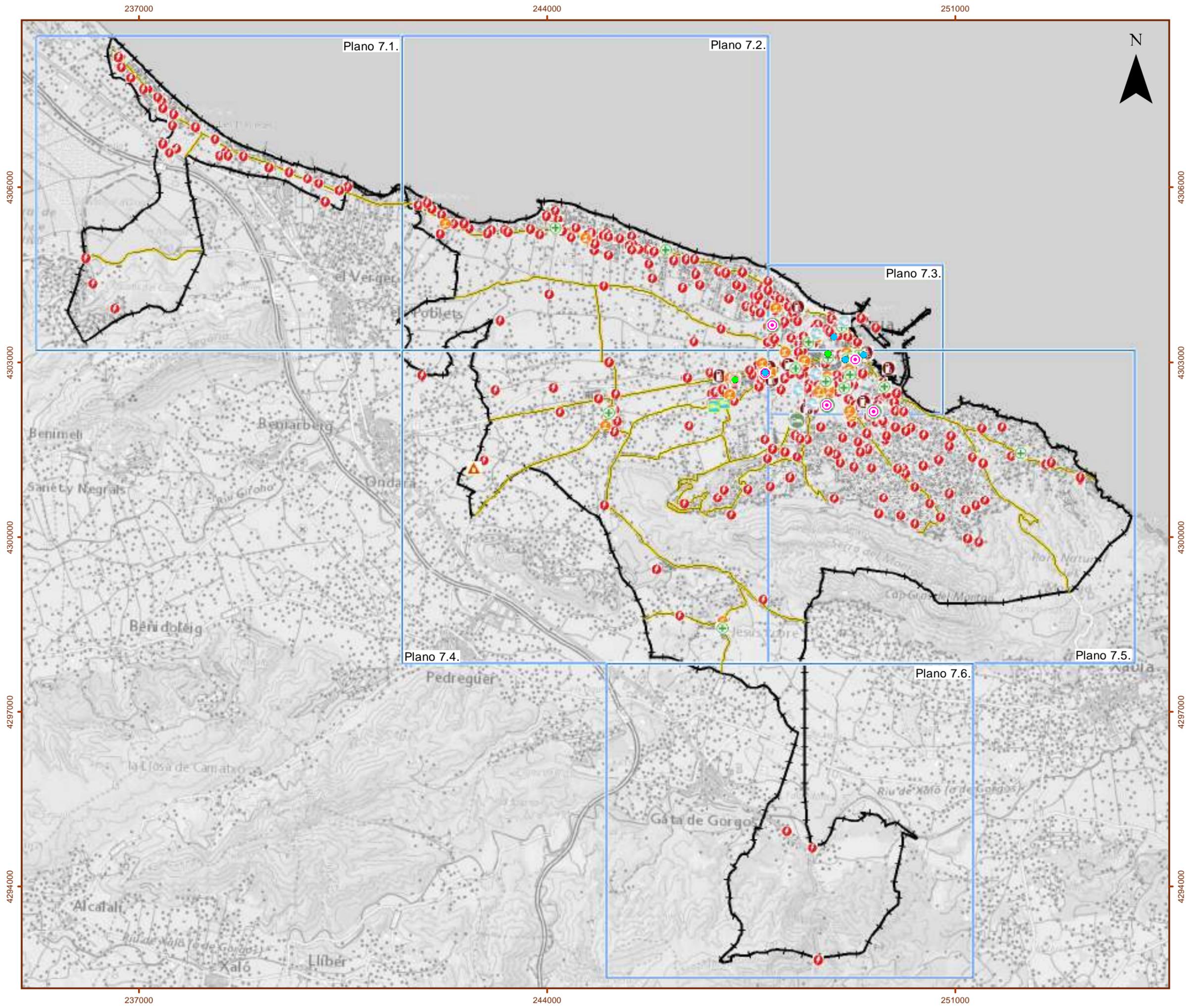


PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 7.0: Recursos para la gestión de emergencias
Vista general del término municipal

- CECOPAL
- Unidad básica de apoyo
- ⊙ CRM
- ⊙ Centro de comunicaciones
- ⊕ Centro para el albergue de evacuados
- ⊕ Punto aterrizaje helicópteros emergencias
- ⊕ Farmacia
- ⊕ Supermercado
- ⊕ Recursos de transporte
- ⊕ Ecoparque
- ▲ Planta de transferencia de residuos
- ⊕ Gasolinera
- ⊕ Transformador de corriente
- Vías de evacuación principales
- Término Municipal de Dénia



Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 7.1: Recursos para la gestión de emergencias

Detalle del núcleo urbano
Les Deveses - Monte Pego

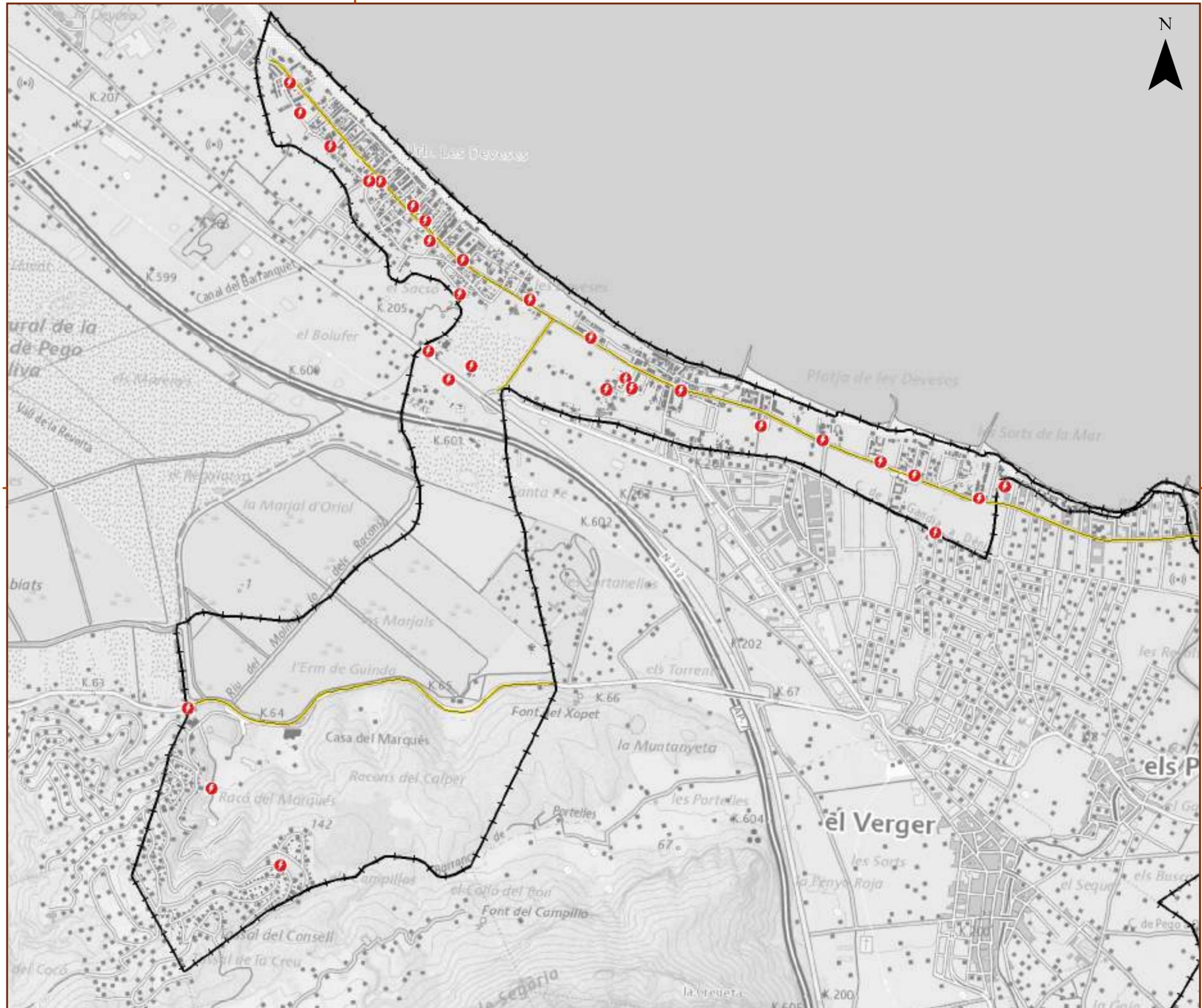
- CECOPAL
- Unidad básica de apoyo
- CRM
- Centro de comunicaciones
- Centro para el albergue de evacuados
- Punto aterrizaje helicópteros emergencias
- Farmacia
- Supermercado
- Recursos de transporte
- Ecoparque
- Planta de transferencia de residuos
- Gasolinera
- Transformador de corriente
- Vías de evacuación principales
- Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:20.010

0 200 400 600 800 1.000m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 7.2: Recursos para la gestión de emergencias

Detalle del núcleo urbano
Les Marines - Diseminado

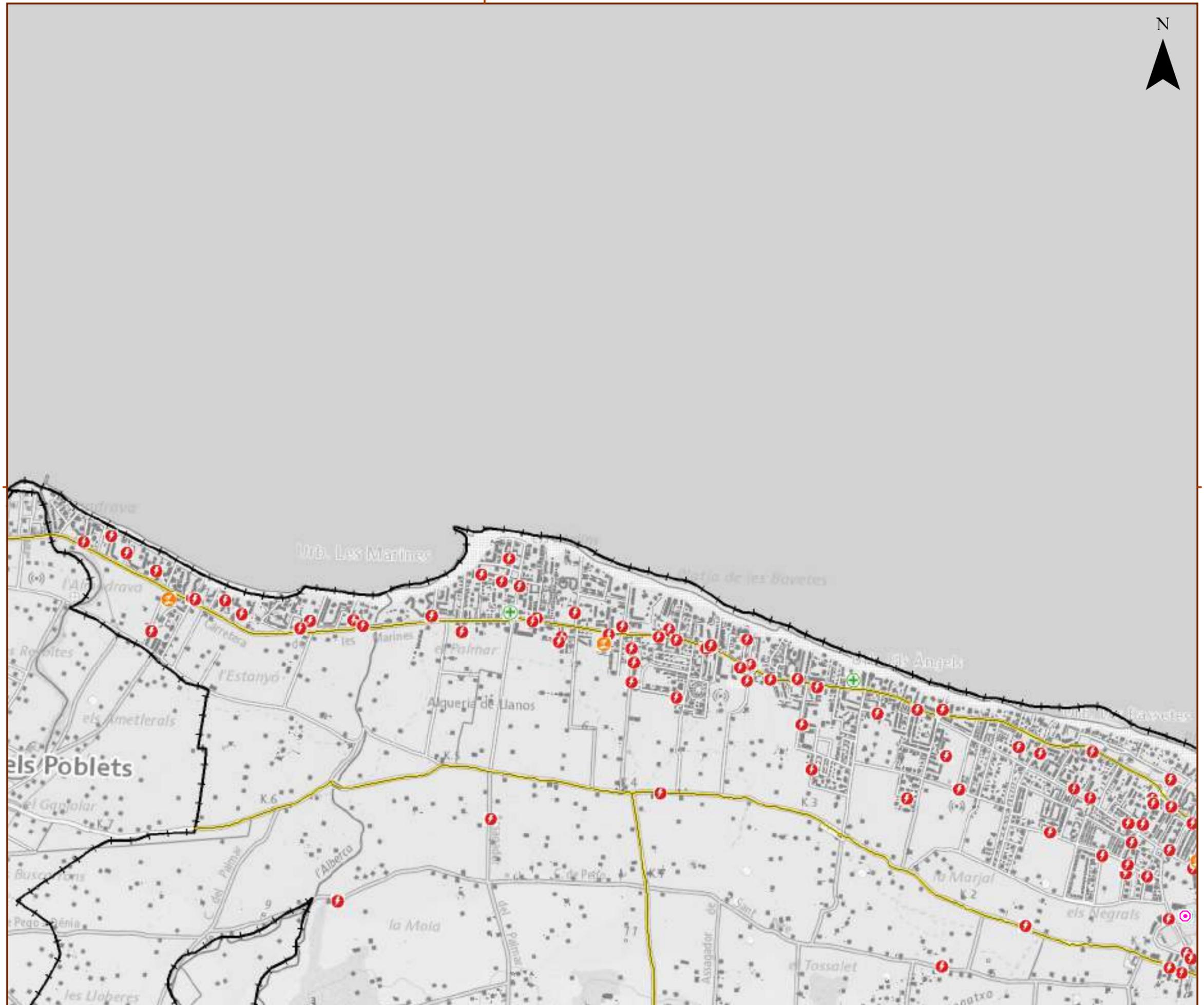
- CECOPAL
- Unidad básica de apoyo
- CRM
- Centro de comunicaciones
- Centro para el albergue de evacuados
- Punto aterrizaje helicópteros emergencias
- Farmacia
- Supermercado
- Recursos de transporte
- Ecoparque
- Planta de transferencia de residuos
- Gasolinera
- Transformador de corriente
- Vías de evacuación principales
- ▭ Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:20.010

0 200 400 600 800 1.000 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 7.3: Recursos para la gestión de emergencias

Detalle del núcleo urbano de Dénia

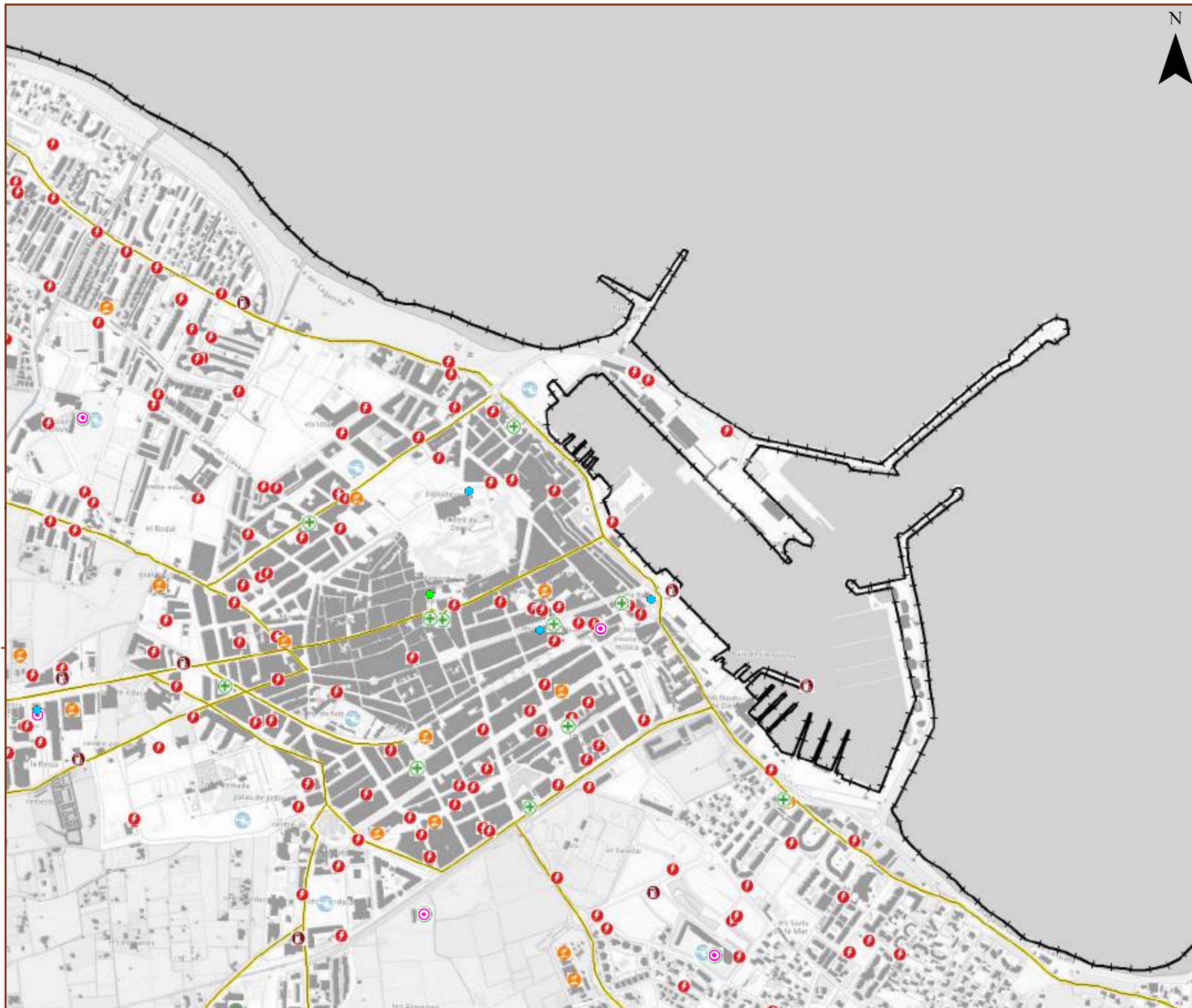
- CECOPAL
- Unidad básica de apoyo
- CRM
- ☎ Centro de comunicaciones
- 🏠 Centro para el albergue de evacuados
- ✈ Punto aterrizaje helicópteros emergencias
- ⚕ Farmacia
- 🛒 Supermercado
- 🚗 Recursos de transporte
- ♻ Ecoparque
- ♻ Planta de transferencia de residuos
- ⛽ Gasolinera
- ⚡ Transformador de corriente
- Vías de evacuación principales
- ▭ Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:9.990

0 100 200 300 400 500m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 7.4: Recursos para la gestión de emergencias

Detalle del núcleo urbano
La Xara - Jesús Pobre

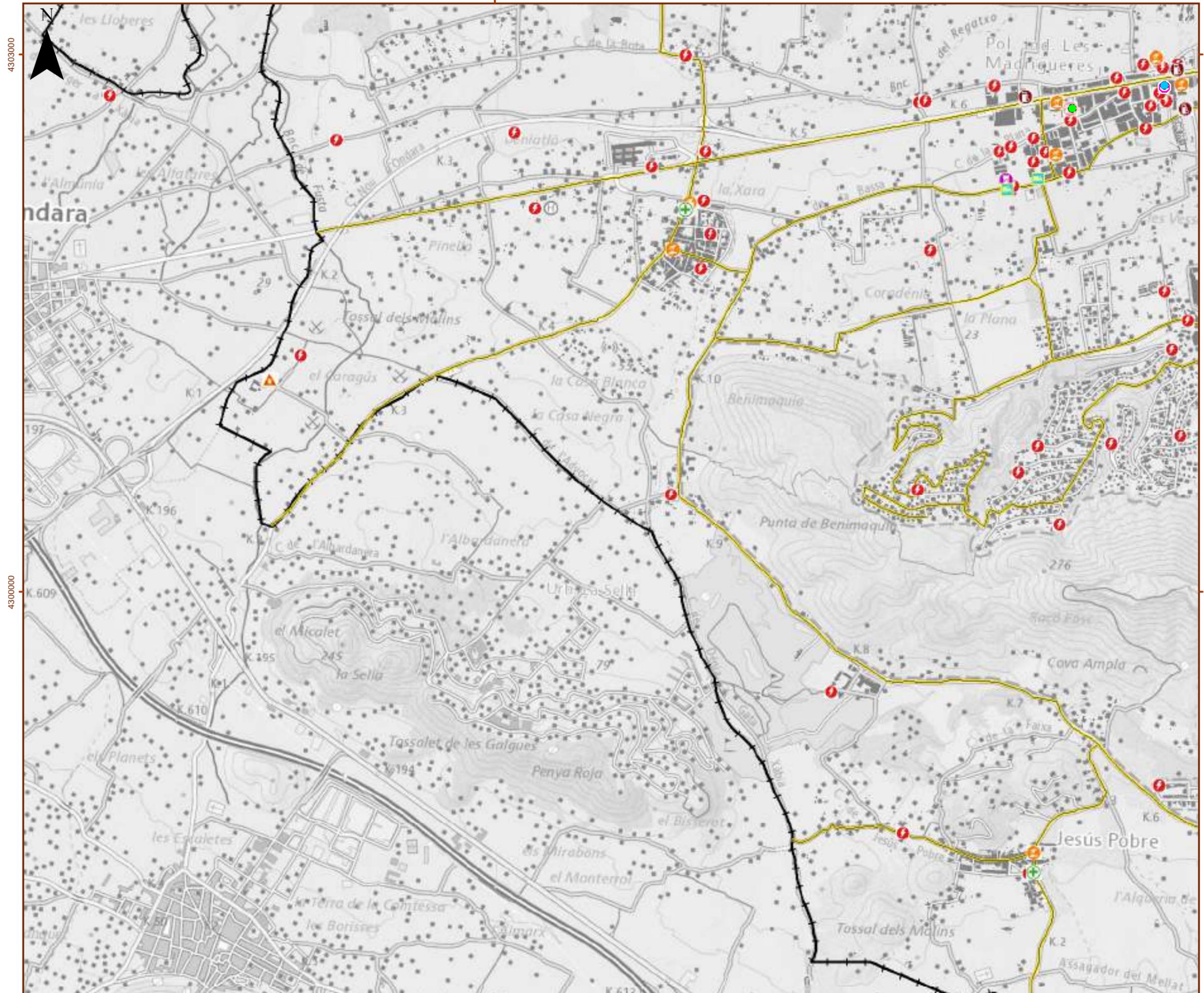
-  CECOPAL
-  Unidad básica de apoyo
-  CRM
-  Centro de comunicaciones
-  Centro para el albergue de evacuados
-  Punto aterrizaje helicópteros emergencias
-  Farmacia
-  Supermercado
-  Recursos de transporte
-  Ecoparque
-  Planta de transferencia de residuos
-  Gasolinera
-  Transformador de corriente
-  Vías de evacuación principales
-  Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:20.010

0 200 400 600 800 1.000m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 7.5: Recursos para la gestión de emergencias

Detalle del núcleo urbano
Rotes - Montgó - Pedrera

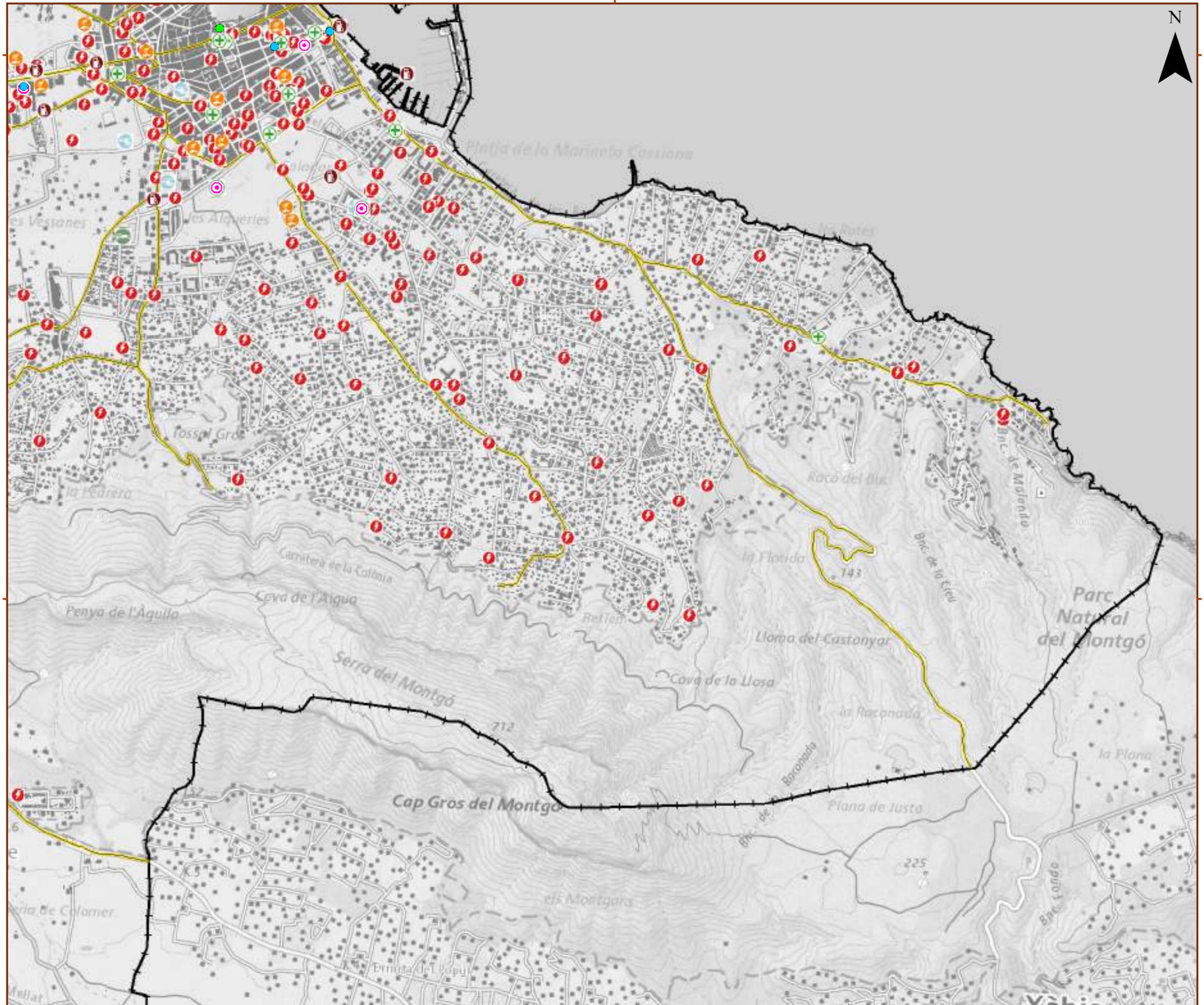
-  CECOPAL
-  Unidad básica de apoyo
-  CRM
-  Centro de comunicaciones
-  Centro para el albergue de evacuados
-  Punto aterrizaje helicópteros emergencias
-  Farmacia
-  Supermercado
-  Recursos de transporte
-  Ecoparque
-  Planta de transferencia de residuos
-  Gasolinera
-  Transformador de corriente
-  Vías de evacuación principales
-  Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:20.010

0 200 400 600 800 1.000m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



251000

4303000



4303000

4300000

4300000

251000

PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

Dénia

Plano 7.6: Recursos para la gestión de emergencias

Detalle del núcleo urbano
Diseminado sur

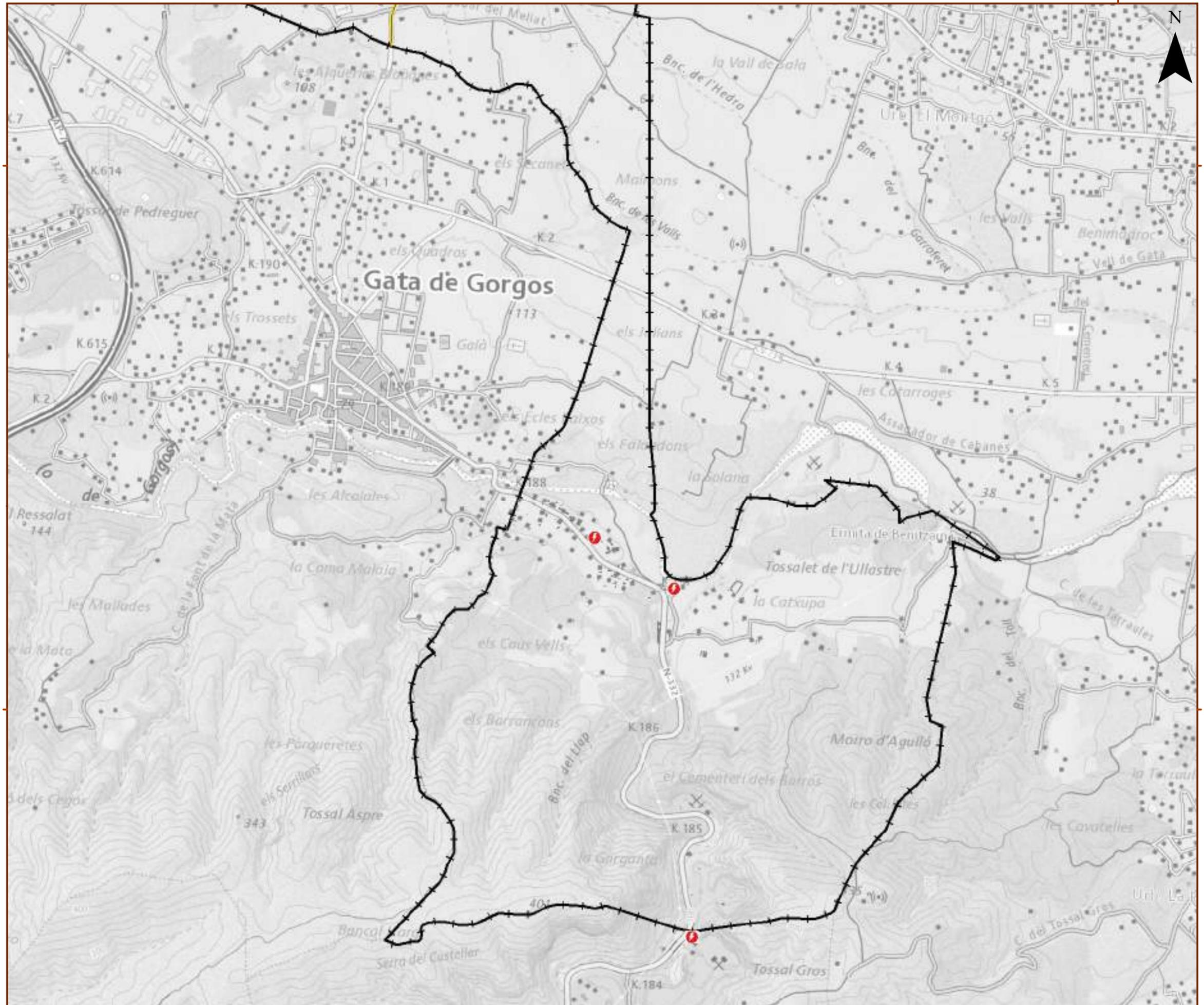
-  CECOPAL
-  Unidad básica de apoyo
-  CRM
-  Centro de comunicaciones
-  Centro para el albergue de evacuados
-  Punto aterrizaje helicópteros emergencias
-  Farmacia
-  Supermercado
-  Recursos de transporte
-  Ecoparque
-  Planta de transferencia de residuos
-  Gasolinera
-  Transformador de corriente
-  Vías de evacuación principales
-  Término Municipal de Dénia

ESCALA 1:20.010

0 200 400 600 800 1.000 m

Datum geodésico ETRS89. Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM Huso 31 N.

Edición del mapa: agosto 2022



251000



4297000

4294000

4297000

4294000

251000

Anexo VI: Glosarios

VI.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.

VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

Otros

VI.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.

En España la escala macrosísmica de uso oficial es la Escala Macrosísmica Europea en su revisión de 1998 (EMS 98).

En los estudios de vulnerabilidad sísmica es de vital importancia el uso de las escalas macrosísmicas que asignan intensidad analizando los efectos de un terremoto sobre las edificaciones y el entorno para una localidad determinada. A pesar de que en la actualidad se van disponiendo continuamente de mayores datos instrumentales, la asignación macrosísmica no ha perdido importancia gracias a su utilidad para diversas disciplinas y permitir continuidad con el catálogo de terremotos histórico.

Clases de vulnerabilidad

La escala EMS mejora y afina los procedimientos para el diagnóstico de intensidades y al ser equivalente en sus valores a la MSK permite continuidad con la información macrosísmica anteriormente elaborada con la antigua escala. Una de las principales novedades es la inclusión de edificación moderna con distintos grados de sismorresistencia que la hacen idónea para el análisis de parques inmobiliarios heterogéneos de amplia cronología. La escala EMS posee tres grados de vulnerabilidad descendente para la edificación tradicional o corriente (A -C) y otros tres grados para edificaciones de factura moderna que incorporan de forma ascendente mayores consideraciones sismorresistentes. (D -F).

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad:

Tabla extraída de la web: ign.es

Tabla de vulnerabilidad

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad

Tipo de estructura		Clase de vulnerabilidad					
		A	B	C	D	E	F
Fábrica	piedra suelta o canto rodado	○					
	adobe (ladrillos de tierra)	○—					
	mampostería	⋯○					
	sillería		—○—⋯				
	sin armar, de ladrillos o bloques	⋯○—⋯					
	sin armar, con forjados de HA		—○—⋯				
	armada o confinada			⋯○—			
Hormigón Armado (HA)	estructura sin diseño sismorresistente (DSR)	⋯—○—⋯					
	estructura con nivel medio de DSR		⋯—○—				
	estructura con nivel alto de DSR			⋯—○—			
	muros sin DSR	⋯○—					
	muros con nivel medio de DSR			⋯○—			
	muros con nivel alto de DSR				⋯○—		
Acero	estructuras de acero			⋯—○—			
Madera	estructuras de madera		⋯—○—				

— rango probable ○ clase de vulnerabilidad más probable
⋯ rango de casos menos probables, excepcionales

Los tipos de estructuras de fábrica han de leerse, por ejemplo, fábrica de mampostería, mientras que los tipos de estructuras de hormigón armado (H A) han de leerse, por ejemplo, pórticos de H A o muros de H A.

Definiciones de los grados de intensidad ([www// ign.es](http://www.ign.es))

Definiciones de los grados de intensidad

Organización de la escala:

- a) Efectos en las personas.
- b) Efectos en los objetos y en la naturaleza (*los efectos y fallos en el terreno se tratan especialmente en otra sección*).
- c) Daños en edificios.

Observación preliminar:

Cada grado de intensidad puede incluir también los efectos de la sacudida de los grados de intensidad menores, aunque dichos efectos no se mencionen explícitamente.

I No sentido

- a) No sentido, ni en las condiciones más favorables.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún efecto.

II Apenas sentido

- a) El temblor es sentido sólo en casos aislados (<1%) de individuos en reposo y en posiciones especialmente receptivas dentro de edificios.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún daño.

III Débil

- a) El terremoto es sentido por algunos dentro de edificios. Las personas en reposo sienten un balanceo o ligero temblor.
- b) Los objetos colgados oscilan levemente.
- c) Ningún daño.

IV Ampliamente observado

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por muchos y sólo por muy pocos en el exterior. Se despiertan algunas personas. El nivel de vibración no asusta. La vibración es moderada. Los observadores sienten un leve temblor o cimbreo del edificio, la habitación o de la cama, la silla, etc.
- b) Golpeteo de vajillas, cristalerías, ventanas y puertas. Los objetos colgados oscilan. En algunos casos los muebles ligeros tiemblan visiblemente. En algunos casos chasquidos de la carpintería.
- c) Ningún daño.

V Fuerte

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por la mayoría y por algunos en el exterior. Algunas personas se asustan y corren al exterior. Se despiertan muchas de las personas que duermen. Los observadores sienten una fuerte sacudida o bamboleo de todo el edificio, la habitación o el mobiliario.
- b) Los objetos colgados oscilan considerablemente. Las vajillas y cristalerías chocan entre sí. Los objetos pequeños, inestables y/o mal apoyados pueden desplazarse o caer. Las puertas y ventanas se abren o cierran de pronto. En algunos casos se rompen los cristales de las ventanas. Los líquidos oscilan y pueden derramarse de recipientes totalmente llenos. Los animales dentro de edificios se pueden inquietar.
- c) Daños de grado 1 en algunos edificios de clases de vulnerabilidad A y B.

VI Levemente dañino

- a) Sentido por la mayoría dentro de los edificios y por muchos en el exterior. Algunas personas pierden el equilibrio. Muchos se asustan y corren al exterior.
- b) Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar. En algunos casos se pueden romper platos y vasos. Se pueden asustar los animales domésticos (incluso en el exterior).
- c) Se presentan daños de grado 1 en muchos edificios de clases de vulnerabilidad A y B; algunos de clases A y B sufren daños de grado 2; algunos de clase C sufren daños de grado 1.

VII Dañino

- a) La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchos es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores.
- b) Se desplazan los muebles y pueden volcarse los que sean inestables. Caída de gran número de objetos de las estanterías. Salpica el agua de los recipientes, depósitos y estanques.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 2 ; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad C presentan daños de grado 2. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 1.

VIII Gravemente dañino

- a) Para muchas personas es difícil mantenerse de pie, incluso fuera de los edificios.
- b) Se pueden volcar los muebles. Caen al suelo objetos como televisiones, máquinas de escribir, etc. Ocasionalmente las lápidas se pueden desplazar, girar o volcar. En suelo muy blando se pueden ver ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 4; algunos de grado 5. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 2.

IX Destruccionador

- a) Pánico general. Las personas pueden ser lanzadas bruscamente al suelo.
- b) Muchos monumentos y columnas se caen o giran. En suelo blando se ven ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad E presentan daños de grado 2.

X Muy destructivo

- c) La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad F presentan daños de grado 2.

XI Devastador

- c) La mayoría de los edificios de clase B de vulnerabilidad presentan daños de grado 5.
La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; muchos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad F sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.

XII Completamente devastador

- c) Se destruyen todos los edificios de clases de vulnerabilidad A, B y prácticamente todos los de clase C.
Se destruyen la mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad D, E y F. Los efectos del terremoto alcanzan los efectos máximos concebibles

VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

Datos extraídos del Anexo A4 del VuSiCoVa (IVE, Generalitat Valenciana, 2010)

Nota: El modo en que un edificio se deforma bajo la carga de un terremoto depende del tipo de edificio. En una clasificación genérica se pueden distinguir los tipos de edificios de fábrica y los de hormigón armado.

Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.

1 En Localización rural

	Grado de daño		D1				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
Estructurales	X						
No estructurales		X					
Descripción Fisuras en muy pocos muros, con anchos menores e iguales a 1 mm y distribuidas. Caída local de pequeños trozos de revestimiento. Pequeños desprendimientos de las partes superiores de los edificios, en muy pocos casos.							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							
Tabla A_4 1 Interpretación grado de daño D1, en localización rural							

	Grado de daño	D2				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales		X				
No estructurales			X			
Descripción						
<p>Grietas en muchos muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 4 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de escasa entidad. Las verticales en toda la altura del muro no se extienden en todo el espesor del muro.</p> <p>Se produce rotura de las esquinas inferiores de escasa entidad y local.</p> <p>Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 2 mm.</p> <p>Caída de trozos de revestimiento grandes.</p> <p>Colapso parcial de chimeneas.</p>						

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

Tabla A_ 4 2 Interpretación grado de daño D2, en localización rural

	Grado de daño	D3				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales			X			
No estructurales				X		
Descripción						
<p>Grietas grandes y generalizadas en la mayoría de los muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de media entidad. Las verticales en toda la altura del muro se extienden por encima del 50% del espesor del muro con anchos de hasta 5 mm.</p> <p>Se produce roturas importantes de las esquinas inferiores.</p> <p>Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 5 mm.</p> <p>Grandes desprendimientos del revestimiento.</p> <p>Caída de tejas.</p> <p>Rotura de chimeneas por la línea del tejado.</p> <p>Se dañan elementos individuales no-estructurales (tabiques, hastiales y tejados).</p>						

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

Tabla A_ 4 3 Interpretación grado de daño D3, en localización rural

	Grado de daño	D4				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales				X		
No estructurales					X	
Descripción Se dañan seriamente los muros. Las grietas horizontales y verticales con anchos > 10 mm. Las de cortante en "X" > 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores producen caídas en cuña. Las verticales en toda la altura del muro atraviesan el muro pudiendo ocasionar un mecanismo de vuelco. Se producen daños elevados en las esquinas inferiores. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro > 5 mm, con flexión vertical del paño. Se dañan parcialmente los tejados y forjados						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 4 Interpretación grado de daño D4, en localización rural						

	Grado de daño	D5				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales					X	
No estructurales						
Descripción Colapso total o parcial. Las grietas verticales en toda la altura del muro producen mecanismo de vuelco del mismo. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro importantes que derivan en un mecanismo de cópulos por flexión vertical del paño.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 5 Interpretación grado de daño D5, en localización rural						

Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.
2 En Localización urbana

	Grado de daño	D1				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales	X				
	No estructurales		X			
Descripción Fisuras en el revestimiento de pórticos o en la base de los muros. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores y las verticales, ubicadas en el encuentro con vigas y pilares, tienen anchos hasta 2 mm. Las de cortante en "X" de hasta 1 mm.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 6 Interpretación grado de daño D1, en localización urbana						

	Grado de daño	D2				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales		X			
	No estructurales			X		
Descripción Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 2 mm y en los pilares de 1 mm. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 5 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las horizontales inferiores de hasta 1 mm. Roturas locales en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares. Caída de enlucidos y revestimientos frágiles. Caída de mortero de las juntas de paneles prefabricados..						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 7 Interpretación grado de daño D2, en localización urbana						

	Grado de daño	D3				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales			X		
No estructurales				X		
Descripción						
<p>Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 5 mm y en los pilares de 2 mm, pudiendo aparecer síntomas de rotura local. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales de hasta 2 mm.</p> <p>Desprendimiento de recubrimientos en las esquinas de pilares, inicio de pandeo de las armaduras y síntomas de separación entre forjado y vigas.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las horizontales inferiores de hasta 2 mm. Roturas en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						

Tabla A_ 4 8 Interpretación grado de daño D3, en localización urbana

	Grado de daño	D4				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales				X	
No estructurales					X	
Descripción						
<p>Grandes grietas en elementos estructurales. Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos superiores a 5 mm y en los pilares a 2 mm. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales superiores a 2 mm.</p> <p>Rotura de cercos; fallos en el enlace de la armadura de las vigas; fuerte pandeo de pilares.</p> <p>Expulsión del recubrimiento y rotura de parte del núcleo de los pilares.</p> <p>Rotura de algunos pilares o parcial de una planta alta.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos superiores a 10 mm. Las de cortante en "X" superiores a 5 mm. Las horizontales inferiores superiores a 2 mm. Roturas notables en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 9 Interpretación grado de daño D4, en localización urbana						

	Grado de daño	D5				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales					X
	No estructurales					
Descripción Colapso de la planta baja o de partes del edificio.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 10 Interpretación grado de daño D5, en localización urbana						